

G

U Í A D E L A S E N S E Ñ A N Z A S U N I V E R S I - T A R I A S

2000



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

CONSEJO
DE UNIVERSIDADES

GUÍA **DE LAS** **ENSEÑANZAS** **UNIVERSI-** **TARIAS**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

CONSEJO
DE
UNIVERSIDADES

1ª edición, 1995 MEC y Fundación Universidad-Empresa
2ª edición, MECD

Dirección y Coordinación:
Vicente Ortega
Secretario General del Consejo de Universidades

Departamento de publicaciones de la
Fundación Universidad-Empresa

Maqueta y diseño de cubierta:
La Fábrica de Diseño



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CONSEJO DE UNIVERSIDADES. SECRETARÍA GENERAL

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Centro de Publicaciones

N.I.P.O.: 176-00-072-3

I.S.B.N.: 84-369-3360-5

Depósito Legal: M-27.935-2000

Imprime: Solana e Hijos, A.G., S.A.

Sumario

	Pág.
Presentación	7
1 Información previa a la lectura de esta Guía	9
2 Titulaciones universitarias: Área de Humanidades	49
3 Titulaciones universitarias: Área de Ciencias Experimentales y de la Salud	113
4 Titulaciones universitarias: Área de Ciencias Sociales y Jurídicas	185
5 Titulaciones universitarias: Área de Enseñanzas Técnicas	289
Índice	437

Presentación



El Consejo de Universidades, en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa, ha elaborado esta nueva edición de la "Guía de las Enseñanzas Universitarias" con el objetivo eminentemente práctico de ser útil al futuro estudiante universitario y al universitario que desee cambiar de carrera o emprender otra nueva, ofreciendo toda la información necesaria para que, con todos los datos en la mano, la elección se pueda hacer con conocimiento de causa y tenga las mejores garantías de acierto, de acuerdo con las apetencias personales y los proyectos profesionales de cada interesado. Es un servicio a la colectividad estudiantil y a la Universidad, que tanto el Consejo de Universidades como la Fundación Universidad-Empresa han emprendido con idéntica voluntad de ayudar al perfeccionamiento funcional de nuestra Universidad, en la confianza de cumplir sus deberes institucionales y los compromisos de su responsabilidad social.

Ambas instituciones —pública una y privada la otra, como un ejemplo de una cooperación posible, deseable y fructífera— creen absolutamente necesario divulgar y poner al alcance manual del mundo estudiantil, en la forma más adecuada, esta nueva "Guía de las Enseñanzas Universitarias".

En estas páginas, rigurosamente organizadas y actualizadas, se ha intentado recoger todo el material informativo que pueda servir a sus lectores. Era un esfuerzo necesario, con todo lo que tiene de revisión y de aclaración práctica de los conceptos fundamentales de la legislación universitaria. En este sentido, se hace una definición de cada carrera, exponiendo y delimitando los objetivos propios que se persiguen en cada titulación y la finalidad de la formación que sus estudios proporcionan. Igualmente, se indican las formas de acceso, tanto cuando se ingresa en la carrera, como cuando se accede al segundo ciclo o en el caso de cambio de carrera, si se dan las condiciones necesarias. También, para los problemas de las convalidaciones o equiparación de títulos, se relacionan los títulos de las antiguas titulaciones que equivalen a los de las nuevas.

Con los mismos propósitos de claridad y de utilidad, se enumeran los estudios básicos de cada titulación, recogiendo las directrices generales de cada una de ellas, según las directrices expuestas en el Real Decreto correspondiente. Junto a esta información estructural, se indican los Centros Universitarios, Facultades o Escuelas, donde se imparten las enseñanzas superiores y su tipo de adscripción; la Universidad a que pertenecen y la ciudad o localidad donde están ubicadas. Y, para que la información sea más completa y más asequible, se incluyen varios datos de orden práctico, como el número total de créditos de cada carrera en cada Centro para poder medir la duración de los estudios de cada titulación; la concreta referencia al BOE en el que se publicó el plan de estudios y las modificaciones a dichos planes, publicada también en el BOE. Todo un arsenal de datos complementarios, como glosario de términos, direcciones, teléfonos útiles, códigos de identificación de materias o áreas de conocimiento, etc., perfilan el interés de este libro.

Los editores, que no han escatimado ni esfuerzos ni recursos humanos y materiales para la elaboración de esta obra, esperan alcanzar los objetivos propuestos de servicio a la comunidad estudiantil, a la Universidad y a la Sociedad en general, cada vez que un alumno necesita conocer exactamente el desarrollo de unos estudios en concreto y abra estas páginas de

información, ahorrándole gestiones onerosas, pérdida de tiempo o errores de planteamiento, orientando sus decisiones o disipando sus dudas. Este servicio personalizado, individualizado en precisas circunstancias, es el que puede compensarnos de los trabajos de preparación, confección y edición de este libro. Pero además, también nos sentiremos satisfechos si contribuimos de algún modo a clarificar las vocaciones universitarias, evitar decepciones y canalizar debidamente las aspiraciones de cada estudiante que acuda a esta obra con la esperanza de recibir ayuda. De nada servirían nuestras opciones políticas y nuestras soluciones técnicas, si no encontráramos esa mínima respuesta en la concreta respuesta de cada caso.

Sólo nos queda agradecer, una vez más, el esfuerzo realizado en esta nueva edición de la "Guía de Enseñanzas Universitarias", a los expertos, redactores, documentalistas, confeccionadores, impresores y distribuidores, y a los lectores, posibles usuarios de esta publicación, agradecerles la confianza que les ha impulsado a buscar en ella la información deseada, esperando que lo que aquí encuentren les conduzca, con la menor cantidad de dificultades, a las metas académicas, profesionales y vitales, que se hubieran propuesto al acceder a la Universidad, como modo de realizarse en el trabajo y de contribuir a la mejora de la sociedad.

**Fundación
Universidad-Empresa**

**Consejo de Universidades
Secretaría General**

1

**Información
previa a la
lectura de
esta Guía**

Disciplinas

Los bloques académicos autónomos en que se dividen las materias troncales.

Distrito abierto

Modalidad organizativa de acceso a la Universidad mediante la cual los estudiantes que vayan a cursar primer ciclo de estudios universitarios podrán solicitar plaza en cualquier Universidad, con independencia de aquella en la cual hayan superado la prueba de acceso. (Implantación a partir del curso académico 2001-2002).

Distrito compartido

Está integrado por el conjunto de las plazas que todas las Universidades públicas reservan a efectos de que cualquier estudiante pueda acceder a ellas, sea cual sea su lugar de residencia o la ciudad en la que hubiese realizado sus estudios secundarios. El número de plazas que integran el distrito compartido se establece cada año mediante la aplicación de un porcentaje sobre el número total de plazas ofertadas en los distintos Centros. (Válido solo para el curso 2000-2001).

Distrito ordinario

Distrito propio y específico de cada Universidad, integrado por los estudiantes que hayan superado en la misma las pruebas de acceso, así como por aquellos otros estudiantes que justifiquen debidamente cambio de residencia. En algunas Comunidades Autónomas en que existen varias Universidades se ha previsto la consideración del conjunto de éstas como un solo distrito.

Duración de los estudios

Número de años en que se estructura el plan de estudios y se distribuyen los créditos que lo integran. Es de tres años para los estudios de ciclo único (solo primer ciclo), y de cuatro o cinco años para los estudios de dos ciclos.

Elaboración de planes de estudios

Organización de la estructura y contenidos, distribuidos en asignaturas, de un plan de estudio. Se efectúa por la Universidad que imparte el plan conforme a las directrices generales comunes y propias.

Escuelas Técnicas Superiores, Facultades y Escuelas Universitarias

Órganos encargados de la gestión administrativa y de la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos académicos.

Homologación

Acto administrativo efectuado por el Consejo de Universidades consistente en verificar que un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial, elaborado y aprobado por la Universidad que impartirá las enseñanzas y expedirá el título, cumple con las directrices generales comunes y propias.

Institutos universitarios

Centros dedicados, fundamentalmente, a la investigación científica y técnica o a la creación artística, pudiendo en algunos casos realizar actividades docentes, especialmente en el ámbito del tercer ciclo.

Materias de libre configuración

(Ver materias de libre elección).

Materias de libre elección

Parte de los contenidos del plan de estudios, al menos el 10 % de la carga lectiva global de éste, elegidas libremente por el alumno de entre las materias, seminarios o actividades impartidas por la propia Universidad o por otra con la que establezca convenio.

Materias obligatorias

Son parte de los contenidos de un plan de estudio determinadas y establecidas libremente por cada Universidad y que son obligatorias para todos los alumnos que cursen esa titulación.

Materias optativas

Parte de los contenidos de un plan de estudio determinadas discrecionalmente por cada Universidad y libremente establecidas para que el alumno escoja de entre las mismas las necesarias para superar el número de créditos de estas materias fijado en el plan de estudio.

Materias troncales

Conjunto de enseñanzas que, determinadas en las directrices generales propias de un título oficial, deben incorporarse e impartirse en todos los planes de estudios conducentes a la obtención de esa titulación, sea cualquiera la Universidad que elabore y apruebe el plan.

Las materias troncales serán como mínimo un 30 % de la carga lectiva global en el primer ciclo y el 25 % del segundo ciclo.

Nota mínima de acceso (o nota de corte)

Calificación establecida por las Universidades para el acceso a cada uno de los Centros/estudios en los que existe limitación de plazas. Dicha calificación viene establecida en función de la nota definitiva de las pruebas de acceso, por lo que no tiene que coincidir la de un curso con la del curso precedente.

Ordenación cíclica de las enseñanzas

Las enseñanzas universitarias se estructuran en ciclos. Los ciclos son: primero, segundo y tercero.

El primer y el segundo ciclo se corresponden respectivamente con los títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico y Maestro para el primer ciclo; y de Licenciado, Arquitecto e Ingeniero, para el segundo ciclo. El tercer ciclo se corresponde con el título de Doctor.

Período de escolaridad mínimo

Parámetro temporal que, en algunos casos, es fijado por las Universidades en el plan de estudios para indicar el número mínimo de años en que aquél debe ser superado. Si nada se dice en el plan de estudios, se entiende que no hay período mínimo de escolaridad.

Plan de estudios

Conjunto de materias organizado en asignaturas, cuyo aprendizaje y superación es necesario para la obtención de un título universitario oficial.

Prácticas externas

Conjunto de actividades académicas realizadas por los estudiantes fuera de la Universidad (en el ámbito empresarial, industrial, etc.), a efectos de obtener informaciones complementarias y proporcionar la necesaria proyección aplicativa de los estudios teóricos.

Primer ciclo

Comprende enseñanzas básicas y de formación general, así como, en su caso, enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales. Tiene una duración de dos a tres años. Su superación da derecho, si así se establece en las directrices generales propias, a la obtención de títulos oficiales de Diplomado, de Arquitecto Técnico, de Ingeniero Técnico o de Maestro.

Pruebas de acceso

Conjunto de materias que debe superar el alumno, tras la finalización del COU o Bachillerato, para acceder a la Universidad.

Pruebas para mayores de 25 años

Pruebas destinadas a permitir el acceso a la Universidad a las personas mayores de 25 años carentes de la titulación académica exigida.

Segundo ciclo

Está dedicado a la profundización y especialización en las correspondientes enseñanzas, así como a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales.

Tiene una duración de dos años, aunque puede ser de tres, con carácter excepcional y justificación expresa y plena verificada por el Consejo de Universidades.

Con carácter general son continuación directa de un primer ciclo.

Las directrices generales propias pueden prever segundos ciclos que no constituyan continuación directa de un correlativo primer ciclo. La superación del segundo ciclo dará lugar a

la obtención del título oficial de Licenciado, de Arquitecto o de Ingeniero.

Solo segundo ciclo (Estudios de)

Se trata de estudios autónomos de solo dos años conducentes al título oficial de Licenciado o Ingeniero y a los que se accede desde un primer ciclo previo o titulación de primer ciclo.

Título oficial universitario

Son aquellos que se obtienen al superar un plan de estudios elaborado y aprobado conforme a directrices generales comunes y a las propias del título y homologado por el Consejo de Universidades.

Los títulos oficiales son los propuestos por el Consejo de Universidades y aprobados por el Gobierno como tales con sujeción a las directrices generales y propias.

Tienen validez y carácter general en todo el territorio nacional.

Título propio

Titulación expedida por una Universidad en el ámbito de su autonomía, tras la superación de un plan de estudios no homologado por el Consejo de Universidades. La validez de estos títulos, a diferencia de la correspondiente a los títulos oficiales incluidos en el Catálogo oficial de títulos, es puramente académica.

Títulos equivalentes

Se entiende por tales las titulaciones oficiales que, cursadas fuera de la Universidad, han sido declaradas equivalentes bien al título de Licenciado, bien al título de Diplomado (ejemplo: Técnico en Empresas de Actividades Turísticas, equivalente al título de Diplomado).

Índice alfabético de titulaciones universitarias oficiales divididas por áreas

Desde que se inició el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias, promovido por la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, se ha multiplicado casi por tres el número de enseñanzas oficiales que se impartían en la Universidad española, debido sobre todo al hecho de haber dado carta de naturaleza a no pocas titulaciones de ciclo corto (diplomaturas e ingenierías técnicas), de modo que hasta el presente se ha alcanzado la cifra de 136 titulaciones. Esto significa que el catálogo oficial de titulaciones sigue abierto, si bien de aquí en adelante no llevará el mismo ritmo de creación o renovación.

Desde el principio se han establecido cuatro áreas de enseñanzas, de modo que fuera más fácil su agrupación, clasificándolas a su vez, dentro de cada área, en tres subgrupos o ciclos. Se ofrece a continuación el índice alfabético de titulaciones universitarias oficiales divididas por áreas, indicando antes cuáles son las cuatro áreas y los tres subgrupos o ciclos:

Las cuatro áreas son:

- Humanidades.
- Ciencias Experimentales y de la Salud.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Enseñanzas Técnicas.

Los cuatro subgrupos o ciclos son:

- Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo.
- Enseñanzas de 1^{er} ciclo.
- Enseñanzas de solo 2^o ciclo.

HUMANIDADES

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

	PUBLICACIÓN EN EL BOE:	
	TÍTULO	ACCESO
Licenciado en Bellas Artes	20-11-1990	
Licenciado en Filología Alemana	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Árabe	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Catalana	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Clásica	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Eslava	20-11-1990	
Licenciado en Filología Francesa	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Gallega	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Hebrea	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Hispánica	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Inglesa	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Italiana	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Portuguesa	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Románica	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filología Vasca	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Filosofía	20-11-1990	
Licenciado en Geografía	20-11-1990	
Licenciado en Historia	20-11-1990	
Licenciado en Historia del Arte	20-11-1990	
Licenciado en Humanidades	27-08-1992	27-12-1993
Licenciado en Traducción e Interpretación	30-09-1991	27-12-1993

Enseñanzas de sólo 2º ciclo

Licenciado en Antropología Social y Cultural	28-09-1991	13-01-1993 27-12-1993
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	02-06-1995	28-09-1995 24-12-1991
Licenciado en Lingüística	27-08-1992	13-01-1993
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada ..	20-11-1990	26-09-1991 17-09-1999

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD**Enseñanzas de 1º y 2º ciclo**

Licenciado en Biología	26-03-1991	08-02-1997
Licenciado en Ciencias Ambientales	29-11-1994	28-09-1995
Licenciado en Ciencias del Mar	28-09-1991	27-12-1993
Licenciado en Farmacia	20-11-1990	
Licenciado en Física	20-11-1990	
Licenciado en Geología	20-11-1990	27-12-1993
Licenciado en Matemáticas	20-11-1990	27-12-1993
Licenciado en Medicina	20-11-1990	
Licenciado en Odontología	20-11-1990	26-09-1991
Licenciado en Química	08-05-1992	27-12-1993
Licenciado en Veterinaria	30-09-1991	

Enseñanzas de 1º ciclo

Diplomado en Enfermería	20-11-1990
<i>(Rectificación)</i>	28-12-1990
<i>(Corrección de erratas)</i>	16-01-1991
Diplomado en Estadística	20-11-1990
Diplomado en Fisioterapia	20-11-1990
Diplomado en Logopedia	10-10-1991
<i>(Corrección de erratas)</i>	26-10-1991
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética	15-04-1998
<i>(Corrección de erratas)</i>	08-05-1998
Diplomado en Óptica y Optometría	20-11-1990
Diplomado en Podología	27-06-1988
Diplomado en Terapia Ocupacional	20-11-1990

Enseñanzas de solo 2º ciclo

Licenciado en Bioquímica	28-09-1991	13-01-1993
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	20-11-1990	26-09-1991 01-06-1994 24-12-1999
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	06-12-1994	
<i>(Corrección de erratas)</i>	08-12-1994	
Licenciado en Enología	27-08-1996	08-02-1997

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	20-11-1990	26-09-1991 27-12-1993
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	20-10-1993	19-10-1994
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	20-11-1990	27-12-1993
Licenciado en Comunicación Audiovisual	10-10-1991	12-06-1992
Licenciado en Derecho	20-11-1990	
Licenciado en Economía	20-11-1990	27-12-1993
Licenciado en Pedagogía	27-08-1992	27-12-1993
Licenciado en Periodismo	10-10-1991	12-06-1992
Licenciado en Psicología	20-11-1990	
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	30-09-1991	12-06-1992
Licenciado en Sociología	20-11-1990	28-12-1993

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	10-10-1991
Diplomado en Ciencias Empresariales	20-11-1990
<i>(Rectificación)</i>	26-03-1991
Diplomado en Educación Social	10-10-1991
<i>(Corrección de erratas)</i>	26-10-1991
Diplomado en Gestión y Administración Pública	20-11-1990
Diplomado en Relaciones Laborales	20-11-1990
Diplomado en Trabajo Social	20-11-1990
<i>(Anexión)</i>	27-06-1991
Diplomado en Turismo	26-04-1996
<i>(Corrección de erratas)</i>	08-08-1996
Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Educación Especial	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Educación Física	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Educación Infantil	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Educación Musical	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Educación Primaria	11-10-1991
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	11-10-1991

Enseñanzas de solo 2^o ciclo

Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras	22-12-1992	01-06-1994
Licenciado en Ciencias del Trabajo	23-10-1999	
Licenciado en Documentación	27-08-1992	05-08-1993
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	20-11-1990	26-09-1991 01-06-1994
Licenciado en Psicopedagogía	27-08-1992	13-01-1993

ENSEÑANZAS TÉCNICAS**Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo**

Arquitecto	05-02-1994	
Ingeniero Aeronáutico	10-10-1991	27-12-1993
Ingeniero Agrónomo	20-11-1990	26-09-1991
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	10-10-1991	27-12-1993
Ingeniero de Minas	10-10-1991	29-12-1993
Ingeniero de Montes	20-11-1990	26-09-1991
Ingeniero de Telecomunicación	10-10-1991	27-12-1993
Ingeniero en Informática	20-11-1990	26-09-1991
		17-10-1991
Ingeniero Geólogo	07-05-1999	
Ingeniero Industrial	27-08-1992	27-12-1993
		31-07-1996
Ingeniero Naval y Oceánico	27-08-1992	27-12-1993
Ingeniero Químico	27-08-1992	27-12-1993

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Arquitecto Técnico	27-08-1992
Diplomado en Máquinas Navales	27-08-1992
Diplomado en Navegación Marítima	27-08-1992
Diplomado en Radioelectrónica Naval	27-08-1992
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores	11-10-1991
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación	11-10-1991
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves	11-10-1991
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos	11-10-1991
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales	11-10-1991
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias	20-11-1990
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	20-11-1990
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	20-11-1990
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	20-11-1990
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	20-11-1990
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales	20-11-1990
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales	20-11-1990
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad	22-12-1992
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial	22-12-1992
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica	22-12-1992
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial	22-12-1992

	PUBLICACIÓN EN EL BOE:	
	TÍTULO	ACCESO
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil	22-12-1992	
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.....	20-11-1990	
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	20-11-1990	
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas	11-10-1991	
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras	11-10-1991	
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia	11-10-1991	
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	12-10-1991	
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras	12-10-1991	
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas.....	27-08-1992	
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque	27-08-1992	
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles	11-10-1991	
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología	11-10-1991	
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos	12-10-1991	
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos	12-10-1991	
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación	12-10-1991	
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen	12-10-1991	
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.....	12-10-1991	
Ingeniero Técnico en Topografía	12-10-1991	
Enseñanzas de solo 2º ciclo		
Ingeniero de Materiales	06-09-1994	28-09-1995
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	22-12-1992	27-12-1993
		31-07-1996
Ingeniero en Electrónica	10-10-1991	13-01-1993
		31-07-1996
Ingeniero en Geodesia y Cartografía	27-08-1992	27-12-1993
Ingeniero de Organización Industrial	22-12-1992	28-09-1995
Licenciado en Máquinas Navales	27-08-1992	13-01-1993
		27-12-1993
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	27-08-1992	13-01-1993
Licenciado en Radioelectrónica Naval	27-08-1992	13-01-1993

Direcciones de las Universidades

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

A Coruña

Rúa da Maestranza, s/n.
15001 A Coruña
Teléfono: 981 16 70 00
Fax: 981 16 70 11

Alcalá

Plaza de San Diego, s/n.
28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfonos: 91 885 40 21/06/03
Fax: 91 885 40 95

Alicante

Campus de San Vicente del Raspeig
03690 Alicante
Teléfono: 96 590 34 00
Fax: 96 590 34 56

Almería

Cañada de San Urbano, s/n.
04120 Almería
Teléfono: 950 21 50 00
Fax: 950 21 51 15

Autònoma de Barcelona

Campus de Bellaterra
08193 Bellaterra (Barcelona)
Teléfono: 93 581 11 11
Fax: 93 581 20 00

Autònoma de Madrid

Campus de Cantoblanco
Carretera de Colmenar Viejo, km. 15
28049 Madrid
Teléfono: 91 397 50 00
Fax: 91 397 41 23

Barcelona

Gran Vía de les Corts Catalanes, 585
08071 Barcelona
Teléfono: 93 402 11 00
Fax: 93 403 55 11

Burgos

Hospital del Rey, s/n.
09001 Burgos
Teléfono: 947 25 87 42
Fax: 947 25 87 44

Cádiz

Ancha, 16
11003 Cádiz
Teléfono: 956 01 53 50
Fax: 956 22 68 09

Cantabria

Avenida de los Castros, s/n.
39005 Santander
Teléfono: 942 20 10 55
Fax: 942 20 10 60

Carlos III de Madrid

Madrid, 126-128
28903 Getafe (Madrid)
Teléfono: 91 624 95 00
Fax: 91 624 97 58

Castilla-La Mancha

Altagracia, 50
13002 Ciudad Real
Teléfono: 926 29 53 00
Fax: 926 29 53 40

Complutense de Madrid

Avenida de Séneca, 2
Ciudad Universitaria
28040 Madrid
Teléfono: 91 394 10 00/02
Fax: 91 394 34 97

Córdoba

Alfonso XIII, 13
14071 Córdoba
Teléfono: 957 21 80 34
Fax: 957 21 80 22

Extremadura

Plaza de Caldereros, 1
10071 Cáceres
Teléfono: 927 24 76 50
Fax: 927 21 12 68

Girona

Pl. Sant Domenech, 3
17071 Girona
Teléfono: 972 41 80 46
Fax: 972 41 80 31

Granada

Hospital Real
Cuesta del Hospicio, s/n.
18071 Granada
Teléfono: 958 24 30 25
Fax: 958 24 30 66

Huelva

Plaza de la Merced, s/n.
21002 Huelva
Teléfono: 959 01 80 57
Fax: 959 28 43 05

Illes Balears

Son Uedó. Campus universitari.
Ctra. de Valldemossa, km. 7,5
07071 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 17 30 00
Fax: 971 17 28 52

Internacional de Andalucía

Mtrio. Sta. M.^a de las Cuevas (Isla de la Cartuja)
Americo Vespucio, 2
41092 Sevilla
Teléfono: 95 446 22 99
Fax: 95 446 22 88

Internacional Menéndez Pelayo

Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Teléfono: 91 592 06 00
Fax: 91 543 08 97

Jaén

Pasaje de las Lagunilla, s/n. Edificio B-1
23009 Jaén
Teléfono: 953 21 21 21
Fax: 953 21 22 39

Jaume I de Castellón

Edifici Rectorat-Servei Centrals
Campus del Riu Sec
12071 Castelló de la Plana
Teléfono: 964 72 80 00
Fax: 964 72 89 80

La Laguna

Molinos de Agua, s/n.
38207 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)
Teléfono: 922 31 90 00
Fax: 922 25 96 28

La Rioja

Cigüeña, 60
26004 Logroño
Teléfono: 941 29 91 00
Fax: 941 29 91 20

Las Palmas

Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 45 10 72/74
Fax: 928 45 10 22

León

Avda. de la Facultad, 25
24071 León
Teléfono: 987 29 16 03
Fax: 987 29 16 14

Lleida

Plaza Víctor Siurana, 1
25003 Lleida
Teléfono: 973 70 20 00
Fax: 973 70 20 62

Málaga

Plaza del Ejido, s/n.
29013 Málaga
Teléfono: 95 213 10 00
Fax: 95 213 26 80

Miguel Hernández de Elche

Paseo de Melchor Botella, s/n.
03206 Elche (Alicante)
Teléfono: 96 665 86 00
Fax: 96 665 86 02

Murcia

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
(Edificio Convalecencia)
30003 Murcia
Teléfono: 968 36 36 11
Fax: 968 36 36 03

Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Bravo Murillo, 38
28015 Madrid
Teléfono: 91 398 60 00
Fax: 91 398 75 86

Oviedo

San Francisco, 3
33003 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 10 30 00
Fax: 985 22 62 54

Pablo de Olavide de Sevilla

Ctra. de Utrera, km 1
41013 Sevilla
Teléfono: 95 434 92 00
Fax: 95 434 92 04

País Vasco

Ciudad Universitaria - Campus de Lejona
48940 Bilbao (Vizcaya)
Teléfono: 94 601 20 00
Fax: 94 64 95 50

Politécnica de Cartagena

Alfonso XIII, 22 - Palacio del Regidor
30203 Cartagena (Murcia)
Teléfono: 968 32 57 15
Fax: 968 32 75 00

Politécnica de Catalunya

Àrea d' Informació- Edifici BIB
 Jordi Girona, 1-3
 08034 Barcelona
 Teléfono: 93 401 73 96
 Fax: 93 401 68 95

Politécnica de Madrid

Ramiro de Maeztu, 7
 28040 Madrid
 Teléfono: 91 336 62 26
 Fax: 91 336 61 73

Politécnica de Valencia

Camino de Vera, s/n.
 46071 Valencia
 Teléfono: 96 387 70 00
 Fax: 96 387 79 04

Pompeu Fabra de Barcelona

Plaza de la Mercè, 10-12
 08002 Barcelona
 Teléfono: 93 542 20 00
 Fax: 93 542 20 02

Pública de Navarra

Campus Arrosadía, s/n.
 31006 Pamplona (Navarra)
 Teléfono: 948 16 90 01/00
 Fax: 948 16 90 04

Rey Juan Carlos de Madrid

Independencia, 12
 28931 Móstoles (Madrid)
 Teléfono: 91 665 50 60
 Fax: 91 665 50 93

Rovira i Virgili de Tarragona

Del' Escorxador, s/n.
 43003 Tarragona
 Teléfono: 977 55 80 00
 Fax: 977 55 80 22

Salamanca

Patio de Escuelas Menores, 1
 37008 Salamanca
 Teléfono: 923 29 44 00
 Fax: 923 29 45 02

Santiago de Compostela

Plaza del Obradoiro, s/n.
 Colexio de San Xerome
 15705 Santiago de Compostela (A Coruña)
 Teléfono: 981 58 38 00
 Fax: 981 59 98 54

Sevilla

San Fernando, 4
 41004 Sevilla
 Teléfono: 95 448 60 11
 Fax: 95 421 12 94

València Estudi General

Senda del Senent, 11 - 9º A
 Edificio Alameda
 46023 València
 Teléfono: 96 386 41 00
 Fax: 96 386 41 17

Valladolid

Plaza de Santa Cruz, 8
 Palacio de Santa Cruz
 47002 Valladolid
 Teléfono: 983 42 30 00
 Fax: 983 42 36 17

Vigo

Oporto, 1
 36201 Vigo (Pontevedra)
 Teléfono: 986 81 35 85
 Fax: 986 81 35 54

Zaragoza

Pedro Cerbuna, 12
 50009 Zaragoza
 Teléfono: 976 76 10 00/02
 Fax: 976 76 10 05

UNIVERSIDADES PRIVADAS**Alfonso X el Sabio**

Avenida de la Universidad, 1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
Fax: 91 810 91 02

Antonio de Nebrija

Hostal, s/n. Campus de La Berzosa
28240 Hoyo de Manzanares (Madrid)
Teléfono: 91 452 11 01
Telefax: 91 859 45 21

Camilo José Cela

Urbanización Villafranca del Castillo
Castillo de Alarcón, 47
28692 Villafranca del Castillo (Madrid)
Teléfono: 91 815 31 31
Fax: 91 815 31 30

Cardenal Herrera CEU

Edificio Seminario, s/n.
46113 Moncada (Valencia)
Teléfono: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72

Europea de Madrid

Tajo, s/n. Urbanización El Bosque
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
Teléfono: 91 616 71 42
Fax: 91 616 82 65

Internacional de Catalunya

Inmaculada, 22
08017 Barcelona
Teléfono: 93 254 18 00
Fax: 93 254 18 50

Mondragón Unibertsitatea

Loramendi, 4
20500 Mondragón (Guipúzcoa)
Teléfono: 943 79 47 00
Fax: 943 79 15 36

Oberta de Catalunya

Avda. del Tibidabo, 39-43
08035 Barcelona
Teléfono: 93 481 72 72; 902 141 141
Fax: 93 417 64 95

Ramón LLull

Sant Joan de la Salle, 8
08022 Barcelona
Teléfono: 93 253 04 50
Fax: 93 418 80 65

San Pablo CEU

Julián Romea, 20
280003 Madrid
Teléfono: 91 534 00 08
Fax: 91 553 48 40

SEK de Segovia

Convento de Sta. Cruz La Real
Cardenal Zúñiga, 12
40003 Segovia
Teléfono: 921 41 24 10
Fax: 921 44 55 93

VIC

Miramargés, 4
08500 Vic (Barcelona)
Teléfono: 93 886 12 22
Fax: 93 889 10 63

UNIVERSIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA**Católica San Antonio de Murcia**

Campus Universitario
Avda. Los Jerónimos, s/n.
30107 Guadalupe (Murcia)
Teléfono: 968 27 88 03
Fax: 968 30 70 66

Católica Sta. Teresa de Jesús de Ávila

Canteros, s/n.
05005 Ávila
Teléfono: 920 25 10 20
Fax: 920 25 37 40

Deusto

Campus de Bilbao
48071 Bilbao (Vizcaya)
Teléfono: 94 413 90 00
Fax: 94 413 91 10

Navarra

Campus Universitario
31080 Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 42 56 14
Fax: 948 42 56 19

Pontificia Comillas

Campus de Cantoblanco:
28049 (Madrid)
Teléfono: 91 734 39 50
Fax: 91 734 45 70

Sede del ICAI:

Alberto Aguilera, 23
28015 Madrid
Teléfono: 91 542 28 00
Fax: 91 559 65 69

Pontificia de Salamanca

Compañía, 5
37002 Salamanca
Teléfono: 923 21 22 60
Fax: 923 26 24 56

Nota sobre el acceso a la Universidad (Pasarelas)

Ingresar en la Universidad tiene, como es de suponer, sus reglas del juego (*). De hecho, a raíz del desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria, aumentó considerablemente el número de enseñanzas, con lo que se multiplicaron también las posibilidades de acceder a la Universidad o, más bien, de pasar de una titulación a otra, cumpliendo determinados requisitos o complementos de formación, con los que se pretende que el estudiante, obtenido un título de primer ciclo o de ciclo corto (tres años: Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico), pueda tener acceso al segundo ciclo de las enseñanzas de dos ciclos o de ciclo largo (Licenciado, Arquitecto o Ingeniero) e, igualmente, quien haya terminado el primer ciclo de una carrera de ciclo largo, pueda acceder al segundo ciclo de otra carrera distinta.

Ahora bien, la incorporación a segundos ciclos —que no son continuación directa de los primeros— solo puede existir cuando, entre el primer ciclo realizado y el primer ciclo de los estudios a los que se accede, existe un grado suficiente de coincidencia en el nivel formativo académico que permite afrontar los estudios de segundo ciclo con suficiente garantía de éxito. Por ello no todos los segundos ciclos son susceptibles de acceso desde cualquier primer ciclo e incluso existen titulaciones a las que, por sus características específicas, no es posible acceder sino desde el inicio de los correspondientes estudios.

En ocasiones el acceso a un segundo ciclo distinto del de procedencia puede ser directo, considerándose que, aun cuando las asignaturas concretas de los correspondientes primeros ciclos no sean absolutamente idénticas, la formación global recibida es suficientemente convergente. En otras ocasiones, en cambio, es necesario complementar la formación recibida en el primer ciclo desde el que se accede, con algunas enseñanzas existentes en el primer ciclo de los estudios a los que se reorienta el alumno (enseñanzas que constituyen los llamados complementos de formación).

En las páginas que siguen, al informar sobre cada una de las enseñanzas universitarias, se habla del acceso a la Universidad por primera vez o del paso de unas titulaciones a otras. Pero hay unas licenciaturas, que se enumeran a continuación, a las que se puede acceder bien con cualquier título de primer ciclo o bien superado el primer ciclo de cualquier titulación.

- **Licenciado en Comunicación Audiovisual** (Complementos: BOE, 12-6-1992).
- **Licenciado en Documentación** (Complementos: BOE, 5-8-1993).
- **Licenciado en Historia y Ciencias de la Música** (Complementos: BOE, 28-9-1995 y 24-12-1999).
- **Licenciado en Humanidades** (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- **Licenciado en Lingüística** (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- **Licenciado en Periodismo** (Complementos: BOE, 12-6-1992).
- **Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas** (Complementos: BOE, 12-6-1992).
- **Licenciado en Traducción e Interpretación** (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- **Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada** (Complementos: BOE, 17-9-1999).

(*) El acceso a la Universidad se halla regulado, fundamentalmente, por el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril (BOE de 30 de abril), modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo (BOE de 8 de junio) y desarrollado por Orden de 9 de junio de 1993 (BOE de 10 de junio), sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de los alumnos que hayan superado el COU; por la Orden de 16 de mayo de 1988 (BOE de 16 de mayo), por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad de los alumnos que hayan superado el segundo ciclo del Plan Experimental de Enseñanzas Medias; por el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre (BOE de 22 de octubre) para quienes estén en posesión del título de Bachiller.

Los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad están regulados por el Real Decreto 69/2000, de 21 de enero (BOE de 22 de enero), que deroga, con el alcance previsto en el mismo, el Real Decreto 704/1999, de 30 de abril. Además en Real Decreto 69/2000 implanta el denominado distrito abierto (ver glosario).

Cuadros de acceso a las titulaciones según la opción de COU, Bachillerato-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o Módulos Profesionales de Nivel 3

Para facilitar que alumnos de COU, del Bachillerato-LOGSE o de Formación Profesional puedan matricularse por primera vez en la Universidad, se ofrecen cuatro cuadros sinópticos —uno por cada área de enseñanza—, indicando las opciones de COU o del Bachillerato-LOGSE que tienen preferencia y señalando, asimismo, qué enseñanzas universitarias tienen correspondencia con determinadas Ramas de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) o Módulos 3 (Módulos Profesionales de Nivel 3).

OPCIÓN COU:	A: Científico-Tecnológica B: Biosanitaria C: Ciencias Sociales D: Humanística-Lingüística
OPCIÓN LOGSE:	1: Científico-Técnica 2: Ciencias de la Salud 3: Humanidades 4: Ciencias Sociales 5: Artes
RAMAS FP, MÓDULOS 3:	Este signo (*) remite al siguiente apartado (páginas 33-43) sobre el acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) y de los Módulos Profesionales de Nivel 3 a Escuelas Universitarias.

ÁREA DE HUMANIDADES

TITULACIÓN	OPCIÓN COU	OPCIÓN LOGSE	RAMAS FP-M3
Licenciado en Bellas Artes	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Filología Alemana	D	3	(*)
Licenciado en Filología Árabe	D	3	(*)
Licenciado en Filología Catalana	D	3	(*)
Licenciado en Filología Clásica	D	3	(*)
Licenciado en Filología Eslava	D	3	(*)
Licenciado en Filología Francesa	D	3	(*)
Licenciado en Filología Gallega	D	3	(*)
Licenciado en Filología Hebrea	D	3	(*)
Licenciado en Filología Hispánica	D	3	(*)
Licenciado en Filología Inglesa	D	3	(*)
Licenciado en Filología Italiana	D	3	(*)
Licenciado en Filología Portuguesa	D	3	(*)
Licenciado en Filología Románica	D	3	(*)
Licenciado en Filología Vasca	D	3	(*)
Licenciado en Filosofía	TODAS	TODAS	-
Licenciado en Geografía	TODAS	TODAS	-
Licenciado en Historia	C, D	3, 4, 5	-
Licenciado en Historia del Arte	C, D	3, 4, 5	-
Licenciado en Humanidades	TODAS	TODAS	-
Licenciado en Traducción e Interpretación	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Antropología Social y Cultural			
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música			
Licenciado en Lingüística			
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD

TITULACIÓN	OPCIÓN COU	OPCIÓN LOGSE	RAMAS FP-M3
Licenciado en Biología	A, B	1, 2	-
Licenciado en Ciencias Ambientales	A, B	1, 2	-
Licenciado en Ciencias del Mar	A, B	1, 2	-
Licenciado en Farmacia	B	2	-
Licenciado en Física	A, B	1, 2	-
Licenciado en Geología	A, B	1, 2	-
Licenciado en Matemáticas	A, B	1, 2	-
Licenciado en Medicina	B	2	-
Licenciado en Odontología	B	2	-
Licenciado en Química	A, B	1, 2	-
Licenciado en Veterinaria	B	2	-
Diplomado en Enfermería	B	2	(*)
Diplomado en Estadística	A, C	1, 4	(*)
Diplomado en Fisioterapia	B	2	(*)
Diplomado en Logopedia	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética	B	2	-
Diplomado en Óptica y Optometría	A, B	1, 2	(*)
Diplomado en Podología	B	2	(*)
Diplomado en Terapia Ocupacional	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Bioquímica			
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos			
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas			
Licenciado en Enología			

OPCIÓN COU: A: Científico-Tecnológica
 B: Biosanitaria
 C: Ciencias Sociales
 D: Humanística-Lingüística

OPCIÓN LOGSE: 1: Científico-Técnica
 2: Ciencias de la Salud
 3: Humanidades
 4: Ciencias Sociales
 5: Artes

RAMAS FP, MÓDULOS 3: Este signo (*) remite al siguiente apartado (páginas 33-43) sobre el acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) y de los Módulos Profesionales de Nivel 3 a Escuelas Universitarias.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TITULACIÓN	OPCIÓN COU	OPCIÓN LOGSE	RAMAS FP-M3
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	A, B, C	1, 2, 4	-
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	TODAS	TODAS	-
Licenciado en Comunicación Audiovisual	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Derecho	TODAS	TODAS	-
Licenciado en Economía	A, B, C	1, 2, 4	-
Licenciado en Pedagogía	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Periodismo	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Psicología	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Sociología	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Ciencias Empresariales	A, B, C	1, 2, 4	(*)
Diplomado en Educación Social	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Gestión y Administración Pública	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Relaciones Laborales	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Trabajo Social	TODAS	TODAS	(*)
Diplomado en Turismo	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Educación Especial	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Educación Física	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Educación Musical	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	TODAS	TODAS	(*)
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	TODAS	TODAS	(*)
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras			
Licenciado en Ciencias del Trabajo			
Licenciado en Documentación			
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado			
Licenciado en Psicopedagogía			

OPCIÓN COU: A: Científico-Tecnológica
 B: Biosanitaria
 C: Ciencias Sociales
 D: Humanística-Lingüística

OPCIÓN LOGSE: 1: Científico-Técnica
 2: Ciencias de la Salud
 3: Humanidades
 4: Ciencias Sociales
 5: Artes

RAMAS FP, MÓDULOS 3: Este signo (*) remite al siguiente apartado (páginas 33-43) sobre el acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) y de los Módulos Profesionales de Nivel 3 a Escuelas Universitarias.

ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

TITULACIÓN	OPCIÓN COU	OPCIÓN LOGSE	RAMAS FP-M3
Arquitecto	A, B	1, 2	-
Ingeniero Aeronáutico	A	1	-
Ingeniero Agrónomo	A, B	1, 2	-
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	A, B	1, 2	-
Ingeniero Geólogo	A, B	1, 2	-
Ingeniero de Minas	A, B	1, 2	-
Ingeniero de Montes	A, B	1, 2	-
Ingeniero de Telecomunicación	A	1	-
Ingeniero en Informática	A	1	-
Ingeniero Industrial	A, B	1, 2	-
Ingeniero Naval y Oceánico	A, B	1, 2	-
Ingeniero Químico	A, B	1, 2	-
Arquitecto Técnico	A, B	1, 2	(*)
Diplomado en Máquinas Navales	A, B	1, 2	(*)
Diplomado en Navegación Marítima	A, B	1, 2	(*)
Diplomado en Radioelectrónica Naval	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores	A	1	(*)
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación	A	1	(*)
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves	A	1	(*)
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos	A	1	(*)
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales	A	1	(*)
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	A, C	1, 4, 5	(*)
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Téxtil	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	A	1	(*)
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	A	1	(*)
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras	A, B	1, 2	(*)

ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS (Continuación)

TITULACIÓN	OPCIÓN COU	OPCIÓN LOGSE	RAMAS FP-M3
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología	A, B	1, 2	(*)
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos	A, B	1, 2	(*)
<i>Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos</i>	A	1	(*)
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación	A	1	(*)
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen	A	1	(*)
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática	A	1	(*)
Ingeniero Técnico en Topografía	A	1	(*)
Ingeniero de Materiales			
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial			
Ingeniero en Electrónica			
Ingeniero en Geodesia y Cartografía			
Ingeniero de Organización Industrial			
Licenciado en Máquinas Navales			
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo			
Licenciado en Radioelectrónica Naval			

OPCIÓN COU:

A: Científico-Tecnológica
 B: Biosanitaria
 C: Ciencias Sociales
 D: Humanística-Lingüística

OPCIÓN LOGSE:

1: Científico-Técnica
 2: Ciencias de la Salud
 3: Humanidades
 4: Ciencias Sociales
 5: Artes

RAMAS FP, MÓDULOS 3:

Este signo (*) remite al siguiente apartado (páginas 33-43) sobre el acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) y de los Módulos Profesionales de Nivel 3 a Escuelas Universitarias.

Acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado, de los Módulos Profesionales de Nivel 3 y de Ciclos Formativos de Grado Superior a Escuelas Universitarias

A

l hablar de cómo se accede por primera vez a la Universidad o qué alumnos pueden iniciar una determinada carrera, en muchas de ellas se dice textualmente que pueden ingresar "los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera" (según la enseñanza universitaria que se esté describiendo).

A este propósito el RD 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo (BOE de 8 de mayo de 1998), establece en su artículo 10 que el título de Técnico Especialista tiene los mismos efectos académicos y profesionales que el título de Técnico Superior, e indica en el Anexo III las equivalencias concretas entre las distintas ramas.

En la disposición transitoria primera de este mismo RD 777/1998 se dice textualmente: "Hasta tanto no se modifique el RD 1005/1991, de 14 de junio, por el que se regulan los procedimientos para el ingreso en los centros universitarios, para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, los títulos de Técnico Superior permitirán el acceso directo a los estudios universitarios que se detallan en Anexo X, de acuerdo con el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales y a las sucesivas incorporaciones al mismo, sin perjuicio de la necesaria superación de las pruebas de aptitud específicas para el acceso a estudios universitarios que con carácter general así lo tengan establecido".

Las Universidades reservarán para los estudiantes que hayan superado los estudios de Formación Profesional que facultan para el acceso directo a las enseñanzas universitarias que, en cada caso, se determinen, teniendo en cuenta su relación con los estudios de Formación Profesional que hayan cursado, un número de plazas no inferior al 15% ni superior al 30%, cuando se trate de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de solo primer ciclo.

En el supuesto de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de primero y segundo ciclo, el número de plazas antes indicado se situará en una banda comprendida entre un mínimo del 7% y un máximo del 15%.

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> - Administración y Gestión de Empresas Agrarias (Agraria) - Dirección y Gestión de Empresas Agrarias (Agraria) - Explotación Agropecuaria (Agraria) - Explotación Hortofrutícola (Agraria) - Gobierno y Administración de Servicios Comunitarios (Agraria) - Mecanización Agraria (Agraria) * Hortofruticultura (Agraria) 	ACTIVIDADES AGRARIAS Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Topografía.
<ul style="list-style-type: none"> - Explotación Forestal (Agraria) - Jardinería (Agraria) * Aprovechamientos forestales y conservación de la naturaleza (Agraria) 	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
* Actividades Físicas y Animación Deportiva (Servicios a la Comunidad)	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS - Animación de Actividades Físicas y Deportivas	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Fisioterapia. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Turismo.
- Cultivos Marinos Tradicionales (Marítimo Pesquera) - Cultivos Marinos Artificiales (Marítimo Pesquera) * Cultivos Marinos (Marítimo Pesquera)	ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS Producción Acuícola	- Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
- Navegación de Cabotaje (Marítimo Pesquera) - Pesca Marítima (Marítimo Pesquera)	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	- Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
- Mecánica Naval (Marítimo Pesquera)	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque	- Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
- Administrativa (Administrativa y Comercial) - Administración de Empresas (Administrativa y Comercial) - Contabilidad (Administrativa y Comercial) - Entidades de Ahorro (Administrativa y Comercial) - Inmobiliario (Administrativa y Comercial) * Administración Empresarial (Administrativa y Comercial) * Administración de Empresas (Administrativa y Comercial) * Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa (Administrativa y Comercial) * Contabilidad y Gestión (Administrativa y Comercial)	ADMINISTRACIÓN Administración y Finanzas	- Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Estadística. - Diplomado en Gestión y Administración Pública. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Secretariado (Administrativa y Comercial) - Secretariado Ejecutivo de Dirección (Administrativa y Comercial) - Secretaria Bilingüe de Dirección (Administrativa y Comercial) - Secretariado Bilingüe y Comercial (Administrativa y Comercial) * Secretario Ejecutivo Multilingüe (Administrativa y Comercial) * Biblioteconomía, Archivística y Documentación (Administrativa y Comercial)	Secretariado	

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Gráfico (Delineación) - Composición (Artes Gráficas) - Encuadernación (Artes Gráficas) - Impresión (Artes Gráficas) - Procesos Gráficos (Artes Gráficas) - Reproducción Fotomecánica (Artes Gráficas) - Composición de Artes Gráficas (Artes Gráficas) 	ARTES GRÁFICAS Diseño y Producción Editorial Producción en Industrias de Artes Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
<ul style="list-style-type: none"> - Comercio Exterior y Transportes (Administrativa y Comercial) * Comercio Exterior (Administrativa y Comercial) 	COMERCIO Y MÁRketing Comercio Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Estadística. - Diplomado en Gestión y Administración Pública. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
<ul style="list-style-type: none"> - Almacenes (Administrativa y Comercial) - Comercial (Administrativa y Comercial) - Publicidad (Administrativa y Comercial) - Márketing (Administrativa y Comercial) - Relaciones Públicas (Administrativa y Comercial) * Técnico Comercial (Administrativa y Comercial) 	Gestión Comercial y Márketing	
<ul style="list-style-type: none"> * Asesoría de Consumo (Administrativa y Comercial) * Información y Atención al Público (Administrativa y Comercial) 	Servicios al Consumidor	
	Gestión del Transporte	
<ul style="list-style-type: none"> - Imagen Fotográfica (Imagen y Sonido) - Imagen Fílmica (Imagen y Sonido) - Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido) - Operaciones en Radio-Televisión (Imagen y Sonido) * Operaciones Imagen y Sonido (Imagen y Sonido) * Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido) 	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO - Imagen	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Bellas Artes. - Licenciado en Comunicación Audiovisual. - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. - Licenciado en Periodismo. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Programas (Imagen y Sonido) 	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Comunicación Audiovisual. - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. - Licenciado en Periodismo. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Programas (Imagen y Sonido) * Realización, Producción y Operación de Programas - Audiovisuales (Imagen y Sonido) 	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO <i>(continuación)</i> Sonido	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Comunicación Audiovisual. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Topografía (Construcción y Obras) - Vías y Obras (Construcción y Obras) - Sobrestantes (Construcción y Obras) 	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias; Hortofruticultura y Jardinería; Mecanización y Construcciones Rurales. - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Topografía.
<ul style="list-style-type: none"> - Edificios y Obras (Delineación) - Delineante de Edificios y Urbanismo (Delineación) - Diseño de Interiores (Delineación) 	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de Edificios (Maestro de Obras) (Construcción y Obras) 	Realización y Planes de Obra	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Topografía.
<ul style="list-style-type: none"> - Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica) - Electrónica de Sistemas (Electricidad y Electrónica) - Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica) - Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica) 	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Desarrollo de Productos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) - Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica) - Electricidad Naval (Marítimo-Pesquera) 	Instalaciones Electrotécnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Telecomunicación (todas las especialidades).

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> - Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica) - Instrumentación y Control (Electricidad y Electrónica) * Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica) * Sistemas Automáticos (Electricidad y Electrónica) 	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA <i>(continuación)</i> Sistemas de Regulación y Control Automáticos	
<ul style="list-style-type: none"> - Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica) - Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido) - Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido) - Radiotelefonía Naval (Marítimo-Pesquera) - Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica) * Equipos informáticos (Electricidad y Electrónica) * Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido) 	Sistemas de Telecomunicación Informáticos	
<ul style="list-style-type: none"> - Calderería en Chapa Estructural (Metal) - Construcciones Metálicas y Soldador (Metal) - Construcción Naval (Metal) - Soldadura (Metal) - Trazador Naval (Metal) * Fabricación Soldada (Metal) 	FABRICACIÓN MECÁNICA Construcciones Metálicas	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Industrial (Delineación) - Delineación Industrial (Delineación) * Diseño Industrial (Delineación) * Delineación Industrial (Delineación) 	Desarrollo de Proyectos Mecánicos	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Óptica y Optometría. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> - Forja y Fundición (Metal) - Modelos y Fundición (Metal) 	FABRICACIÓN MECÁNICA <i>(continuación)</i> Producción por Fundición y Pulvimetalurgia	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal) - Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal) - Micromecánica de Instrumentos (Metal) - Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) - Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal) - Mecánico de Armas (Metal) - Fabricación Mecánica (Metal) - Máquinas Herramientas (Metal) - Matricería y Moldes (Metal) - Control de Calidad (Metal) - Micromecánica y Relojería (Metal) * Fabricación Mecánica (Metal) 	Producción por Mecanizado	
<ul style="list-style-type: none"> - Agencias de Viaje (Hostelería y Turismo) 	HOSTELERÍA Y TURISMO Agencias de Viajes	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Turismo. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Educación Social.
<ul style="list-style-type: none"> - Administración Hostelera (Hostelería y Turismo) * Recepción (Hostelería y Turismo) 	Alojamiento	
<ul style="list-style-type: none"> - Azafatas de Congresos y Exposiciones (Administrativa y Comercial) - Servicios de Tierra de Aviación (Administrativa y Comercial) - Servicios a Bordo de Aviación (Administrativa y Comercial) 	Información y Comercialización Turísticas	
<ul style="list-style-type: none"> - Hostelería (Hostelería y Turismo) 	Restauración	
<ul style="list-style-type: none"> - Peluquería (Peluquería y Estética) 	IMAGEN PERSONAL Asesoría de Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Fisioterapia. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
- Estética (Peluquería y Estética)	IMAGEN PERSONAL <i>(continuación)</i> Estética	- Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Fisioterapia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
- Conservería Vegetal (Agraria) - Industrias Agroalimentarias (Agraria) - Quesería y Mantequería (Química) - Viticultura y Enotecnia (Agraria) * Industrias Alimentarias (Química)	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Industria Alimentaria	- Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).
- Informática de Empresas (Administrativa y Comercial) - Informática de Empresa (Administrativa y Comercial) - Informática Empresarial (Administrativa y Comercial)	INFORMÁTICA Administración de Sistemas Informáticos	- Maestro (en todas sus especialidades) - Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. - Diplomado en Ciencias Empresariales. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Estadística. - Diplomado en Gestión y Administración Pública. - Diplomado en Relaciones Laborales. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo. - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Informática de Gestión (Administrativa y Comercial) - Programador de Gestión Administrativa (Administrativa y Comercial) - Programador de Aplicaciones de Gestión (Administrativa y Comercial) * Programación de Informática de Gestión (Administrativa y Comercial) * Programador de Gestión (Administrativa y Comercial)	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	
- Diseño y Fabricación de Muebles (Madera)	MADERA Y MUEBLE Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	- Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).
- Construcción Industrial de Madera (Madera) - Ebanista (Madera) - Madera (Madera) - Modelista de Fundición (Madera)	Producción de Madera y Mueble	- Arquitecto Técnico. - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades).

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR		
<ul style="list-style-type: none"> - Mecánica y Electricidad del Automóvil (Automoción) - Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras (Construcción y Obras) * Automoción (Automoción) 	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS Automoción	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Técnico en Mantenimiento de Aeronaves (Automoción) - Mecánico de Helicópteros (Automoción) 		Mantenimiento Aeromecánico
			Mantenimiento de Aviónica
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento Eléctrico-Eléctrico (Electricidad y Electrónica) - Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal) - Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal) - Mantenimiento Mecánico (Metal) * Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal) * Mantenimiento de Automatismos (Metal) 	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN Mantenimiento de Equipo Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en informática de Gestión. - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Naval (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Obras Públicas (todas las especialidades). 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones (Construcción y Obras) - Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) - Mantenimiento Energía Solar y Climatización (Electricidad y Electrónica) - Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica) - Fontanería (Construcción y Obras) - Frío Industrial (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) - Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica) * Instalaciones Térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica) * Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) * Mantenimiento de Instalaciones de Servicios y Auxiliares (Electricidad y Electrónica) 		Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso
			Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR		
<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación (Química) - Análisis Lácteos (Química) - Análisis y Procesos Básicos (Química) - Química de Laboratorio (Química) * Ayudante Técnico de Laboratorio (Química) 	QUÍMICA Análisis y Control	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Fisioterapia. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Ingeniero Técnico Aeronáutico (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades). 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Galvanotecnia (Química) - Metalurgia (Química) - Química de la Industria (Química) - Químico Artíficero Polvorista (Química) 		Industrias de Proceso Químico
	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudante de Farmacia (Química) * Técnico de Farmacia (Química) 		Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines
	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación de Papel (Química) 		Industrias de Proceso de Pasta y Papel
	<ul style="list-style-type: none"> - Operador de Plantas de Tratamiento de Aguas (Química) * Medio Ambiente 		Química Ambiental
			Plásticos y Caucho
<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía Patológica (Sanitaria) * Anatomía Patológica-Citología (Sanitaria) 	SANIDAD Anatomía Patológica y Citología	<ul style="list-style-type: none"> - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Fisioterapia. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Diplomado en Trabajo Social. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Dietética y Nutrición (Sanitaria) 		Dietética
	<ul style="list-style-type: none"> - Higienista Dental (Sanitaria) 		Higiene Bucodental
	<ul style="list-style-type: none"> - Radiodiagnóstico (Sanitaria) 		Imagen para el Diagnóstico
	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio (Sanitaria) 		Laboratorio de Diagnóstico Clínico
	<ul style="list-style-type: none"> - Prótesis Dental (Sanitaria) 		Prótesis Dentales
	<ul style="list-style-type: none"> - Radioterapia (Sanitaria) - Medicina Nuclear (Sanitaria) 		Radioterapia
	<ul style="list-style-type: none"> * Salud Ambiental (Sanitaria) 		Salud Ambiental
			Documentación Sanitaria
			Ortoprotésico

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
* Actividades Socio-culturales (Administrativa y Comercial)	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Animación Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Pedagogía. - Licenciado en Psicología. - Licenciado en Sociología. - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo.
	Interpretación de la Lengua de Signos	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Filología (todas las especialidades). - Licenciado en Traducción e Interpretación. - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Jardines de Infancia (Servicios a la Comunidad) * Educador Infantil (Servicios a la Comunidad) 	Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Pedagogía. - Licenciado en Psicología. - Licenciado en Sociología. - Maestro (en todas sus especialidades). - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Economía Socio-Familiar (Servicios a la Comunidad) - Adaptación Social (Servicios a la Comunidad) - Educador de Disminuidos Psíquicos (Sanitaria) 	Integración Social	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Educación Social. - Diplomado en Enfermería. - Diplomado en Logopedia. - Diplomado en Podología. - Diplomado en Terapia Ocupacional. - Diplomado en Trabajo Social. - Diplomado en Turismo.
<ul style="list-style-type: none"> - Tenería (Piel) - Fabricación del Calzado (Piel) 	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL Curtidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades).

TÍTULO DE TÉCNICO ESPECIALISTA - FORM. PROF. DE 2º GRADO (RAMA) * MÓDULO PROF. DE NIVEL 3 (RAMA)	FAMILIA PROFESIONAL	ACCESO DIRECTO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR	
<ul style="list-style-type: none"> - Confección Industrial de Prendas Exteriores (Moda y Confección) - Confección Industrial de Prendas Interiores (Moda y Confección) - Confección a Medida de Señora (Moda y Confección) - Producción en Industrias de la Confección (Moda y Confección) - Sastrería y Modistería (Moda y Confección) * Técnico en Confección de Tejidos (Moda y Confección) 	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL <i>(continuación)</i> Procesos de Confección Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
	Patronaje	
* <i>Procesos Químicos Textiles (Textil)</i>	<i>Procesos de Ennoblecimiento Textil</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
<ul style="list-style-type: none"> - Hilatura (Textil) - Tisaje y Confección Industrial (Textil) * Hilatura y Tejeduría (Textil) 	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades).
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño Textil (Textil) - Tejidos (Textil) 	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto	
<ul style="list-style-type: none"> - Cerámica Industrial (Vidrio y Cerámica) 	VIDRIO Y CERÁMICA <i>Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Óptica y Optometría. - Ingeniero Técnico Industrial (todas las especialidades). - Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
	Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio	

- 270 Estética y Teoría de las Artes.
 275 Estomatología.
 280 Estratigrafía.
 285 Estudios Árabes e Islámicos.
 290 Estudios Hebreos y Arameos.
 295 Explotación de Minas.
 300 Expresión Gráfica Arquitectónica.
 305 Expresión Gráfica en la Ingeniería.
 310 Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
 315 Farmacología.
 320 Filología Alemana.
 325 Filología Catalana.
 327 Filología Eslava.
 335 Filología Francesa.
 340 Filología Griega.
 345 Filología Inglesa.
 350 Filología Italiana.
 355 Filología Latina.
 360 Filología Románica.
 365 Filología Vasca.
 370 Filologías Gallega y Portuguesa.
 375 Filosofía.
 381 Filosofía del Derecho.
 383 Filosofía Moral.
 385 Física Aplicada.
 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear.
 395 Física de la Materia Condensada.
 400 Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.
 405 Física Teórica.
 410 Fisiología.
 413 Fisioterapia.
 415 Fundamentos del Análisis Económico.
 420 Genética.
 425 Geodinámica.
 430 Geografía Física.
 435 Geografía Humana.
 440 Geometría y Topología.
 445 Historia Antigua.
 450 Historia Contemporánea.
 455 Historia de América.
 460 Historia de la Ciencia.
 465 Historia del Arte.
 470 Historia del Derecho y de las Instituciones.
 475 Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
 480 Historia e Instituciones Económicas.
 485 Historia Medieval.
 490 Historia Moderna.
 495 Ingeniería Aeroespacial.
 500 Ingeniería Agroforestal.
 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
 510 Ingeniería de la Construcción.
 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
 520 Ingeniería de Sistemas y Automática.
 525 Ingeniería del Terreno.
 530 Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.
 535 Ingeniería Eléctrica.
 540 Ingeniería Hidráulica.
 545 Ingeniería Mecánica.
 550 Ingeniería Nuclear.
 555 Ingeniería Química.
 560 Ingeniería Telemática.
 565 Ingeniería Textil y Papelera.
 566 Inmunología.
 567 Lengua Española.
 568 Lengua y Cultura del Extremo Oriente.
 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos.
 575 Lingüística General.
 580 Lingüística Indoeuropea.
 583 Literatura Española.
 585 Lógica y Filosofía de la Ciencia.
 590 Máquinas y Motores Térmicos.
 595 Matemática Aplicada.
 600 Mecánica de Fluidos.
 605 Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
 610 Medicina.
 613 Medicina Legal y Forense.
 615 Medicina Preventiva y Salud Pública.
 617 Medicina y Cirugía Animal.
 620 Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
 625 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
 630 Microbiología.
 635 Música.
 640 Nutrición y Bromatología.
 645 Obstetricia y Ginecología.
 646 Oftalmología.
 647 Óptica.
 650 Organización de Empresas.
 653 Otorrinolaringología.
 655 Paleontología.
 660 Parasitología.
 670 Pediatría.
 675 Periodismo.
 680 Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
 685 Petrología y Geoquímica.
 690 Pintura.
 695 Prehistoria.
 700 Producción Animal.
 705 Producción Vegetal.
 710 Prospección e Investigación Minera.
 715 Proyectos Arquitectónicos.
 720 Proyectos de Ingeniería.
 725 Psicobiología.
 730 Psicología Básica.
 735 Psicología Evolutiva y de la Educación.
 740 Psicología Social.
 745 Psiquiatría.
 750 Química Analítica.
 755 Química Física.
 760 Química Inorgánica.
 765 Química Orgánica.
 770 Radiología y Medicina Física.
 773 Sanidad Animal.
 775 Sociología.
 780 Tecnología de Alimentos.
 785 Tecnología Electrónica.
 790 Tecnologías del Medio Ambiente.
 795 Teoría de la Literatura.
 800 Teoría de la Señal y Comunicaciones.
 805 Teoría e Historia de la Educación.
 807 Toxicología.
 813 Trabajo Social y Servicios Sociales.
 814 Traducción e Interpretación.
 815 Urbanística y Ordenación del Territorio.

Observaciones que debe tener en cuenta el lector antes de leer el contenido de cada titulación en esta Guía

En esta introducción —toda la primera parte de esta Guía— se ofrece una información previa que ayude a comprender de una forma más clara todo su contenido sobre las diferentes enseñanzas que integran el catálogo de títulos oficiales universitarios. Como puntos claves, se pueden enumerar los siguientes:

- Un glosario de términos sobre diversos conceptos básicos que forman parte del argot común del mundo universitario y que no siempre son bien conocidos por todos.
- El índice alfabético de las 136 titulaciones universitarias oficiales divididas por áreas y ciclos.
- Las direcciones de las Universidades, tanto públicas como privadas y de la Iglesia Católica, con números de teléfonos para información de alumnos, y número de fax.
- Una nota sobre el acceso entre algunas titulaciones para, igualmente, no repetir constantemente en muchas páginas la misma información.
- Cuatro cuadros sinópticos (uno para cada área de enseñanzas) sobre el acceso a las titulaciones universitarias para los alumnos procedentes de las diversas opciones de COU o del Bachillerato-LOGSE y, asimismo, de los alumnos de Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) o Módulos Profesionales de Nivel 3.
- Relación de las correspondencias para el acceso directo a las Escuelas Universitarias para los alumnos procedentes de la Formación Profesional de Segundo Grado (FP II) y de los Módulos Profesionales de Nivel 3.
- Los códigos de áreas de conocimiento de las materias troncales, para no sobrecargar la información dentro del apartado de materias troncales de cada titulación.

La primera información que se ofrece sobre cada una de las enseñanzas universitarias se refiere a los objetivos del título (*):

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Se recoge la descripción de objetivos que figura en el Real Decreto que regula las correspondientes directrices generales propias del título, seguida de una vulgarización de los contenidos más específicos de sus estudios, así como indicaciones muy generales sobre orientaciones profesionales. Es obvio que tal descripción no tiene ningún sentido normativo en lo que se refiere a competencias profesionales, y a todo lector avisado pueden parecerle unas generalizaciones muy simplificadoras. No obstante, se ha preferido incluirlas porque pueden resultar muy útiles a los alumnos preuniversitarios, que son a quienes están dirigidas fundamentalmente.

El último bloque de cada enseñanza universitaria recoge datos sobre la Universidad y el Centro concreto que la imparte; la localidad; la fecha de publicación en el BOE del plan de estudios (con las fechas, en su caso, de modificaciones o correcciones de errores); el número de créditos de esa titulación en ese Centro y una nota mínima de acceso aproximada. Queremos destacar algunos puntos de todo este bloque informativo, de manera que el lector sepa interpretar en todo momento lo que está leyendo:

(*) Para la información contenida en los epígrafes "Objetivos del Título", se han utilizado, entre otras fuentes, la Guía del estudiante 94/95, de la Universidad de Barcelona, la Guía de estudios y profesiones, de la Comunidad de Madrid, y la Guía de las Enseñanzas Superiores en Madrid, editado por la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Fundación Universidad-Empresa, actualizada en los años 1999 y 2000.

FECHAS DEL BOE

En esta columna figura una o varias fechas del Boletín Oficial del Estado (BOE); la primera de ellas indica cuándo fue publicado el plan de estudios de una titulación en un determinado Centro, de modo que los interesados puedan consultar en él todos los detalles del plan de estudios. A veces, ha habido correcciones o modificaciones a dicho plan: en este caso se indican las fechas del BOE que recogen dichas correcciones.

NÚMERO DE CRÉDITOS

En esta columna se indica el número total de créditos que tiene el plan de estudios de una determinada titulación en cada Centro, de manera que se pueda tener una idea de la duración de la carrera en ese Centro.

NOTA MINIMA DE ACCESO APROXIMADA

La nota mínima de acceso que se ofrece en la última columna es la que quedó fijada para los alumnos de COU, Bachillerato-LOGSE, y FP II en el curso 1999-2000: puede servir de referencia aproximada y de orientación para años sucesivos, ya que las variaciones que puede experimentar, generalmente son de poca cuantía.

NOTA: Queremos advertir al lector que, al cierre de la revisión y actualización de la presente Guía, algunas universidades no sabían todavía si iban a empezar a impartir determinadas titulaciones, y otras, donde se imparte aún el plan antiguo, si van a sustituirlo por el nuevo. Sin embargo, considerando que esta publicación puede resultar bastante útil a muchos estudiantes que no tienen todavía muy claro qué carrera elegir, hemos optado por acelerar la publicación de esta nueva edición de la Guía, incluyendo la información más fiable de la que se disponía en mayo de 2000. Por tanto, en general cada titulación aparece con el plan que se está impartiendo actualmente, aunque, en algunos casos, esté prevista una renovación a corto o medio plazo.

2

**Titulaciones
universitarias**

**Área de
Humanidades**

CONTENIDO DE ESTA SECCIÓN

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Bellas Artes
Licenciado en Filología Alemana
Licenciado en Filología Árabe
Licenciado en Filología Catalana
Licenciado en Filología Clásica
Licenciado en Filología Eslava
Licenciado en Filología Francesa
Licenciado en Filología Gallega
Licenciado en Filología Hebrea
Licenciado en Filología Hispánica
Licenciado en Filología Inglesa
Licenciado en Filología Italiana
Licenciado en Filología Portuguesa
Licenciado en Filología Románica
Licenciado en Filología Vasca
Licenciado en Filosofía
Licenciado en Geografía
Licenciado en Historia
Licenciado en Historia del Arte
Licenciado en Humanidades
Licenciado en Traducción e Interpretación

Enseñanzas de sólo 2^o ciclo

Licenciado en Antropología Social y Cultural
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música
Licenciado en Lingüística
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Licenciado en Bellas Artes (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Bellas Artes, además de orientarse a la formación de artistas plásticos en su acepción más amplia, deberán proporcionar una formación teórica, práctica y metodológica en las distintas especificaciones formales que actualmente puede adoptar la práctica artística y sus aplicaciones. Las enseñanzas deberán promover una actitud crítica y creadora a partir de un amplio conocimiento de las corrientes del pensamiento estético.

Las profesiones que estos titulados pueden ejercer son muy diversas: pintor, escultor, restaurador, diseñador (en centros de diseño industrial, textil, mobiliario, audiovisual, gráfico, etc.), crítico e historiador de arte en el campo editorial, asesor de compras de arte, guía cultural y de museos, gestor de entes relacionados con la cultura y el arte (museos, galerías de arte, fundaciones, etc.), decorador y docente. Además, pueden optar por el libre ejercicio de su profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.
- Se exige, además, una prueba de aptitudes con el fin de establecer el criterio definitivo para poder comenzar esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- *Licenciado en Bellas Artes, en todas sus especialidades.*

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1432/1990, de 26 de octubre. BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Color. Sistemas de formación y leyes de la percepción del color. Organizaciones y divisiones cromáticas. Dimensiones, simultaneidad, proporciones, dinámicas, psicología y métrica cromática. Simbología práctica del color.	24	690
Dibujo. Representación objetiva y descriptiva de la figura humana, del mundo objetual, animal y natural. La estructuración de la forma en el espacio topológico y proyectual. La proyección de la línea como medio de reflexión de los factores variantes de la composición plástica y el perfeccionamiento del gesto gráfico.	30	185 260 690
Sistemas de Análisis de la Forma y la Representación. Modelos de la configuración visual propia de los lenguajes del arte.	8	185; 260 690
Teoría e Historia del Arte. Teorías y fundamentos de las artes. El arte a través de la historia.	8	270 465
Volumen. La configuración tridimensional de la forma (espacio y volumen). Tratamiento de las distintas propiedades de los materiales. Proceso y proyectos escultóricos.	24	260

Segundo Ciclo

Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística. Investigación de los lenguajes estéticos en general y, en especial, a nivel compositivo. La adecuación de los medios técnicos y materiales plásticos a los fines estéticos planteados.	15	185 260 690
Metodología, Lenguajes y Técnicas en la Creación de la Obra Artística y en su Conservación. Los puntos de partida de la creación artística varían según las necesidades e intereses, del mismo modo que los medios de expresión artística y la forma de abordarlos configuran resultados diversos que inciden directamente en la conservación y posible restauración de los mismos. Así pues, atendiendo a las posibilidades de especialización en este campo, así como a su carácter abierto a los distintos procesos de creación, en este segundo ciclo habrá de profundizarse en los proyectos y sus métodos procesuales y tecnológicos, permitiéndose así particularizar un lenguaje apropiado en cada caso.	35	185; 260 690 y cualquier otra área relacionada con los materiales

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN BELLAS ARTES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAU	FP II
Barcelona	Facultad de Bellas Artes	Barcelona	16.4.97	330	5.47	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Bellas Artes	Cuenca	30.10.92	360	5.78	-
Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes	Madrid	27.9.94; 19.5.97	330	5.00	-
Complutense de Madrid	CES Felipe II (sin implantar)	Aranjuez	-	-	-	-
Granada	Facultad de Bellas Artes	Granada	30.10.99	315	5.00	-
La Laguna	Facultad de Bellas Artes	La Laguna	11.1.94; 25.4.94; 17.6.94	330	-	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Elche	18.12.97; 23.12.98	300	5.82	6.76
País Vasco	Facultad de Bellas Artes	Leioa	14.8.95	345	6.50	-
Politécnica de Valencia	Facultad de Bellas Artes	Valencia	29.9.93; 28.3.94; 4.2.98; 19.6.98	375	5.45	-
Salamanca	Facultad de Bellas Artes	Salamanca	12.02.97	334	-	-
Vigo	Facultad de Bellas Artes	Pontevedra	17.3.97	387	5.45	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN BELLAS ARTES *

Sevilla	Fac. Bellas Artes Sta. Isabel de Hungría	Sevilla	-	-	5.00	-
---------	--	---------	---	---	------	---

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Filología Alemana (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Alemana deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales inherentes a la lengua y a la filología alemanas, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos. Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua alemana, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Alemana y 12 créditos en Literatura Alemana.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Alemana.
 - Sección Filología Germánica, en todas sus especialidades.
 - Sección Filología Anglogermánica.
 - Sección Filología Germánica (Alemán).
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Germánica.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Anglogermánica.

1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1433/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ALEMANA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.	8		Filologías corres- pondientes
Literatura Alemana. Estudio de las principales etapas históricas, movimientos literarios, autores y obras de las literaturas en lengua alemana.	12		320
Lengua Alemana. Formación básica en la descripción de la lengua alemana. Teoría y práctica del alemán.	14		320
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	8		575
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	12		Filología corres- pondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	8		795

Segundo Ciclo

Gramática Alemana. Descripción detallada y científica de la lengua alemana.	10		320 (*)
Historia de la Lengua Alemana. Estudio diacrónico de la lengua alemana.	10		320
Historia y Cultura Alemanas. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	8		320
Literatura Alemana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura alemana.	15		320

Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla alemana pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos. Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua. Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos de Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

(*) Y cualquier otra área relacionada con este ámbito.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ALEMANA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94; 1.12.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	5.11.93; 22.10.94	320	5.00	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	14.5.99	318	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93	302	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	18.8.94; 18.5.96	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	18.4.97; 24.9.97	304	5.73	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	16.12.93; 29.11.95; 5.5.97	300	5.00	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	16.2.94; 6.7.98	301	5.00	-

Licenciado en Filología Árabe (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Árabe deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología árabes, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos. Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua árabe, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Árabe y 12 créditos en Literatura Árabe.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Semítica: Especialidades Común, Árabe e Islam y Árabo-islámica.
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - División Filología:
 - Sección Filología Semítica: Especialidad Árabo-islámica.
 - Sección Filología Árabe e Islámica.

1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1434/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ÁRABE

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.			8	Filologías correspondientes
Lengua Árabe. Formación básica en la descripción y evolución de la lengua árabe. Teoría y práctica del árabe.			14	285
Linguística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Literatura Árabe. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe.			12	285
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo Ciclo				
Dialectología Árabe. Exposición introductoria al panorama dialectal de la lengua árabe.			8	285
Gramática Árabe. Descripción detallada y científica de la lengua árabe.			10	285
Historia de la Lengua Árabe. Estudio diacrónico de la lengua árabe.			10	285
Historia y Cultura Árabo-Islámica. Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales del mundo árabo-islámico.			8	285 y cualquier otra área relacionada
Literatura Árabe. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura árabe, con especial incidencia en la literatura árabe-española.			15	285
Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla árabe pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.				
Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.				
Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de la lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.				

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ÁRABE

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	2.6.94	300	5.00	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	21.10.94	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	5.00	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	2.8.94	300	5.00	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	3.11.93; 28.9.94	325	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93; 23.3.94	306	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	3.7.97	332	5.00	-

Licenciado en Filología Catalana ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Catalana deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología catalanas.

Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos; ser asesores o documentalistas tanto en editoriales o medios de comunicación, como en empresas con intercambios comerciales o de turismo. Igualmente pueden ser docentes en el sector público o en las escuelas de idiomas privadas, y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Catalana y 12 créditos en Literatura Catalana.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Catalana, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - División Filología:
 - Sección Filología Catalana.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1435/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CATALANA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.	8	355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.	8	Filologías correspondientes
Lengua Catalana. Formación básica en la descripción de la lengua catalana. Teoría y práctica del catalán.	14	325
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	8	575
Literatura Catalana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura catalana.	12	325
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	12	Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	8	795

Segundo Ciclo

Gramática Catalana. Descripción detallada y científica de la lengua catalana.	10	325
Historia de la Lengua Catalana. Estudio diacrónico de la lengua catalana.	10	325
Literatura Catalana. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura catalana.	15	325

Se recomienda la realización, al final de los estudios, de una prueba global que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA CATALANA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	7.6.94	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	1.12.94	300	5.40	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	16.12.98	300	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	5.1.94; 8.7.94; 17.12.97	300	5.15	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	22.7.94; 27.11.97	300	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	7.3.97	300	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	2.2.94; 19.8.94; 7.3.97	303	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	6.4.94; 5.5.97	300	5.00	-

* Universidad privada.

Licenciado en Filología Clásica (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Clásica deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la lengua y a la filología clásicas, así como de las relaciones entre lenguas originales antiguas y grupos lingüísticos modernos. Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, corrección de textos y crítica literaria; ser asesores o documentalistas en editoriales o medios de comunicación. Igualmente pueden ser docentes en el sector público o en las escuelas de idiomas privadas, y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 16 créditos en Lengua Griega y su Literatura y 16 créditos en Lengua Latina y su Literatura.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Clásica, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Clásica.
 - Sección Filología Bíblica Trilingüe.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Clásica.
 - Sección de Filología Bíblica Trilingüe.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1434/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Introducción al Pensamiento Clásico. Estudio del pensamiento clásico en sus textos más representativos.			8	340; 355; 375
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.			8	Filologías correspondientes
Lengua Griega y su Literatura. Introducción al conocimiento de la lengua griega a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.			16	340
Lengua Latina y su Literatura. Introducción al conocimiento de la lengua latina a través de los textos, insistiendo sobre los aspectos básicos, tanto lingüísticos como literarios.			16	355
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo Ciclo				
Historia y Civilización Clásicas. Estudio de la civilización greco-romana. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de Grecia y Roma.			12	340; 355; 445 y cualquier otra área relacionada
Lingüística Indoeuropea. Introducción teórica al estudio científico y comparativo de las lenguas indoeuropeas.			8	580
Literatura Griega. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura griega.			9	340
Literatura Latina. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la literatura latina.			9	355
Se recomienda a las Universidades en consonancia con la baja troncalidad fijada para este segundo ciclo que, al establecer sus planes de estudio, consideren la posibilidad de especializaciones, por ejemplo en Filología Griega o en Filología Latina.				
Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.				
Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.				

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA CLÁSICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	21.10.94	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	2.9.94; 1.12.94	300	-	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	3.11.93; 26.9.94	318	5.00	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	3.11.93	332	5.00	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 27.10.99	307	5.18	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
La Laguna	Facultad de Filología	La Laguna	6.9.94; 14.11.97	305	5.00	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	3.2.96; 11.12.96; 11.6.97	312	5.00	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	26.2.98	307	5.34	-
Oviedo	Facultad de Filología	Oviedo	6.4.96; 11.3.97; 6.5.97	302	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	14.5.99; 25.5.96	321	5.00	-
Pontificia de Salamanca *	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Salamanca	4.1.96	300	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	9.6.93; 7.7.93	304	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	18.8.94; 21.5.96	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	18.4.97	312	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	16.12.93; 5.5.97	300	5.00	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	7.7.98	303	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.6.95; 20.1.98	300	5.00	-

* Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Filología Eslava (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Eslava deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la filología eslava, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con las lenguas eslavas, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1437/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ESLAVA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. 8 (*)

Introducción a las Literaturas Eslavas. Estudio histórico y comparado de las etapas y movimientos literarios de las distintas literaturas eslavas, autores y obras más relevantes. 8 (*)

Lengua Rusa. Formación básica en la descripción de la lengua rusa. Teoría y práctica del ruso. 16 (*)

Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas. 8 575

Segunda Lengua Eslava. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. 12 (*)

Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria. 8 795

Segundo Ciclo

Gramática Rusa. Descripción detallada y científica de la lengua rusa. 10 (*)

Historia y Cultura de los Pueblos Eslavos. Estudio de la civilización eslava. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de los pueblos eslavos. 8 Cualquier otra área relacionada

Lingüística Eslava. Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas eslavas (corrientes principales y métodos). 8 580 y (*)

Literatura de la Segunda Lengua Eslava. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la lengua elegida. 8 (*)

Literatura Rusa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura rusa. 15 (*)

Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla eslava pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.

Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

(*) Filología correspondiente.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ESLAVA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	4.10.93; 22.10.94; 29.10.97	320	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	21.1.94	300	5.00	-

Licenciado en Filología Francesa (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Filología Francesa deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la lengua y la filología francesa.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua francesa, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Francesa y 12 créditos en Literatura Francesa.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Románica (Francés).
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Francesa.
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Francesa.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Románica (Francés).
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Francés.
 - Sección Filología Francesa.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1438/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA FRANCESA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
<i>Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.</i>			8	355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra Lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.			8	Filologías corres- pondientes
Lengua Francesa. Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.			14	335
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Literatura Francesa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.			12	335
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	Filología corres- pondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo Ciclo				
Gramática Francesa. Descripción detallada y científica de la lengua francesa.			10	335
Historia y Cultura Francesas. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.			8	335 y cualquier otra área relacionada
Historia de la Lengua Francesa. Estudio diacrónico de la lengua francesa.			10	335
Literatura Francesa. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.			15	335
Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla francesa pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.				
Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.				
Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.				

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA FRANCESA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	2.6.94	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	31.7.93	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	2.9.94	300	-	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	23.6.94	310	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	14.4.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	5.11.93; 28.9.94; 22.10.94	323	5.00	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 27.10.99	324	5.37	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
La Laguna	Facultad de Filología	La Laguna	7.9.94; 25.6.99	302	5.00	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	21.7.94; 11.11.97	300	-	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.3.99	300	5.10	-
Oviedo	Facultad de Filología	Oviedo	6.4.96; 11.3.97	304	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	13.5.99; 25.5.96; 28.6.97	318	5.00	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	2.12.93	306	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	19.8.94; 24.12.97	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	18.4.97	322	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	14.12.93; 5.5.97	300	5.00	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	9.7.98	307	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Filología	Zaragoza	29.6.95; 26.6.96; 20.1.98	300	5.00	-

Licenciado en Filología Gallega (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Filología Gallega deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología gallega.

Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, corrección de textos y crítica literaria; ser asesores o documentalistas en editoriales o medios de comunicación. Igualmente pueden ser docentes en el sector público o en las escuelas de idiomas privadas, y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Gallega y 12 créditos en Literatura Gallega.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1439/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA GALLEGA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo. 8 Filologías correspondientes

Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas. 8 355

Lengua Gallega. Formación básica en la descripción de la lengua gallega. Teoría y práctica del gallego. 14 370

Linguística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas. 8 575

Literatura Gallega. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega. 12 370

Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. 12 Filología correspondiente

Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria. 8 795

Segundo Ciclo

Gramática de la Lengua Gallega. Descripción detallada y científica de la lengua gallega. 10 370

Historia de la Lengua Gallega. Estudio diacrónico de la lengua gallega. 10 370

Literatura Gallega. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura gallega. 15 370

Se recomienda la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen, además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA GALLEGA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Humanidades	A Coruña	26.2.99	301	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	2.9.94	300	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	19.8.94; 3.1.95; 8.8.98	300	5.00	-
Vigo	Facultad de Humanidades	Pontevedra	30.5.97	300	-	-

Licenciado en Filología Hebrea (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Filología Hebrea deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología hebreas, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua hebrea, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Hebrea y 12 créditos en Literatura Hebrea.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Semítica: Especialidades Común, Hebreo y Arameo y Hebraico-Bíblica.
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Bíblica Trilingüe.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Semítica: Especialidad Hebraico-Bíblica.
 - Sección Filología Bíblica Trilingüe.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991; BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HEBREA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo. 8 Filologías correspondientes

Lengua Hebrea. Formación básica en la descripción de la lengua hebrea. Teoría y práctica del hebreo. 14 290

Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas. 8 575

Literatura Hebrea. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hebrea. 12 290

Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura. 12 Filología correspondiente

Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria. 8 795

Segundo Ciclo

Gramática Hebrea. Descripción detallada y científica de la lengua hebrea. 10 290

Historia de la Lengua Hebrea. Estudio diacrónico de la lengua hebrea. 10 290

Historia y Cultura del Pueblo Judío. Estudio de la civilización judía. Aspectos religiosos, geográficos, históricos, artísticos y culturales. 8 290 y cualquier otra área relacionada

Literatura Hebrea. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hebrea con especial incidencia en la literatura hebraico-española. 15 290

Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla hebrea pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.

Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HEBREA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	2.9.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	4.11.93	320	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Pontificia de Salamanca *	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Salamanca	4.1.96	300	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93; 24.3.94	306	5.00	-

* Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Filología Hispánica (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Hispánica deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología españolas, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos, ser asesores o documentalistas, tanto en editoriales o medios de comunicación, como en empresas con intercambios comerciales o de turismo. Igualmente pueden ser docentes en el sector público o en las escuelas de idiomas privadas. y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Española y 12 créditos en Literatura Española.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Hispánica en todas sus especialidades.
 - Sección Filología Románica (Español).
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Hispánica en todas sus especialidades.
 - Sección Filología Hispánica.
 - Sección Filología Románica (Español e Hispánica).
 - Sección Filología Española.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1441/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Latín. Estudio de la lengua y literatura latina.	8			355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.	8			Filologías correspondientes
Lengua Española. Formación básica en la descripción de la lengua española. Teoría y práctica del español: composición.	14			
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	8			575
Literatura Española. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	12			
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	12			Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	8			795

Segundo Ciclo

Gramática Española. Descripción detallada y científica de la lengua española.	10			
Historia de la Lengua Española. Estudio diacrónico de la lengua española.	10			
Literatura Española. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	15			
Literatura Hispanoamericana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura hispanoamericana.	12			

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Humanidades	A Coruña	15.4.94	309	5.00	-
Alcalá	Facultad de Filosofía y Letras	Alcalá de Henares	2.3.94	306	5.00	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	2.6.94	300	5.00	-
Almería	Facultad de Humanidades	Almería	24.4.95; 22.6.95	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	302	5.81	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	21.10.94	300	-	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	1.12.94	300	5.89	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	23.6.94; 11.2.97; 22.5.99	320	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	15.4.94	300	5.05	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	5.11.93	330	5.00	-
Córdoba	Facultad de Filosofía y Letras	Córdoba	20.7.95; 13.4.96; 19.11.99	307	5.00	-
Deusto *	Facultad de Filosofía y Letras	Deusto	27.8.93; 2.5.96; 8.8.98	305	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 25.10.99	321	5.50	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	18.12.98	300	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	24.12.94	300	5.00	-
Iles Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	18.12.97	300	5.15	-
Jaén	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Jaén	17.9.98	300	-	-
La Laguna	Facultad de Filología	La Laguna	7.9.94; 26.6.99	304	5.00	-
La Rioja	Centro de CC. Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	19.12.94	300	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Filología	Las Palmas de Gran Canaria	23.12.93	314	6.97	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	1.12.93	317	5.00	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	21.7.94; 13.11.97	300	-	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	31.10.95	306	5.00	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.2.98	300	5.91	-
Navarra *	Facultad de Filosofía y Letras	Pamplona	8.2.94; 3.8.95	300	-	-
Oviedo	Facultad de Filología	Oviedo	12.4.96; 11.3.97	302	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	13.5.99	318	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	2.2.94; 27.7.96	303	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	9.10.93	310	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Humanidades	Lugo	18.8.94; 4.8.95; 18.5.96	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	19.8.94; 3.1.95	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	18.4.97	330	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	14.12.93; 5.5.97	300	5.70	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	17.12.93; 17.2.94; 15.8.98	314	5.00	-
Vigo	Facultad de Humanidades	Vigo	29.6.95; 10.8.95	310	-	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.6.95; 26.6.96; 20.1.98	300	5.00	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA**

UNED	Facultad de Filología	Madrid	-	-	5.00	-
------	-----------------------	--------	---	---	------	---

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Filología Inglesa (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Inglesa deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología inglesa, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria editorial y del libro en sus distintos soportes, en empresas de turismo, sector de los servicios culturales, fundaciones, medios de comunicación, bibliotecas, academias de idiomas, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua inglesa, y en la Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Inglesa y 12 créditos en Literatura Inglesa.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés.
 - Sección Anglogermánica.
 - Sección Anglogermánica (Inglés).
 - Sección Filología Germánica (Inglés).
- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Inglesa.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Anglogermánica.
 - Sección Filología Anglogermánica (Inglés).
 - Sección Filología Germánica (Inglés).
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés.
 - Sección Filología Inglesa.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1442/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA INGLESA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.			8	Filologías corres- pondientes
Lengua Inglesa. Formación básica en la descripción de la lengua inglesa. Teoría y práctica del inglés.			14	345
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Literatura Inglesa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa.			12	345
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	Filología corres- pondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo Ciclo				
Gramática Inglesa. Descripción detallada y científica de la lengua inglesa.			10	345
Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de los países de habla inglesa.			8	345 y cualquier otra área relacionada
Historia de la Lengua Inglesa. Estudio diacrónico de la lengua inglesa.			10	345
Literatura Inglesa y Norteamericana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa. Especial referencia a la literatura norteamericana: etapas, movimientos, autores y obras más relevantes.			15	345
Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla inglesa pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.				
Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.				
Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.				

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA INGLESA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Humanidades	A Coruña	23.11.94	309	5.00	-
Alcalá	Facultad de Filosofía y Letras	Alcalá de Henares	22.10.93	300	-	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	2.6.94; 27.2.95	300	5.00	-
Almería	Facultad de Humanidades	Almería	30.5.97	305	5.00	-
Antonio de Nebrija *	Facultad de Lenguas Aplicadas	Madrid	25.11.98	300	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	6.13	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	9.9.93; 11.1.94	300	-	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	5.90	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	23.6.94	300	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	21.4.94	300	5.17	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	5.11.93; 25.10.94	320	5.00	-
Córdoba	Facultad de Filosofía y Letras	Córdoba	20.11.99	307	5.00	-
Deusto **	Facultad de Filosofía y Letras	Deusto	27.8.93; 2.5.96; 8.8.98	300	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 27.10.99	310	5.36	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Huelva	Facultad de Humanidades	Huelva	14.7.99	323	5.00	-
Jaén	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Jaén	16.2.96	300	5.00	-
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	29.8.91	334	5.05	-
La Laguna	Facultad de Filología	La Laguna	8.9.94	304	5.00	-
La Rioja	Centro de CC. Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	9.1.93; 19.12.94; 27.3.96 7.2.97	300	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Filología	Las Palmas de Gran Canaria	26.10.94; 25.4.96; 4.7.98	309	7.20	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	2.12.93; 12.7.94	320	5.00	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	22.7.94; 12.11.97	300	-	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	25.11.95; 11.3.96; 5.6.96	305	-	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.3.99	300	5.69	-
Oberta de Catalunya *		Barcelona	7.3.97	300	-	-
Oviedo	Facultad de Filología	Oviedo	6.4.96; 11.3.97	300	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	25.5.96; 28.6.97; 12.5.99	318	5.00	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	2.2.94; 19.8.94; 29.5.96	300	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93	310	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	18.8.94; 24.12.97	300	5.49	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	19.4.97; 24.9.97	305	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	16.12.93; 5.5.97	300	5.52	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	26.6.98	310	5.02	-
Vigo	Facultad de Humanidades	Vigo	29.6.95; 10.8.95	306	-	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.6.95; 27.6.96; 20.1.98	300	5.75	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia

Licenciado en Filología Italiana (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Italiana deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología italianas, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos, ser asesores en editoriales y documentalistas; trabajar en medios de comunicación, empresas de turismo, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua italiana, bibliotecas y servicios de publicaciones, y Administración pública, al igual que pueden ser docentes en el sector público o en las escuelas de idiomas privadas, y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Italiana y 12 créditos en Literatura Italiana.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Románica (Italiana).
 - Sección Filología Moderna: Especialidad Italiana.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Románica (Italiana).

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1443/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ITALIANA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.	8			355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.	8			Filologías correspondientes
Lengua Italiana. Formación básica en la descripción de la lengua italiana. Teoría y práctica del italiano.	14			350
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	8			575
Literatura Italiana. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana.	12			350
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	12			Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	8			795

Segundo Ciclo

Gramática Italiana. Descripción detallada y científica de la lengua italiana.	10			350 y cualquier otra área relacionada
Historia y Cultura Italianas. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	8			350
Historia de la Lengua Italiana. Estudio diacrónico de la lengua italiana.	10			350
Literatura Italiana. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana.	15			350

Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla italiana pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.

Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ITALIANA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAUJ	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	4.11.93; 22.10.94	320	5.00	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	18.8.94; 24.12.97	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filología	Sevilla	18.4.97	330,5	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	15.12.93; 3.5.97	300	-	-

Licenciado en Filología Italiana (2.º Ciclo)

Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	150	-	-
---------	--------------------------------	---------	----------	-----	---	---

Licenciado en Filología Portuguesa (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Portuguesa deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología portuguesas, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos.

Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos; ser asesores en editoriales, y documentalistas; trabajar en medios de comunicación, empresas de turismo, departamentos de comunicación interna y externa de empresas relacionadas con la lengua portuguesa, bibliotecas y servicios de publicaciones, y Administración pública, al igual que pueden ser docentes en el sector público, en las escuelas de idiomas privadas y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Portuguesa y 12 créditos en Literatura Portuguesa.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1444/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA PORTUGUESA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.	8	Filologías correspondientes
Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.	8	355
Lengua Portuguesa. Formación básica en la descripción de la lengua portuguesa. Teoría y práctica del portugués.	14	370
Linguística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	8	575
Literatura Portuguesa. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura portuguesa.	12	370
Segunda Lengua y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	12	Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	8	795

Segundo Ciclo

Gramática Portuguesa. Descripción detallada y científica de la lengua portuguesa.	10	370
Historia y Cultura Portuguesas. Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	8	370 y cualquier otra área relacionada
Historia de la Lengua Portuguesa. Estudio diacrónico de la lengua portuguesa.	10	370
Literatura Portuguesa. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura portuguesa.	15	370

Se recomienda que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad de un país de habla portuguesa pueda ser computada como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.

Se recomienda, asimismo, la realización, al final de los estudios, de una prueba general que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA PORTUGUESA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	20.8.99	-	5.23	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	22.3.93	306	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	19.8.94; 8.8.98	300	5.00	-
Licenciado en Filología Portuguesa (2.º Ciclo)						
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	150	-	-

Licenciado en Filología Románica ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Románica deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la filología románica, así como de las relaciones entre lenguas antiguas originales y grupos lingüísticos modernos. Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos; ser asesores en editoriales y documentalistas; trabajar en medios de comunicación, empresas de turismo, bibliotecas y servicios de publicaciones, y Administración pública, al igual que pueden ser docentes en el sector público, en las escuelas de idiomas privadas y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de las Licenciaturas en Filología Catalana, Filología Francesa, Filología Gallega, Filología Hispánica, Filología Italiana o Filología Portuguesa, superando, de no haberlo hecho antes, los créditos troncales correspondientes a una Lengua Románica, y a su Literatura, distintas de la propia Filología de procedencia. Asimismo, podrán acceder a este segundo ciclo quienes hayan superado el primer ciclo de otra Licenciatura en Filología y superen, de no haberlo hecho antes, los créditos troncales de Lengua y Literatura de primer ciclo de dos lenguas románicas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES ⁽³⁾

- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Románica, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filología:
 - Sección Filología Románica, en todas sus especialidades.

1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1445/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Introducción a la Filología Románica. Estudio de la filología románica: historia, corrientes y métodos.			6	360
Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.			8	355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.			8	Filologías correspondientes
Lingüística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Literatura Románica Medieval. Estudio histórico general de los principales períodos, autores, obras y temas de la literatura románica medieval.			8	360
Primera Lengua Románica y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Teoría y práctica de la misma. Estudio históricos y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	Filología correspondiente
Segunda Lengua Románica y su Literatura. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo Ciclo				
Lengua Española. Estudio detallado y científico de la lengua española.			12	
Lingüística Románica. Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas.			12	360
Literatura de la Primera Lengua Románica. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la primera lengua románica del primer ciclo.			12	Filología correspondiente
Literatura de la Segunda Lengua Románica. Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la segunda lengua románica del primer ciclo.			12	Filología correspondiente

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	10.12.93; 28.9.94	322	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Oviedo	Facultad de Filología	Oviedo	6.4.96; 11.3.97	304	-	-
Salamanca	Facultad de Filología	Salamanca	26.7.93	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filología	Santiago de Compostela	18.8.94; 3.1.95	300	5.00	-

Licenciado en Filología Vasca (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Filología Vasca deberán proporcionar una formación filológica de carácter general y un conocimiento adecuado de los aspectos lingüísticos, literarios, culturales y sociales inherentes a la lengua y a la filología vasca. Estos titulados pueden dedicarse a trabajos de traducción e interpretación, crítica literaria y corrección de textos, ser asesores en editoriales y documentalistas; trabajar en medios de comunicación, empresas de turismo, bibliotecas y servicios de publicaciones y en la Administración pública, al igual que pueden ser docentes en el sector público, en las escuelas de idiomas privadas y dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos del área de Humanidades del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además cursen, de no haberlo hecho antes, 16 créditos en Lengua Vasca.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Cualquier otra Filología excepto la Eslava (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25, menos Lingüística.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Sección Filología Vasca.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filología:
 - Sección Filología Vasca.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1446/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOLOGÍA VASCA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer ciclo				
Latín. Estudio de la lengua y literatura latinas.			8	355
Lengua. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en filología en que el alumno esté matriculado, no estará obligado a cursarla de nuevo.			8	Filologías correspondientes
Lengua Vasca. Formación básica en la descripción de la lengua vasca. Teoría y práctica del vasco.			16	365
Linguística. Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.			8	575
Segunda Lengua. Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios.			12	Filología correspondiente
Teoría de la Literatura. Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.			8	795
Segundo ciclo				
Dialectología Vasca. Análisis de los aspectos divergentes de los dialectos y sus relaciones de unidad y diferenciación a lo largo de la historia. Estudio de los fonetismos dialectales, divergencias morfológicas y análisis de campo como complemento práctico. Espectrografía y palatografía.			8	365
Gramática Vasca. Descripción detallada y científica de la lengua vasca.			8	365
Historia de la Lengua Vasca. Estudio diacrónico de la lengua vasca.			8	365
Literatura de la Segunda Lengua. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la segunda lengua del primer ciclo.			12	Filología correspondiente
Literatura Vasca. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura vasca.			12	365

Se recomienda la realización, al final de los estudios, de una prueba global que acredite un conocimiento suficiente de la lengua.

Se recomienda que en el futuro los estudiantes cursen además de los 8 créditos de lengua propia, otros 6 créditos en Lengua Española o en alguna de las otras lenguas oficiales de España.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOLOGÍA VASCA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAU	FP II
Deusto *	Facultad de Filosofía y Letras	Deusto	27.8.93; 2.5.96; 8.8.98	305	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	25.5.96; 13.5.99	318	5.00	-

* Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Filosofía (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Filosofía deberán proporcionar un conocimiento científico, histórico y sistemático de los principales objetos de la reflexión filosófica. Estos titulados se dedican al estudio del saber como tal, investigan la realidad y el ser humano desde vertientes antropológicas, éticas, sociológicas y estéticas. El contenido de estos estudios es, por tanto, amplio: la lógica, la política, la ciencia, el lenguaje, etc.

Entre las opciones profesionales que pueden escoger estos titulados se encuentran la docencia, la investigación, la colaboración en los medios de comunicación, el asesoramiento a empresas político-culturales y la organización de archivos y bibliotecas; trabajan como documentalistas, asesores y correctores en editoriales; se encargan de la conservación y ordenación del patrimonio cultural, crítica literaria y textual. Además, pueden desempeñar su actividad profesional en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus modalidades, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Filosofía, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Filosofía.

1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1467/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

2) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Antropología. Estudio filosófico, social y cultural del hombre y de sus creaciones culturales.	8	2	10	030 375
Ética. Reflexiones críticas sobre la praxis humana.	8	2	10	380
Filosofía del Lenguaje. Examen de las teorías sobre el lenguaje y sus implicaciones filosóficas.	8	2	10	375 585
Historia de la Filosofía. Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	16	4	20	375
Lógica. Teorías del razonamiento y la argumentación correcta, rudimentos de metalógica, filosofía de la lógica.	8	2	10	585
Teoría del Conocimiento. Estudio del conocimiento humano y sus diferentes objetivaciones.	8	2	10	375 585
Segundo Ciclo				
Corrientes Actuales de la Filosofía. Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	8	2	10	375
Estética. Teorías y fundamentos de las artes.	8	2	10	270
Filosofía de la Ciencia. Descripción, fundamentos y condiciones de validez de las teorías científicas.	8	2	10	585
Filosofía Política. Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad.	8	2	10	380
Metafísica. Estudio histórico y sistemático de las grandes categorizaciones de la realidad.	8	2	10	375

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	14.1.93	300	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	3.4.95	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Filosofía	Barcelona	12.2.93	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filosofía	Madrid	9.6.93; 21.9.96; 28.10.97	320	5.00	-
Deusto **	Facultad de Filosofía y Letras	Deusto	27.8.93; 2.5.96	300	-	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	17.12.98	300	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	28.12.94	300	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	2.10.98; 17.10.98	300	5.10	-
La Laguna	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	La Laguna	24.6.94	329	5.00	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	31.10.95	300	5.00	-
Murcia	Facultad de Filosofía	Murcia	21.10.94; 22.7.98	300	5.10	-
Navarra **	Facultad de Filosofía y Letras	Pamplona	11.1.97	300	-	-

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Oviedo	Facultad de Filosofía	Oviedo	14.11.97	300	-	-
País Vasco	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	San Sebastián	18.5.99; 11.10.99	340	5.00	-
Pontificia Comillas **	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	18.8.99; 22.10.99	304	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Filosofía y Letras	Salamanca	21.4.93	300	-	-
Ramón Llull *	Facultad de Filosofía	Barcelona	30.7.92	320	-	-
Salamanca	Facultad de Filosofía	Salamanca	23.9.94	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Santiago de Compostela	16.6.99	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Filosofía	Sevilla	21.10.95	321	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Valencia	16.12.93	300	5.00	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	26.6.98	302	5.00	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ***

UNED	Facultad de Educación	Madrid	-	-	5.00	-
------	-----------------------	--------	---	---	------	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Geografía (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Geografía deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la geografía, el análisis y la ordenación del territorio. Se ocupan del estudio del medio terrestre en el que se desarrolla la actividad humana; su labor se extiende tanto a la descripción y análisis de aspectos físicos, como a la distribución de las distintas poblaciones, recursos económicos y situaciones políticas. Estos titulados pueden realizar trabajos de información territorial, sistemas de información geográfica, elaboración de informes de índole social, demográfica, socioterritorial y sociopolítica, labores de investigación y trabajar como guías turísticos. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de distintos sectores en áreas relacionadas con sus funciones, fundaciones culturales, bibliotecas, archivos, museos, oficinas de información y turismo, mundo editorial y Administración pública, al igual que en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus modalidades, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

2. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Ingeniero en Geodesia y Cartografía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia:
 - Sección Geografía.
 - Sección Geografía e Historia.
 - Sección Geografía e Historia (Geografía).
- Licenciado en Geografía e Historia:
 - Sección Geografía, en todas sus especialidades.
 - Sección Geografía e Historia (Geografía).

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1447/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Geografía de España. Estudios generales de los elementos y de los pasajes físicos, humanos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional.			12	010
Geografía de Europa. Estudio de los caracteres generales, físicos y humanos, de Europa, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos.			12	010
Geografía Física. Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la naturaleza, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos, introduciendo el estudio del relieve, el clima, las aguas, la biosfera y el paisaje, de modo integrado.			12	425 430
Geografía Humana. Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la sociedad humana, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos.			12	435
Técnicas en Geografía. Estudio y experimentación de las bases técnicas en geografía, introduciendo al estudio del trabajo de campo, de recogida, análisis y tratamiento de los datos geográficos, así como de su representación gráfica y cartográfica.			12	010 430 435 815
Segundo Ciclo				
Geografía Física Aplicada. Estudio de los métodos y técnicas que permiten articular y dar sentido aplicado a los contenidos de las distintas disciplinas de la geografía física.			12	425
Geografía Humana Aplicada. Estudio de los métodos y técnicas que permiten articular y dar sentido aplicado a los contenidos de las distintas disciplinas de la geografía humana.			12	435
Ordenación del Territorio. Introducción al estudio teórico y análisis práctico de los sistemas e instrumentos de intervención espacial a diferentes escalas.			12	010; 430 435; 815
Teoría y Métodos de la Geografía. Marcos fundamentales del pensamiento geográfico y de sus sistemas metodológicos. Carácter evolutivo, situación actual, significados principales y líneas de conocimiento.			12	010 430

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE. FECHA DEL PLAN DE	Nº TOTAL DE	NOTA MÍNIMA	
			ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES		CRÉDITOS	DE ACCESO PAAU
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	8.5.99	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	24.11.92; 18.1.93	320	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	21.10.94	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	Barcelona	30.9.99	300	-	-
Cantabria	Facultad de Filosofía y Letras	Santander	9.7.99	300	5.58	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	14.4.94	300	5.07	-
Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	10.6.93	320	5.00	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98	307	5.07	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	16.12.93	300	5.00	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	17.12.97; 17.8.98	300	5.01	-
La Laguna	Facultad de Geografía e Historia	La Laguna	26.4.94; 16.6.94	321	5.00	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Geografía e Historia	Las Palmas de Gran Canaria	28.12.93	300	5.00	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	4.12.92	307	5.05	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	22.7.94; 12.11.97	300	-	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	31.10.95	300	5.00	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.3.99	300	5.03	-
Oviedo	Facultad de Geografía e Historia	Oviedo	31.10.95	300	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	17.12.93; 5.2.94; 22.3.94 18.5.96; 28.6.97	300	5.00	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	2.2.94; 29.5.96	300	-	-
Salamanca	Facultad de Geografía e Historia	Salamanca	17.12.92	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Geografía e Historia	Santiago de Compostela	23.12.93; 4.8.95	309	5.00	-
Sevilla	Facultad de Geografía e Historia	Sevilla	22.9.99	340	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Geografía e Historia	Valencia	16.12.93; 11.4.95	300	5.17	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	26.6.98	309	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.6.95; 27.6.96; 20.1.98	310	5.00	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA *

UNED	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	-	-	5.00	-
------	----------------------------------	--------	---	---	------	---

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en**Historia** (1)**(1º y 2º ciclo)****OBJETIVOS DEL TÍTULO**

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos de la historia y de sus métodos y técnicas. Se ocupan del estudio de los fenómenos humanos considerados socialmente y de su evolución a través del tiempo; para ello utilizan todo tipo de fuentes, no solo las escritas, por lo que sus disciplinas son muy diversas: paleontología, numismática, arqueología. Estos titulados pueden dedicarse a la docencia; realizar labores de investigación y colaboración en instituciones y empresas, asesoramiento en museos y galerías, trabajos divulgativos en los medios de comunicación o en el mundo editorial; pueden trabajar como archivistas, documentalistas y bibliotecarios; encargarse de la gestión del patrimonio histórico o desarrollar su actividad en el ámbito de las relaciones internacionales y Administración pública.

ACCESOS**1. Pueden iniciar esta carrera:**

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción C (Ciencias Sociales) y opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Filosofía y Letras:
 - Secciones Historia Antigua, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia:
 - Sección Geografía e Historia.
 - Sección Geografía e Historia (Historia).
 - Sección Historia, en todas sus especialidades.
 - Sección Historia Antigua y Medieval.
 - Sección Historia Moderna y Contemporánea.
 - Sección Historia de América.
 - Sección Historia de España.
- Licenciado en Geografía e Historia:
 - Sección Geografía e Historia (Historia).
 - Sección Historia, en todas sus especialidades.
 - Sección Historia de América.
 - Sección Historia de América: Especialidad Historia de América.
 - Sección Historia Antigua y Medieval.
 - Sección Historia Antigua.
 - Sección Historia Medieval.
 - Sección Historia General.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1448/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN HISTORIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS		CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT. TOT.	
Primer Ciclo			
Historia Antigua. Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Antigua, con especial referencia a la Historia Antigua de España.		12	445
Historia Contemporánea. Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Contemporánea, con especial referencia a la Historia Contemporánea de España.		16	450
Historia Medieval. Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Media, con especial referencia a la Historia Medieval de España.		16	485
Historia Moderna. Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna, con especial referencia a la Historia Moderna de España.		16	490
Prehistoria. Estudio de la humanidad en la época indicada, con especial referencia a la Prehistoria de España.		12	033 695
Segundo Ciclo			
Arqueología. Estudio general de la arqueología como método del conocimiento histórico en sus diversos aspectos, con especial referencia a la arqueología en España.		8	033 695
El Mundo Actual. Evolución de la historia mundial y española, en sus diversos aspectos, desde la Segunda Guerra Mundial.		12	450
Historia de América. Examen de la evolución histórica de este continente en sus diversos aspectos, con especial relación a la historia española.		12	450; 455 490
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica. Examen de los principales métodos y técnicas para llegar al conocimiento del pasado, según el período histórico de que se trate.		8	033; 085 445; 450 455; 485 490; 695
Paleografía y Diplomática. Epigrafía y numismática. Estudio, interpretación y valoración de las fuentes históricas escritas.		4	490
Tendencias Historiográficas Actuales. Estudio de la reciente evolución historiográfica en las últimas décadas.		8	033; 085; 445; 450; 455; 485; 490; 695

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN HISTORIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Facultad de Filosofía y Letras	Alcalá de Henares	2.3.94; 3.11.97; 12.3.98; 10.7.98	300	5.00	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	24.5.95	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	3.4.95	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	Barcelona	14.1.93; 14.8.98	300	-	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	5.11.93	320	5.00	-
Cantabria	Facultad de Filosofía y Letras	Santander	23.6.94	300	5.59	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	13.4.94	300	5.00	-
Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	9.6.93; 16.8.96	320	5.30	-
Córdoba	Facultad de Filosofía y Letras	Córdoba	14.11.95; 31.8.96; 4.11.97	334	5.00	-
Deusto *	Facultad de Filosofía y Letras	San Sebastián	27.8.93; 2.5.96; 8.8.98	310	-	-
Deusto *	Facultad de Filosofía y Letras	Bilbao	27.8.93; 2.5.96; 8.8.98	310	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 25.10.99	312,5	5.69	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	18.12.98	300	5.39	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Huelva	Facultad de Humanidades	Huelva	14.7.99	324	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	17.12.97; 17.8.98	300	5.15	-
La Laguna	Facultad de Geografía e Historia	La Laguna	26.4.94	321	5.00	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Geografía e Historia	Las Palmas de Gran Canaria	28.12.93	300	5.02	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	10.12.92	317	5.00	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	21.7.94; 12.11.97	300	-	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	18.11.95; 11.3.96	300	5.00	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.3.99	300	5.83	-
Navarra *	Facultad de Filosofía y Letras	Pamplona	22.2.94	300	-	-
Oviedo	Facultad de Geografía e Historia	Oviedo	27.10.95; 9.5.96; 4.6.97	300	-	-
Pais Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	12.5.99	320	5.00	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	3.2.94; 29.5.96	300	-	-
Salamanca	Facultad de Geografía e Historia	Salamanca	10.6.93; 7.7.93	300	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Geografía e Historia	Santiago de Compostela	22.12.93	305	5.40	-
Sevilla	Facultad de Geografía e Historia	Sevilla	22.9.99	345	5.00	-
Valencia (Estudí General)	Facultad de Geografía e Historia	Valencia	6.4.94; 2.2.95; 15.2.97	300	5.00	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	9.7.98	318	5.00	-
Vigo	Facultad de Humanidades	Orense	14.6.93; 14.11.97	302	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.2.96; 20.1.98	302	5.00	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA **

UNED	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	-	-	5.00	-
------	----------------------------------	--------	---	---	------	---

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Historia del Arte (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia del Arte deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos de la historia del arte y de sus métodos y técnicas. Estudian y analizan las distintas manifestaciones artísticas de la humanidad a través de los tiempos, tanto en sus aspectos técnicos, formales y sociales como en sus fundamentaciones teóricas.

Estos titulados pueden ser profesores, historiadores y arqueólogos; dedicarse a la investigación del patrimonio histórico, su gestión, conservación y restauración; pueden colaborar en proyectos arquitectónicos, escribir crítica literaria, y trabajar como guías turísticos o anticuarios. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en museos, galerías de arte, archivos, bibliotecas, editoriales, prensa, radio, televisión, instituciones privadas de tipo cultural y artístico, fundaciones, en el ámbito de la protección y conservación del patrimonio artístico y cultural, Administración pública, enseñanza e investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción C (Ciencias Sociales) y opción D (Humanística-Lingüística).
 - Los alumnos de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Filosofía y Letras, División Geografía e Historia:
 - Sección Historia del Arte, en todas sus especialidades.
 - Sección Arte en todas sus especialidades.
- Licenciado en Geografía e Historia:
 - Sección Historia del Arte, en todas sus especialidades.
 - Sección Arte.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1449/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994 de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN HISTORIA DEL ARTE

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Historia del Arte Antiguo. Estudio general de la historia del arte, desde sus orígenes históricos hasta el final del Imperio Romano.			12	465
Historia del Arte Contemporáneo. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, durante los siglos XIX y XX.			12	465
Historia del Arte Medieval. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde el colapso del Imperio Romano hasta los inicios del Renacimiento Italiano.			12	465
Historia del Arte en la Edad Moderna. Estudio general de la historia del arte, en sus diversos aspectos, desde los inicios del Renacimiento hasta finales del siglo XVIII.			12	465
Teoría del Arte. Conocimientos básicos de los procesos de creación artística y de los diversos enfoques que permiten su estudio.			12	270 465
Técnicas Artísticas y Conservación de Bienes Culturales. Introducción al conocimiento de los procesos materiales y los procedimientos técnicos de creación y conservación de las obras de arte.			12	260 465 690
Segundo Ciclo				
Fuentes de la Historia del Arte. Estudio de las obras de arte a través de los documentos relacionados con su creación; de la literatura artística de la época; y de otros textos coetáneos.			12	465
Historia del Cine y de otros Medios Audiovisuales. Estudio general de la historia del cine; de la fotografía; y de los modernos medios de producción de imágenes artísticas.			12	465
Historia de la Música. Estudio general de la historia de la música; de la evolución de los distintos estilos; y de los medios de expresión musical.			12	465
Historia de las Ideas Estéticas. Estudio de la historia del pensamiento estético y las ideas artísticas. Definición y estudio de las diversas metodologías.			12	270 465

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	300	5.94	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	21.10.94	300	5.49	-
Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	Barcelona	21.1.93	300	6.07	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	21.4.94	300	5.01	-
Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	10.6.93; 5.7.93	324	5.69	-
Córdoba	Facultad de Filosofía y Letras	Córdoba	14.11.95; 11.1.96; 12.2.96; 2.9.99	300	5.00	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 27.10.99	306	5.88	-
Girona	Facultad de Letras	Girona	18.12.98	300	5.61	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	19.12.94	300	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	17.12.97; 17.12.97; 17.8.98	300	6.70	-
La Laguna	Facultad de Geografía e Historia	La Laguna	26.4.94	321	5.00	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	4.12.92	300	5.00	-
Lleida	Facultad de Letras	Lleida	22.7.94; 13.11.97	300	-	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	31.10.95	300	5.29	-
Murcia	Facultad de Letras	Murcia	25.2.98	300	5.07	-
Oviedo	Facultad de Geografía e Historia	Oviedo	31.10.95; 8.6.96	300	-	-
País Vasco	Facultad de Filología y Geografía e Historia	Vitoria	12.5.99	300	5.00	-
Salamanca	Facultad de Geografía e Historia	Salamanca	9.6.93	302	5.51	-
Santiago de Compostela	Facultad de Geografía e Historia	Santiago de Compostela	24.12.93; 1.7.97	300	5.62	-
SEK de Segovia *	Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural	Segovia	9.7.99	318	-	-
Sevilla	Facultad de Geografía e Historia	Sevilla	22.9.99	340	5.61	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Geografía e Historia	Valencia	16.12.93; 28.7.95	300	5.60	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	26.6.98	300	5.16	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.2.96; 25.6.97; 20.1.98	304	5.55	-

* Universidad privada.

Licenciado en Humanidades (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades deberán proporcionar una formación humanística adecuada de carácter interdisciplinar que tenga en cuenta de modo especial la perspectiva contemporánea. Su objetivo es, por tanto, el estudio de los principales procesos sociales, culturales, artísticos, filosóficos, lingüísticos y literarios que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual.

Estos titulados pueden trabajar como asesores en editoriales, correctores, críticos literarios y documentalistas; en la conservación y ordenación del patrimonio cultural; a su vez, también pueden dedicarse a la docencia, la investigación y el desempeño de funciones flexibles y polivalentes en empresas e instituciones sociales y Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus modalidades, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes, estando en posesión de cualquier título de primer ciclo o habiendo superado el primer ciclo de cualquier título, cursen, de no haberlo hecho antes, 32 créditos distribuidos entre Latín y Cultura Clásica, Lengua Extranjera Moderna y su Literatura, y Lengua y Literatura, más otros 12 créditos distribuidos entre Historia e Historia del Arte.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 913/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993; BOE, 27 de diciembre.

**LICENCIADO EN
HUMANIDADES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Geografía Humana. Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y urbanos.			6	435
Historia. Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales desde la prehistoria al mundo moderno.			18	033; 445; 485; 490; 695
Historia del Arte. Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la historia que se relacionan más directamente con nuestro presente.			8	270 465
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la filosofía. Historia de la ciencia y de la técnica.			8	375
Latín y Cultura Clásica. Lengua latina. Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos.			8	340 355
Lengua Extranjera Moderna y su Literatura. Formación básica en la descripción y el uso de la lengua. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.			12	320; 325; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Lengua y Literatura. Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente.			12	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 680

Segundo Ciclo

Antropología Social. Introducción a la antropología social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.			6	030
Filosofía. Problemas filosóficos de la modernidad y sus supuestos históricos. Filosofía de la ciencia. Ética y filosofía política y del Derecho.			8	375; 380; 585
Geografía Regional. Regionalización del mundo, haciendo especial referencia a la geografía regional de España.			4	010
Historia Contemporánea. Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual.			8	450
Psicología. Fundamentos de la personalidad. Teorías y sistemas freudianos y postfreudianos. Cognición e interacción social. Tendencias contemporáneas en las teorías motivacionales.			6	680 730 740

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAALJ	FP II
A Coruña	Facultad de Humanidades	El Ferrol	23.11.94	309,5	5.00	-
Alcalá	Facultad de Filosofía y Letras	Alcalá de Henares	3.11.97; 5.3.98; 12.3.98	300	5.00	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	17.10.96	300	5.00	-
Almería	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Almería	24.4.95	300	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	2.12.93; 13.1.94	320	6.05	-
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	14.10.96	300	5.00	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	27.9.94; 28.7.95	300	5.00	-
Carlos III de Madrid	Facultad de Humanidades, Documentación y Comunicación	Getafe	19.12.94	305	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Ciudad Real	13.4.94	300	5.10	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Toledo	4.6.99	300	5.30	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Letras	Cuenca	3.6.99	300	5.03	-
Castilla-La Mancha	Centro Superior de Humanidades	Albacete	4.6.99	300	5.01	-
Córdoba	Facultad de Filosofía y Letras	Córdoba	14.11.95	302,5	5.00	-
Deusto **	Facultad de Filosofía y Letras	Deusto	3.7.99	300	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	10.12.98; 27.10.99	310,5	5.16	-
Huelva	Facultad de Humanidades	Huelva	14.7.99	320	5.00	-
Internacional de Catalunya *	Facultad de Humanidades	Barcelona	14.5.99	300	-	-
Jaén	Facultad de Humanidades	Jaén	1.12.94	300	5.00	-
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	9.11.92	313	5.20	-
La Rioja	Facultad de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	19.12.94; 27.3.96	300	-	-
Mondragón *	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Eskoriatza	28.7.98	300	-	-
Navarra **	Facultad de Filosofía y Letras	Pamplona	26.4.95	300	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	22.6.99	300	-	-
Pablo de Olavide	Facultad de Humanidades	Sevilla	21.7.98	300	5.00	-
Pompeu Fabra	Facultad de Humanidades	Barcelona	15.12.93; 19.8.94; 27.9.95; 14.1.98	300	6.23	-
Salamanca	Facultad de Geografía e Historia	Salamanca	18.5.94	300	5.00	-
San Pablo CEU *	Facultad de Ciencias Humanas y de la Comunicación	Madrid	4.5.95	300	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de Humanidades	Lugo	4.11.94	300	5.00	-
Zaragoza	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Huesca	29.2.96; 5.6.96	303	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Humanidades	Teruel	29.2.96; 18.5.96	303	5.00	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Traducción e Interpretación (1)

(1^o y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la traducción e interpretación. Su función es mantener el contenido y la intencionalidad que el interlocutor desea transmitir al trasladar las palabras de un idioma a otro.

Estos titulados se ocupan de la redacción y traducción jurídica, económica y técnica, de la interpretación de conferencias y encuentros internacionales; asesoran respecto a cuestiones lingüísticas y de estilo, y pueden ejercer como docentes e investigadores. Trabajan en centros de idiomas, empresas internacionales, instituciones, congresos, conferencias, medios de comunicación, agencias turísticas, Administración pública, etc.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes estén en posesión de cualquier título de primer ciclo o hayan superado el primer ciclo de cualquier título oficial, cursando 6 créditos en Lingüística Aplicada a la Traducción y 6 créditos en Teoría y Práctica de la Traducción. Deberá exigirse, asimismo, la superación de un examen en las lenguas B y C.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1385/1991, de 30 de agosto: BOE, 30 de septiembre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Documentación Aplicada a Traducción. Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.			4	040 573
LENGUA A La Lengua Materna. Elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.			8	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 573
LENGUA B Primera Lengua Extranjera. Dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.			12	(Igual que Lengua A)
LENGUA C Segunda Lengua Extranjera. Estudio de la lengua C orientado a la traducción, con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.			12	(Igual que Lengua A más el 575)
Lingüística Aplicada a la Traducción. Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos.			6	573 575
Teoría y Práctica de la Traducción. Estudio de los diversos modelos de la teoría y prácticas de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa e inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general A/B, B/A.			6	573 575
Segundo Ciclo				
Informática Aplicada a la Traducción. Acceso a los instrumentos de trabajo necesarios como apoyo a la labor de traductor. Traducción automática y semiautomática e integración de sistemas.			4	075; 570; 573; 575
Técnicas de la Interpretación Consecutiva. Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios de IC.			8	573
Técnicas de la Interpretación Simultánea. Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de IS.			8	537
Terminología. Lexicología y Lexicografía aplicadas a la traducción.			8	(Códigos igual que Lengua A más el 575)
Traducción Especializada. Traducción B/A, A/B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación.			20	(Códigos igual que Lengua A)
Traducción General. Traducción C/A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.			10	(Códigos igual que Lengua A)

Recomendación: Las Universidades, al establecer en sus planes de estudios las secuencias entre las materias que los componen, deberán tener en cuenta la necesidad de que el alumno haya adquirido en la Lengua B la suficiencia que le permita proseguir los estudios.

Se recomienda, asimismo, que la acreditación por el estudiante de una estancia académica en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior análogo, de un país de habla de la especialidad lingüística correspondiente, pueda ser computado como mérito académico susceptible de ser valorado en créditos.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Traducción e Interpretación	Villanueva de la Cañada	8.9.98	300	-	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	17.10.96; 11.4.97	300	5.65 (alemán)	-
					6.17 (francés)	-
					7.94 (inglés)	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Traducción e Interpretación	Bellaterra	11.2.93	300	6.78 (inglés)	-
Complutense de Madrid	CES Felipe II	Aranjuez	-	307	5.00	-
Europea de Madrid *	Facultad de Filología	Madrid	20.8.96	300	-	-
Granada	Facultad de Traducción e Interpretación	Granada	23.6.94; 9.2.95	300	5.00 (alemán y francés)	-
					6.80 (inglés)	-
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	18.5.94; 8.7.94	302	6.10	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Traducción e Interpretación	Las Palmas de Gran Canaria	1.12.94; 16.6.97; 18.11.97	304	5.37 (alemán)	-
					5.34 (francés)	-
					5.00 (inglés)	-
Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	Málaga	20.10.92; 24.4.97	300	-	-
Miguel Hernández	C.U. Estema (adscribo)	Paterna	-	322,5	-	-
Pompeu Fabra	Facultad de Traducción e Interpretación	Barcelona	27.10.92; 17.1.94; 26.5.95	300	7.28	-
			4.1.98			
Pontificia Comillas **	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	16.7.93	300	-	-
Salamanca	Facultad de Traducción e Interpretación	Salamanca	24.3.93	300	-	-
Valladolid	Facultad de Traducción e Interpretación	Soria	14.8.95; 2.10.95; 23.4.96	308	-	-
Vic *	Facultad de Ciencias Humanas, Traducción y Documentación	Vic	13.8.99	300	-	-
Vigo	Facultad de Filosofía y Traducción	Vigo	4.12.92	318	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Antropología Social y Cultural (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural deberán proporcionar la formación científica adecuada en los métodos y técnicas de la antropología social y cultural. Analizan la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión, etc., estudian la estadística aplicada a las ciencias sociales, la etnología, la geografía humana y demografía.

Estos titulados se ocupan de la investigación de restos humanos trabajando como antropólogos o técnicos en excavaciones arqueológicas, la gestión del patrimonio etnológico y de museos, fundaciones, etc.; la intervención en problemas sociales, como drogodependencias o migración, y la animación sociocultural. Por ello pueden desempeñar su actividad profesional en empresas u organismos de estudios sociales, departamentos sanitarios, empresas socioculturales, ONGs y Administración pública, y también dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de alguno de los siguientes estudios: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas - Licenciado en Bellas Artes - Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración - Licenciado en Comunicación Audiovisual - Licenciado en Derecho - Licenciado en Economía - Cualquier Licenciatura en Filología - Licenciado en Filosofía - Licenciado en Geografía - Licenciado en Historia - Licenciado en Historia del Arte - Licenciado en Humanidades - Licenciado en Pedagogía - Licenciado en Periodismo - Licenciado en Psicología - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas - Licenciado en Sociología.
- Podrán asimismo acceder directamente quienes estén en posesión de algunos de los siguientes títulos:
Diplomado en Educación Social - Diplomado en Enfermería - Diplomado en Trabajo Social - Maestro en cualquiera de sus especialidades.

1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD1380/1991, de 30 de agosto; BOE, 28 de septiembre de 1991.

2) OM de 22 de diciembre de 1992; BOE, 13 de enero de 1993, y OM de 10 de diciembre de 1993; BOE, 27 de diciembre.

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE
CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS
ÁREA
CONOCIM.

Antropología Social. Introducción a la antropología social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas. <i>Crítica de las teorías sociales a partir del conocimiento de las sociedades no occidentales.</i> Visión pormenorizada de las diversas orientaciones teóricas de la antropología y de su vinculación con el desarrollo histórico de las sociedades a las que pertenecen los investigadores, y de las sociedades por ellos analizadas.	22	6	28	030
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales. Aprendizaje de las técnicas cuantitativas adecuadas para el estudio de las sociedades humanas, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.			6	265 740 775
Estructuras y Cambios Sociales, Económicos y Políticos. Teoría de las ciencias sociales. Análisis de las clases sociales, distribución de la riqueza y el poder y la movilidad social en las sociedades contemporáneas. Análisis de su evolución histórica y de los movimientos e ideologías que las han caracterizado.			12	030 070 225 450 475 480 775
Etnología Regional. Estudios monográficos de culturas y grupos étnicos específicos y estudios de problemas socioculturales en contextos regionales.	4	2	6	030
Geografía Humana y Demografía. Conocimientos y análisis de las relaciones entre población, recursos y medio ambiente.			6	435 480 775
Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social. Análisis de los métodos científico y hermenéutico en antropología. Conocimiento de las técnicas en trabajo de campo y de comparación intercultural. La investigación interdisciplinar.	7	7	14	030

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	22.1.93	150	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	19.12.97	150	-	-
Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	Barcelona	6.10.94	150	-	-
Católica San Antonio *	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	Murcia	-	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	27.11.96	142	-	-
Deusto *	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Comunicación	Deusto	27.8.93; 2.5.96	150	-	-
Extremadura	E.U. de Form. del Profesorado	Cáceres	14.1.99	140,5	-	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	23.8.99	-	-	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Elche	8.10.99	-	-	-
País Vasco	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	Vitoria	18.5.99	150	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Letras	Tarragona	16.12.93; 25.11.95; 30.4.96	150	-	-
Sevilla	Facultad de Geografía e Historia	Sevilla	22.9.99	149	-	-

* Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música deberán proporcionar la formación científica adecuada en los aspectos básicos de la historia de la música, y de sus métodos y técnicas. Estudian y analizan el fenómeno musical desde el mundo antiguo hasta la actualidad, los aspectos sociológicos y antropológicos de las músicas tradicionales, las grafías musicales, la notación y técnica editorial de la edición musical, el patrimonio musical español e iberoamericano.

Estos titulados pueden ser directores de orquesta y coro, profesores de música en conservatorios, asesores musicales en casas discográficas; realizar crítica musical en editoriales especializadas y medios de comunicación, grabaciones en estudios de música, y dedicarse a la gestión, conservación y restauración del patrimonio musical, y programas y gestión de la política musical en la Administración pública, o dedicarse a la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Quienes hayan superado cualquier primer ciclo universitario o estén en posesión de un título de primer ciclo, cursando como complemento de formación, de no haberlo hecho con anterioridad:
 - a) 6 créditos en Estructuras del Lenguaje Musical y 6 créditos en Historia de los Estilos Musicales;
 - b) un mínimo de 25 créditos y un máximo de 40, distribuidos entre todas o algunas de las materias que se relacionan a continuación: Latín, Paleografía, Historia de Arte Medieval, Historia del Arte Contemporáneo, Historia del Arte en la Edad Moderna, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de la Filosofía, Literatura e Historia de las Ideas Estéticas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 616/1995, de 21 de abril: BOE, 2 de junio de 1995.

(2) OM de 21 de septiembre de 1995: BOE, 28 de septiembre de 1995 y OM de 17 de diciembre de 1999: BOE, 24 de diciembre de 1999.

**LICENCIADO EN
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA
MÚSICA**

**MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN
EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN
EN CUALQUIER UNIVERSIDAD**

**NÚMERO DE
CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS
ÁREA
CONOCIM.**

Etnomusicología. Estudio de las músicas tradicionales, con incidencia de sus aspectos sociológicos y antropológicos.	8	030 635
Historia del Pensamiento Musical. Estudio de los aspectos teóricos y filosóficos de la música a través de la tratadística y otras fuentes del pensamiento.	6	270 375 635
Historia de la Música. Estudio general de la historia de la música, de la evolución de los distintos estilos y de los medios de expresión musical.	18	635
Historia de la Notación y Técnicas Editoriales. Historia de las grafías musicales. Criterios científicos y tecnología de la edición musical.	8	085 635
Métodos y Técnicas de Investigación Musicales. Examen de los métodos y técnicas de aproximación al hecho musical.	4	085 635
Patrimonio Musical Español e Iberoamericano. Estudios de las fuentes que constituyen el patrimonio musical español e iberoamericano, con especial referencia a cada Comunidad Autónoma.	4	635
Tecnología Musical. Tecnología musical general, organología y acústica.	4	385 570 635

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIA DE LA MÚSICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	12.2.98	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia	Madrid	29.10.97	150	-	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	26.11.97	140	-	-
La Rioja	Facultad de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	18.6.99	-	-	-
Oviedo	Facultad de Geografía e Historia	Oviedo	3.11.99	150	-	-
Salamanca	Facultad de Geografía e Historia	Salamanca	2.4.97; 10.6.97	143	-	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	10.7.96	150	-	-

Licenciado en Lingüística (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Lingüística deberán proporcionar una formación básica y un conocimiento adecuado de los fundamentos filosóficos, teóricos y técnicos de la lingüística. Estudian los aspectos fonéticos y fonológicos del lenguaje, la evolución y el desarrollo de las lenguas, la semántica, la sintaxis y la sociología del lenguaje. Estos titulados se dedican a la producción literaria, corrección de textos y otras funciones relacionadas con el lenguaje y a la crítica literaria y textual; trabajan como asesores en editoriales, traductores, documentalistas, redactores y colaboradores en periódicos u otros medios de comunicación, en centros de enseñanza, academias privadas de idiomas, centros de educación permanente y de educación de adultos, fundaciones culturales, bibliotecas y archivos, al igual que en el ámbito de la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: {2}

- Directamente, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología.
- Desde cualquier otra titulación o primer ciclo universitario, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes, 8 créditos en Lingüística; 8 créditos en Lengua (formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua Española o de otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno); 12 créditos en segunda lengua y 12 créditos en tercera lengua. Se entiende por segunda y tercera lenguas indistintamente cualesquiera de las otras Lenguas que se contemplan como troncales en las diferentes Licenciaturas en Filología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 914/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992; BOE, 13 de enero de 1993.

LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Fonética y Fonología. Descripción y estudio experimental de los sonidos del lenguaje en sus dimensiones articulatoria, acústica y perceptiva. Bases, principios y desarrollo de las teorías fonológicas.			6	575
Lingüística Aplicada. Estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística. Lexicografía. Enseñanza de lenguas. Traducción. Reeducción en el lenguaje. Planificación lingüística. Otras aplicaciones.			6	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 573; 575
Lingüística Computacional. Procesamiento automático del lenguaje. Criterios formales de modelización lingüística. Reconocimiento automático del habla.			6	075 570 575
Lingüística Histórica. Estudio de los aspectos generales de la evolución y el desarrollo de las lenguas.			6	575
Lógica y Filosofía del Lenguaje. Elementos de lógica en su aplicación al estudio del lenguaje natural y principales corrientes de la reflexión filosófica acerca del mismo.			6	585
Morfología. Métodos. Conceptos y unidades. Categorías gramaticales. Variación morfológica.			6	575
Pragmática. Enunciación y enunciado. La deixis. Las modalidades. Actos de habla. Presuposición. Estructura informativa del enunciado. Análisis del discurso. El diálogo. Lingüística textual.			6	575
Psicolingüística. Fundamentos biológicos del lenguaje. Conducta verbal y procesos implicados en la actividad lingüística. Patologías del lenguaje. Reeducción.			6	575 730
Semántica. Descripción de las dimensiones significativas. Unidades de contenido. Estructuras léxicas. Relaciones de significación. Semántica oracional.			6	575
Sintaxis. Estudio de unidades, conceptos, métodos y teorías sobre la combinatoria sintagmática.			6	575
Sociolingüística. Dimensión social del lenguaje. Estudio de las variedades lingüísticas en relación con el nivel social de los usuarios. Planificación lingüística. Sociología del lenguaje. Etnolingüística.			6	575

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	13.6.96	150	-	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	150	-	-
Cádiz	Facultad de Filosofía y Letras	Cádiz	21.10.95	120	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	27.11.96	140	-	-
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	8.11.93	150	-	-

Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos teóricos y prácticos del hecho literario, considerado en sí mismo y desde una perspectiva comparada; estudian los métodos de análisis literario, analizan y comparan temas y textos literarios, así como la estructura de los diversos géneros literarios.

Estos titulados podrán emplearse como profesores, lingüistas, documentalistas y redactores y colaboradores en periódicos, revistas especializadas, editoriales y todo tipo de servicios de publicaciones, así como realizar crítica literaria, corrección de textos o de estilo, interpretación de textos antiguos y creación literaria. Igualmente pueden desempeñar su actividad profesional en centros de educación permanente o de educación de adultos, fundaciones culturales, bibliotecas, etc.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de cualquier Licenciatura en Filología.
- Asimismo, se podrá acceder a dichas enseñanzas desde cualquier otra titulación o primer ciclo universitario cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:
 - a) 8 créditos en Teoría de la Literatura y
 - b) 17 créditos a elegir entre: 8 créditos en Lingüística; 9 créditos en una primera Literatura Extranjera; 9 créditos en una segunda Literatura Extranjera; 9 créditos en Literatura Española.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1450/1990 de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre, y OM de 13 de septiembre de 1999: BOE, 17 de septiembre.

LICENCIADO EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS		CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT. TOT.	
Antropología Cultural. Análisis y estudio de la historia cultural de las sociedades, de modo especial en relación con la producción literaria oral y escrita.		6	030
Crítica Literaria. Exposición de las principales escuelas de análisis de la obra literaria. Aplicación de métodos de análisis literario a textos de diversos géneros.		12	795
Literaturas Comparadas. Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios. Relaciones internas y externas.		12	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 795
Principios y Métodos de Literatura Comparada. Bases y métodos.		8	795
Teoría del Lenguaje Literario. Sistematización de los procedimientos formales literarios.		8	795
Teoría y Estructura de los Géneros Literarios. Lírica, drama, épica: teoría, historia y estructura.		8	795

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	Bellaterra	28.1.93	150	-	-
Barcelona	Facultad de Filología	Barcelona	31.8.94	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Filología	Madrid	27.11.96; 29.10.97	132	-	-
Extremadura	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	20.8.99	140	-	-
Granada	Facultad de Filosofía y Letras	Granada	5.6.97	125	-	-
Valladolid	Facultad de Filosofía y Letras	Valladolid	21.6.94	123	-	-

3

**Titulaciones
universitarias**

**Área de
Ciencias
Experimentales
y de la Salud**

CONTENIDO DE ESTA SECCIÓN

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Biología
Licenciado en Ciencias Ambientales
Licenciado en Ciencias del Mar
Licenciado en Farmacia
Licenciado en Física
Licenciado en Geología
Licenciado en Matemáticas
Licenciado en Medicina
Licenciado en Odontología
Licenciado en Química
Licenciado en Veterinaria

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Diplomado en Enfermería
Diplomado en Estadística
Diplomado en Fisioterapia
Diplomado en Logopedia
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética
Diplomado en Óptica y Optometría
Diplomado en Podología
Diplomado en Terapia Ocupacional

Enseñanzas de solo 2^o ciclo

Licenciado en Bioquímica
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas
Licenciado en Enología

Licenciado en Biología (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Biología deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la biología. Estos titulados se dedican al estudio, clasificación e investigación de los seres vivos: elaboran estudios demográficos y epidemiológicos, realizan identificaciones de agentes biológicos patógenos y de sus productos tóxicos, control de infecciones y plagas, investigación, desarrollo y control de procesos biológicos industriales, así como producción, transformación, conservación y control de calidad de materiales de origen biológico y de alimentos; además, hacen análisis biológicos, control y depuración de las aguas, conservación de la naturaleza, ordenación del territorio y estudios sobre impacto ambiental. Así mismo, pueden trabajar en la Administración pública y dedicarse a la docencia y a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios de Licenciado en Ciencias del Mar, cursando, como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 45 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Bioquímica, Botánica, Citología e Histología Vegetal y Animal, Fisiología Animal y Vegetal, Genética, Microbiología y Zoología. La concreción del número de créditos para cada materia se realizará por las universidades.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Bioquímica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias del Mar (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias:
 - Sección Biológicas.
 - Sección Ciencias Naturales.
- Licenciado en Ciencias, División Biología.
- Licenciado en Ciencias Biológicas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 387/1991, de 22 de marzo: BOE, 26 de marzo de 1991.

(2) OM de 30 de enero de 1997: BOE, 8 de febrero.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN BIOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Bioestadística. Distribuciones de probabilidad. Regresión y correlación. Muestreo. Contraste de hipótesis. Análisis de varianza. Introducción al análisis multivalente.	3	2	5	265 595
Bioquímica. Principios de bioquímica estructural. Enzimología. Metabolismo. Biología Molecular.	6	3	9	060
Botánica. Bases de organización vegetal. Principales tipos estructurales. Ciclos vitales. Diversidad vegetal y líneas filogenéticas. Bases para la descripción de la vegetación.	6	3	9	055
Citología e Histología Vegetal y Animal. La célula: estructura y función. Tejidos vegetales. Tejidos animales. Bases de organografía microscópica en animales.	6	3	9	050
Ecología. Factores ambientales. Autoecología. Poblaciones. Interacción entre especies. Descripción y tipos de comunidades. Estructura y función de ecosistemas. Sucesión y explotación.	6	3	9	220
Física de los Procesos Biológicos. Biomecánica. Control y estabilidad. Procesos de transporte. Bioelectromagnetismo. Radiación y radioactividad. Óptica.	6	3	9	247; 385; 390; 395; 405; 600; 647
Fisiología Animal. Funciones de los órganos y sistemas de los animales y su regulación. Estudio de las leyes que los rigen. Fisiología comparada.	6	3	9	045 410
Fisiología Vegetal. Funcionamiento de los vegetales y su regulación: relaciones hídricas, nutrición, fotosíntesis, crecimiento y desarrollo.	6	3	9	055
Genética. Naturaleza, organización, función y transmisión del material hereditario. Recombinación y análisis genético. Cambios en el material hereditario. Regulación de la expresión génica. Genética de poblaciones. Genética evolutiva. Genética humana.	6	3	9	420
Matemáticas. Cálculo. Álgebra lineal. Ecuaciones diferenciales.	2	2	4	005; 015; 265; 595
Microbiología. Microorganismos: estructura, función y taxonomía. Ecología microbiana. Introducción a la virología. Genética microbiana. Microbiología aplicada.	6	3	9	630
Química. Bases químicas de los procesos biológicos y de las aplicaciones de los agentes biológicos. Factores químicos del medio ambiente.	3	2	5	060; 555; 750; 755; 760; 765
Zoología. Bases de organización animal: promorfología y principales tipos estructurales. Bionomía animal. Procesos básicos del desarrollo. Diversidad animal y líneas filogenéticas. Introducción a la zoología aplicada.	6	3	9	045
Segundo Ciclo				
Fundamentos de Biología Aplicada. Métodos y técnicas en experimentación biológica especializada.			45	045; 050; 055; 060; 220; 240; 265; 410; 420; 566; 595; 630

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
			ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES		PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Ciencias	A Coruña	14.1.94	320	5.38	-
Alcalá	Facultad de Biología	Alcalá de Henares	13.4.93; 5.3.98	360	6.16	-
Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	4.3.94; 20.3.97	329,5	6.36	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	3.8.93; 12.10.98	300	6.58	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	18.6.99; 18.10.99	300	6.25	-
Barcelona	Facultad de Biología	Barcelona	19.8.93	320	6.75	-
Complutense de Madrid	Facultad de Biología	Madrid	12.2.93	330	6.52	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	10.1.96; 24.8.98	331,5	5.80	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	27.11.99	330	5.96	-
Girona	Facultad CC. Exper. y de la Salud	Girona	1.12.93; 9.4.96	310	6.38	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	25.11.97	315	5.78	-
Illes Balears	Facultad de Ciencias	Palma de Mallorca	28.1.98; 2.10.98	300	5.35	-
Jaén	Facultad de CC. Experimentales	Jaén	1.12.94	300	5.29	-
La Laguna	Facultad de Biología	La Laguna	21.10.95; 2.4.96	315	-	-
León	Facultad de Biología	León	14.11.95	345	6.04	-
Málaga	Facultad de Ciencias	Málaga	13.8.99	328,5	5.63	-
Murcia	Facultad de Biología	Espinardo	10.1.2000	326,5	6.20	-
Navarra **	Facultad de Ciencias	Pamplona	8.2.94; 3.8.95	345	-	-
Oviedo	Facultad de Biología	Oviedo	22.3.94; 25.3.99	304	6.83	-
País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	11.3.96; 31.3.99	325	6.09	-
Pompeu Fabra	Facultad CC. Salud y de la Vida	Barcelona	6.11.98	315	7.31	-
Salamanca	Facultad de Biología	Salamanca	20.3.97; 10.6.97	320	6.49	-
Santiago de Compostela	Facultad de Biología	Santiago	24.4.95	300	5.58	-
SEK de Segovia *	Facultad de Biología	Segovia	9.7.99	315	-	-
Sevilla	Facultad de Biología	Sevilla	7.6.99	345	6.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Biología	Burjasot	24.12.93	330	6.15	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Vigo	19.12.94; 4.12.95	307,5	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias Ambientales (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos científicos y sociales del medio ambiente. Deberán permitir una orientación específica hacia los aspectos de gestión medioambiental, planificación territorial y ciencias o técnicas ambientales, estudiarán también la legislación y normativa ambiental.

Estos titulados se encargan de la gestión y conservación de los recursos naturales, los suelos, las aguas, la flora y la fauna, así como del estudio de la repercusión en el medio ambiente de los cambios y transformaciones sociales; analizan los riesgos ambientales y ejercen el control de contaminantes. Por tanto, pueden trabajar en plantas depuradoras, empresas de residuos o de reciclado, en empresas químicas, nucleares, eléctricas, siderúrgicas, metalúrgicas y de alimentación; en el sector agrario, forestal y ganadero, de la construcción y obras públicas, en consultorías, en la Administración pública y organismos internacionales. También pueden dedicarse a la actividad docente y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Con complementos de formación:
 - a) Quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniería Agrónoma o el primer ciclo de Ingeniería de Montes, cursando hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico y Medio Ambiente y Sociedad.
 - b) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias del Mar, cursando hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
 - c) Quienes hayan superado el primer ciclo en la Licenciatura en Biología, cursando hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
 - d) Quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniería de Minas, cursando hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología y Medio Ambiente y Sociedad.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 2083/1994, de 20 de octubre: BOE, 29 de noviembre de 1994.

(2) OM de 21 de septiembre de 1995: BOE, 28 de septiembre.

ACCESOS (Continuación)

- e) Quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola (todas las especialidades); Ingeniero Técnico Forestal (todas las especialidades), cursando hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología y el Medio Físico y Medio Ambiente y Sociedad.
- f) Quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico de Minas (todas las especialidades), cursando hasta un máximo de 39 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico Químicas del Medio Ambiente, Biología, Ecología y Medio Ambiente y Sociedad.
- g) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos, o del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología, cursando hasta un máximo de 42 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico Químicas del Medio Ambiente, Biología, Ecología, y Medio Ambiente y Sociedad.
- h) Quienes hayan superado el primer ciclo de la licenciatura en Geología, cursando hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
- i) Quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniería Química o se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, cursando hasta un máximo de 42 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad, y Sistemas de Información Geográfica.
- j) Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Química, cursando hasta un máximo de 45 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad, y Sistemas de Información Geográfica.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la página 25.

**LICENCIADO EN CIENCIAS
AMBIENTALES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Administración y Legislación Ambiental. Administraciones e Instituciones públicas. Normativa ambiental. El delito ecológico.	6			125; 160; 170
Bases de la Ingeniería Ambiental. Balances de materia y energía. Fenómenos de transporte. Índices de calidad del medio. Procesos de depuración físico-químicos y biológicos.	6			555; 750; 760; 765; 790
Bases Físicas y Químicas del Medio Ambiente. Física de fluidos. Termodinámica. Ondas. Electricidad y magnetismo. Enlace químico y estructura de la materia. Disoluciones y reacciones. Química analítica orgánica e inorgánica.	12			385; 390; 395; 400; 405; 555; 600; 750; 755; 760; 765; 790
Biología. Organización molecular y celular. Microorganismos y genética. Biología vegetal. Biología animal.	12			045; 050; 055; 060; 420; 630; 660
Ecología. Fundamentos. Factores ambientales. Estructura y función de ecosistemas. Ecofisiología. Ecología humana.	12			220
El Medio Físico. El suelo. Estructura interna y composición de la Tierra. Minerales y rocas. Recursos naturales. El ciclo hidrológico. Análisis de hidrogramas. Flujos en medios saturados y no saturados.	12			120; 240; 280; 425; 430; 525; 685
Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente. Cálculo. Álgebra lineal y geometría. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos.	9			005; 015; 265; 440; 595
Medio Ambiente y Sociedad. Estudio de los efectos sociales de las alteraciones del medio ambiente y de las repercusiones en el medio ambiente de las transformaciones y cambios sociales.	6			010; 235; 435; 775
Segundo Ciclo				
Economía Aplicada. Introducción a la economía general y aplicada del medio ambiente.	6			095; 225; 230; 235; 415
Estadística. Distribuciones de probabilidad. Regresión y correlación. Muestreo. Contraste de hipótesis. Análisis de varianza. Introducción al análisis multivariante.	6			265 595
Evaluación del Impacto Ambiental. Metodología de identificación y valoración de impactos.	9			010; 045; 055; 220; 225; 240; 425; 430; 435; 775; 790
Meteorología y Climatología. Principios físicos de la meteorología. Dinámica atmosférica. Elementos y factores climáticos. Cambios climáticos.	6			240; 385; 395; 400; 425; 430; 600
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Procesos y métodos de planificación. Mapas de uso. Ordenación del territorio.	9			010; 045; 055; 125; 220; 240; 425; 430; 437; 775; 790; 815

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Organización y Gestión de Proyectos. Metodología, organización y gestión de informes y proyectos.			3	(Todos los códigos de áreas del título)
Toxicología Ambiental y Salud Pública. Ecotoxicología. Ensayo de toxicidad. Epidemiología y salud pública.			6	045; 050; 055; 615; 630; 810
Gestión y Conservación de Recursos Naturales. Erosión y desertización de suelos.			12	045; 055; 240; 425; 515; 545; 555; 630; 790
Contaminación Atmosférica. Técnicas de análisis y control.			6	385; 440; 555; 750; 755; 790

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Facultad de CC. Ambientales	Alcalá de Henares	15.7.98; 14.8.98	312	6.70	-
Alfonso X el Sabio *	Centro Politécnico Superior	Villanueva de la Cañada	15.6.99	303	-	-
Almería	Facultad de CC. Experimentales	Almería	7.6.96; 11.10.96	310	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	15.5.96	306	7.61	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	18.11.95; 18.6.96	300	7.27	-
Cádiz	Facultad de Ciencias del Mar	Cádiz	14.9.99	330	-	-
Castilla-La Mancha	Facultad CC. del Medio Ambiente	Toledo	6.10.98	305	7.10	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	23.10.96; 17.12.97	330	6.38	-
Europea de Madrid *	Facultad de Ciencias	Madrid	8.5.97	314	-	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	12.11.98; 19.11.98	330	6.95	-
Girona	Facultad de CC. Experimentales y de la Salud	Girona	31.10.95	303	6.60	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	21.10.95	300	6.39	-
Huelva	Facultad de CC. Experimentales	Huelva	21.4.98	307	6.02	-
Jaén	Facultad de CC. Experimentales	Jaén	15.8.98	300	5.98	-
León	Facultad de Biología	León	14.11.95	300	7.06	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Experimentales	Elche	18.12.97; 24.8.98	318,5	6.52	-
Murcia	Facultad de Biología	Espinardo	-	317	5.28	-
Pablo de Olavide	Facultad de Ciencias Ambientales	Sevilla	1.8.97	315	6.65	-
Politécnica de Valencia	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	28.7.97	150	-	-
Rey Juan Carlos	EU de CC. Experimentales y Tecnología	Móstoles	25.6.99	355	6.69	-
Salamanca	Facultad de Ciencias Ambientales	Salamanca	16.12.97	300	7.15	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	23.12.99	300	-	-

Licenciado en Ciencias Ambientales (2º Ciclo)

Politécnica de Madrid	ETS Ingenieros Industriales	Madrid	18.10.96	168,5	-	-
-----------------------	-----------------------------	--------	----------	-------	---	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias del Mar (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Mar deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de los mecanismos que rigen el sistema marino y sus interacciones con la atmósfera, los continentes y la actividad humana. Para ello, deben estudiar la biología y la ecología marina, los recursos del mar, su cultivo y explotación, los efectos de la actividad humana en este medio y la forma de protegerlo, tratarlo y vigilarlo.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo de los títulos de Licenciado en Biología, Licenciado en Física, Licenciado en Química o de Licenciado en Geología cursen, de no haberlo hecho antes, 45 créditos distribuidos entre Biología Marina, Ecología Marina, Geofísica y Geología Marina, Métodos en Oceanografía, Oceanografía Física y Oceanografía Química. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Biología (Complementos: BOE, 8-2-1977).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias del Mar.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1381/1991, de 30 de agosto: BOE, 28 de septiembre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**LICENCIADO EN
CIENCIAS DEL MAR**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Biología Marina. Introducción a la botánica. Metabolismo, histología, fisiología y taxonomía de vegetales marinos. Zoología general. Metabolismo, histología, fisiología y taxonomía de invertebrados y vertebrados marinos. Microbiología. Parasitología.	9	3	12	045; 050; 055; 060; 220; 410; 630; 660
Ecología Marina. Naturaleza de la ecología. Características del medio. Producción primaria y productores primarios. Sistemas pelágicos y bentónicos. Vías detriticas. Dinámica de poblaciones.	6	3	9	220
Estadística. Técnicas de análisis de datos. Procesos estocásticos, función de autocorrelación y espectros.	4	2	6	265 595
Geofísica y Geología Marinas. Geofísica general y métodos geofísicos de prospección. Tectónica de placas. Cuencas oceánicas y márgenes continentales. Sedimentología marina. Paleontología marina.	9	3	12	280; 400; 425; 655; 685
Fundamentos Matemáticos. Espacios vectoriales. Matrices y determinantes. Cálculo de una y varias variables. Ecuaciones diferenciales y ecuaciones en derivadas parciales.	6	3	9	005; 015; 265; 595
Métodos en Oceanografía. Técnicas de muestreo en el mar: columna de agua, organismos, sedimentos y fondos. Determinación de parámetros físico-químicos y biológicos. Medidas de corrientes, oleajes y mareas.	3	12	15	045; 055; 220; 280; 385; 400; 630; 660; 750; 755; 790
Oceanografía Física. Propiedades físicas del agua del mar. Mecánica de fluidos. Turbulencia, mezcla y difusión. Ondas largas y mareas. Interacción atmósfera-oceano. Dinámica del litoral.	9	3	12	280; 385; 400; 425; 600
Oceanografía Química. Estado líquido. Aguas oceánicas. Equilibrio de fases. Termodinámica de disoluciones. Equilibrios iónicos. Fenómenos de superficie y procesos de interfase. Ciclos biogeoquímicos.	9	3	12	685; 750; 755; 760
Segundo Ciclo				
Acuicultura. Estudio de cultivo de algas, moluscos, crustáceos y peces, con especial consideración de las técnicas y enfermedades.	5	3	8	045
Medio Ambiente y Contaminación Marina. Medio atmosférico y medio acuático. Biocenosis y ecosistemas. Restauración del medio litoral. Planificación del uso del medio marino. Parámetros de calidad. Contaminantes del medio marino. Aguas residuales y vertidos industriales. Procesos de protección, vigilancia y tratamiento.	10	6	16	045; 055; 220; 280; 385; 425; 630; 660; 790; 810; 815
Economía de Recursos Marinos. Aspectos económicos de la explotación de los recursos marinos.	3	1	4	095 225
Explotación de Recursos Vivos Marinos. Demografía de las poblaciones de interés económico, modelos, máximo rendimiento, regulación, mejoras en la tecnología de pesca, predicciones, instrumentos y técnicas. Industrias de transformación pesquera.	3	1	4	045; 055; 220; 640; 780
Ingeniería de Costas. Propagación del oleaje hacia la costa. Hidrodinámica de la zona rompiente: transporte de sedimentos. Modelos analíticos y numéricos de evolución costera. Descripción de las obras de ingeniería de costas.	3	1	4	280; 385; 425; 510; 540; 815
Instalaciones Marinas. Instalaciones en el litoral. Estructuras marinas fijas, flotantes y subacuáticas.	3	1	4	115; 510; 530

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Planificación y Gestión del Litoral y del Medio Marino. Usos del litoral. Efectos de la actividad humana en la costa: obras marítimas. Modelos de calidad de agua. Infraestructura y ordenación litoral. Ordenamiento jurídico del medio marino y de las explotaciones marinas.	4	2	6	010; 125; 160; 220; 425; 430; 790; 815
Recursos Minerales Marinos. Génesis, prospección y explotación.	3	1	4	120; 280; 295; 495; 685; 710

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cádiz	Facultad de Ciencias del Mar	Cádiz	17.10.92; 2.12.95	330	5.68	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Vigo	22.4.92; 19.12.94; 2.12.95	345	-	-

Licenciado en Ciencias del Mar (2º Ciclo)

Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	27.3.98; 14.4.98	141	-	-
----------	----------------------	-------------------------	------------------	-----	---	---

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR *

Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias del Mar	Las Palmas de Gran C.	-	-	7.12	-
----------------------------	------------------------------	-----------------------	---	---	------	---

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Farmacia (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Farmacia proporcionarán un conocimiento adecuado de los medicamentos y de las sustancias utilizadas para la fabricación de los mismos, de la tecnología farmacéutica y del control físico, químico, biológico y microbiológico de los medicamentos. Igualmente estas enseñanzas se ocupan del estudio del metabolismo, de los efectos de los medicamentos y de la acción de los tóxicos, así como de la utilización de aquellos. Por último, proporcionan la formación necesaria sobre las condiciones legales en materia de ejercicio de las actividades farmacéuticas.

Estos titulados se ocupan de la regencia de establecimientos de farmacia, producción y control de calidad en empresas alimentarias, industrias químicas, empresas plaguicidas, de cosméticos, etc.; venta y márketing de productos farmacéuticos, análisis de potabilidad del agua y campañas de salud pública e higiene en establecimientos públicos. Además, pueden trabajar en prensa profesional, Ministerios, Instituto Nacional de Toxicología, cuerpos técnicos de las Comunidades Autónomas y de la Administración local, inspección (aduanas, INSALUD, etc.), Fuerzas Armadas y otros organismos del sector público, y dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Bioquímica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Química (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Farmacia.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1464/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FARMACIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CODIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Biología Vegetal y Farmacognosis. Fundamentos de morfología y fisiología de las plantas. Botánica farmacéutica. Estudio de materias primas naturales de uso medicinal.	7	4	11	055 315
Bioquímica. Estructura. Enzimología. Metabolismo. Biología molecular e ingeniería genética.	5	3	8	060
Física Aplicada y Físico-Química. Aplicaciones de la física a las ciencias farmacéuticas. Termodinámica química. Fenómenos de superficie. Fenómenos de transporte. Cinética química.	4	3	7	385 755
Fisiopatología. Fisiopatología de alteraciones de sistemas y funciones. Terminología médica.	5		5	410 610
Matemática Aplicada. Principios básicos de matemáticas, biometría y estadística aplicados a las ciencias farmacéuticas.	4	1	5	005; 015; 265; 440; 595
Microbiología. General e industrial. Virología.	5	3	8	630
Morfología y Función del Cuerpo Humano. Anatomía, citología, histología. Fisiología celular. Fisiología humana.	8	4	12	050 080 410
Parasitología. Fundamentos de biología animal. Zoología, morfología y bionomía de los parásitos. Relación parásito-hospedador.	2	1	3	045 660
Química Farmacéutica. Diseño. Síntesis y análisis de fármacos.	6	4	10	765
Química Inorgánica. Química general: estructura atómica, periodicidad y enlace químico. Elementos no metálicos, metálicos y compuestos. Química de coordinación.	4	2	6	760
Química Orgánica. Estructura de compuestos orgánicos. Estereoquímica. Reactividad. Sistemática de grupos funcionales. Química de heterociclos.	6	4	10	765
Técnicas Analíticas. Análisis químico cualitativo y cuantitativo. Técnicas instrumentales.	5	5	10	750 755
Segundo Ciclo				
Análisis Biológicos y Diagnóstico de Laboratorio. Bioquímica Clínica. Patología molecular humana. Microbiología clínica. Parasitología clínica. Hematología.	6	6	12	060 410 610 630 660
Biofarmacia y Farmacocinética. Distribución de fármacos en el organismo. Biodisponibilidad. Programación y corrección de la posología. Factores condicionantes de la posología.	4	4	8	310 315
Farmacología y Farmacia Clínica. Origen, propiedades y mecanismos de acción y efectos de los medicamentos. Posología. Farmacoterapia. Información y selección de medicamentos.	11	5	16	310 315
Gestión y Planificación. Organización y gestión de recursos en la farmacia comunitaria y hospitalaria y en la industria farmacéutica.	2	1	3	095 310 650
Inmunología. Básica y aplicada. Fármacos de origen inmunológico.	3	1	4	566
Legislación y Deontología. Legislación sanitaria. Deontología farmacéutica.	3	1	4	125 310 380 810

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Nutrición y Bromatología. Nutrición y dietética humanas. Aspectos sanitarios y analíticos de los alimentos.	4	2	6	640
--	---	---	---	-----

Salud Pública. Servicio de salud. Medicina preventiva. Epidemiología. Factores ambientales y su relación con la salud pública. Psicología y sociología sanitarias.	6	2	8	615 740 775
---	---	---	---	-------------------

Tecnología Farmacéutica. Formulación de medicamentos oficinales e industriales. Elaboración y control de formas farmacéuticas. Operaciones básicas y procesos tecnológicos en la industria farmacéutica. Estudio y control de productos sanitarios.	11	5	16	310 555
--	----	---	----	------------

Toxicología. Toxicidad. Fases del fenómeno tóxico. Evaluación de la toxicidad. Toxicología analítica. Toxicidad de medicamentos.	4	2	6	810
---	---	---	---	-----

Estancias. Período de formación de seis meses de prácticas tuteladas que se realizará en oficinas de farmacia. Servicios de farmacia hospitalaria y empresas de fabricación de medicamentos, ajustado a lo determinado en las directrices generales de esta titulación y en el artículo 1.2 de la Directiva 85/432 CEE.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FARMACIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Facultad de Farmacia	Alcalá de Henares	17.3.98; 25.9.99	343	6.22	-
Barcelona	Facultad de Farmacia	Barcelona	22.1.93; 24.12.97	375	6.54	-
Cardenal Herrera CEU *	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Valencia	-	319	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Farmacia	Madrid	24.11.93; 9.3.94	345	6.78	-
Granada	Facultad de Farmacia	Granada	14.11.95	330	5.58	-
La Laguna	Facultad de Farmacia	La Laguna	31.10.95; 4.12.95; 28.10.96	350	6.25	-
Miguel Hernández	Facultad de Medicina	Alicante	7.10.99	314,5	6.44	-
Murcia	Sin implantar	-	-	-	-	-
Navarra **	Facultad de Farmacia	Pamplona	18.7.95	334	-	-
País Vasco	Facultad de Farmacia	Vitoria	-	345	6.05	-
Salamanca	Facultad de Farmacia	Salamanca	-	-	6.32	-
San Pablo CEU *	Facultad CC. Exper. y Técnicas	Madrid	8.2.94	336	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de Farmacia	Santiago de Compostela	5.8.94; 21.8.99	332	5.46	-
Sevilla	Facultad de Farmacia	Sevilla	17.12.96; 21.3.97; 6.11.97	-	5.93	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Farmacia	Burjasot	-	319	6.25	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Física (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Física deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la física. Entre sus principales objetivos se encuentra el estudio los fenómenos físicos, de las leyes que los gobiernan, la experimentación, obtención y comparación de datos sobre las propiedades de la materia y fuentes energéticas, y los métodos matemáticos necesarios para el análisis de los fenómenos físicos.

Estos titulados pueden trabajar como técnicos de desarrollo de aplicaciones informáticas, investigación industrial, control de calidad, navegación aérea y marítima, y exploración espacial, como astrónomos y meteorólogos. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en la industria petrolera, química y de gases; en empresas de ingeniería espacial, electrónica, informática, de comunicaciones, medicina, nuevas tecnologías, nuevos materiales, medio ambiente y, en general, todo tipo de industrias, debido a su versatilidad. Así mismo pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superando el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias del Mar (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-95).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-95).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Ciencias: Sección Físicas.
- Licenciado en Ciencias Físicas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1413/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN FÍSICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Electromagnetismo. Campos electrostático y magnetostático en el vacío y en medios materiales. Fenómenos electromagnéticos no estacionarios y teoría de circuitos. Ondas electromagnéticas.	6	3	9	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Física Cuántica. Los orígenes de la mecánica cuántica, mecánica cuántica elemental, Ecuación de Schrodinger en tres dimensiones, momento angular y átomos de hidrógeno. Estructura de los átomos y moléculas y espectroscopías. Cristales: dinámica de redes, propiedades térmicas, eléctricas y magnéticas de sólidos. Estructura de los núcleos y modelos. Introducción a las partículas elementales.	6	3	9	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Mecánica y Ondas. Mecánica newtoniana y relativista. Elementos de mecánica analítica. Mecánica de fluidos. Aspectos generales de física de ondas. Ondas elásticas en fluidos y sólidos isotropos.	6	3	9	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Métodos Matemáticos. Cálculo con una y varias variables; análisis vectorial; álgebra lineal; espacio y aplicaciones lineales; matrices, determinantes, valores y vectores propios. Grupos. Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales. Geometría lineal. Curva y superficies diferenciables. Ecuaciones diferenciales ordinarias, funciones de variable compleja, funciones especiales, series de Fourier, transformadas integrales y una introducción a las ecuaciones diferenciales en derivadas parciales. Cálculo numérico.	18	9	27	005; 015; 265; 390; 405; 440; 595; 647
Óptica. Óptica geométrica. Fenómenos de propagación de la luz en medios materiales. Polarización. Interferencias. Difracción. Óptica de fibras y óptica integrada. Láseres. Óptica aplicada.	6	3	9	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Técnicas Experimentales en Física. Naturaleza de los fenómenos físicos y de su medida. Tratamiento de datos.	3	15	18	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Termodinámica. Estados de equilibrio, principio de la conservación de la energía, principio de la variación de la entropía, potenciales termodinámicos, estabilidad y transiciones de fase. Procesos irreversibles.	6	3	9	065; 247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 605; 647
Segundo Ciclo				
Electrodinámica Clásica. Ondas electromagnéticas, radiación de cargas en movimiento; desarrollos multipolares y efectos relativistas.	4	2	6	247; 250; 390; 395; 405; 647
Electrónica. Semiconductores y dispositivos; sistemas analógicos: amplificadores y osciladores. Electrónica digital.	6	6	12	247; 250; 395; 785
Física de Estado Sólido. Propiedades térmicas de sólidos. Estados electrónicos: metales, aislantes y semiconductores, propiedades de transporte. Fenómenos cooperativos: ferroeléctricos, magnetismo, superconductores. Sólidos reales: defectos puntuales, dislocaciones.	4	2	6	065; 250; 385; 395; 405

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSION EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACION EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NUMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS AREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Física Estadística. Colectividades, estadísticas clásicas y cuánticas. Aplicaciones al gas ideal, gas de fotones, gas de electrones.	4	2	6	065; 247; 385; 390; 395; 405;
Física Nuclear y de Partículas. Propiedades globales de los núcleos. Modelos y reacciones nucleares. Partículas elementales.	4	2	6	390; 395; 405
Mecánica Cuántica. Postulados, métodos aproximados; partículas idénticas; teoría de colisiones.	4	2	6	385; 390; 395; 405
Mecánica Teórica. Mecánica analítica. Mecánica de medios continuos.	4	2	6	385; 400 405; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN FÍSICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	8.5.98; 19.6.98	300	-	-
Barcelona	Facultad de Física	Barcelona	20.8.99	300	5.64	-
Cantabria	Facultad de Ciencias	Santander	-	-	5.00	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Físicas	Madrid	27.12.95; 14.8.98	322	5.39	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	10.1.96; 21.8.98	325	5.00	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	26.11.99	330	5.04	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	26.11.97	300	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Ciencias	Palma de Mallorca	17.12.97	300	-	-
La Laguna	Facultad de Física	La Laguna	31.10.95; 28.10.96	300	5.00	-
Murcia	Facultad de Química	Espinardo	18.5.94	300	-	-
Oviedo	Facultad de Ciencias	Oviedo	18.2.93; 28.3.94	300	5.00	-
Salamanca	-	Salamanca	16.12.97	314	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Física	Santiago de Compostela	16.3.93; 29.8.94	300	5.00	-
Sevilla	Facultad de Física	Sevilla	25.8.98	321	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de CC. Físicas	Burjasot	23.11.93	300	5.61	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	22.7.99; 20.8.99	327	6.13	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Orense	27.9.96	307	-	-
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	12.11.99	339,5	-	-

Licenciado en Física (2º Ciclo)

Alfonso X el Sabio *	Facultad de Física	Villanueva de la Cañada	12.6.95	-	-	-
----------------------	--------------------	-------------------------	---------	---	---	---

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS FÍSICAS **

Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	-	-	5.00	-
Pais Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	-	-	5.00	-
UNED	Facultad de Ciencias	Madrid	-	-	5.00	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Geología (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Geología deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la geología. Su objetivo es el estudio de la composición y estructura de la Tierra y sus materiales, sus procesos físicos y químicos, su origen, sus relaciones espaciales y su evolución temporal.

Estos titulados realizan estudios de localización de los recursos naturales (prospecciones petrolíferas, minas, canteras, etc.), analizan las características del terreno sobre el que se asientan las obras de ingeniería civil, elaboran estudios sobre el abastecimiento de agua para empresas de sondeos de aguas subterráneas, y trabajan como técnicos medioambientales y cartógrafos. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en la industria petrolera, química y de gases, en empresas constructoras y en las áreas de sismología, consultoría, medio ambiente, docencia, investigación y en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Ingeniero de Minas, cursen, de no haberlo hecho antes, 30 créditos distribuidos entre Cristalografía y Mineralogía; Dinámica Global, Geología Estructural y Geomorfología; Petrología; y Trabajo de Campo. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Minas (Complementos: BOE, 29-12-1993).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias del Mar (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias: Sección Geológicas.
- Licenciado en Ciencias Geológicas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1415/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN GEOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Cristalografía y Mineralogía. Estado cristalino. Relación entre simetría y propiedades de los minerales. Mineralogénesis. Mineralogía descriptiva. Mineralogía determinativa.	4	5	9	120
Dinámica Global, Geología Estructural y Geomorfología. Estructura interna de la Tierra. Deriva continental y tectónica de placas. Estructuras geológicas. Deformación. Reconocimiento y métodos del estudio. Procesos y formas de relieve.	4	5	9	425
Estratigrafía y Sedimentología. Métodos de estudio. Aspectos petrográficos y sedimentológicos de las rocas detríticas, carbonáticas, evaporíticas y orgánicas. Cuerpos sedimentarios. Secuencias sedimentarias. Estratigrafía y tiempo geológico. Procesos postsedimentarios. Aspectos físico-químicos. Diagénesis. Anquimetamorfismo.	4	5	9	280 685
Física. Mecánica. Ondas. Óptica. Electricidad y magnetismo. Termodinámica.	5	4	9	247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 600; 647
Matemáticas. Cálculo, álgebra, geometría y estadística.	5	4	9	005; 015; 265; 440; 595
Paleontología. Tafonomía. Morfología. Paleoecología. Evolución. Principales grupos de fósiles de interés bioestratigráfico. Micropaleontología y paleontología de invertebrados.	4	5	9	655
Petrología. Métodos de estudio. Aspectos petrográficos y petrogenéticos. Rocas ígneas. Rocas metamórficas. Ambiente geotectónico.	4	5	9	685
Química. Enlace, disoluciones y reacciones. Fundamentos de química analítica orgánica e inorgánica.	5	4	9	750; 755; 760; 765
Trabajo de Campo. Trabajos básicos e integrados de geología sobre el terreno y realización de mapas geológicos.			13	120; 280; 425; 655; 685; 710
Segundo Ciclo				
Geofísica. Estructura interna de la tierra. Campos gravitatorio y magnético terrestres. Flujo térmico.	3	3	6	400 425
Geología Aplicada. Recursos minerales y energéticos, hidrogeología Ingeniería geológica, prospección geofísica y geoquímica. Geología.	12	12	24	120; 240; 280; 425; 655; 685
Geología Regional. Las cuencas sedimentarias y los orógenos en el espacio y en el tiempo. Geología de España. Las grandes unidades de la Península Ibérica e Islas Canarias.	6	6	12	120; 280; 425; 655; 685; 710
Geoquímica. Distribución y comportamiento de los elementos químicos en materias y procesos geológicos. Geología icográfica.	3	3	6	685

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN GEOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	14.1.93	320	5.90	-
Barcelona	Facultad de Geología	Barcelona	20.1.93; 10.3.94	310	6.02	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Geológicas	Madrid	27.9.94; 22.6.95; 13.7.95	336	5.46	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	14.2.95; 8.7.97	300	5.00	-
Huelva	Facultad de CC. Experimentales	Huelva	26.9.96; 27.5.97; 23.7.97; 27.3.98	318	5.00	-
Oviedo	Facultad de Geología	Oviedo	21.10.95	310	5.00	-
Salamanca	Facultad de Ciencias	Salamanca	27.12.96	315	5.24	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLÓGICAS *

País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	-	-	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	-	-	5.00	-

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Matemáticas (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Matemáticas deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de las matemáticas. Entre sus disciplinas se encuentra el álgebra, la geometría, el cálculo, la estadística, la informática.

Estos titulados se ocupan de la investigación y formulación de sistemas y métodos matemáticos, estudios económicos, estadística demográfica, asesoría técnica informática, desarrollo de las telecomunicaciones, asesoría técnica en empresas de diversos tipos y dirección de I+D. Así mismo, pueden trabajar como especialistas en astronomía, mecánica o geodesia, en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Estadística cursen, de no haberlo hecho antes, 24 créditos distribuidos entre Geometría, Métodos Numéricos y Elementos de Variable Compleja.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias: Sección Matemáticas.
- Licenciado en Ciencias Matemáticas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1416/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Álgebra y Geometría. Álgebra lineal y multilineal. Geometría afín y proyectiva. Elementos de geometría diferencial y topología.	12	8	20	005; 015; 265; 440; 595
Análisis Matemático. Análisis de una y varias variables reales. Ecuaciones diferenciales ordinarias. Elementos de variable compleja.	12	8	20	005; 015; 265; 440; 595
Informática. Algoritmos. Estructura de datos. Lenguajes de programación. Aplicaciones a las matemáticas.	6	3	9	075 570
Métodos Numéricos. Resolución de ecuaciones lineales y no lineales.	6	4	10	005; 015; 265; 440; 595
Probabilidades y Estadística. Modelos probabilísticos. Variables aleatorias. Convergencia de sucesiones de variables aleatorias. Inferencia estadística. Modelos lineales.	6	4	10	005; 015; 265; 440; 595
Segundo Ciclo				
Álgebra. Estructuras algebraicas.	6	3	9	005; 440
Análisis Matemático. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Análisis funcional.	12	6	18	005; 015; 265; 440; 595
Cálculo Numérico. Métodos de integración. Resolución de ecuaciones diferenciales.	6	3	9	015 595
Geometría y Topología. Variedades diferenciales. Topología.	6	3	9	015; 440

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	19.12.97	309	5.00	-
Almería	Facultad de CC. Experimentales	Almería	22.7.99	320	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	14.1.93	300	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	29.6.95	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Matemáticas	Barcelona	20.1.93	300	-	-
Cádiz	Facultad de Ciencias	Cádiz	25.11.95	300	5.00	-
Complutense de Madrid	Facultad de Matemáticas	Madrid	24.4.95; 24.5.95	320	5.00	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	13.11.98	300	5.31	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	-	320	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Ciencias	Palma de Mallorca	25.11.93; 17.12.97	300	5.25	-
La Laguna	Facultad de Matemáticas	La Laguna	7.9.95; 4.12.95	300	5.00	-
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	5.1.93; 14.2.95	300	-	-
Málaga	Facultad de Ciencias	Málaga	13.8.99	315	5.00	-
Murcia	Facultad de Matemáticas	Espinarido	6.1.2000	300	5.23	-
Oviedo	Facultad de Ciencias	Oviedo	19.11.91; 26.6.93	315	5.00	-
País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	14.9.95	334	5.00	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Matemáticas y Estadística	Barcelona	20.5.93	300	7.52	-
Salamanca	Facultad de Ciencias	Salamanca	16.12.97	305	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Matemáticas	Santiago de Compostela	17.2.93; 1.6.93; 22.4.95 30.5.98	300	5.01	-
Sevilla	Facultad de Matemáticas	Sevilla	14.1.98	300	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Matemáticas	Burjasot	24.11.93	300	5.43	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	16.6.99	300	5.11	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS *

Cantabria	Facultad de Ciencias	Santander	-	-	5.00	-
UNED	Facultad de Ciencias	Madrid	-	-	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	-	-	5.00	-

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Medicina (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

La formación conducente a la obtención de este título debe procurar que los estudiantes aprendan no solo los fundamentos teóricos y conceptuales de la ciencia médica, sino que adquieran también experiencia y capacitación clínica suficiente. Estas enseñanzas proporcionarán un conocimiento adecuado de las ciencias sobre las que se funda la medicina; de los métodos científicos, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de los datos. Igualmente se ocupan del conocimiento de las funciones y comportamiento de los seres humanos, así como de su entorno. Su objetivo es obtener una visión coherente de las enfermedades físicas y mentales, de la medicina en sus aspectos preventivos, del diagnóstico y terapéutica, así como de la reproducción humana.

Estos titulados pueden prestar asesoramiento sobre métodos y tratamientos de medicina preventiva, participar en la elaboración y aplicación de las leyes y reglamentos de la salud pública; se encargan también de la dirección de centros médicos, y del asesoramiento y preparación médica especializada de deportistas. Desempeñan su actividad profesional en clínicas, hospitales, centros de salud, servicios de rehabilitación y geriátricos; en equipos médicos de empresas privadas, laboratorios farmacéuticos y ONGs. Así mismo, pueden dedicarse al libre ejercicio de su profesión, a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Bioquímica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Odontología (Complementos: BOE, 26-9-1991).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Medicina y Cirugía.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1417/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN MEDICINA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad. Estructura y desarrollo de la personalidad. Funciones psíquicas. Relación médico-enfermo. Aspectos psicológicos de la práctica médica. Psicopatología general. Psicopatología social, laboral y de grupo. Medicina psicosomática. Principios de psicoterapia.	4	3	7	680 725 740 745
Desarrollo, Morfología, Estructura y Función de los Aparatos y Sistemas Corporales en Estado de Salud. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato locomotor. Sistema excretor y líquidos corporales. Sistema nervioso. Sistema endocrino, metabolismo y nutrición. Sistema inmune. Sangre y órganos hematopoyéticos. Sistema reproductor. Órganos de los sentidos. Piel y anejos cutáneos. Integración y adaptación del organismo humano al medio ambiente.	35	35	70	050 060 080 410 566 440
Epidemiología General y Demografía Sanitaria. Epidemiología y causalidad. Método y estudios epidemiológicos. Diagnóstico de salud de las poblaciones. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de la salud. Demografía estática y dinámica.	2	2	4	615
Introducción a la Medicina y Metodología Científica. Historia de la salud, de la enfermedad y del ejercicio médico. Teoría y método de la medicina. Información, documentación y terminología médicas. Bioestadística. Física médica.	10	6	16	040 265 385 410 460 615 770
Introducción a la Patología: Causas, Mecanismos, Manifestaciones Generales y Expresión Morfopatológica de la Enfermedad. Bases del Diagnóstico y Tratamiento. Etiología general, fisiopatología, semiología y propeuéutica clínicas. Grandes síndromes. Anatomía patológica general. Microbiología y parasitología médicas. Farmacología general: farmacocinética farmacodinamia y grupos farmacológicos. Radiología general: principios físicos, radiobiología, aplicaciones terapéuticas de la radiación y semiología radiológica general. Fundamentos de cirugía. Principios de medicina física y rehabilitación. Geriatria.	30	30	60	020 090 315 566 610 630 670 770
Morfología, Estructura y Funciones del Organismo Humano Normal. Niveles Molecular, Celular, Tisular y Orgánico. Bioquímica general y biología molecular: fisicoquímica biológica general. Bases moleculares de la estructura y función celular. Citología, embriología, histología y morfología general humanas. Fisiología celular y tisular. Genética humana: genética molecular, citogenética y genética de poblaciones.	24	24	48	050 060 080 410 420
Segundo Ciclo				
Medicina Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica. Problemas médico-legales del sujeto vivo y del cadáver. Tipos y mecanismos de muerte: semiología cadavérica general. Toxicología forense, industrial y ambiental. Aspectos éticos y legales del ejercicio de la medicina.			9	125 170 380
Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y crónicas. Salud medioambiental y ocupacional. Administración sanitaria: planificación, programación y evaluación de servicios. Sistema social y sistema sanitario. Atención primaria de salud. Educación sanitaria.			11	615

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Medicina y Cirugía de Aparatos y Sistemas. Diagnóstico, Pronóstico, Tratamiento y Prevención de las Enfermedades. Aparato circulatorio. Aparato respiratorio. Aparato digestivo. Aparato locomotor. Sistema excretor. Aparato genital masculino. Sistema nervioso. Sistema endocrino, metabolismo y nutrición. Sistema hematopoyético. Sistema inmune. Patología infecciosa. Toxicología clínica. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología. Oncología clínica. Geriátrica.			126	020; 090; 315; 566; 610; 615; 630; 640; 770; 810
Obstetricia y Ginecología. Procesos biológicos específicos de la mujer. Gestación normal y patológica. Enfermedades del aparato genital femenino. Patología prenatal y perinatal. Reproducción humana.			18	020; 315; 615; 630; 645; 670; 770
Pediatría. Crecimiento, desarrollo y nutrición infantil. Prevención, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades del recién nacido y del niño. Ecología pediátrica.			22	020; 090; 315; 615; 630; 670; 745; 770
Psiquiatría. Fundamentos de los trastornos psíquicos. Clínica y diagnóstico de los síndromes psiquiátricos fundamentales. Terapéutica psiquiátrica general. Psiquiatría de enlace. Psiquiatría social y comunitaria.			9	315; 615; 745

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN MEDICINA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Facultad de Medicina	Alcalá de Henares	10.12.99	500	7.53	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Medicina	Bellaterra	1.12.93	511	7.29	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Medicina	Madrid	16.9.99	500	7.72	-
Barcelona	Facultad de Medicina	Barcelona	1.12.94; 24.7.99	500	7.73	-
Cádiz	Facultad de Medicina	Cádiz	10.6.96	500	7.25	-
Cantabria	Facultad de Medicina	Santander	7.9.94; 2.4.97	528	7.15	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Medicina	Albacete	6.10.98	500	7.93	-
Complutense de Madrid	Facultad de Medicina	Madrid	24.2.93; 10.12.96	540	7.68	-
Complutense de Madrid	CES San Pablo CEU (adscrito)	Madrid	24.2.93; 10.12.96	540	-	-
Córdoba	Facultad de Medicina	Córdoba	3.2.96; 13.6.96; 25.7.96; 20.8.99	508	7.47	-
Extremadura	Facultad de Medicina	Badajoz	9.2.99	510	7.73	-
La Laguna	Facultad de Medicina	La Laguna	21.10.95	520	7.55	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de CC. Médicas y de la Salud	Las Palmas de Gran Canaria	12.9.94; 11.1.96; 19.2.96; 23.7.97	540	8.26	-
Lleida	Facultad de Medicina	Lleida	22.2.94; 23.3.94	523	7.00	-
Miguel Hernández	Facultad de Medicina	Alicante	19.12.97; 24.8.88	520	7.53	-
Navarra *	Facultad de Medicina	Pamplona	11.8.99	509	-	-
Oviedo	Facultad de Medicina	Oviedo	29.3.94; 13.7.95; 19.9.95; 5.8.96; 21.1.99	540	7.93	-
País Vasco	Facultad de Medicina	Leioa	20.8.93	520	7.55	-
Rovira i Virgili	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Tarragona	2.7.93; 25.11.95; 7.11.97	540	7.09	-
Salamanca	Facultad de Medicina	Salamanca	19.1.96	540	7.39	-

* Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN MEDICINA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Sevilla	Facultad de Medicina	Sevilla	3.2.96	540	7.43	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Medicina y Odontología	Burjasot	21.10.98	500	7.62	-
Valladolid	Facultad de Medicina	Valladolid	14.9.94; 7.10.94	520	7.49	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN MEDICINA Y CIRUGÍA *

Granada	Facultad de Medicina	Granada	-	-	7.81	-
Málaga	Facultad de Medicina	Málaga	-	-	7.51	-
Murcia	Facultad de Medicina	Espinardo	-	-	7.83	-
Santiago de Compostela	Facultad de Medicina y Odontología	Santiago de Compostela	-	-	7.45	-
Zaragoza	Facultad de Medicina	Zaragoza	-	-	7.27	-
Zaragoza	Facultad de Medicina y Cirugía (solo primer ciclo)	Huesca	-	-	7.00	-

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Odontología (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología deberán proporcionar un conocimiento adecuado sobre la odontología y las disciplinas en las que se basa, así como el aprendizaje de la asistencia clínica en instituciones sanitarias.

Estos titulados se ocupan de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la boca, divulgación de normas de higiene dental en colectivos, cirugía y ortodoncia, dirección y gestión de clínicas dentales. Por lo tanto, además de dedicarse al ejercicio libre de la profesión, pueden trabajar en clínicas, centros de salud y en el sector docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Medicina y, además, superen como complementos de formación las materias troncales del primer ciclo de la Licenciatura en Odontología que, correspondientes a las materias previstas en la Directiva 78/687/CE, no hayan cursado.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1418/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991; BOE, 26 de septiembre.

LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Anatomía Patológica General. Lesiones patológicas elementales (patología degenerativa, inflamatoria y tumoral).	2	1	3	020
Biología Molecular y Celular. Niveles de organización de los seres vivos. Fundamentos de química. Principios inmediatos. Oligoelementos. Biocatalizadores. Metabolismo (reacciones catabólicas y anabólicas) y su regulación. Factores ambientales y ecosistemas. Estructura celular. Citoquímica y regulación. Comunicación y reconocimiento celular. Citofisiología. Citogenética. Herencia. Evolución. Desarrollo embrionario general.	6	1	7	050 060 410
Epidemiología y Salud Pública. Concepto de salud pública. Higiene personal, general y ambiental. Métodos epidemiológicos. Aplicaciones del método estadístico en la salud pública. Profilaxis de las enfermedades transmisibles. Organización del sistema nacional de salud. Estudio comparativo con otros sistemas, organismos nacionales e internacionales.	4	2	6	265 615
Farmacología. Leyes generales de farmacocinética y farmacodinámica. Valoración de fármacos en humanos. Fármacos de relevancia en el medio odontológico: mecanismo de acción, indicaciones, contraindicaciones, interacciones y toxicidad.	5	1	6	315
Materiales Odontológicos. Equipamiento, Instrumentación y Ergonomía. Materiales odontológicos. Magnitudes, propiedades físicas, químicas y biológicas. Instrumental y equipo. Mantenimiento y manipulación. La clínica y el laboratorio dentales. Ergonomía (simplificación y racionalización del trabajo profesional. Posiciones de trabajo. Trabajo a 4 ó 6 manos). Organización y administración del consultorio. Formación y utilización del personal auxiliar. Control de calidad.	3	7	10	275
Radiología General, Medicina Física y Física Aplicada. Técnicas físicas generales. Radiación Roentgen. Utillaje y equipamiento. Control y efectos de las radiaciones. Elementos de radiodiagnóstico. Procedimientos y técnicas radiológicas generales. Ultrasonidos, electroterapia, campos magnéticos, ondas electromagnéticas y radiaciones ionizantes. Fundamentos físicos. Protección. Legislación.	2	1	3	385 410 770
Microbiología General y Bucal. Microorganismos. Clasificación y biología. Patogenicidad microbiana. Método de muestreo y cultivo. Principios inmunológicos. Ecología microbiana buco-dentaria. Microbiología especial de los gérmenes (y parásitos) propios de la cavidad oral y de las principales enfermedades microbianas bucodentales.	4	1	5	566 630 660
Morfología, Estructura y Función Buco-Dental Humana. Morfología macroscópica, microscópica y funcional del aparato estomatognático. Ontogénesis de la extremidad cefálica y de sus órganos. Odontogénesis y erupción dentaria. Fisiología del aparato estomatognático (insalivación, masticación, deglución, fonación). Bioquímica buco-dental.	7	2	9	050 060 080 410
Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano. Morfología microscópica y macroscópica, estructural y funcional, de tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Desarrollo embrionario de los mismos. Fisiología de los órganos, aparatos y sistemas, con sus fundamentos biofísicos y bioquímicos.	8	2	10	050 060 080 410
Patología Médico-Quirúrgica Aplicada. Salud y enfermedad. Elementos de la enfermedad. Manifestaciones generales de la enfermedad. Patología y su división. Clínica. Propedéutica general. Etiología. Patogenia. Fisiopatología. Semiología. Diagnóstico y bases terapéuticas de los principales síndromes de medicina interna y especialidades médicas quirúrgicas (pediatría, otorrinolaringología, dermatología y enfermedades de transmisión sexual). Urgencias médico-quirúrgicas y su tratamiento. Anestesia general y reanimación.	16	4	20	090 315 566 610 615 670 770

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Psicología. Bases genéticas y neuroendocrinas de la conducta. Biopsicología de las etapas del desarrollo humano. Psicofisiología de los procesos superiores. Motivación, ansiedad, frustración, aprendizaje, personalidad. Psicofisiología de las reacciones tímicas y del dolor. Psicología de la salud.	3	1	4	725 730 745
Segundo Ciclo				
Clínica Odontológica Integrada de Adultos. Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatomo-funcional en el adulto en forma secuencial e integrada.	2	12	14	275
Clínica Odontológica Integrada de Pacientes Especiales. Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatomo-funcional en forma secuencial e integrada, en pacientes discapacitados y de alto riesgo.	1	5	6	275
Clínica Odontológica Integrada Infantil. Técnicas y procedimientos clínicos odontológicos aplicados a la prevención y restauración anatomo-funcional en el niño en forma secuencial e integrada.	1	9	10	275
Odontología Legal y Forense. Legislación sanitaria. Deontología odontológica. Odontología forense. Valoración del daño corporal. Introducción a la toxicología.	3	1	4	125 170 275 810
Odontología Preventiva y Comunitaria. Educación odontológica individual y comunitaria. Higiene buco-dental. Epidemiología odontológica. Prevención específica e inespecífica, individualizada y comunitaria. Funciones del odontólogo en la sociedad. Diseño y gestión de los programas de salud buco-dental.	4	4	8	275 615
Odontopediatría. Desarrollo integral y evolutivo del niño. Desarrollo de la dentición y oclusión. Etiología, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades buco-dentarias en la infancia. Control del comportamiento y motivación. Terapéutica rehabilitadora y restauradora. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en odontopediatría.	5	5	10	275 670 735
Ortodoncia. Crecimiento y desarrollo postnatal cráneo-facial. Desarrollo de la dentición y oclusión. Normalidad y estética dento-buco-facial. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones del crecimiento y de las maloclusiones en el niño y en el adulto. Medidas preventivas y terapéuticas interceptiva de índole ortodóncico y ortopédico. Rehabilitación neuromuscular. Control del comportamiento y motivación. Principios y técnicas terapéuticas. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en ortodoncia.	10	12	22	275
Patología Médico-Quirúrgica Bucal. Propedéutica. Patología y clínica de las afecciones bucales no dentarias. Enfermedades sistémicas con repercusión oral. Terapéutica médica. Indicaciones de la terapéutica quirúrgica. Materiales médico-quirúrgicos. Técnicas de cirugía bucal. Técnica anestésica loco-regional. Procedimientos y técnicas radiológicas dento-buco-faciales.	10	9	19	020 275 610 770
Patología y Terapéutica Dentales. Enfermedades del órgano dental: etiología, patogenia, histopatología clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en la terapéutica dental. Operatoria dental. Endodoncia.	10	12	22	275
Periodoncia. Morfología de las estructuras periodontales. Funciones de la unidad periodontal. Patología y clínica periodontal. Tratamiento médico-quirúrgico. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en periodoncia.	3	3	6	275

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ÉSTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Prótesis Dental. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento protésico del paciente parcial y totalmente desdentado. Tecnología protésica. Técnicas coadyuvantes en periodontopatías. Fisiopatología de la articulación cráneo-mandibular y de la oclusión dentaria. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las alteraciones oclusales. Prótesis bucal. Técnicas de laboratorio. Naturaleza y aplicación clínica de los materiales de uso en prótesis.	10	12	22	275
---	----	----	----	-----

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alfonso X el Sabio *	Centro de CC. de la Salud	Villanueva de la Cañada	18.6.97	334,5	-	-
Barcelona	Facultad de Odontología	Barcelona	21.1.93; 29.1.96; 6.1.2000	375	6.99	-
Complutense de Madrid	Facultad de Odontología	Madrid	6.10.94	345	7.33	-
Europea de Madrid *	Facultad de CC. de la Salud	Madrid	20.8.96	318	-	-
Granada	Facultad de Odontología	Granada	7.4.98	330	7.35	-
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. de la Salud	Barcelona	14.5.99	345	-	-
Murcia	Facultad de Medicina	Espinardo	13.1.95	300	7.45	-
País Vasco	Facultad de Medicina y Odontología	Leioa	14.10.94	345	7.57	-
Santiago de Compostela	Facultad de Medicina y Odontología	Santiago de Compostela	-	330	7.19	-
Sevilla	Facultad de Odontología	Sevilla	30.9.96	345	7.36	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Medicina y Odontología	Valencia	3.8.96; 15.2.97	330	7.72	-

* Universidad privada.

Licenciado en Química (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Química deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la química. Su objetivo es el análisis y estudio de la composición y propiedades de las sustancias, así como los cambios cualitativos que pueden producirse en ellas de modo natural o provocado, la constitución de la materia, los diversos tipos de materiales y los procesos de la industria química. Estos titulados pueden trabajar en cualquier empresa de los sectores químico, energético, materiales avanzados, reciclaje, gestión de residuos, medioambiental, agroalimentario, etc., así como en la Administración pública, docencia e investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Licenciado en Farmacia cursen, de no haberlo hecho antes, 7 créditos en Ingeniería Química.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Ingeniero Químico cursen, de no haberlo hecho antes, 7 créditos en Bioquímica y 3 créditos en Enlace Químico y Estructura de la Materia.
- Quienes estando en posesión del título de Ingeniero Técnico en Química Industrial cursen, de no haberlo hecho antes, 21 créditos distribuidos entre Bioquímica, Enlace Químico y Estructura de la Materia, Técnicas Instrumentales y Química Inorgánica. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Bioquímica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencias del Mar (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero Químico (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias: Sección Química.
- Licenciado en Ciencias Químicas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 436/1992, de 30 de abril: BOE, 8 de mayo de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN QUÍMICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Bioquímica. Introducción a la bioquímica. Proteínas y ácidos nucleicos. Enzimología. Bioenergética. Metabolismo.	5	2	7	060
Enlace Químico y Estructura de la Materia. Constitución de la materia. Enlaces y estado de agregación.	3		3	755; 760; 765
Experimentación en Síntesis Química. Laboratorio integrado de Química, con especial énfasis en síntesis orgánica e inorgánica.			15	760 765
Física. Principios de mecánica clásica y cuántica. Principios de termodinámica. Concepto de campo y su aplicación a los gravitatorios y eléctricos. Principios de electromagnetismo y ondas. Principios de electrónica. Principios de óptica.	9	3	12	247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 647
Ingeniería Química. Balances de materia y energía. Fundamentos de las operaciones de separación. Principios de reactores químicos. Ejemplos significativos de procesos de la industria química.	5	2	7	555
Introducción a la Experimentación Química y a las Técnicas Instrumentales. Laboratorio integrado de química, con especial énfasis en los métodos analíticos y caracterización físico-química de compuestos. Fundamento y aplicaciones de las principales técnicas instrumentales, eléctricas y ópticas utilizadas en química. Introducción a las técnicas cromatográficas.			15	750 755 760 765
Matemáticas. Espacios vectoriales. Transformaciones lineales. Teoría de matrices. Ecuaciones diferenciales. Cálculos diferencial e integral aplicados. Funciones de varias variables. Diferenciación parcial e integración múltiple. Introducción a la teoría y aplicaciones de la estadística. Introducción al cálculo numérico y a la programación. Análisis estadístico y simulación de modelos mediante ordenadores.	8	2	10	005 015 075 265 440 595
Química Analítica. Disoluciones iónicas. Reacciones ácido-base. Reacciones de formación de complejos. Reacciones de precipitación. Reacciones Redox. Operaciones básicas del método analítico. Análisis cuantitativo gravimétrico y volumétrico.	6	2	8	750
Química Física. Química cuántica. Termodinámica química. Electroquímica. Cinética y mecanismos de las reacciones químicas.	6	2	8	755
Química Inorgánica. Estudio sistemático de los elementos y de sus compuestos.	6	2	8	760
Química Orgánica. Estudios de los compuestos de carbono. Estructura y reactividad de los compuestos orgánicos.	6	2	8	765
Segundo Ciclo				
Ciencias de los Materiales. Materiales metálicos, electrónicos, magnéticos, ópticos y polímeros. Materiales cerámicos. Materiales compuestos.	5	1	6	240; 250; 385; 395; 555; 760; 765
Determinación Estructural. Aplicación de las técnicas espectroscópicas a la determinación de estructuras de los compuestos químicos.	4	2	6	750; 755; 760; 765
Experimentación en Química. Laboratorio integrado para la resolución de problemas analíticos y sintéticos concretos. Aplicación al estudio de problemas clínicos, agroalimentarios, toxicológicos, ambientales e industriales.			20	060; 240; 555; 640; 750; 755; 760; 765; 810
Química Analítica Avanzada. Análisis de trazas. Métodos cinéticos. Automatización. Quimiometría.	5	2	7	750

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Química Física Avanzada. Química cuántica y su aplicación a la espectroscopia. Fenómenos de transporte y de superficie. Catálisis. Macro-moléculas en disolución.	5	2	7	755
Química Inorgánica Avanzada. Sólidos inorgánicos. Compuestos de coordinación.	5	2	7	760
Química Orgánica Avanzada. Métodos de síntesis. Mecanismos de reacción. Productos naturales.	5	2	7	765

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN QUÍMICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Ciencias	A Coruña	19.8.96	300	5.02	-
Alcalá	Facultad de Ciencias	Alcalá de Henares	27.1.94; 17.3.98; 10.12.99	315	5.18	-
Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	20.12.99	327,5	5.59	-
Almería	Facultad CC. Experimentales	Almería	7.6.94; 28.7.94	330	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	25.2.94; 18.5.94	300	6.21	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	21.6.96; 18.9.96	300	5.10	-
Barcelona	Facultad de Química	Barcelona	1.1.2000	300	6.42	-
Burgos	Colegio Universitario	Burgos	12.10.96	311	-	-
Cádiz	Facultad de Ciencias	Puerto Real	5.10.94; 18.2.95; 28.7.95; 13.1.97	340	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Químicas	Ciudad Real	21.12.99	333	5.95	-
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Químicas (solo primer ciclo)	Toledo	21.12.99	190,5	6.02	-
Complutense de Madrid	Facultad de Química	Madrid	21.10.99	317	5.75	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	4.12.96	337	5.00	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	13.11.98; 3.12.98	330	5.40	-
Girona	Facultad CC. Experimentales y de la Salud	Girona	30.11.93; 20.12.95; 21.10.96	320	5.71	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	25.11.97	315	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Ciencias	Palma de Mallorca	10.2.94; 18.12.97; 2.10.98	300	5.00	-
Jaén	Facultad de CC. Experimentales	Jaén	3.2.96	330	5.00	-
Jaume I	E.S. de Tecnología y Ciencias Experimentales	Castellón	27.1.94; 23.9.94	345	5.60	-
La Laguna	Facultad de Química	La Laguna	6.4.96; 25.7.96; 20.3.97	330	6.00	-
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	12.1.93; 14.2.95	300	5.00	-
Málaga	Facultad de Ciencias	Málaga	18.8.99	342	5.00	-
Murcia	Facultad de Química	Espinardo	25.2.98; 16.10.98	322,5	5.00	-
Navarra **	Facultad de Ciencias	Pamplona	18.11.94	310	-	-
Oviedo	Facultad de Química	Oviedo	25.5.94	309	6.28	-
Ramón Llull *	CETS Institut Quimic de Sarrià	Sarrià	20.3.97	324	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN QUÍMICA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Rovira i Virgili	Facultad de Química	Tarragona	18.05.93; 29.10.96; 4.1.99	321,5	-	-
Salamanca	Facultad de CC. Químicas	Salamanca	1.2.96	317	5.15	-
San Pablo-CEU *	Facultad CC. Experimentales y Técnicas	Madrid	8.2.94	338,5	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de Química	Santiago de Compostela	24.4.95; 26.9.96; 24.12.97; 24.8.98	300	5.47	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de CC. Químicas	Burjasot	23.12.93	325	5.84	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	26.10.94; 14.12.94	320	5.74	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Vigo	-	336	-	-
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	13.11.98	344,5	-	-

Licenciado en Química (2º Ciclo)

Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias	Lugo	13.8.99	132	-	-
------------------------	----------------------	------	---------	-----	---	---

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS **

País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	-	-	5.00	-
País Vasco	Facultad de Química	San Sebastián	-	-	5.00	-
Sevilla	Facultad de Química	Sevilla	-	-	5.46	-
UNED	Facultad de Ciencias	Madrid	-	-	5.00	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Veterinaria (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Veterinaria deberán proporcionar un conocimiento adecuado sobre las ciencias en las que se fundan las actividades del veterinario, y la experiencia clínica y práctica adecuada. Se estudia la estructura y funciones de los animales sanos, su cría y reproducción, comportamiento y protección. Igualmente estas enseñanzas se ocupan de las causas, naturaleza, desarrollo, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales, particularmente las transmisibles al hombre. Así mismo, proporcionarán un conocimiento adecuado en lo que respecta a las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas relativas a las materias antes mencionadas.

Estos profesionales se dedican a la mejora del rendimiento animal y la ganadería productiva en industrias de producción de alimentos y explotaciones ganaderas; vigilancia de la fabricación y puesta en circulación de los productos alimenticios de origen animal destinados al consumo humano; asistencia en la vigilancia epidemiológica y radiológica de la salud de los animales, y asesoramiento sobre su cuidado. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en el campo de la medicina y cirugía veterinarias, estableciendo sus propias consultas; en industrias químico-farmacéuticas, empresas de productos sanitarios y laboratorios de ingeniería genética, salud pública, en el ámbito de la docencia e investigación y en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Bioquímica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Veterinaria, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1384/1991, de 30 de agosto; BOE, 30 de septiembre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN VETERINARIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Agronomía y Economía Agraria. Relaciones suelo-planta animal. Vegetales utilizados por el ganado y factores que inciden en su calidad y rendimiento. Prácticulura. Economía agraria. Economía y comercialización de los productos agrarios.	3	2	5	235 240 700 705
Anatomía, Embriología e Histología. Anatomía sistemática, comparada y topográfica, básica y orientada a las aplicaciones clínicas, de producción y de higiene e industrialización alimentaria. Descripción del desarrollo embrionario en las especies de interés veterinario. Manipulación embrionaria. Anomalías congénitas. La célula eucariótica, estructura. Descripción de los tejidos, órganos y sistemas de los animales domésticos y útiles.	12	12	24	025 050 080 665
Biología Animal y Vegetal. Morfología, bionomía y sistemática de los animales en especial de los de interés veterinario. Morfología, sistemática y asociaciones de los vegetales de interés veterinario.	3	3	6	045 055
Bioquímica. Bases moleculares de la vida y de los procesos productivos. Alteraciones moleculares en la enfermedad. Aplicaciones en los diagnósticos, en la terapia y en la producción animal.	5	4	9	060
Epidemiología. Estudio descriptivo, analítico y prospectivo de los fenómenos que afectan a las poblaciones, en particular la enfermedad y los factores de sanidad, con reflejo en la salud pública y en los ecosistemas.	2,5	0,5	3	615 660 665
Etología y Protección Animal y Etnología. Comportamiento animal, domesticación. Sistemas de explotación para la disminución de sufrimientos. Estudio de la morfología externa y de las características etnológicas y productivas de las principales especies y razas de utilidad.	3	2	5	045 410 700
Física. Bases físicas de los procesos biológicos y de los industriales aplicables a los productos de interés veterinario. Aplicaciones de la física a las ciencias veterinarias.	2	2	4	247; 385; 390; 395; 400; 405; 647
Fisiología Animal. Función de órganos, sistemas y del organismo completo. Aplicación de la fisiología a la medicina y producción animales.	6	5	11	045 410
Genética. La herencia biológica; localización y estructura de la información hereditaria, transmisión y recombinación; expresión, regulación y variación. Biotecnología genética. Genética clínica. Genética de poblaciones.	3	3	6	420 700
Inmunología. Principios básicos de la respuesta inmune y su aplicación técnica.	3	1	4	566
Matemáticas. Principios básicos de biometría y estadística aplicados a las ciencias veterinarias.	3	2	5	005; 015; 265; 440; 595
Microbiología. Morfología, bioquímica, fisiología, genética y taxonomía de virus, bacterias y hongos causantes de infecciones o con aplicaciones industriales biotecnológicas y ecológicas.	4	3	7	630 665
Parasitología. Morfología, bionomía, fisiología y sistemática de los parásitos de los animales domésticos y útiles. Relaciones parásito-hospedador-medio ambiente.	3	2	5	660 665
Química. Bases químicas de los procesos biológicos y de las aplicaciones médicas e industriales. Factores químicos del medio ambiente.	2	2	4	060; 555; 750; 755; 760; 765

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	AREA CONOCIM.

Segundo Ciclo

Cría y Salud Animal. Aplicaciones genéticas a programas de mejora. Eliminación de factores letales y subletales para la resistencia a la enfermedad.	4	3	7	420 700
Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria. Principios éticos que deben informar el ejercicio de la profesión veterinaria. Normas legales que regulan el comercio y utilización de animales y sus productos, así como las que afectan al ejercicio veterinario.	2	1	3	125 380 810
Enfermedades Infecciosas. Procesos provocados por virus, bacterias y hongos, comprendiendo epidemiología, clínica, diagnóstico, terapia, control y lucha. Zoonosis.	6	4	10	630 665
Enfermedades Parasitarias. Protozoosis, helmintosis y arropodosis, considerando los aspectos clínicos, epidemiológicos, diagnóstico, terapia, control y lucha, y las repercusiones sobre los procesos productivos, la salud pública, zoonosis y el medio ambiente.	4	3	7	660 665
Farmacología, Farmacia y Terapéutica. Principios generales de farmacocinética y farmacodinamia. Descripción fundamental de los principales grupos farmacológicos. Estudio de las formas farmacéuticas y sus aplicaciones farmacocinéticas. Mecanismos de acción, efectos farmacológicos y sus consecuencias terapéuticas y tóxicas. Farmacoterapia.	5	3	8	310 315
Higiene, Inspección y Control Alimentario. Condiciones que deben reunir los alimentos de origen animal. Salud pública. Inspección ante y post mortem. Higiene de establecimientos y de manipulación de alimentos. Trabajos prácticos en mataderos y otras instalaciones de control, procesado, distribución y venta de alimentos.	6	4	10	640 780
Medicina y Cirugía Clínica. Procesos morbosos que requieren resolución quirúrgica, las técnicas a emplear, incluidas las de restitución quirúrgica y la cirugía experimental. Anestesiología: bases fisiológicas y farmacológicas.	6	4	10	665
Medicina Preventiva y Policía Sanitaria. Bases de la preparación de programas sanitarios, a fin de hacer rentable la explotación ganadera, aumentando la producción, disminuyendo las pérdidas y mejorando ambos parámetros. Bases de la lucha contra las enfermedades y normas de prevención, control y lucha.	3	1	4	615 660 665
Nutrición Animal. Valoración de las necesidades nutritivas de los animales domésticos y útiles según sus procesos digestivos y metabólicos. Materias primas para la alimentación animal, valoración y formulación.	4	3	7	700
Obstetricia y Reproducción. Comprende los cuidados pre y post parto, así como la resolución médica o quirúrgica de los problemas del parto de los animales domésticos y útiles. Fisiopatología clínica y tecnología de la reproducción.	6	4	10	665
Patología General y Anatomía Patológica. Nosología, fisiopatología e inmunopatología. Estudio de las alteraciones patológicas de células, tejidos y órganos.	7	5	12	025
Patología Médica y de la Nutrición. Enfermedades que no tengan carácter contagioso o parasitario, de presentación tanto individual como colectiva, tributarias de tratamiento higiénico-dietético o medicamentoso. Clínica médica intrahospitalaria y ambulante.	6	4	10	665
Producción Animal e Higiene Veterinaria. Coordinación y aplicación de los diversos conocimientos fisiológicos y zootécnicos a la explotación práctica de los animales. Instalaciones ganaderas. Higiene ambiental.	6	2	8	700

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Propedéutica Clínica. Métodos y procedimientos de exploración clínica, incluyendo las técnicas de laboratorio complementarias, así como su interpretación.			5	665
Radiología. Naturaleza, producción, propiedades y acción sobre los seres vivos de las radiaciones ionizantes. Sus aplicaciones diagnósticas y terapéuticas. Normas de protección.	1,5	1,5	3	665 770
Tecnología Alimentaria. Propiedades de los alimentos. Operaciones básicas de industrias alimentarias. Trabajos prácticos en instalaciones de tratamiento y transformación de alimentos.	4	5	9	555 640 780
Toxicología. Estudio de los agentes, naturales o de síntesis, que pueden producir intoxicación aguda o crónica; su identificación; mecanismo de acción, diagnóstico clínico o experimental de la toxicidad, el conocimiento de residuos en productos alimenticios con posible riesgo, y los contaminantes ambientales. Bases toxicológicas y legales para asegurar la inocuidad de fármacos y aditivos.	3	2	5	810
Estancias. Período de formación práctica en los términos expresados en la Directriz tercera.			15	15 610

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN VETERINARIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE; FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Veterinaria	Bellaterra	14.1.93	420	7.02	-
	Cardenal Herrera CEU *	Valencia	-	352	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Veterinaria	Madrid	8.12.97	395	7.19	-
	Córdoba	Córdoba	11.12.98	403	6.57	-
Extremadura	Facultad de Veterinaria	Cáceres	12.11.98	398	6.67	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Veterinaria	Las Palmas de Gran Canaria	-	415	7.83	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN VETERINARIA **

León	Facultad de Veterinaria	León	-	-	6.70	-
Murcia	Facultad de Veterinaria	Espinardo	-	-	6.99	-
Santiago de Compostela	Facultad de Veterinaria	Lugo	-	-	6.20	-
Zaragoza	Facultad de Veterinaria	Zaragoza	-	-	6.72	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Enfermería (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería deberán proporcionar un conocimiento adecuado de las ciencias que constituyen los cuidados generales, incluido un conocimiento suficiente del organismo, de las funciones fisiológicas y del comportamiento de las personas en buen estado de salud y de las personas enfermas, así como las relaciones que existen entre el estado de salud y el entorno físico y social del ser humano. Estas enseñanzas incluirán una experiencia clínica adecuada, que deberá adquirirse bajo el control de personal cualificado.

Estos titulados se dedican al fomento de la salud, prevención de las enfermedades, cuidados generales, educación y gestión sanitaria, prestación asistencial a los enfermos mediante la administración de medicamentos, la realización de curas y el análisis y vigilancia de la evolución de la enfermedad. Por lo tanto, pueden trabajar en todo tipo de centros sanitarios, residencias de la tercera edad, balnearios, guarderías, departamentos sanitarios de empresas, centros de rehabilitación, mutuas y Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia e investigación, así como al libre ejercicio de su profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Enfermería.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1466/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

[Corrección de erratas en el RD 1667/1990, de 20 de diciembre: BOE, 28 de diciembre, y RD 1667/1990, de 20 de diciembre: BOE, 16 de enero de 1991].

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Administración de Servicios de Enfermería. Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de enfermería.	4	3	7	255
Ciencias Psicosociales Aplicadas. Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de enfermería.	4	2	6	255 730 740 775
Enfermería Comunitaria. Ecología humana. Concepto de salud y actores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud.	13	13	26	255 265 566 630 660
Enfermería Geriátrica. Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	2	4	6	255
Enfermería Materno-Infantil. Crecimiento y desarrollo del niño hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	4	10	14	255 645 670
Enfermería Médico-Quirúrgica. Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	12	36	48	090 255 610
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental. Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	2	4	6	255
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	6	2	8	050 060 080 255 410
Farmacología, Nutrición y Dietética. Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	6	2	8	255 315 640
Fundamentos de Enfermería. Marco conceptual de enfermería. Teoría y modelos. Metodología de enfermería (procesos de atención de enfermería). Cuidados básicos de enfermería.	5	7	12	255

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Enfermería	El Ferrol	8.1.92; 31.3.98	236	6.26	8.72
A Coruña	E.U. de Enfermería Juan Canalejo	A Coruña	5.3.98; 31.3.98	236	6.70	9.00
Alcalá	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Alcalá de Henares	21.12.98; 29.10.99	230,5	6.54	8.50
Alcalá	E.U. de Enfermería del INSALUD (adscrito)	Guadalajara	4.11.98	230,5	6.41	8.43
Alfonso X el Sabio *	Facultad de CC. de la Salud	Villanueva de la Cañada	12.8.98	230	-	-
Alicante	E.U. de Enfermería	San Vicente del Raspeig	17.10.96	235	6.68	9.00
Almería	E.U. de Enfermería	Almería	22.7.99	232	6.45	8.20
Autónoma de Barcelona	E.U. Sta. Creu y Sant Pau	Barcelona	2.1.96; 23.4.97	225	6.05	8.44
Autónoma de Barcelona	E.U. Creu Roja (adscrito)	Terrassa	2.1.96; 23.4.97	225	5.54	7.63
Autónoma de Barcelona	E.U. de Enfermería (adscrito)	Manresa	2.1.96; 23.4.97	225	5.50	7.24
Autónoma de Barcelona	E.U. de Enfermería Vall d'Hebron	Barcelona	2.1.96; 23.4.97	225	6.59	9.00
Autónoma de Barcelona	E. d'Infermeria i Fisioteràpia Gimbernat (adscrito)	San Cugat del Vallés	2.1.96; 23.4.97	225	5.45	7.40
Autónoma de Madrid	E.U. de Enfermería La Paz	Madrid	18.6.99	236	7.20	8.84
Autónoma de Madrid	E.U. de Enf. Clínica Puerta Hierro	Madrid	18.6.99	236	6.83	8.75
Autónoma de Madrid	E.U. de Enfermería F. Jiménez Díaz (adscrito)	Madrid	18.6.99	236	6.48	8.42
Autónoma de Madrid	E.U. de Enfermería Com. de Madrid	Madrid	18.6.99; 22.6.95	236	6.54	8.60
Autónoma de Madrid	E.U. Cruz Roja (adscrito)	Madrid	18.6.99	236	6.40	8.48
Barcelona	E.U. de Enfermería	Hospitalet de Llobregat	19.7.95	230	6.44	8.86
Barcelona	E.U. de Enfermería Ntra. Sra. del Mar (adscrito)	Barcelona	4.3.98	230	5.85	8.00
Barcelona	E.U. de Enfermería San Juan de Dios (adscrito)	Barcelona	4.3.98	230	5.91	8.00
Barcelona	E.U. de Enfermería Santa Madrona (adscrito)	Barcelona	4.3.98	230	5.77	7.88
Burgos	E.U. de Enfermería	Burgos	20.8.96; 30.7.98	235	6.40	8.30
Cádiz	E.U. de Ciencias de la Salud	Cádiz	19.10.94; 4.2.2000	235	6.53	9.00
Cádiz	E.U. de Ciencias de la Salud	Algeciras	-	235	-	-
Cádiz	E.U. Enf. Salus Infirmorum (adscrito)	Cádiz	3.4.95; 18.9.96	235	6.04	9.00
Cádiz	E.U. de Enfermería S.A.S. (adscrito)	Jerez	23.11.94	235	6.33	9.00
Cádiz	E.U. de Enfermería S.A.S. (adscrito)	Cádiz	23.11.94	235	6.20	8.81
Cantabria	E.U. de Enf. Casa de Salud Valdecilla	Santander	24.6.99	232	6.73	8.35
Castilla-La Mancha	E.U. de Enfermería	Albacete	6.10.98	225	7.16	8.00
Castilla-La Mancha	E.U. de Enfermería	Ciudad Real	6.10.98	225	6.75	7.46
Castilla-La Mancha	E.U. de Enfermería	Cuenca	6.10.98	225	6.57	7.30
Castilla-La Mancha	E.U. de Enfermería	Toledo	6.10.98	225	6.78	7.92
Católica San Antonio **	Facultad de CC. de la Salud, la Actividad Física y Deporte	Murcia	-	226,5	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Madrid	29.3.95	225	6.64	8.67
Córdoba	E.U. de Enfermería	Córdoba	4.12.96; 20.3.97	226,5	6.39	9.00
Europea de Madrid *	Facultad de Ciencias	Madrid	1.9.99	234	-	-
Extremadura	E.U. de Enf. y Terapia Ocupacional	Cáceres	9.2.99	236	6.40	6.90
Extremadura	Facultad de Medicina	Badajoz	9.2.99	236	-	-
Extremadura	Centro Universitario	Plasencia	9.2.99	236	5.92	6.75
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	9.2.99	236	6.12	6.71
Extremadura	E.U. de Enfermería del INSALUD (adscrito)	Badajoz	9.2.99	236	-	-
Girona	E.U. de Enfermería	Girona	12.11.99	225	6.02	8.26

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Granada	E.U. de Ciencias de la Salud	Granada	4.11.94	224	6.81	8.30
Granada	E.U. de Enfermería del SAS	Granada	-	224	6.70	8.29
Granada	E.U. de Enfermería Cruz Roja F. González Azcuni (adscrito)	Ceuta	-	-	5.41	7.90
Granada	E.U. de Enf. Cruz Roja (adscrito)	Melilla	-	-	5.27	7.92
Huelva	E.U. de Enfermería	Huelva	10.11.98; 15.12.99	229,5	6.13	8.26
Illes Balears	E.U. de Enfermería	Palma de Mallorca	15.8.97; 2.10.97; 2.10.98	235	5.90	9.00
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. de la Salud	Barcelona	14.5.99	236	-	-
Jaén	E.U. de Enfermería	Jaén	15.12.99	235	6.25	8.39
La Rioja	E.U. de Enfermería Antonio Coello Cuadrado (adscrito)	Logroño	24.11.97	235	5.44	7.20
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de CC. de la Salud	Las Palmas de Gran Canaria	6.11.97; 5.3.98	236	7.89	8.81
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de CC. de la Salud	Teguise	-	-	7.81	9.00
León	E.U. de Enfermería	León	18.3.98	235	6.19	7.40
León	E.U. de Enfermería	Ponferrada	18.3.98	235	5.97	7.33
Lleida	E.U. de Enfermería	Lleida	10.8.95	230	5.99	7.69
Málaga	E.U. de Ciencias de la Salud	Málaga	10.5.99; 27.11.99	233,5	-	-
Málaga	E.U. de la Diputación Provincial (adscrito)	Málaga	15.12.97	234	6.71	8.30
Málaga	E.U. Enf. Virgen de la Paz (adscrito)	Ronda	16.12.97	234	6.27	8.27
Murcia	E.U. de Enfermería	Espinardo	14.7.99	235	6.49	8.35
Murcia	E.U. de Enfermería	Cartagena	14.7.99	235	6.30	8.46
Navarra **	E.U. de Enfermería	Pamplona	15.7.95; 25.4.97	227,5	-	-
Oviedo	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Oviedo	4.8.94; 13.7.95	210	7.35	9.20
Oviedo	E.U. de Enfermería Cabueñes	Gijón	30.5.97	236	7.06	9.00
País Vasco	E.U. de Enfermería	Leioa	30.8.95	225	6.72	8.75
País Vasco	E.U. de Enfermería (adscrito)	Vitoria	6.5.97	225	6.96	8.70
País Vasco	E.U. de Enfermería	San Sebastián	30.8.95	225	6.42	8.41
Pontificia Comillas **	E.U. de Enfermería San Juan de Dios	Madrid	14.3.97	207	-	-
Pontificia de Salamanca **	E.U. Enf. Salus Infirmorum	Madrid	17.3.95; 11.4.97; 29.4.97	207	-	-
Pontificia de Salamanca **	E.U. Enf. Salus Infirmorum	Salamanca	17.3.95; 11.4.97; 29.4.97	207	-	-
Pública de Navarra	E.U. de Estudios Sanitarios	Pamplona	21.10.95	234	6.03	8.04
Ramón Llull *	E.U. Enf. y Fisioterapia Blanquerna	Barcelona	25.6.97	226	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad Ciencias de la Salud	Alcorcón	23.6.98	229,5	6.55	8.63
Rovira i Virgili	E.U. de Enfermería	Tarragona	13.3.97	234	6.08	7.98
Rovira i Virgili	E.U. Verge de la Cinta	Tortosa	29.1.98	231	5.69	7.87
Salamanca	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Salamanca	16.12.97; 4.3.98; 29.12.98	224,5	6.73	7.95
Salamanca	E.U. de Enfermería Fund. Cult. Sta. Teresa	Ávila	20.5.99; 2.8.99	224,5	6.03	7.50
Salamanca	E.U. de Enfermería INSALUD	Zamora	-	-	6.07	7.74
San Pablo-CEU *	Facultad de CC. Exper. y Técnicas	Madrid	12.8.98	235	-	-
Santiago de Compostela	E.U. de Enfermería	Santiago de Compostela	6.4.96	243	6.42	6.51
Santiago de Compostela	E.U. de Enfermería (adscrito)	Lugo	6.4.96; 30.5.98	225	6.19	6.82
Sevilla	E.U. de Ciencias de la Salud	Sevilla	18.12.97	235	6.42	8.55
Sevilla	E.U. Cruz Roja (adscrito)	Sevilla	14.1.98	235	6.25	8.49
Sevilla	E.U. Virgen del Rocío (adscrito)	Sevilla	12.1.98 18.2.98	235	6.45	8.70
Sevilla	E.U. Francisco Maldonado (adscrito)	Osuna	18.12.98	-	6.05	8.28
Valencia (Estudi General)	E.U. de Enfermería	Valencia	20.5.98	225	6.79	9.21
Valencia (Estudi General)	E.U. Enf. Ntra. Sra. Sagrado Corazón	Castellón	20.5.98	225	6.68	8.78
Valencia (Estudi General)	E.U. Enfermería S.S. La Fe	Valencia	23.11.93	198	7.17	9.76

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Valencia (Estudi General)	E.U. de Enfermería Ntra. Sra. de los Desamparados (adscrito)	Valencia	18.11.98	225	6.26	8.73
Valladolid	E.U. de Enfermería	Valladolid	15.12.97; 29.1.98	235	6.65	8.04
Valladolid	E.U. de Enfermería (adscrito)	Soria	17.9.98	235	6.01	7.59
Valladolid	E.U. de Enfermería S. Telmo (adscrito)	Palencia	16.12.98	235	6.25	7.72
Vic *	E.U. de Ciencias de la Salud	Vic	15.4.98	225	-	-
Vigo	E.U. de Enfermería Povisa (adscrito)	Vigo	23.5.97	235,5	-	-
Vigo	E.U. de Enf. (Diputación Provincial) (adscrito)	Pontevedra	23.5.97	235,5	-	-
Vigo	E.U. de Enfermería Sergas do Meixoeiro (adscrito)	Vigo	23.5.97	235,5	-	-
Vigo	E.U. de Enfermería (adscrito)	Orense	30.5.97	235,5	-	-
Zaragoza	E.U. de Ciencias de la Salud	Zaragoza	9.6.97	235	6.65	8.32
Zaragoza	E.U. de Enfermería Hospital General San Jorge (adscrito)	Huesca	4.11.97	235	6.53	8.17
Zaragoza	E.U. de Enfermería Hospital General Obispo Polanco (adscrito)	Teruel	31.10.97	235	6.43	8.60

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA **

Cádiz	E.U. de CC. de la Salud	Algeciras	-	-	6.19	8.48
La Laguna	E.U. de Enfermería Ntra Sra. de la Candelaria	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-
La Laguna	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	La Laguna	-	-	-	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Estadística ^{1}

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Estadística deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las metodologías y técnicas de la estadística. Los estadísticos se encargan de recoger información y datos para estudiar, programar y valorar los fenómenos económicos y demográficos. Para ello elaboran encuestas, sondeos, muestreos, analizan las variables que intervienen y estiman los resultados.

Estos titulados pueden trabajar como técnicos prospectores y de investigación o planificación de mercados, como analistas de riesgos en seguros y analistas de gestión. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en empresas de información, de investigación sociológica y sondeos de opinión, en entidades financieras, empresas de seguros, de marketing, comunicación, publicidad, centros de cálculo, consultorías, asesorías, en el Instituto Nacional de Estadística, en la Administración pública y en el ámbito docente y de la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Técnica) y opción C (Ciencias Sociales).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias Sociales del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras (Complementos: BOE, 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Matemáticas (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES ^{2}

- Diplomado en Estadística.

{1} Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1465/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

{2} RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Álgebra. Estructuras algebraicas. Espacios vectoriales afines y euclídeos. Cálculo matricial. Aplicaciones.	6	4	10	005; 015; 265; 440; 595
Análisis Matemático. Números reales. Cálculo diferencial de funciones de una variable. Cálculo integral de funciones de una variable. Espacios métricos. Topología. Cálculo diferencial de funciones de varias variables. Cálculo integral de funciones de varias variables. Ecuaciones diferenciales. Aplicaciones.	12	8	20	005; 015; 265; 440; 595
Cálculo de Probabilidades. Espacios de probabilidad. Variables aleatorias discretas. Distribuciones y parámetros. Variables aleatorias y continuas unidimensionales.	4,5	3	7,5	015 265 595
Estadística Descriptiva. Métodos gráficos. Distribuciones unidimensionales. Distribuciones multidimensionales. Números índices. Series cronológicas.	4,5	3	7,5	265
Estadística Matemática. Variables aleatorias multidimensionales. Introducción al problema central del límite. Introducción a la inferencia estadística. Estimación paramétrica. Estimación por intervalos y contrastes de hipótesis. Inferencia no paramétrica.	9	6	15	265 595
Fundamentos de Informática. Proceso de datos. Ordenadores. Lenguajes de programación. Representación de datos. Bases. Resolución de problemas matemáticos mediante algoritmos.	3	3	6	035 075 570
Investigación Operativa. Programación lineal. Programación no lineal. Simulación. Teoría de colas. Modelos de inventario. Modelos de reemplazamiento.	9	3	12	265
Modelos Lineales. Teoría general de modelos lineales. Modelos de regresión. Análisis de varianza y covarianza. Introducción al diseño de experimentos.	4,5	3	7,5	265 595
Muestreo Estadístico. Muestreo probabilístico. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo por conglomeraciones. Muestreo polietápico. Estimadores de razón y regresión. Muestreo de poblaciones infinitas.	9	6	15	265

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ESTADÍSTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	21.1.93	200	-	-
Barcelona	Facultad CC. Económicas y Empres.	Barcelona	19.8.99	180	5.00	6.30
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	28.7.94; 19.12.94	202	5.00	5.00
Complutense de Madrid	E.U. de Estadística	Madrid	14.2.95	207	5.00	5.00
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	9.12.97	198	5.00	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	11.3.96	200	5.00	-
Jaén	Facultad de CC. Experimentales	Jaén	15.12.99	198,5	5.00	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Experimentales	Elche	19.12.97	200	5.00	5.76
Politécnica de Cataluña	Facultad de Matemáticas y Estadística	Barcelona	27.11.96	207	5.00	5.00
Salamanca	Facultad de Ciencias	Salamanca	16.12.97; 17.5.95	198	5.00	5.00
Sevilla	Facultad de Informática y Estadística	Sevilla	5.11.97	204	5.00	5.00
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	8.10.96; 11.2.97	207	5.03	5.05
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	19.1.95; 27.7.95	202	5.00	5.00

Diplomado en Fisioterapia (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Fisioterapia deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas y actuaciones propias de la fisioterapia. Su objetivo es la recuperación del organismo humano cuando se encuentra afectado en su aparato locomotor o en su sistema nervioso. Para ello se utilizan técnicas y medios naturales, mecánicos, físicos, etc.

Estos titulados se ocupan de realizar masajes terapéuticos y deportivos, rehabilitación en pediatría, traumatología, postraumatología, reumatología y servicios sanitarios y asistenciales en las empresas. Por lo tanto, pueden trabajar en hospitales, centros de salud, de rehabilitación, centros de deficientes psíquicos, residencias de ancianos, mutuas sanitarias y clubes e instituciones deportivas, así como dedicarse al ejercicio libre de la profesión, estableciendo su propia consulta, o bien a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Fisioterapia.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1414/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CODIGOS AREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos. Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas, con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos.	14	7	21	090 315 413 610
Ciencias Psicosociales Aplicadas. Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia.	5		5	680; 730; 735; 740; 745
Estancias Clínicas. Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.		21	21	090 413 610
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Anatomía, histología y cinesiología: movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	12	5	17	050 060 080 410
Fisioterapia General y Especial. Fundamentos de fisioterapia. Cinesioterapia, masoterapia, electroterapia, vibroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, hidroterapia: valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas. Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud.	26	46	72	413
Salud Pública y Legislación Sanitaria. Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	6	1	7	413 615 810

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Fisioterapia	A Coruña	11.3.98	207	7.68	9.00
Alcalá	Escuela Enfermería-Fisioterapia	Alcalá de Henares	24.12.99; 10.7.98	207	7.69	9.00
Alfonso X el Sabio *	Facultad de CC. de la Salud	Villanueva de la Cañada	15.6.99	199,5	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat [adscrito]	San Cugat del Vallés	7.4.93; 23.8.99	207	6.30	7.60
Autónoma de Barcelona	E.U. de Enfermería [adscrito]	Manresa	15.9.99	207	6.25	7.35
Autónoma de Madrid	E.U. de Fisioterapia ONCE [adscrito]	Madrid	29.6.95	207	-	-
Cádiz	E.U. de CC. de la Salud	Cádiz	27.1.93	207	7.42	8.72
Castilla-La Mancha	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Toledo	-	198	7.82	8.55
Católica de San Antonio **	Facultad de CC. de la Salud, la Actividad Física y el Deporte	Murcia	-	207	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Madrid	13.4.94	210	8.17	9.00
Europea de Madrid *	Facultad de CC. de la Salud	Madrid	20.8.96	206	-	-
Extremadura	Facultad de Medicina	Badajoz	3.12.97	207	7.57	8.10

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Granada	E.U. de CC. de la Salud	Granada	4.11.94	201	8.03	9.00
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. de la Salud	Barcelona	-	207	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de CC. Médicas y de la Salud	Las Palmas de Gran Canaria	17.6.93	220	8.51	9.00
Málaga	E.U. de CC. de la Salud	Málaga	19.10.94	207	6.94	8.44
Miguel Hernández	Facultad de Medicina	Alicante	19.12.97; 24.8.98	206,5	7.46	9.22
Murcia	Facultad de Medicina	Espinardo	4.5.95	180	7.35	8.60
Oviedo	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Oviedo	19.7.94; 1.11.94; 13.7.95	207	7.93	9.50
Pontificia Comillas **	E.U. de Enfermería	Madrid	27.10.93	232	-	-
Pontificia de Salamanca **	E.U. de Enfermería Salus Infirmorum	Madrid	10.8.94	207	-	-
Ramón Llull *	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Barcelona	26.6.97	210	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. de la Salud	Alcorcón	14.11.97	207	7.41	8.88
Rovira i Virgili	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Reus	2.3.95; 29.10.96	207	7.00	8.02
Salamanca	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	Salamanca	4.11.94; 25.2.95	207	7.95	8.90
San Pablo CEU *	Facultad de CC. Experimentales y Técnicas	Madrid	1.9.99	207	-	-
Sevilla	E.U. de CC. de la Salud	Sevilla	6.10.95	207	7.69	9.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Fisioterapia	Valencia	22.12.99	198	7.50	9.37
Valladolid	E.U. de Fisioterapia	Soria	27.10.95; 11.1.96	207	7.63	8.89
Vic *	E.U. de CC. de la Salud	Vic	-	207	-	-
Vigo	E.U. de Fisioterapia	Pontevedra	27.9.96	207	-	-
Zaragoza	E.U. de CC. de la Salud	Zaragoza	27.7.95	207	7.94	9.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN FISIOTERAPIA ***

La Laguna	E.U. de Enfermería y Fisioterapia	La Laguna	-	-	7.33	8.00
-----------	-----------------------------------	-----------	---	---	------	------

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Logopedia (I)

(1^{er} ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Logopedia deberán proporcionar una formación teórico-práctica adecuada para llevar a cabo satisfactoriamente actividades de prevención, evaluación e intervención en los trastornos del lenguaje, tanto de la población infantil como de la adulta.

Estos titulados se ocupan del estudio de los órganos del lenguaje y de la audición, la intervención en los trastornos del habla y de la voz mediante técnicas específicas que facilitan el diagnóstico y tratamiento de estos problemas, la corrección de las disfunciones en el aprendizaje oral y escrito y el asesoramiento acerca de cuidados de voz de músicos y cantantes. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en hospitales, clínicas, consultas de audiología y logopedia, colegios, centros de educación especial, centros de rehabilitación, gabinetes psicológicos, centros de comunicación y Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(I) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1419/1991, de 30 de agosto; BOE, 10 de octubre de 1991 y 26 de octubre de 1991.

DIPLOMADO EN LOGOPEDIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Anatomía y Fisiología de los Órganos del Lenguaje y de la Audición. Anatomía y fisiología del oído y de los órganos bucofonatorios. La respiración. Estudio físico del sonido y de la voz. Audiología y audiometría. Evaluación y medida de la audición.			8	080; 090; 385; 410; 610
Evaluación y Diagnóstico del Lenguaje, el Habla y la Voz. Estrategias de valoración. Protocolos de exploración y técnicas de recogida de información específicas para cada una de las alteraciones. Principios básicos de evaluación psicológicos.			6	090; 610; 620; 680; 725; 730
Intervención Logopédica en las Alteraciones del Lenguaje. Afasias. Deficiencia mental. Psicofonías. Trastornos específicos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Parálisis cerebral.			8	090; 215; 610; 625; 735
Intervención Logopédica en los Trastornos del Habla y la Voz. Distalías. Disartrias. Disglosias. Disfonías.			8	090; 610; 625; 735
Lingüística General y Aplicada. Fonética y fonología. Morfología y sintaxis. Semántica y pragmática.			6	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 575
Neurología General y del Lenguaje. Neuroanatomía general. Neurofisiología general. Neurofisiología de los procesos sensoriales y perceptivos. La audición. Neurofisiología del lenguaje.			4	090; 410; 610; 725
Patología de la Audición y del Lenguaje. Causas de los déficits auditivos y lingüísticos. Aspectos psicológicos en la sordera. Etiología, diagnóstico y tratamiento logopédico.			8	090; 610; 625; 680; 725; 730; 735; 745
Prácticum. Entrenamiento práctico de técnicas del lenguaje. Patologías centrales del lenguaje. Alteraciones del lenguaje en distintas psicopatologías. Alteraciones del lenguaje en deficiencias auditivas.			30	195
Psicología del Desarrollo y Adquisición del Lenguaje. Procesos de adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y vida afectiva.			8	730 735
Técnicas Específicas de Intervención en el Lenguaje. Sistemas de comunicación alternativos: pictogramas, símbolos Bliss (SPC). Nuevos recursos tecnológicos.			12	625 730 735

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. de la Educación	A Coruña	19.1.96	207	6.30	8.40
Autónoma de Barcelona	Facultad de Psicología	Bellaterra	9.10.98	207	6.28	8.25
Castilla-La Mancha	Centro de Estudios Universitarios	Talavera de la Reina	6.10.98	-	6.05	6.53
Complutense de Madrid	Facultad de Psicología	Madrid	19.1.96; 12.8.96; 9.11.96	203	6.16	8.38
La Laguna	Facultad de Psicología	La Laguna	28.9.96	207	8.50	8.50
Málaga	Facultad de Psicología	Málaga	21.2.96	205	6.03	7.83
Oviedo	Facultad de Psicología	Oviedo	6.7.94	190	7.18	9.00
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Psicología	Salamanca	27.10.93	196,5	-	-
Ramón Llull *	E.U. Formación Maestros Blanquerna	Barcelona	7.3.96	207	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Psicología	Valencia	3.12.97	198	6.38	8.63
Valladolid	Facultad de Medicina	Valladolid	27.9.95	199	6.94	7.54

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Diplomado en Nutrición Humana y Dietética (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas para la obtención del título oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética deberán proporcionar una formación suficiente en el campo de la dietética y la nutrición, atendiendo al conocimiento de sus bases científicas y clínicas.

Estos titulados se ocupan del asesoramiento y gestión de la alimentación humana (dietistas), la identificación de los hábitos alimenticios que permiten gozar de mejor salud, la búsqueda de métodos para contrarrestar los malos hábitos alimenticios, la conservación y control de calidad, inspección de la manipulación de alimentos, gestión de la alimentación en los aspectos logísticos y económicos. Por lo tanto, pueden trabajar en departamentos de nutrición de centros sanitarios, clínicas de estética e imagen, residencias, colegios, guarderías, centros deportivos de alto rendimiento, laboratorios para control de calidad de alimentos, empresas del sector alimentario, de hostelería y de catering, y en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la página 25.

DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS AREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidas mediante RD 433/1998, de 20 de marzo: BOE, 15 de abril de 1998 y 8 de mayo de 1998.

Alimentación y Cultura. Psicología y sociología del comportamiento alimentario. Técnicas de comunicación. Antropología e historia.	3	1,5	4,5	030; 640 730; 775; 780; 460
Bioquímica. Estructura. Enzimología. Metabolismo. Biología molecular.	6	1	7	060
Bromatología y Tecnología de los Alimentos. Materias primas. Productos alimenticios. Calidad. Composición, propiedades y valor nutritivo.	8	4	12	640; 780
Deontología. Derecho alimentario. Legislación. Normalización. Deontología.	4,5		4,5	125; 380; 380; 640; 810
Dietética. Dietotécnica. Alimentación individual y colectiva en las edades de la vida. Manejo de tablas de composición de alimentos. Equilibrio alimentario. Planificación de menús.	6	6	12	255; 640
Dietoterapia. Planificación de dietas terapéuticas. Seguimiento ambulatorio de dietas. Alimentación hospitalaria. Nutrición enteral y parenteral. Educación nutricional del enfermo.	6	3	9	640; 255; 610; 670
Economía y Gestión Alimentaria. Organización de empresas y servicios de alimentación. Sistemas de distribución y consumo de alimentos en centros sanitarios y colectividades.	3	1,5	4,5	255; 650; 225
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Citología. Histología. Embriología. Anatomía. Fisiología.	6	3	9	050; 080; 410
Fisiopatología. Fisiopatología general. Fisiopatología médica. Fisiopatología quirúrgica. Patología nutricional.	4,5		4,5	410; 610; 670; 090
Higiene de los Alimentos. Microorganismos y parásitos relacionados con alimentos. Higiene de personal, productos y procesos. Toxicología básica y experimental. Contaminación abiótica de los alimentos. Intoxicaciones alimentarias.	10	6	16	630; 640; 660; 780; 810
Nutrición. Concepto. Factores. Necesidades nutricionales. Valoración nutricional en individuos y comunidades. Encuestas alimentarias.	6	2	8	640; 610; 670; 410
Química Aplicada. Bases químicas de los procesos biológicos y sus aplicaciones en alimentación.	4	2	6	060; 555; 750; 755; 765; 760
Salud Pública. Servicios de salud. Salud pública y alimentación.	4,5		4,5	615; 255
Tecnología Culinaria. Técnicas culinarias básicas. Cocina de colectividades. Técnicas culinarias para dietoterapia.	3	3,5	6,5	640; 780

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alfonso X el Sabio *	Facultad de CC. de la Salud	Villanueva de la Cañada	-	183	-	-
Barcelona	CES de Nutrición y Dietética	Sta. Coloma de Gramanet	22.12.99	193	6.04	7.00
Católica de San Antonio **	Facultad de CC. de la Salud, la Actividad Física y el Deporte	Murcia	-	207	-	-
Navarra **	Facultad de Ciencias	Pamplona	30.12.98	217	-	-
País Vasco	Facultad de Farmacia	Vitoria	20.1.98	207	6.12	7.76
San Pablo CEU *	Facultad de CC. Experimentales y Técnicas	Madrid	-	204	-	-
Vic *	E.U. de CC. de la Salud	Vic	23.12.99	207	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Diplomado en Óptica y Optometría (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Óptica y Optometría deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas instrumentales de la óptica y optometría.

Estos titulados se ocupan de realizar el examen optométrico, la prescripción de lentes, prismas o tratamiento de reeducación para conservar o mejorar el rendimiento visual; del tallado, montaje y adaptación de gafas o lentes de contacto; del estudio, diseño y fabricación de piezas ópticas, prótesis audiológicas, medición auditiva, microbiología ocular y física, y asesoría sobre luminosidad de proyecciones, intensidades sonoras o timbre. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad en el sector sanitario, docente, farmacéutico, clínico, de investigación y tecnología; en centros y gabinetes ópticos y empresas relacionadas con el sector, como las que fabrican instrumentos de precisión óptica o las pertenecientes al sector audiovisual.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Técnica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que aparecen en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Óptica.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1419/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Estructura y Función del Sistema Visual. Anatomía e histología ocular: estudio de los principales aspectos morfológicos relacionados con la composición y estructura del órgano humano de la visión. Óptica fisiológica: el ojo como sistema óptico. El ojo como receptor de energía radiante. El sistema visual como integrador de sensaciones.	16	4	20	050 080 090 410 647
Física. Mecánica. Ondas. Electromagnetismo. Fundamentos de electrónica, optoelectrónica y física cuántica.	6	3	9	247; 250; 385; 390; 395; 400; 405; 647
Matemáticas. Cálculo diferencial e integral. Ecuaciones diferenciales. Álgebra. Cálculo numérico y estadística aplicada.	6	2	8	005; 015; 265; 440; 595
Materiales Ópticos. Estudio de la composición, obtención, conservación y propiedades de los materiales orgánicos e inorgánicos.	3	2	5	065; 555; 647; 760; 765
Óptica. Fundamentos generales de óptica. Óptica física. Óptica geométrica. Óptica electromagnética. Óptica cuántica.	11	7	18	647
Optometría y Contactología. Examen, análisis visuales y tratamiento de problemas funcionales de la visión mediante lentes, prisma o entrenamientos visuales y optométricos. Prácticas de optometría. Diseño, adaptación y aplicación funcional de lentes de contacto para compensación y/o neutralizar ametropías, desequilibrios de la visión binocular y otras condiciones que no pueden solucionarse por otros métodos ópticos y complicaciones patológicas con el uso de lentes de contacto.	22	23	45	090 647
Principios de Patología y de Farmacología Ocular. Conocimientos básicos de patología ocular y de las manifestaciones de otras patologías. Elemento de higiene ocular. Conocimientos básicos de los fármacos a utilizar en el órgano de la visión.	4	1	5	090 315
Tecnología Óptica. Diseño, fabricación, control de calidad y adaptación de instrumentos ópticos. Prismas y lentes de contacto.	10	15	25	385 515 647

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alicante	E.U. de Óptica y Optometría	San Vicente del Raspeig	8.10.93	207	6.03	6.63
Complutense de Madrid	E.U. de Óptica	Madrid	15.11.96	207	5.73	5.00
Europea de Madrid *	Facultad de Ciencias	Villaviciosa de Odón	1.9.99	206	-	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	30.12.92	180	6.39	5.00
Murcia	Facultad de Química	Espinardo	19.7.94; 26.2.98	195	6.10	6.18
Politécnica de Cataluña	E.U. de Óptica	Terrassa	19.1.94	207	5.82	5.00
San Pablo CEU *	Facultad de CC. Experimentales y Técnicas	Madrid	1.9.99	206,5	-	-
Santiago de Compostela	E.U. de Óptica	Santiago de Compostela	10.1.2000	198	6.28	6.28
Valencia (Estudi General)	Facultad de CC. Físicas	Burjasot	23.11.93	198	6.57	5.00
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	15.2.96; 23.3.96	207	7.09	6.36

* Universidad privada.

Diplomado en Podología (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Podología deberán proporcionar una formación suficiente en el campo de la podología, atendiendo al conocimiento de sus bases científicas y clínicas.

Estos titulados se ocupan de la prevención y tratamiento de enfermedades y anomalías del pie que no requieren la intervención de un médico, ortopedia y cirugía del pie, rehabilitación, medicina deportiva o quiropodia. Por lo tanto, pueden trabajar en centros sanitarios públicos o privados, principalmente en los departamentos infantiles y geriátricos; industrias de zapatos especializados, o establecerse como profesionales autónomos para ejercer libremente la profesión, con frecuencia mediante asistencia a domicilio; asimismo, pueden desempeñar una labor docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área de Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Podología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 649/1988, de 26 de junio: BOE, 27 de junio de 1988.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Clínica Podológica Integrada. En podología general, quiropodología, ortopodología, podología física y preventiva.	2	20	22	090; 255; 610; 615; 770
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómico-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	12	3	15	050 060 080 410
Farmacología. Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	4	2	6	315
Microbiología y Parasitología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie.	5		5	566 630 660
Ortopodología. Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesiología. Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado.	15	12	27	090 255 770
Podología Física. Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie.	4	2	6	090; 255; 770
Podología General. Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y cinesiotología. Teorías de apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepié. Plantalgias. Talalgias. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Parámetros clínicos normales y patológicos en decúbito y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación.	6	3	9	090 255 610 770
Podología Preventiva. Prevención de los problemas del pie.	3	1	4	090; 255; 615
Quiropodología. Técnicas de la quiropodología. Tipos de anestesia en dermatopodología y técnicas de aplicación. Conceptos generales sobre patías. Tratamiento de los helomas en la superficie del pie y de sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie. Instrumental en quiropodología.	15	12	27	090 255 610
Teoría General de la Enfermedad. Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	6		6	610

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Enfermería	El Ferrol	26.2.99	224	6.30	8.40
Alfonso X el Sabio *	Facultad de CC. de la Salud	Villanueva de la Cañada	-	234	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. de Enfermería	Manresa	-	220	5.00	7.11
Barcelona	E.U. de Enfermería	Hospitalet de Llobregat	14.5.96; 18.1.99	223	6.47	8.88
Complutense de Madrid	E.U. de Enfermería, Fisiot. y Podología	Madrid	30.6.89	267	6.56	8.80
Europea de Madrid *	-	Villaviciosa de Odón	27.10.99	207	-	-
Extremadura	Centro Universitario	Plasencia	20.8.99	229	6.14	6.63
Miguel Hernández	Facultad de Medicina	Alicante	23.12.98	222	6.99	9.20
San Pablo CEU *	Fac. CC. Experimentales y Técnicas	Boadilla del Monte	-	-	-	-
Sevilla	E.U. de CC. de la Salud	Sevilla	6.11.97	253	6.95	8.85

* Universidad privada.

Diplomado en Terapia Ocupacional (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas, y actuaciones que, a partir de una actividad ocupacional, tienden a potenciar y suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas; así como a orientar y estimular actividades físicas o psíquicas. Para ello se utilizan técnicas de expresión artística y corporal, estimulación precoz, psicomotricidad, relajación, dinámicas de grupo, ludoterapia, etc.

Estos titulados se ocupan de la evolución, prevención, tratamiento y reinserción del enfermo incapacitado o marginado; la asistencia social, educación especial y reinserción laboral. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de rehabilitación, centros pediátricos, geriátricos y de discapacitados físicos y psíquicos; en centros educativos especiales, mutuas de accidentes de trabajo y en la Administración pública. También pueden dedicarse al ejercicio libre de su profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1420/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Actividades de la Vida Diaria y Actividades Ocupacionales Aplicadas. Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas. Técnicas de ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	3	9	12	730 740
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas. Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	15	5	20	090 610
Estancias Prácticas. Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos. La relación terapéutica con el paciente.	2	24	26	413; 610; 735; 745; 770
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	13	2	15	050 060 080 410
Geriatria. Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	3	2	5	610
Psicología. Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos, principios de aprendizaje y modificación de conducta. Elementos de psicología evolutiva, psicopatología y psicopatología social.	10	4	14	680; 725; 730; 735; 775
Salud Pública. Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de salud.	4	2	6	615
Sociología. Teoría de la sociología. Hombre y sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas de investigación social.	5		5	775
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional. Conceptos básicos y evolución de la terapia ocupacional. Evaluación de secuelas y capacidades. Planificación de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales, trastornos motóricos y en marginación social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	15	20	35	413 670 680 735 745 770

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Enfermería	A Coruña	26.2.99	188,5	7.00	8.87
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Ciencias de la Salud	Villanueva de la Cañada	28.7.99	204	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. Enfermería de la Cruz Roja (adscrito)	Terrassa	-	207	6.01	7.51
Autónoma de Madrid	E.U. Formación Prof. La Salle (adscrito)	Madrid	-	-	-	-
Castilla-La Mancha	Centro de Estudios Universitarios	Talavera de la Reina	2.3.95	182	6.42	7.57
Complutense de Madrid	Facultad de Medicina	Madrid	17.7.96	207	6.76	8.59
Extremadura	E.U. de Enf. y Terapia Ocupacional	Cáceres	9.2.99	207	6.44	7.48
Granada	Facultad de Ciencias de la Salud	Granada	-	-	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Salamanca	7.3.97	200	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. de la Salud	Alcorcón	14.11.97	207	6.59	8.50
Vic *	E.U. de Ciencias de la Salud	Vic	-	207	-	-
Zaragoza	E.U. de Ciencias de la Salud	Zaragoza	31.8.93	230	7.03	8.23

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Bioquímica (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Bioquímica proporcionarán el adecuado conocimiento de los métodos científicos y principios de estudios y análisis de la organización y función de los sistemas biológicos a escala molecular, así como de las aplicaciones tecnológicas de los procesos bioquímicos. Analizan los procesos biológicos a nivel celular y molecular, y estudian la genética, inmunología, microbiología y sus aplicaciones al diagnóstico clínico.

Estos titulados se ocupan de la aplicación de métodos científicos y principios de estudio en campos de la biología, química, medicina y física; aplicaciones tecnológicas de los procesos bioquímicos, asesoría ecológica, auditoría ambiental, estudio del suelo y del subsuelo, control de aguas, de la contaminación y los residuos; estudios sobre nutrición y dietética, y control de calidad. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en el sector sanitario y del medio ambiente, explotaciones agropecuarias, piensos y empresas del sector alimentario, químico, cosmético, farmacéutico, petroquímico, etc., jardines botánicos, y en el ámbito de la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de alguno de los estudios siguientes: Licenciado en Biología, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Medicina, Licenciado en Química y Licenciado en Veterinaria.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1382/1991, de 30 de agosto: BOE, 28 de agosto de 1991.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993.

LICENCIADO EN BIOQUÍMICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Biofísica. Análisis biofísico de los procesos biológicos a nivel celular y molecular: bioenergética, transporte, fenómenos bioeléctricos.	4	2	6	060; 385; 410; 755
Biología Celular. Técnicas de estudio. Organización de la célula eucariota. Estructura molecular de la célula. Fisiología celular. Cultivos celulares.	4	2	6	050
Bioquímica Clínica y Patología Molecular. Alteraciones a nivel molecular. Aplicaciones al diagnóstico clínico.	3	3	6	060
Bioquímica y Microbiología Industriales. Procesos bioquímicos y microbiológicos de interés industrial. Reactores en que se desarrollan.	4	4	8	060; 555; 630; 640; 780;
Biosíntesis de Macromoléculas y Regulación del Metabolismo. Mecanismos de síntesis de ácidos nucleicos y proteínas y su regulación. Descripción de las vías metabólicas, su integración y regulación. Metabolismo intermediario de carbohidratos, lípidos, aminoácidos y nucleótidos.	7	3	10	060
Enzimología. Mecanismos de las reacciones enzimáticas. Cinética enzimática. Activación e inhibición enzimática; efectos alostéricos y cooperativos. Métodos experimentales y tecnología de enzimas. Análisis enzimático.	3	2	5	060
Estructura de Macromoléculas. Aproximaciones teóricas y experimentales a las propiedades químicas y físicas de proteínas, ácidos nucleicos y complejos macromoleculares.	4	2	6	060 755 765
Genética Molecular e Ingeniería Genética. Genética molecular. Técnicas de estudio y modificación de las bases genéticas.	4	2	6	060; 420; 566; 630
Inmunología. Introducción a la inmunología e inmunocitoquímica; aspectos celulares y moleculares de las reacciones inmunes. Integración de la respuesta inmune en el organismo.	3	2	5	566
Metodología y Experimentación Bioquímicas. Laboratorio integrado sobre experimentación e instrumentación bioquímica avanzada.			16	060

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias	Bellaterra	13.1.93	157	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	14.8.95; 28.10.96	138	-	-
Barcelona	Facultad de Biología	Barcelona	-	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Químicas	Madrid	17.9.99	140	-	-
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Madrid	17.9.99	140	-	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	16.7.99	147,5	-	-
Extremadura	Facultad de Veterinaria	Cáceres	21.8.99	134	-	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	21.10.94	140	-	-
Illes Balears	Facultad de Ciencias	Palma de Mallorca	18.12.97	150	-	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Experimentales	Elche	18.12.97	130,5	-	-
Murcia	Facultad de Química	Espinardo	17.4.95	135	-	-
Navarra *	Facultad de Ciencias	Pamplona	8.2.94; 3.8.95	144	-	-

* Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Oviedo	Facultad de Medicina	Oviedo	3.11.99	136	-	-
País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	26.10.94; 25.5.96	147	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Química	Tarragona	30.4.95; 25.11.95	138	-	-
Salamanca	Facultad de Biología	Salamanca	5.12.96	149	-	-
Sevilla	Facultad de Biología	Sevilla	22.7.99	144	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Biología	Burjasot	15.5.96; 19.6.97	132	-	-
Zaragoza	Facultad de Ciencias	Zaragoza	26.11.97	141,5	-	-

Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de los alimentos y sus propiedades, así como de la producción y elaboración para el consumo.

Estos titulados se dedican a mejorar los resultados en la producción, tratamiento y almacenamiento de los alimentos, en su transporte y su consumo; realizan estudios acerca de la composición y obtención de alimentos y sus derivados, controlando problemas anexos como higiene o contaminación. Por lo tanto, pueden trabajar como especialistas en nutrición y dietética en industrias y laboratorios de alimentación, como técnicos de sanidad pública en organizaciones que informan al consumidor, en empresas agroalimentarias, sectores relacionados con la química, biología, sanidad y medio ambiente, Administración pública, así como dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Quienes hayan superado el primer ciclo de uno de los siguientes estudios: Licenciado en Biología, Farmacia, Medicina, Química, Veterinaria, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o Ingeniero Químico y, asimismo, quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería, Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, Ingeniero Técnico en Industrias Forestales o Ingeniero Técnico en Química Industrial. Será necesario haber superado los siguientes complementos de formación:
 - Análisis Químico. Operaciones básicas del método analítico. Análisis instrumental. Total 6 créditos: 4 créditos teóricos y 2 prácticos.
 - Bioquímica. Estructura. Enzimología. Metabolismo. Biología Molecular e Ingeniería Genética. Total 6 créditos: 4 créditos teóricos y 2 prácticos.
 - Físico-Química. Termodinámica química. Fenómenos de superficie. Fenómenos de transporte. Cinética química. Total 6 créditos: 4 créditos teóricos y 2 prácticos.
 - Fisiología. Funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas humanos. Total 4 créditos: 3 teóricos y 1 práctico.
 - Ingeniería Química. Balance de materia y energía. Reactores químicos. Operaciones de separación. Total 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.
 - Matemáticas. Análisis matemático. Cálculo. Estadística. Informática. Total 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.
 - Microbiología. Microbiología general. Total 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.
 - Química Inorgánica. Estructura atómica y periodicidad. Enlace químico. Elementos no metálicos, metálicos y sus compuestos. Total 4 créditos: 3 teóricos y 1 práctico.
 - Química Orgánica. Teoría estructural de los compuestos orgánicos. Estereoquímica. Reactividad. Sistemática de grupos funcionales. Total 6 créditos: 4 teóricos y 2 prácticos.
- Quienes estén en posesión del título de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética, cursando como complemento de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, 6 créditos de Análisis Químicos y 6 créditos de Ingeniería Química.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1463/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre, OM de 25 de mayo de 1994: BOE, 1 de junio y OM de 17 de diciembre de 1999: BOE, 24 de diciembre.

LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Alimentación y Cultura. La alimentación en la cultura humana. Psicología y sociología del comportamiento alimentario. Técnicas de comunicación.	4		4	030; 105; 640; 730; 780
Bromatología. Productos alimenticios. Composición, propiedades y valor nutritivo. Análisis y control de calidad de los alimentos.	9	5	14	640 780
Dietética y Nutrición. Alimentación individual en distintas etapas de la vida. Alimentación de colectividades. La alimentación como factor preventivo de múltiples patologías. Nutrientes. Nutrición humana. Estudio del estado nutricional de individuos y comunidades. Encuestas alimentarias.	9	3	12	640
Economía y Gestión en la Empresa Alimentaria. Economía y administración de empresas. Comercialización de alimentos. Producción y consumo de alimentos.	4	1	5	095; 225; 235; 650
Higiene de los Alimentos. Contaminación microbiana y parasitaria. Deterioro microbiológico y parasitológico de alimentos. Microorganismos y parásitos patógenos de los alimentos. Higiene de personal, productos y procesos. Toxicología básica y experimental. Contaminación abiótica de alimentos. Intoxicaciones de origen alimentario. Plaguicidas.	9	4	13	630 640 660 810
Normalización y Legislación Alimentarias. Normalización en bromatología. Derecho alimentario: principios y aplicaciones. Deontología.	3	1	4	125; 640; 780; 810
Producción de Materias Primas. Fundamentos de los sistemas de producción de alimentos de origen vegetal y animal.	4		4	240; 700; 705
Química y Bioquímica de los Alimentos. Componentes de los alimentos. Modificaciones químicas de los alimentos durante el tratamiento y almacenamiento. Aditivos alimentarios.	5	2	7	060; 240; 640; 780
Salud Pública. Servicios de salud. Salud pública y alimentación.	2	1	3	615
Tecnología Alimentaria. Operaciones básicas en industrias alimentarias. Elaboración, conservación, envasado, almacenamiento y transporte de alimentos. Fundamentos de proyectos. Tecnología culinaria.	12	7	19	555 640 780

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de Veterinaria	Bellaterra	13.10.94; 13.1.97	150	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	4.7.96	150	-	-
Barcelona	Facultad de Farmacia	Barcelona	13.10.94; 13.1.97	150	-	-
Burgos	Facultad de Ciencias	Burgos	22.7.99	154	-	-
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Químicas	Ciudad Real	26.10.99	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Veterinaria	Madrid	3.12.99	144	-	-
Córdoba	Facultad de Veterinaria	Córdoba	4.12.92; 19.4.96; 23.9.97	139	-	-
Extremadura	Escuela de Ingenierías Agrarias	Badajoz	2.12.98	150	-	-
Granada	Facultad de Farmacia	Granada	4.12.92; 19.4.96; 23.9.97	139	-	-
La Laguna	Facultad de Farmacia	La Laguna	19.11.97	149	-	-
León	Facultad de Veterinaria	León	29.3.94; 4.8.95	138	-	-
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	13.10.94; 13.1.97	150	-	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Orihuela	19.12.97	150	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Murcia	Facultad de Veterinaria	Espinardo	18.7.94	120	-	-
País Vasco	Facultad de Farmacia	Vitoria	14.12.93; 26.7.95	146	-	-
Politécnica de Madrid	-	Madrid	10.3.98	150	-	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Agrónomos	Valencia	3.4.95; 19.5.97	150	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias	Lugo	10.1.2000	132	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Farmacia	Burjasot	29.11.96	120	-	-
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	15.4.98	150	-	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Orense	30.5.97	150	-	-
Zaragoza	Facultad de Veterinaria	Zaragoza	19.1.95	147,5	-	-

* Universidad privada.

Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas deberán proporcionar una formación científica adecuada en los métodos y técnicas estadísticas y de la investigación operativa. Con este fin se estudian los fundamentos de la micro y macroeconomía, las técnicas de muestreo y análisis de encuestas, la simulación, el cálculo y la probabilidad, así como las técnicas y lenguajes de programación y la adquisición y tratamiento de datos.

Estos titulados pueden trabajar como técnicos prospectores, de investigación de mercados o de planificación; como analistas de riesgos en seguros, de gestión, etc. También pueden desempeñar otras funciones (habiendo realizado cursos de especialización), como técnicos comerciales, de distribución, de recursos humanos, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en entidades financieras, centros de cálculo, de planificación de estudios demográficos o económicos; en consultorías, asesorías, en el Instituto Nacional de Estadística y en la Administración pública; así como en el ámbito docente y de la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Matemáticas o el primer ciclo de Ingeniería Industrial o Ingeniería en Informática, así como quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Estadística o de alguno de los títulos de Ingeniería Técnica que se mencionan a continuación: Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad; Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial; Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica; Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial; Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil; Ingeniero Técnico en Informática de Gestión o Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Física, en Química, en Biología, en Geología, en Administración y Dirección de Empresas, en Economía, en Psicología o en Sociología, o bien hayan superado el primer ciclo de Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Química, Ingeniería Naval y Oceánica, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Montes, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniería de Minas, así como quienes se encuentren en posesión de los títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Gestión y Administración Pública, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, o Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho con anterioridad, entre un mínimo de 9 créditos y un máximo de 24, distribuidos entre las siguientes materias: Análisis Matemático, Estadística y Probabilidad y Fundamentos de Informática.
- La determinación de la o las materias, y la fijación de los créditos correspondientes a las mismas, que constituyan, en cada caso, los complementos de formación, se realizará por las universidades, a la vista del currículum cursado por el alumno. En todo caso el alumno que accede a los estudios de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas deberá haber superado, bien en los estudios de procedencia, bien en los complementos de formación, al menos 12 créditos en Matemáticas, 6 créditos en Informática y 6 créditos en Estadística.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 2084/1994, de 20 de octubre: BOE, 6 y 8 de diciembre de 1994.

(2) OM de 21 de septiembre de 1995: BOE de 28 de septiembre.

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Adquisición y Tratamiento de Datos. Técnicas y lenguajes de programación. Sistemas de información. Bases de datos. Sistemas informáticos. Sistemas telemáticos. Comunicaciones. Técnicas de computación. Utilización de redes y servicios de comunicación.			9	035; 075; 265; 560; 570; 595; 800
Economía. Fundamentos de micro y macroeconomía. Estructura económica.			6	225; 415
Inferencia y Decisión. Principios. Teoría asintótica. Modelos lineales. Decisión estadística.			6	225; 265; 415; 595
Métodos Estadísticos. Técnicas de muestreo y análisis de encuestas. Análisis de datos. Técnicas estadísticas multivariantes. Control de calidad. Diseño de experimentos. Series temporales y predicción. Software estadístico y de análisis de datos.			15	225 265 595 620
Métodos Matemáticos. Análisis funcional. Sistemas lineales. Álgebra matricial avanzada. Inversas generalizadas. Diferenciación matricial. Técnica y software numéricos.			12	005; 015; 520; 595
Modelos Estocásticos de la Investigación Operativa. Modelos de redes. Teoría de Colas. Simulación. Programación estocástica. Control. Decisión multiobjetivo. Otros modelos estocásticos.			9	225; 265; 595; 650
Probabilidad y Procesos Estocásticos. Espacios de probabilidad. Teoremas límite. Procesos markovianos. Aplicaciones.			6	015 265
Programación Matemática. Extensiones de la programación lineal. Optimización no lineal. Programación entera. Optimización combinatoria.			6	225; 265; 595; 650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAU	FP II
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	12.2.98	136	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Matemáticas	Madrid	22.11.96	150	-	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	26.11.99	126	-	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	21.10.95	137	-	-
La Laguna	Facultad de Matemáticas	La Laguna	28.9.96; 20.11.97	150	-	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Experimentales	Elche	19.12.97	132	-	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Matemáticas y Estadística	Barcelona	25.8.99	138	-	-
Sevilla	Facultad de Informática y Estadística	Sevilla	5.11.97	126	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Matemáticas	Burjasot	16.12.99	120	-	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	3.7.99	120	-	-

Licenciado en Enología (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Enología deberán proporcionar una formación científica adecuada en los métodos y técnicas del cultivo de viñedo, elaboración de vinos, mostos y otros derivados de la vid, análisis de los productos elaborados y almacenaje, gestión y conservación de los mismos. Asimismo, deberán proporcionar una formación adecuada en lo que se refiere a las condiciones técnicas sanitarias en todas las etapas del proceso enológico y en lo relativo a la legislación propia del sector, del mismo modo que en el ámbito de investigación e innovación en el campo de la viticultura y de la enología.

ACCESOS

Podrán acceder directamente a esta carrera, sin complementos de formación:

- Quienes hayan superado el primer ciclo de algunos de los siguientes estudios: Licenciado en Química, Licenciado en Biología, Licenciado en Farmacia, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Químico.
- Quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola, en cualquiera de sus especialidades.

No obstante lo anterior, las universidades podrán, en su caso, exigir a los estudiantes hasta un máximo de 12 créditos complementarios en materias que garanticen una formación básica suficiente en Química, Biología y Edafología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1845/1996, de 26 de julio: BOE, 27 de agosto de 1996.

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CODIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Bioquímica y Microbiología Enológicas. Estructura, composición y maduración de la uva. Fermentaciones y vinificación. Levaduras y fermentación alcohólica. Bacterias lácticas y fermentación maloláctica. Otras fermentaciones. Bacterias acéticas. Crianza biológica. Alteraciones del vino de origen microbiano. Análisis y control microbiológico de mostos y vinos. Genética de los microorganismos de la vinificación.	7,5	4,5	12	060; 630; 640; 420
Cultura Vitivinícola. El vino y los productos de la vid en el entorno humano. Salud pública y consumo. Tipología de vides y vinos.	3		3	640; 055; 615; 705
Economía y Gestión de la Empresa Vitivinícola. Economía vitivinícola. Comercio internacional vitivinícola y políticas sectoriales. Mercadotecnia vitivinícola. Contabilidad y gestión.	9		9	225; 230; 095; 235; 650
Normativa y Legislación Vitivinícola. Legislación nacional e internacional.	3		3	125; 160; 640; 235; 165; 780
Practicum. Prácticas en bodega comercial.	9		9	
Prácticas Integradas Enológicas. Seguimiento de la vinificación y de las prácticas enológicas más habituales.	6		6	640; 780; 750; 535; 630
Prácticas Integradas de Viticultura. Seguimiento del ciclo biológico de la vid y de las prácticas de su cultivo. Prácticas de campo.	6		6	055; 705; 240
Química Enológica. Composición y evolución del vino. Acidez y pH. Fenómenos de oxidoreducción. Fenómenos coloidales. Precipitación química de la crianza. Análisis y control químicos. Análisis automatizados.	7,5	4,5	12	765; 750; 640; 240
Tecnología e Ingeniería Enológica. Fenómenos y tratamientos prefermentativos. Vinificación. Crianza. Análisis sensorial. Ingeniería enológica: instalaciones vitivinícolas. Tratamientos del vino. Diseño de instalaciones. Productos de la viña y el vino y derivados: uva de mesa y uva pasa, mostos, aguardientes y destilados, vinagre.	9	6	15	640; 780; 555; 500; 750
Viticultura. Sistemática de las vitáceas. Genética de la vid. Ampelología: biología de la vid, el medio físico, técnicas de cultivo y protección.	15		15	055; 705; 240; 220; 420; 500

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ENOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cádiz	Facultad de Ciencias	Cádiz	14.9.99	144	-	-
Córdoba	Facultad de Ciencias	Córdoba	14.9.99	130	-	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	20.8.99	130	-	-
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	18.2.97	130	-	-
Miguel Hernández	E. Politécnica Superior	Orihuela	28.12.98	150	-	-
Rovira i Virgili	Escuela de Enología	Tarragona	14.5.97	138	-	-
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	4.12.99	138	-	-

4

**Titulaciones
universitarias**

**Área de
Ciencias
Sociales y
Jurídicas**

CONTENIDO DE ESTA SECCIÓN

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración
Licenciado en Comunicación Audiovisual
Licenciado en Derecho
Licenciado en Economía
Licenciado en Pedagogía
Licenciado en Periodismo
Licenciado en Psicología
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
Licenciado en Sociología

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación
Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Educación Social
Diplomado en Gestión y Administración Pública
Diplomado en Relaciones Laborales
Diplomado en Trabajo Social
Diplomado en Turismo
Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje
Maestro: Especialidad de Educación Especial
Maestro: Especialidad de Educación Física
Maestro: Especialidad de Educación Infantil
Maestro: Especialidad de Educación Musical
Maestro: Especialidad de Educación Primaria
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera

Enseñanzas de solo 2^o ciclo

Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras
Licenciado en Ciencias del Trabajo
Licenciado en Documentación
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado
Licenciado en Psicopedagogía

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas ⁽¹⁾

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la economía de la empresa, así como de la organización y dirección empresarial. Sus contenidos tratan aspectos jurídicos, situación y resultados de las empresas, costes, contabilidad, métodos de financiación, etc., con el fin de conseguir la eficacia económica de la empresa, la correcta utilización de los medios materiales y humanos y la información necesaria para la toma de decisiones.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en consultorías, asesorías, auditorías, en empresas de cualquier sector de la actividad económica; en el Cuerpo de intervención de las Fuerzas Armadas y en la Administración Pública, así como en el ámbito docente y de la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica), opción B (Biosanitaria) y opción C (Ciencias Sociales).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes, estando en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, cursen a tal fin, de no haberlo hecho antes, 4 créditos en Macroeconomía y 4 créditos en Microeconomía.
- Quienes, habiendo superado el primer ciclo de la Licenciatura en Economía, cursen, de no haberlo hecho antes, 9 créditos en Economía de la Empresa.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias Actuariales y Financiera (Directamente: BOE, 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencia y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Economía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección de Económicas y Comerciales.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales: Secciones de Ciencias Empresariales, Empresariales y Economía de la Empresa.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1421/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991; BOE, de 26 de septiembre, y OM de 10 de diciembre de 1993, BOE: 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Contabilidad Financiera y Analítica. Técnica contable en relación con la situación y los resultados de la empresa, y los flujos de fondos habidos en un período. Determinación de los costes y su utilización en las decisiones.			12	230
Derecho de la Empresa. El Ordenamiento jurídico. Instituciones básicas de Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho fiscal y Derecho laboral.			6	130 140 150 165
Economía de la Empresa. Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización.			12	095 230 650
Economía Española y Mundial. Descripción de la economía española y análisis de los sectores de la economía mundial. Especial referencia a los aspectos sectoriales y zonas geográficas de la economía española.			12	225 415
Estadística e Introducción a la Econometría. Estadística descriptiva. Probabilidad. Influencia estadística. Modelos de regresión simple y de variables explicativas. Utilización de paquetes econométricos para ordenadores de uso generalizado.			12	225 265 415 595
Macroeconomía. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. El dinero. Inflación y paro. Crecimiento. Economías abiertas. Análisis de los instrumentos de política económica.			12	225 415
Matemáticas. Elementos básicos de álgebra lineal y cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras.			12	225 230 415 595
Microeconomía. Teoría de los precios del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficacia económica y teoría del bienestar.			12	225 415
Segundo Ciclo				
Contabilidad General Analítica. Contabilidad, análisis, consolidación y auditoría contable.			9	230
Dirección Comercial. Decisiones de política comercial. El mercado: técnicas aplicables. Estrategia comercial; «Marketing mix». Precios, distribución, promoción y política producto.			9	095 650
Dirección Estratégica y Política de Empresa. Decisiones que definen la estrategia de una empresa: combinación, tecnología, productos, mercados. Objetivos a largo plazo y medios para alcanzarlos.			9	095 230 650
Dirección Financiera. Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre. Modelo de cartera de proyectos. Estructura de financiación: medios y política. El coste de capital: combinación riesgo-contabilidad.			9	230
Econometría. Modelo de regresión múltiple: validez de las estimaciones y formulación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.			9	225 265 415

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. Económicas	A Coruña	-	-	-	-
Alcalá	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Alcalá de Henares	26.1.94; 9.5.95; 6.7.98	300	5.84	-
Alcalá	CES Luis Vives CEU (adscrito)	Madrid	22.4.96; 6.7.98	300	-	-
Alfonso X el Sabio *	Fac. Admón. y Dirección de Empresas	Villanueva de la Cañada	8.6.99	300	-	-
Alicante	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Alicante	26.6.94; 29.1.98; 17.3.98	310	-	-
Almería	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Almería	4.1.96	301	5.00	-
Antonio de Nebrija *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	9.9.98	305	-	-
Autónoma de Barcelona	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Bellaterra	22.9.98	300	6.34	-
Autónoma de Madrid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	12.2.93	300	6.23	-
Barcelona	Centro Docente de Enseñanza Superior Abat Oliva (adscrito)	Barcelona	15.4.98	300	-	-
Barcelona	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	19.8.99	300	6.29	-
Burgos	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Burgos	25.6.99	303	5.00	-
Cádiz	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Cádiz	18.8.93	324	5.00	-
Cantabria	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Santander	6.8.92; 4.11.97	300	6.40	-
Cardenal Herrera CEU *	-	Elche	-	-	-	-
Carlos III de Madrid	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	28.7.94	327	6.14	-
Castilla-La Mancha	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Albacete	20.10.92; 17.11.93; 15.12.93	307	5.01	-
Castilla-La Mancha	Fac. de Derecho y CC. Sociales	Ciudad Real	20.10.92; 15.12.93	307	5.02	-
Castilla-La Mancha	Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales	Toledo	21.10.92; 21.11.93; 15.12.93	307	5.02	-
Castilla-La Mancha	Fac. de Ciencias Sociales	Cuenca	-	-	5.05	-
Católica de San Antonio **	Fac. de CC. Jurídicas y de la Empresa	Murcia	-	300	-	-
Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior CUNEF (adscrito)	Madrid	11.10.96	-	-	-
Complutense de Madrid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	11.10.96	302,5	6.08	-
Complutense de Madrid	Colegio Universitario Cardenal Cisneros (adscrito)	Madrid	11.10.96	-	-	-
Complutense de Madrid	Real Colegio Universitario María Cristina (adscrito)	San Lorenzo de El Escorial	11.10.96	-	-	-
Complutense de Madrid	Colegio Universitario Domingo de Soto (adscrito)	Segovia	11.10.96	-	-	-
Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	11.10.96	-	-	-
Córdoba	Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales ETEA (adscrito)	Córdoba	23.11.94	319	5.00	-
Deusto *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Bilbao	27.8.93; 21.2.98	375	-	-
Deusto *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	San Sebastián	26.7.93; 2.5.96; 25.2.98	357	-	-
Europea de Madrid *	Fac. de Economía y Admón. de Empresas	Villaviciosa de Odón	20.8.96	321	-	-
Extremadura	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Badajoz	13.1.99; 18.8.99	320	5.92	-
Girona	Fac. de CC. Jurídicas y Económicas	Girona	12.11.99	300	6.34	-
Granada	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Granada	18.1.94	300	5.30	-
Huelva	Fac. de Ciencias Empresariales	Huelva	24.6.99	330	5.00	-
Illes Balears	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Palma de Mallorca	5.1.94; 15.2.94; 17.12.97 19.12.97	300	5.15	-
Internacional de Catalunya *	Fac. de CC. Económicas y Sociales	Barcelona	15.5.99	307	-	-
Jaén	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Jaén	20.12.95	305,5	5.00	-
Jaume I	Fac. de CC. Jurídicas y Económicas	Castellón	29.8.91	300	5.37	-
La Laguna	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	La Laguna	14.10.94; 7.9.95	303,5	6.40	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
La Rioja	Centro de CC. Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	14.8.98	135	5.70	-
Las Palmas de Gran Canaria	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Las Palmas de Gran Canaria	21.10.94; 7.4.97; 31.10.97	307	7.53	-
León	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	León	19.11.99; 26.11.99	300	5.47	-
Málaga	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Málaga	21.10.94; 1.8.97; 14.8.98	308	5.00	-
Miguel Hernández	Fac. de CC. Jurídicas y Sociales	Orihuela	8.10.99	-	5.00	-
Miguel Hernández	ESIC (adscrito)	Murcia	-	-	-	-
Miguel Hernández	E. Superior de Estudios Empresariales	Murcia	-	-	-	-
Mondragón *	Fac. de CC. Empresariales	Oñati	28.7.98	307	-	-
Murcia	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Murcia	24.4.96; 21.11.97	300	5.13	-
Navarra **	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Pamplona	10.1.97	300	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	22.6.99	300	-	-
Oviedo	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Oviedo	11.10.91; 26.10.92; 25.06.93 1.11.94; 8.2.95	315	5.68	-
Pablo de Olavide	Fac. de Ciencias Empresariales	Sevilla	21.7.98	312	5.00	-
País Vasco	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Bilbao	23.7.99	309	5.78	-
Politécnica de Cartagena	Fac. de CC. de la Empresa	Cartagena	-	307,5	5.13	-
Politécnica de Valencia	Fac. de Estudios de Empresa	Valencia	18.12.96	320	-	-
Politécnica de Valencia	E.T.S. Ingenieros Industriales	Valencia	1.12.98	327	6.44	-
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior (adscrito)	Alcoy	28.10.97; 18.2.98; 10.3.98	327	5.22	-
Pompeu Fabra	Fac. CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	16.11.96; 14.1.98	300	7.44	-
Pontificia Comillas **	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	10.8.99	330	-	-
Pontificia de Salamanca **	Fac. de CC. del Seguro y de la Empresa	Madrid	7.3.97	342	-	-
Pública de Navarra	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Pamplona	14.12.91	312	6.10	-
Ramón Llull *	Fac. de Economía	Barcelona	30.7.92; 30.7.98	300	-	-
Ramón Llull *	Fac. de Economía IOS	Barcelona	12.2.97	332	-	-
Ramón Llull *	Centro Universitario ESADE	Barcelona	2.9.97	345	-	-
Rey Juan Carlos	Fac. de CC. Jurídicas y Sociales	Móstoles	28.7.98	-	5.48	-
Rey Juan Carlos	E.S. de Gestión Empresarial y Marketing - ESIC (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	28.7.98	-	-	-
Rovira i Virgili	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Reus	28.4.93	300	5.75	-
Salamanca	Fac. de Economía y Empresa	Salamanca	24.2.93; 9.4.93	304	6.00	-
San Pablo CEU*	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	8.2.94	329	-	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Fac. CC. Sociales y Jurídicas	Ávila	32.12.99	303	-	-
Santiago de Compostela	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Santiago de Compostela	3.12.93; 19.12.97	324	5.24	-
Sevilla	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Sevilla	20.8.93	331	5.00	-
UNED	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	14.2.95; 11.8.98	318,5	-	-
Valencia (Estudi General)	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Valencia	16.3.94	303	6.10	-
Valencia (Estudi General)	E.U. de Estudios Empresariales La Florida (adscrito)	Catarroja	14.5.99	303	5.00	-
Valladolid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Valladolid	3.8.98; 26.9.98	-	5.13	-
Vic *	Fac. de CC. Jurídicas y Económicas	Vic	-	300	-	-
Vigo	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Vigo	27.10.94; 7.1.95; 14.7.95	334	-	-
Zaragoza	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Zaragoza	19.1.95	300	6.17	-

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2º Ciclo)

Lleida	Fac. de Derecho	Lleida	27.12.95	150	-	-
Santiago de Compostela	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Lugo	18.11.95; 19.12.97	120	-	-
Vigo	Fac. de Ciencias Empresariales	Orense	11.8.99; 9.10.99	167	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ⁽¹⁾

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la actividad física y del deporte en todas sus manifestaciones.

Estos profesionales pueden realizar actividades de entrenamiento y preparación deportiva, gestión y organización de instalaciones o empresas deportivas, animación física y recreativa, asesoramiento y emisión de informes en materia pedagógica de la actividad física y el deporte. Así mismo, pueden trabajar como profesores de Educación Física y Deporte o Educación Especializada de disminuidos físicos o psíquicos, especialistas paramédicos en el proceso de rehabilitación del paciente, completando el trabajo del fisioterapeuta; masajistas y jueces deportivos, asesores deportivos de clubes y expertos en expresión corporal.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes estén en posesión del título de Maestro-Especialidad Educación Física, cursando, de no haberlo hecho antes, un total de 45 créditos entre las materias troncales que se relacionan a continuación y con los créditos mínimos que se indican en cada una de ellas:
 - Bases Biológicas y Mecánicas de la Actividad Física y del Deporte: 8 créditos.
 - Fundamentos de los Deportes: 20 créditos.
 - Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana: 4 créditos.
 - Teoría e Historia del Deporte: 4 créditos.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

Las Universidades podrán efectuar las pruebas de evaluación de las aptitudes personales para la actividad física y el deporte a las que hace referencia el RD 1423/1992, de 27 de noviembre, como requisito previo para acceder a los complementos de formación antes citados.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Educación Física.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1670/1993, de 24 de septiembre: BOE, 20 de octubre de 1993.

(2) OM de 11 de octubre de 1994: BOE, 19 de octubre.

(3) RD1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Bases Biológicas y Mecánicas de la Actividad Física y del Deporte. Anatomía funcional. Fisiología humana. Biomecánica.	18			080; 245; 385; 410; 545
Fundamentos de los Deportes. Fundamentos técnicos, tácticos y didácticos de un mínimo de seis deportes.	36			245
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana. Aprendizaje motor. Bases perceptivo-motrices. Habilidades y destrezas. Desarrollo de las cualidades físicas. Sistemática del movimiento. Expresión corporal. Juegos y otras manifestaciones básicas.	24			187
Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Principios y procesos del comportamiento humano. Psicología aplicada a la actividad física. Psicología del deporte.	8			730 735
Sociología del Deporte. El deporte como hecho social. Hábitos deportivos e intereses de los grupos sociales.	4			030 740 775
Teoría e Historia del Deporte. Fundamentos teóricos. Historia.	8			245 450 805
Segundo Ciclo				
Actividades en el Medio Natural. Actividades físicas y deportivas en la naturaleza.	4			245
Actividad Física y Salud. Mantenimiento físico. Actividad física para la salud. Actividades físicas para las poblaciones especiales. Ergonomía.	8			245 413
Deporte y Recreación. Fundamentos de la actividad físico-recreativa. Animación deportiva.	4			245
Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte. El proceso de enseñanza-aprendizaje. Métodos de enseñanza. Planificación y programación en la educación física y el deporte. Evaluación y control.	12			187 245
Entrenamiento Deportivo. Teoría y práctica del entrenamiento deportivo. Fisiología del ejercicio. Psicología del rendimiento.	12			245 410
Estructura y Organización de las Instituciones Deportivas. Estructura y organización institucional del deporte. Legislación básica.	4			125 245
Planificación y Gestión de la Actividad Física y del Deporte. Modelo de planificación y técnicas de gestión y organización. Equipamiento e instalaciones deportivas. Organización de actividades y eventos deportivos.	12			245 650 715
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas a realizar por el alumno tendientes a proporcionar experiencia directa en cualquiera de los ámbitos de la actividad física y el deporte, así como de las técnicas de investigación aplicadas.	12			265 620 625

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Instituto Nacional de Educación Física	A Coruña	27.4.95	310	5.21	9.30
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Estudios Sociales	Villanueva de la Cañada	-	300	-	-
Barcelona	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	Barcelona	11.3.98	305	6.49	-
Castilla La-Mancha	Facultad de Ciencias del Deporte	Toledo	4.6.99	300	6.00	-
Católica de San Antonio **	Facultad de Ciencias de la Salud, la Actividad Física y Deporte	Murcia	-	300	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de Educación Física y Deportes	Madrid	20.8.96	319	-	-
Extremadura	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Cáceres	18.12.98	340	6.95	6.90
Granada	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Granada	11.11.96	310	5.31	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Las Palmas de Gran Canaria	6.4.96; 7.4.97	320	5.93	-
León	Instituto Nacional de Educación Física	León	31.10.97	345	6.34	8.10
Lleida	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	Lleida	11.3.98	305	6.05	-
País Vasco	Instituto Vasco de Educación Física (adscrito)	Vitoria	9.12.99	321	-	-
Politécnica de Madrid	Instituto Nacional de Educación Física	Madrid	18.10.96	345	5.90	8.60
Valencia (Estudi General)	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Cheste	22.12.99	300	6.52	-
Vigo	Facultad de Ciencias de la Educación	Pontevedra	11.8.99; 9.10.99; 19.10.99	300	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados del fenómeno político y de las organizaciones administrativas, en sus vertientes jurídicas, sociales, históricas y económicas.

Estos titulados se ocupan de analizar los procesos y estructuras políticas y administrativas contemporáneas y los conceptos fundamentales de la teoría política y de los sistemas económicos. Trabajan como técnicos de comercio exterior, técnicos auxiliares diplomáticos (o diplomáticos, con formación complementaria), gestores administrativos, asesores sobre transformaciones internacionales y opinión pública, asesores de imagen, en el ámbito de la docencia y de la investigación, o en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de los títulos de Licenciado en Sociología o Licenciado en Derecho, o quienes estén en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública cursando, de no haberlo hecho antes, entre 16 y 32 créditos distribuidos entre las siguientes materias:
 - Ciencia Política y de la Administración.
 - Historia Política y Social Contemporánea.
 - Introducción al Derecho.
 - Relaciones Internacionales.
 - Sociología General.
 - Técnicas de Investigación Social.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Sociología (Complementos: BOE, 28-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas: Sección de Ciencias Políticas.
- Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales: Sección Políticas.
- Licenciado en Ciencias Políticas: Sección Políticas.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología: Sección Ciencias Políticas y de la Administración.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1423/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y DE LA
ADMINISTRACIÓN**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Ciencia Política y de la Administración. Los conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y su legitimación. Las formas de organización política y su evolución histórica. La teoría del Estado y las teorías sobre el Estado. Introducción al comportamiento político. Introducción a las teorías de las organizaciones y al análisis de las políticas públicas. Los elementos fundamentales del sistema político español contemporáneo.	17	5	22	070
Economía Política. Conocimientos básicos de macroeconomía.	6	2	8	225 415
Historia Política y Social Contemporánea. Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.	8		8	450 475 480
Introducción al Derecho. Análisis de los principios básicos de articulación del ordenamiento jurídico del Estado contemporáneo.	4		4	130 135 380
Relaciones Internacionales. Teorías de las relaciones internacionales. Actores y factores de la sociedad internacional. El movimiento organizativo internacional. Integración supranacional. Los programas de cooperación. La administración internacional.	6	2	8	160
Sociología General. Análisis y aprendizaje crítico de las principales teorías y generalizaciones sobre la sociedad humana de la sociología actual.	5	3	8	775
Técnicas de Investigación Social. Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las ciencias sociales y de sus técnicas de investigación.	4	6	10	070; 225; 265; 415; 620; 775
Segundo Ciclo				
Análisis de los Procesos y Estructuras Políticas y Administrativas Contemporáneas, con Especial Atención al Sistema Español. El sistema político español. Política comparada y los sistemas políticos. Los conceptos fundamentales de la teoría política. Análisis de la organización administrativa. Análisis de políticas públicas.	17	5	22	070
Derecho del Estado. Teoría de la Constitución. La organización constitucional del Estado. Derechos, deberes y libertades. Los órganos constitucionales del Estado. El Estado de las Autonomías. Protección y reforma de la Constitución. Ordenamiento jurídico administrativo. Organización y actuación administrativas.	8	4	12	125 135
Hacienda Pública. El presupuesto público: ingresos, sistema fiscal y gastos. Empresas públicas. El sector público en la economía española.	4	2	6	225 415
Sistema Económico Mundial y Español. Estructura de los grandes sistemas económicos actuales. El sistema capitalista: origen, desarrollo y funcionamiento. Evolución histórica y funcionamiento del sistema económico español. Análisis del comportamiento de sus notas estructurales. Sectores productivos, mercado de trabajo, sistema financiero, flujos externos y sector público. La inserción de la economía española en los mercados internacionales con especial referencia a la Comunidad Económica Europea.	5	3	8	225

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Bellaterra	5.1.98; 12.10.98	300	6.21	-
Cardenal Herrera CEU *	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas, y de la Administración	Valencia	-	300	-	-
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	-	-	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	25.11.93; 15.11.94; 5.7.96	322	5.00	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Orihuela	7.10.99	307	-	-
País Vasco	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Leioa	14.5.99; 24.3.97; 29.9.99	325	5.00	-
Pompeu Fabra	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Barcelona	26.8.95; 29.9.95	300	6.60	-
Santiago de Compostela	Facultad de CC. Políticas y Sociales	Santiago de Compostela	10.1.2000	300	5.56	-

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (2º Ciclo)

Autónoma de Madrid	Facultad de CC. Políticas	Madrid	29.6.95	150	-	-
Barcelona	Facultad de Derecho	Barcelona	1.12.94	150	-	-
Burgos	Facultad de Derecho	Burgos	11.12.99	-	-	-
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. Políticas y Jurídicas	Barcelona	14.5.99	148	-	-
Murcia	Facultad de Derecho	Murcia	-	133,5	-	-
Salamanca	Facultad de Derecho	Salamanca	14.11.97	130	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA **

Granada	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Granada	-	-	5.00	-
UNED	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	-	-	5.00	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Comunicación Audiovisual (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Comunicación Audiovisual deberán proporcionar una formación adecuada en el campo de la elaboración informativa y de la creación, producción y realización en los diversos medios de comunicación audiovisual: radio, televisión, vídeo, cine, etc. Los alumnos estudian las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales, los sistemas de documentación que utilizan estos medios, los agentes que intervienen: autores, medios, soportes, receptores, etc.

Estos titulados pueden trabajar como realizadores, operadores de cámara, productores, encargados de la fotografía y el sonido, guionistas, directores y montadores en el campo del cine y la televisión; ocuparse de realizar trabajos de producción multimedia y edición de publicaciones, y de comunicación interna y externa en empresas. Así mismo, pueden trabajar en el ámbito de la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Periodismo o de la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Quienes estén en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes, 12 créditos en Comunicación e Información Audiovisual, 10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información y 8 créditos en Lengua.

3. Superado el primer ciclo de esta carrera se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Periodismo (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias de la Información: Especialidad Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1427/1991, de 30 de agosto; BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 5 de junio de 1992: BOE, 12 de junio.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.

Primer Ciclo

Análisis del Entorno Social y de su Evolución Histórica. Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones política, económica y social. Evolución histórica.	7	1	8	070; 450; 470; 475; 480; 775
Comunicación e Información Audiovisual. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión de formas y medios audiovisuales.	6	6	12	105 675
Comunicación e Información Escrita. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión en formas y medios impresos y electrónicos.	6	6	12	105 675
Documentación Informativa. Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación.	3	3	6	040 105 675
Lengua. Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	4	4	8	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Publicidad y Relaciones Públicas. Introducción teórica y práctica a la publicidad y las relaciones públicas y a sus estructuras organizativas.	6	6	12	105
Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información. Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica.	8	2	10	105 675 740 775

Segundo Ciclo

Derecho de la Información. Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	5	2	7	125 130 135 170
Estructura del Sistema Audiovisual. Descripción e investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.	4	4	8	105 650 675
Narrativa Audiovisual. Sistemas y procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales.	4	8	12	105 675
Producción y Realización Audiovisuales. Técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases.	4	9	13	105
Teoría de la Comunicación Audiovisual. Conceptuación y análisis de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución histórica.	5	2	7	105 675

Se recomienda que las Universidades incluyan en sus planes de estudios contenidos correspondientes a los campos de la Economía de la Información y Empresa Informativa; y Psicología de la Comunicación.

Asimismo, se recomienda que las Universidades establezcan el primer ciclo como común para la Licenciatura en Periodismo, en Comunicación Audiovisual, y en Publicidad y Relaciones Públicas.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Antonio de Nebrija *	Facultad de CC. de la Comunicación	Madrid	18.6.99	300	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Comunicación	Bellaterra	21.1.93	322	7.87	-
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	12.2.98	120	-	-
Camilo José Cela *	Facultad de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	301	-	-
Cardenal Herrera CEU *	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Valencia	-	300	-	-
Católica de San Antonio **	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Murcia	-	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. de la Información	Madrid	6.10.95	334	7.12	-
Complutense de Madrid	CES Felipe II	Aranjuez	6.10.95	334	-	-
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	6.10.95	-	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de CC. de la Información	Madrid	20.8.96	300	-	-
Extremadura	Facultad de Biblioteconomía y Documentación	Badajoz	20.8.99	308	6.99	6.60
Málaga	Facultad de CC. de la Información	Málaga	17.12.93	309	6.50	-
Navarra **	Facultad de Comunicación	Pamplona	13.7.93; 14.11.97	300	-	-
País Vasco	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Leioa	14.5.99; 24.3.97; 16.10.98	320	7.58	7.16
Pompeu Fabra	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Barcelona	1.12.93	300	8.19	8.05
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. de la Información	Salamanca	4.1.96	313	-	-
Ramón Llull *	Facultad de CC. de la Comunicación	Barcelona	27.4.95	304	-	-
San Pablo CEU *	Facultad de Humanidades	Madrid	1.9.99	325	-	-
SEK de Segovia *	Facultad de CC. de la Información	Segovia	9.7.99	300	-	-
Sevilla	Facultad de CC. de la Información	Sevilla	5.11.93	336	6.92	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filología	Valencia	16.3.94; 5.5.97	300	7.97	-

Licenciado en Comunicación Audiovisual (2º Ciclo)

Salamanca	Facultad de CC. Sociales	Salamanca	21.10.94	138	-	-
-----------	--------------------------	-----------	----------	-----	---	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Derecho ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados del derecho. Esta formación les capacita fundamentalmente para la defensa en juicios, tanto de los intereses y derechos de las personas físicas como jurídicas, dictámenes sobre cuestiones legales, asesoramiento jurídico, etc.

Estos titulados pueden trabajar como abogados, directores de recursos humanos, jefes de personal, fiscales, jueces, notarios, procuradores, agentes de cambio y bolsa, gestores administrativos, diplomáticos, criminólogos, inspectores de policía y detectives. Así mismo, se encargan de ofrecer asesoramiento jurídico, laboral, comercial, administrativo o fiscal, y de redactar documentos jurídicos y proyectos de leyes. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en despachos de abogados, departamentos de recursos humanos y de administración, en asesorías, consultorías, auditorías, embajadas, consulados, tribunales, juzgados, Administración pública y organismos internacionales. También pueden dedicarse al ejercicio libre de la profesión, así como a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de esta carrera se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras (Complementos: BOE, 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Derecho.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1424/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN DERECHO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Derecho Administrativo. El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	6	1	7	125
Derecho Civil. El Derecho Privado: Derecho de la persona. Derecho patrimonial. Propiedad y derechos reales. Derecho inmobiliario y registral. Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	12	2	14	130
Derecho Constitucional. La Constitución y el ordenamiento jurídico. Organización constitucional del Estado. Derechos y libertades. El Tribunal Constitucional.	12	2	14	135
Derecho Internacional Público. La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	6	1	7	160
Derecho Penal. El ordenamiento penal; teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal. Examen de los distintos delitos.	12	2	14	170
Derecho Romano. El Derecho en Roma y su recepción en Europa.	5	11	6	180
Economía Política y Hacienda Pública. Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y gastos públicos. Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho.	5	1	6	225 415 650
Historia del Derecho Español. Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	5	1	6	470
Instituciones de Derecho Comunitario. El ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	5	1	6	125 135 160
Introducción al Derecho Procesal. Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	3	1	4	175
Teoría del Derecho. El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	3	1	4	380
Segundo Ciclo				
Derecho Administrativo. Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	6	1	7	130
Derecho Civil. Derecho de familia y sucesiones.	6	1	7	135
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	6	1	7	140
Derecho Eclesiástico del Estado. La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	3	1	4	145
Derecho Financiero y Tributario. La financiación pública. Derecho presupuestario. Derecho tributario. Derecho de los gastos públicos.	12	2	14	150
Derecho Internacional Privado. Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y Derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	6	1	7	155

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Derecho Mercantil. El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho concursal.	12	2	14	165
Derecho Procesal. El proceso civil. El arbitraje privado. El proceso penal. Procedimientos especiales.	8	2	10	175
Filosofía del Derecho. El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	3	1	4	380
Prácticum. Introducción a la práctica integrada del Derecho.			14	125; 130; 135; 140; 150; 155; 160; 165; 170; 175

Para completar la formación de los estudiantes se recomienda que las Universidades valoren la inclusión en sus planes de estudios, como materias obligatorias u optativas de: a) materias jurídicas complementarias (Derecho Comparado, etc.); b) materias del campo de las Ciencias Sociales (Sociología, etc.); c) materias instrumentales (Contabilidad, Informática, etc.).

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN DERECHO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alcalá	Facultad de Derecho	Alcalá de Henares	31.1.94; 9.5.95; 6.7.98	300	5.00	-
Alcalá	CES Luis Vives CEU (adscrito)	Alcalá de Henares	31.1.94; 24.5.95; 6.7.98	300	-	-
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Derecho	Villanueva de la Cañada	8.6.99; 19.6.99	303	-	-
Alicante	Facultad de Derecho	San Vicente del Raspeig	1.12.94	325,5	5.00	-
Antonio de Nebrija *	Facultad de Derecho y Estudios Europeos	Madrid	9.9.98	-	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Derecho	Bellaterra	20.1.93	320	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Derecho	Madrid	3.8.99; 6.10.99	300	5.00	-
Barcelona	Facultad de Derecho	Barcelona	17.7.93	300	5.41	-
Barcelona	CES Abat Oliva (adscrito)	Barcelona	15.4.98	300	-	-
Burgos	Facultad de Derecho	Burgos	5.12.95	310	5.00	-
Cádiz	Facultad de Derecho	Jérez de la Frontera	24.8.94; 26.9.94; 26.10.94 13.2.97; 22.4.97	320	5.00	-
Cádiz	C.U. de Estudios Superiores (adscrito)	Algeciras	19.9.98	-	5.00	-
Cardenal Herrera CEU *	Fac. CC. Sociales, Jurídicas y Comun.	Valencia	-	300	-	-
Cardenal Herrera CEU *	Fac. CC. Sociales, Jurídicas y Comun.	Elche	-	-	-	-
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	13.8.91	345	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Derecho	Albacete	21.10.92; 15.12.93	313	5.01	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Derecho y CC. Sociales	Ciudad Real	21.10.92; 15.12.93	313	5.00	-
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Sociales	Cuenca	21.10.92; 15.12.93	313	5.19	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Toledo	21.10.92; 15.12.93	313	5.02	-
Córdoba	Facultad de Derecho	Córdoba	4.2.97	320	5.00	-
Deusto **	Facultad de Derecho	Deusto	23.12.98	348	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de CC. Jurídicas y de la Admón.	Madrid	20.8.96	300	-	-
Extremadura	Facultad de Derecho	Cáceres	10.12.98; 10.2.96; 12.3.98; 18.8.99	314	5.00	-
Girona	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Girona	11.2.94	315	5.00	-
Granada	Facultad de Derecho	Granada	8.1.2000	-	5.00	-
Huelva	Facultad de Derecho	Huelva	24.6.99; 24.7.99	330	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Derecho	Palma de Mallorca	15.5.97	300	5.05	-
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. Jurídicas y Políticas	Barcelona	14.5.99	318	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN DERECHO (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Jaén	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Jaén	20.12.95	305	5.00	-
Jaume I	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Castellón	29.8.91	300	5.08	-
La Rioja	Centro de CC. Humanas, Jur. y Sociales	Logroño	2.1.93; 7.2.95	300	-	-
Lleida	Facultad de Derecho y Economía	Lleida	27.5.93	300	-	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Eiche	19.12.97; 24.12.98	315,5	5.06	-
Murcia	Facultad de Derecho	Murcia	-	-	5.00	-
Navarra **	Facultad de Derecho	Pamplona	25.11.92; 18.8.98	306	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	22.6.99; 3.2.99	300	-	-
Oviedo	Facultad de Derecho	Oviedo	10.8.95	300	5.00	-
Pablo de Olavide	Facultad de Derecho	Sevilla	21.7.98	312	5.00	-
Pompeu Fabra	Facultad de Derecho	Barcelona	19.7.94; 18.6.96	300	6.18	-
Pontificia Comillas **	Facultad de Derecho	Madrid	21.10.99	336	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. del Seguro y de la Empresa	Madrid	1.9.99	345	-	-
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	12.11.93; 1.12.94; 14.12.94	304	5.52	-
Ramón Llull *	Facultad de Derecho	Barcelona	7.9.94; 4.7.98	342	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Móstoles	16.6.98	332	5.00	-
Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias Jurídicas	Tarragona	29.4.93	315	5.00	-
San Pablo CEU *	Facultad de CC. Jurídicas y de la Admón.	Madrid	8.2.94	339	-	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Ávila	23.12.99	301	-	-
Sevilla	Facultad de Derecho	Sevilla	-	-	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Derecho	Valencia	24.11.93; 23.9.95; 11.11.95; 20.6.98	300	5.23	-
Vigo	Facultad de CC. Económicas y Empr.	Vigo	11.7.94; 17.7.97; 6.1.2000	345	-	-
Vigo	Facultad de Derecho	Orense	7.5.94; 12.7.94; 10.8.94	336	-	-

Derecho (Hispano-Francés)

Complutense de Madrid	Fac. de Derecho-Universidad La Sorbona	Madrid-París	18.11.95; 22.10.97	326	-	-
Rey Juan Carlos	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Móstoles	-	-	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN DERECHO ***

A Coruña	Facultad de Derecho	A Coruña	-	-	5.40	-
Almería	Facultad de Derecho	Almería	-	-	-	-
Cantabria	Facultad de Derecho	Santander	-	-	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Derecho	Madrid	7.12.73	-	5.00	-
Complutense de Madrid	C.U. Cardenal Cisneros (adscrito)	Madrid	7.12.73	-	-	-
Complutense de Madrid	Real C.U. María Cristina (adscrito)	San Lorenzo de El Escorial	7.12.73	-	-	-
Complutense de Madrid	C.U. Domingo de Soto (adscrito)	Segovia	7.12.73	-	-	-
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	7.12.73	-	-	-
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	7.12.73	-	-	-
La Laguna	Facultad de Derecho	La Laguna	-	-	5.48	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias Jurídicas	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.62	-
León	Facultad de Derecho	León	-	-	5.23	-
Málaga	Facultad de Derecho	Málaga	-	-	5.00	-
País Vasco	Facultad de Derecho	San Sebastián	-	-	5.00	-
País Vasco	Unidad Delegada: Edificio Aulario	Leioa	-	-	-	-
Salamanca	Facultad de Derecho	Salamanca	-	-	5.00	-
Santiago de Compostela	Facultad de Derecho	Santiago de Compostela	-	-	5.00	-
UNED	Facultad de Derecho	Madrid	-	-	-	-
Valladolid	Facultad de Derecho	Valladolid	-	-	5.00	-
Zaragoza	Facultad de Derecho	Zaragoza	-	-	5.17	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Economía (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Economía deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la economía y de las técnicas del análisis económico. Se ocupan, por tanto, del estudio teórico de las relaciones entre distintos elementos económicos, como son la producción, el gasto, la inversión, etc., con objeto de interpretar situaciones y aplicar soluciones para la previsión y resolución de problemas prácticos. El ámbito en el que estos titulados pueden ejercer sus funciones es muy amplio: Administraciones públicas, empresas privadas, bancos, asesorías fiscales, organismos internacionales, etc. Asimismo pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica), opción B (Biosanitaria) y opción C (Ciencias Sociales).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas cursen, de no haberlo hecho antes, 9 créditos en Historia Económica de España y Mundial.
- Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, cursen, de no haberlo hecho antes, 9 créditos en Historia Económica y de España y Mundial, 4 créditos en Macroeconomía y 4 créditos en Microeconomía.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras (Directamente: BOE, 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas:
 - Sección Economía.
- Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales:
 - Sección de Económicas y Comerciales.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales:
 - Secciones de Ciencias, Economía, Ciencias Económicas, Económicas y Economía General.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1425/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN ECONOMÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Contabilidad Financiera y Analítica. Técnica contable en relación con la situación y resultados de la empresa, y los flujos de fondos habidos en un período. Determinación de los costes y su utilización en las decisiones.			12	230
Economía Española y Mundial. Descripción de la economía española y análisis de los sectores de la economía mundial. Especial referencia a los aspectos sectoriales y zonas geográficas de la economía española.			12	225 415
Estadística e Introducción a la Econometría. Estadística descriptiva. Probabilidad. Inferencia estadística. Modelos de regresión simple y de variables explicativas. Utilización de paquetes estadísticos para ordenadores de uso generalizado.			12	225 265 415 595
Historia Económica de España y Mundial. Evolución de la vida económica y de sus instituciones, con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea.			12	480
Introducción al Derecho. El ordenamiento jurídico. Instituciones de Derecho público y de Derecho privado. Bases constitucionales del sistema económico.			6	125; 130; 135; 150; 165
Macroeconomía. Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. El dinero. Inflación y paro. Crecimiento. Economías abiertas. Análisis de los instrumentos de política económica.			12	225 415
Matemáticas. Elementos básicos de álgebra lineal y cálculo diferencial e integral. Programación matemática.			12	225; 230; 415; 595
Microeconomía. Teoría del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficacia económica y teoría del bienestar.			12	225 415
Segundo Ciclo				
Econometría. Modelo de regresión múltiple; validez de las estimaciones y su formulación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.			9	225; 265; 415
Economía Aplicada. Actuaciones instrumentales y sectoriales. Estudio de los objetivos de la política económica. Organismos internacionales.			9	225 415
Economía de la Empresa. La empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización.			9	095; 230; 650
Economía del Sector Público. El presupuesto público: ingresos, sistema fiscal y gastos. Empresas públicas. El sector público en la economía española.			9	225 415
Macroeconomía. Estudio avanzado de los fundamentos microeconómicos de las funciones agregadas que describen el comportamiento de los mercados en los modelos macroeconómicos. Modelos dinámicos y ciclos económicos. Teoría monetaria.			9	
Microeconomía. Teoría de la demanda y de la producción para el estudio de las aplicaciones econométricas y el análisis del equilibrio general. Aplicaciones de la teoría del bienestar. Construcción de modelos.			9	

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU FP II	
Alcalá	F. de CC. Económicas y Empresariales	Alcalá de Henares	5.3.94; 6.7.98	300	5.11	-
Alcalá	CES Luis Vives CEU (adscrito)	Madrid	20.4.96; 6.7.98	300	-	-
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Economía	Villanueva de la Cañada	12.6.95	315	-	-
Alicante	F. de CC. Económicas y Empresariales	San Vicente del Raspeig	2.6.94; 16.3.96; 29.1.98	307	5.00	-
Autónoma de Barcelona	F. de CC. Económicas y Empresariales	Bellaterra	-	300	5.94	-
Autónoma de Madrid	F. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	12.2.93	300	5.20	-
Barcelona	F. de CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	19.8.99; 20.7.98	300	6.63	-
Barcelona	Centro Docente de Enseñanza Superior Abat Oliva (adscrito)	Barcelona	-	-	-	-
Cantabria	F. de CC. Económicas y Empresariales	Santander	6.8.92; 4.11.97	304	6.36	-
Carlos III de Madrid	F. de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	29.7.94	327	5.39	-
Castilla-La Mancha	F. de CC. Económicas y Empresariales	Albacete	20.10.92; 14.12.93	300	5.01	-
Complutense de Madrid	F. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	5.10.94	318,5	5.45	-
Complutense de Madrid	C.U. Cardenal Cisneros (adscrito) (solo primer ciclo)	Madrid	5.10.94	159	-	-
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	5.10.94	300,5	-	-
Europea de Madrid *	F. de Economía y Admon. de Empresas	Madrid	20.8.96	321	-	-
Extremadura	F. de CC. Económicas y Empresariales	Badajoz	13.1.99; 19.8.99	313,5	5.29	-
Girona	F. de CC. Jurídicas y Económicas	Girona	13.11.99	300	5.49	-
Granada	F. de CC. Económicas y Empresariales	Granada	21.10.95	300	5.00	-
Illes Balears	F. de CC. Económicas y Empresariales	Palma de Mallorca	24.11.93; 17.12.97	300	5.10	-
La Laguna	F. de CC. Económicas y Empresariales	La Laguna	14.10.94; 7.9.95	303,5	5.75	-
Las Palmas de Gran Canaria	F. de CC. Económicas y Empresariales	Las Palmas Gran Canaria	10.9.94; 7.4.97	311	7.89	-
Málaga	F. de CC. Económicas y Empresariales	Málaga	21.10.94; 16.12.94; 2.8.97 14.8.98	306	5.00	-
Murcia	F. de CC. Económicas y Empresariales	Murcia	24.4.96; 21.11.97	300	5.71	-
Navarra **	-	Pamplona	10.1.97	300	-	-
Oviedo	F. de CC. Económicas y Empresariales	Oviedo	9.10.91; 26.10.92; 1.11.94; 7.2.95	309	6.53	-
País Vasco	F. de CC. Económicas y Empresariales	Bilbao	19.6.99	320	5.17	-
Pompeu Fabra	F. de CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	16.11.96; 14.1.98	300	7.08	-
Pública de Navarra	F. de CC. Económicas y Empresariales	Pamplona	4.12.91	312	-	-
Rey Juan Carlos	F. de CC. Jurídicas y Sociales	Móstoles	28.7.98	-	5.04	-
Salamanca	F. de Economía y Empresa	Salamanca	19.2.93	300	6.57	-
San Pablo CEU *	F. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	8.2.94	329	-	-
Sta. Teresa Jesús de Ávila **	F. de CC. Sociales y Jurídicas	Ávila	23.12.99	309	-	-
Santiago de Compostela	F. de CC. Económicas y Empresariales	Santiago de Compostela	3.12.93; 19.12.97	327	5.46	-
Sevilla	F. de CC. Económicas y Empresariales	Sevilla	20.8.93; 20.10.93	328	5.00	-
UNED	F. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	14.2.95; 20.6.97; 11.8.98	300	5.00	-
Valencia (Estudi General)	F. de CC. Económicas y Empresariales	Valencia	16.3.94	300	5.78	-
Valladolid	F. de CC. Económicas y Empresariales	Valladolid	4.8.98; 26.9.98; 9.11.98	-	5.14	-
Vigo	F. de CC. Económicas y Empresariales	Vigo	4.11.94; 16.12.94; 2.12.95	308,5	-	-
Zaragoza	F. de CC. Económicas y Empresariales	Zaragoza	19.1.95; 7.2.98	300	6.00	-

Licenciado en Economía (2º Ciclo)

León	F. de CC. Económicas y Empresariales	León	19.11.99	141	-	-
------	--------------------------------------	------	----------	-----	---	---

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ***

A Coruña	F. de CC. Económicas y Empresariales	A Coruña	-	-	5.50	-
----------	--------------------------------------	----------	---	---	------	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Pedagogía (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Pedagogía deberán proporcionar una formación teórica y práctica necesaria para el análisis, organización y desarrollo de sistemas y procesos educativos. Se ocupan de las técnicas y métodos de enseñanza, de su evolución y de la investigación de nuevos procesos didácticos; estudian el diseño, la realización y explotación de recursos tecnológicos para el aprendizaje.

Estos titulados realizan trabajos de formación de profesorado, asesoramiento en empresas u organizaciones, educación especializada o de adultos, supervisión de servicios de carácter educativo y social, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, empresas relacionadas con la educación, editoriales, centros de asistencia social, en el ámbito de cooperación y desarrollo y en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes estando en posesión del título de Maestro, en cualquiera de sus especialidades, o del título de Diplomado en Educación Social, cursen, de no haberlo hecho antes, entre 16 y 20 créditos distribuidos entre Antropología de la Educación, Bases Metodológicas de la Investigación Educativa, Organización y Gestión de Centros Educativos y Procesos Psicológicos Básicos. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Pedagogía.
 - Sección Ciencias de la Educación, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Ciencias de la Educación.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 915/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Antropología de la Educación. El hombre como fundamento de la educación. Fundamentos antropológicos de la evolución cultural y educativa. Los procesos de aculturación y la educación.			4	030 805
Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Paradigmas de la investigación educativa. Metodología cuantitativa y cualitativa. Principales modelos y diseños aplicables a la investigación educativa.			8	625 805
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza. Bases y fundamentos del currículum. Desarrollos curriculares. La función docente del educador. Medios y recursos didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cambio curricular y renovación pedagógica.			8	215
Historia de la Educación. La antigüedad y el mundo clásico. El nacimiento de la educación europea en el medioevo. El humanismo renacentista. De la Reforma a la Ilustración. Génesis y evolución de los sistemas educativos nacionales. La pedagogía científica. Tendencias de la educación tras la Segunda Guerra Mundial.			8	805
Organización y Gestión de Centros Educativos. Estructura y funciones de las organizaciones educativas. La organización de los centros en el marco de los sistemas educativos. Dirección y gestión de centros escolares.			8	215
Procesos Psicológicos Básicos. Aprendizaje y condicionamiento. Atención. Percepción. Memoria. Motivación y emoción.			6	730
Psicología del Desarrollo y de la Educación. Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo. Desarrollo de los diferentes procesos psicológicos. Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa.			8	735
Sociología de la Educación. Análisis sociológico del sistema educativo. Sociología de las organizaciones educativas.			8	775 805
Tecnología Educativa. Diseño, aplicación y evaluación de recursos tecnológicos en la enseñanza. Modelos de diseño multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cambio tecnológico e innovación pedagógica.			6	215
Teoría de la Educación. Explicación y comprensión del fenómeno educativo. Teoría de la acción educativa. Teoría de los procesos educativos. Sistemas de la educación formal, no formal e informal.			8	805
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas educativas que pongan en contacto al alumno con la realidad escolar.			6	
Segundo Ciclo				
Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Procesos de elaboración de currícula. Cambios curriculares y modelos de innovación. Estrategias en la innovación didáctica.			6	215
Economía de la Educación. Análisis económico del sistema educativo. Modelos de financiación del sistema educativo. Educación y empleo.			6	225 775 805
Educación Comparada. Origen y evolución de los sistemas educativos. Instituciones educativas.			6	805
Evaluación de Programas, Centros y Profesores. Paradigmas de evaluación. Elaboración de instrumentos de evaluación. Evaluación y comunicación de resultados. Elaboración de informes.			6	215 625
Formación y Actualización en la Función Pedagógica. Modelos de formación. Estrategias de actualización. Dominio de destrezas.			6	215 805

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Pedagogía Social. Áreas y procesos de intervención en la pedagogía social. Los agentes de la educación social. Educación y modelos de aprendizaje social.			6	805
Política y Legislación Educativas. El marco jurídico del sistema educativo. Planificación del sistema educativo.			12	070; 125 805
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas tendentes a proporcionar experiencia directa sobre administración, planificación y dirección de instituciones y sistemas educativos.				030; 070; 125; 215

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	16.10.93	320	6.05	-
Barcelona	Facultad de Pedagogía	Barcelona	19.10.94	300	5.92	-
Camilo José Cela *	Facultad de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	305,5	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	5.11.93; 14.8.98	332	5.57	-
Deusto **	Facultad de Filosofía y CC. de la Educación	Deusto	19.8.99	300	-	-
Granada	Facultad de CC. de la Educación	Granada	29.8.95	300	5.06	-
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	17.12.97; 17.8.98; 10.11.99	300	5.00	-
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	18.5.94	318,5	5.04	-
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	2.4.99	300	5.51	-
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	5.3.98	300	5.64	-
Navarra **	Facultad de Filosofía y Letras	Pamplona	18.11.94	300	-	-
Oviedo	Facultad de CC. de la Educación	Oviedo	17.11.93; 21.1.94	305	5.00	-
País Vasco	Facultad de Filosofía y CC. de la Educación	San Sebastián	14.5.99; 8.11.95	305	5.00	-
Pontificia Comillas **	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	16.7.93	300	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Filosofía y Letras	Salamanca	18.11.94	300	-	-
Ramón Lull *	Facultad de Psicología y Pedagogía	Barcelona	11.3.96	316	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	25.11.93; 1.11.94	318	5.73	-
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	4.11.94	303	5.88	-
Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias de la Educación	Santiago de Compostela	21.5.96	300	5.57	-
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	330	5.63	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Filosofía y CC. de la Educación	Valencia	14.10.94	302	5.81	-

Licenciado en Pedagogía (2º Ciclo)

Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	23.10.98	120	-	-
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	3.11.93	-	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA ***

UNED	Facultad de Filología	Madrid	-	-	-	-
------	-----------------------	--------	---	---	---	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Periodismo (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Periodismo deberán proporcionar una formación especializada en la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística, en sus diversos ámbitos temáticos y en los distintos medios de comunicación. Estos estudios abarcan el proceso informativo en sus distintas fases: búsqueda, recepción, redacción y difusión de informaciones y opiniones a través de la prensa, la televisión, la radio o cualquier otro medio de difusión informativa.

Estos titulados trabajan como redactores, locutores, correctores, presentadores o asesores de imagen; en departamentos de comunicación interna y externa de empresas o departamentos de relaciones públicas. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en los diferentes medios de comunicación, agencias de prensa y de comunicación, sector editorial y Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual o de la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Quienes estén en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes, 12 créditos en Comunicación e Información Escrita, 10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información y 8 créditos en Lengua.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias de la Información:
 - Especialidad Periodismo.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1428/1991, de 30 de agosto: BOE, 20 de octubre de 1991.

(2) OM de 10 de 5 de junio de 1991: BOE, 12 de junio.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN PERIODISMO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Análisis del Entorno Social y de su Evolución Histórica. Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones política, económica y social. Evolución histórica.	7	1	8	070; 450; 470; 475; 480; 775
Comunicación e Información Audiovisual. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión de formas y medios audiovisuales.	6	6	12 675	105
Comunicación e Información Escrita. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión en formas y medios impresos y electrónicos.	6	6	12	105 675
Documentación Informativa. Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación.	3	3	6	040 105 675
Lengua. Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	4	4	8	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Publicidad y Relaciones Públicas. Introducción teórica y práctica a la publicidad y las relaciones públicas y a sus estructuras organizativas.	6	6	12	105
Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información. Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica.	8	2	10	105 675 740 775
Segundo Ciclo				
Derecho de la Información. Información y derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	5	2	7	125 130 135 170
Periodismo Especializado. Procesos, teoría y técnicas de información especializada desde los ámbitos más cercanos al especialista hasta la comunicación colectiva.	4	8	12	675
Producción Periodística. Procesos de creación y elaboración de la comunicación periodística a través de medios escritos, audiovisuales y electrónicos. Teoría y práctica de la organización y gestión de la empresa informativa.	6	8	14	105 650 675
Tecnología de la Información. Estudio de las técnicas y procesos de materialización de la información en soportes y medios de comunicación.	4	6	10	105 675
Teoría e Historia del Periodismo. Conceptualización y análisis de los mensajes de la comunicación periodística y de su evolución histórica.	5	4	9	105
Se recomienda que las Universidades incluyan en sus planes de estudios contenidos correspondientes a los campos de la Economía de la Información y Empresa Informativa, y Psicología de la Comunicación.				
Asimismo, se recomienda que las Universidades establezcan el primer ciclo como común para las Licenciaturas en Periodismo, en Comunicación Audiovisual, y en Publicidad y Relaciones Públicas.				

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PERIODISMO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Antonio de Nebrija *	Fac. de Derecho y Estudios Europeos	Madrid	9.9.98	300	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Comunicación	Bellaterra	21.1.93	320	7.46	-
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación	Madrid	-	301	-	-
Cardenal Herrera CEU *	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Administración	Valencia	-	300	-	-
Carlos III de Madrid	Facultad Humanidades, Documentación y Comunicación	Getafe	9.10.96	-	-	-
Católica de San Antonio **	Fac. CC. Sociales y de la Comunicación	Murcia	-	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. de la Información	Madrid	6.10.95	326	6.72	-
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	6.10.95	326	-	-
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	6.10.95	326	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de CC. de la Información	Madrid	20.8.96	300	-	-
Málaga	Facultad de CC. de la Información	Málaga	15.12.93; 8.3.95	303	6.91	-
Navarra **	Facultad de CC. de la Información	Pamplona	13.7.93; 14.11.97	300	-	-
País Vasco	Fac. CC. Sociales y Comunicación	Leioa	13.5.99	308	6.18	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. de la Información	Salamanca	27.2.96	311	-	-
Ramón Llull *	Facultad de CC. de la Comunicación	Barcelona	27.4.95	309	-	-
San Pablo CEU *	Fac. CC. Humanas y de la Comunicación	Madrid	8.2.94	322	-	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Ávila	23.12.99	300	-	-
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Información	Santiago de Compostela	16.6.99	300	7.66	-
SEK de Segovia *	Facultad de CC. de la Información	Segovia	9.7.99	300	-	-
Sevilla	Facultad de CC. de la Información	Sevilla	5.11.93; 30.11.93	335.5	6.75	-
Valencia (Estudi General)	-	Valencia	-	-	-	-

Licenciado en Periodismo (2º Ciclo)

Internacional de Catalunya *	Facultad de Humanidades	Barcelona	14.5.99	-	-	-
Pompeu Fabra	Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación	Barcelona	12.2.93	130	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Psicología (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicología deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Psicología. Los estudiantes se adentran en el estudio de la conducta humana, observan el desarrollo del hombre y su evolución intelectual, emotiva y social.

Estos titulados se ocupan de la investigación de cuestiones psicológicas en el terreno de la salud, servicios sociales, psicología jurídica, educación, deporte o industria; del tratamiento de los trastornos emocionales y de la personalidad, y de los problemas de inadaptación al medio social y laboral; de la selección, formación, motivación y orientación escolar y profesional de los trabajadores; del mismo modo pueden dedicarse a la docencia y a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-95).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Psicología, en todas sus especialidades.
- Licenciado en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación:
 - Sección Psicología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1428/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Evaluación Psicológica. Principios básicos. Técnicas de recogida de información. Los tests.			8	680
Historia de la Psicología. Historia, teorías y sistemas en psicología.			5	730
Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos. Metodologías observacional, selectiva y experimental. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Medición en psicología. Metodologías cualitativas. Teoría y técnicas de construcción de tests, escalas y cuestionarios. Metodologías cualitativas.			16	265 620
Procesos Psicológicos Básicos. Aprendizaje y condicionamiento. Atención. Percepción. Memoria. Motivación y emoción.			19	730
Psicobiología. Principios de genética y evolución. Fundamentos de neurociencia. Psicología fisiológica. Etología.			16	045 410 725
Psicología de la Personalidad. Personalidad y diferencias individuales. Enfoques teóricos. Dimensiones empíricas. Problemática actual de la personalidad.			8	680
Psicología del Desarrollo. Contextos, mecanismos, aspectos y etapas del desarrollo. Desarrollo de los diferentes procesos psicológicos.			11	735
Psicología Social. Teorías psicossociológicas. Procesos psicossociológicos básicos. Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Medio ambiente y comportamiento.			9	740
Segundo Ciclo				
Prácticum. Conjuntos integrados de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a las Universidades por convenios o concertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional. Podría ser también, total o parcialmente de investigación. Los estudiantes realizarán un Prácticum entre los propuestos por cada Universidad.			9	620 680 725 730 735 740
Psicología de la Educación. Aprendizaje escolar e instrucción. Contenidos y variables del aprendizaje escolar. La relación educativa. Psicología de la educación y psicología escolar.			9	735
Psicología de los Grupos y de las Organizaciones. Estructuras, procesos y relaciones de grupos. El enfoque psicológico de las organizaciones. Tipología de las organizaciones. Estrategias de intervención grupal y organizacional.			9	740
Psicología del Pensamiento y del Lenguaje. Mecanismos de razonamiento y solución de problemas. Pensamiento productivo. Comprensión y producción del lenguaje. Lenguaje y pensamiento.			9	730
Psicopatología y Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico. Patología de los procesos psicológicos. Psicología anormal. Técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Será controlado y evaluado por un profesor tutor.			9	680 725 745

Nota: La carga lectiva global práctica de las enseñanzas será como mínimo 2/5 de la carga lectiva total. Si no se indica otra cosa, los créditos totales asignados a cada materia troncal se distribuirán de forma que tanto los teóricos como los prácticos sean como mínimo 1/3 del total particular de cada materia troncal.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Almería	Fac. de Humanidades y CC. Educación	Almería	12.8.99	322	5.00	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de Psicología	Bellaterra	21.1.93	320	6.15	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Psicología	Madrid	20.8.99; 16.10.99	300	5.94	-
Barcelona	Facultad de Psicología	Barcelona	19.8.99	300	6.16	7.21
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	300,5	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Psicología	Madrid	12.2.93; 31.5.93; 13.8.96 29.1.98	355	6.03	-
Complutense de Madrid	C.U. Cardenal Cisneros (adscrito) (solo primer ciclo)	Madrid	29.1.98	213	-	-
Complutense de Madrid	CES San Pablo CEU (adscrito)	Madrid	29.1.98	355	-	-
Deusto **	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	Deusto	3.7.99	300	-	-
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	12.11.99	300	6.10	-
Granada	Facultad de Psicología	Granada	20.1.94; 4.5.95	312	5.87	-
Illes Balears	Facultad de Filosofía y Letras	Palma de Mallorca	19.12.97; 17.8.98	300	5.20	-
Jaén	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Jaén	20.12.95	304	5.00	-
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	29.8.91	310	5.70	-
La Laguna	Facultad de Psicología	La Laguna	21.10.95	330	8.36	8.40
Málaga	Facultad de Psicología	Málaga	5.10.94; 3.12.96	300	5.74	-
Miguel Hernández	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Elche	8.10.99	-	6.46	7.31
Murcia	Facultad de Psicología	Espinardo	29.2.96; 25.11.97	308,5	6.04	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	-	300	-	-
Oviedo	Facultad de Psicología	Oviedo	29.10.97	300	6.61	-
País Vasco	Facultad de Psicología	San Sebastián	12.5.99	343	5.00	-
Pontificia Comillas **	Facultad de Filosofía y Letras	Madrid	16.7.93	327	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Filosofía y Letras	Salamanca	9.4.93	345	-	-
Ramón Llull *	Facultad de Psicología y Pedagogía	Barcelona	5.12.95	328	-	-
Rovira i Virgili	Fac. de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	3.2.94; 20.10.94; 18.9.99	300	5.97	-
Salamanca	Facultad de Psicología	Salamanca	10.8.95	317	6.49	-
Santiago de Compostela	Facultad de Psicología	Santiago de Compostela	2.12.93	310	5.81	-
SEK de Segovia *	Facultad de Psicología	Segovia	9.7.99	300	-	-
Sevilla	Facultad de Psicología	Sevilla	23.6.94; 5.4.96; 27.5.97	340	6.12	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Psicología	Valencia	22.7.94	300	5.97	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA ***

UNED	Facultad de Psicología	Madrid	-	-	5.00	-
------	------------------------	--------	---	---	------	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas deberán proporcionar una formación especializada en la creación, diseño y producción de la comunicación publicitaria, así como en las estrategias y aplicaciones de las relaciones públicas.

Estos titulados se ocupan del contacto con el público y de la imagen de organizaciones públicas y privadas, de la creación, coordinación y difusión de campañas publicitarias comerciales o institucionales, de las relaciones públicas y la asesoría tanto de imagen como de publicidad. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en departamentos de comunicación, información o marketing de cualquier tipo de empresa, medios de comunicación, editoriales, agencias de prensa, empresas turísticas, de hostelería o del sector servicios, agencias de viajes, organismos públicos y en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, además de quienes cursen el primer ciclo de estos estudios, quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Periodismo o de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual.
- Quienes estén en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes, 12 créditos en Publicidad y Relaciones Públicas, 10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información, y 8 créditos en Lengua.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Licenciado en Periodismo (Directamente: BOE, 12-6-1992).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias de la Información:
 - Especialidades Publicidad, Relaciones Públicas y Publicidad.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1386/1991, de 30 de agosto: BOE, 30 de septiembre de 1991.

(2) OM de 5 de junio de 1992: BOE, 12 de junio.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Análisis del Entorno Social y de su Evolución Histórica. Profundización en las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones política, económica y social. Evolución histórica.	7	1	8	070; 450; 470; 475; 480; 775
Comunicación e Información Audiovisual. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión de formas y medios audiovisuales.	6	6	12	105 675
Comunicación e Información Escrita. Estudio y capacitación en la tecnología, el análisis y la expresión en formas y medios impresos y electrónicos.	6	6	12	105 675
Documentación Informativa. Estudio y análisis de los sistemas de documentación utilizados en los medios de comunicación.	3	3	6	040 105 675
Lengua. Introducción teórico-práctica al conocimiento y uso de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno.	4	4	8	320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Publicidad y Relaciones Públicas. Introducción teórica y práctica a la publicidad y las relaciones públicas y a sus estructuras organizativas.	6	6	12	105
Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información. Estudio de los elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación, así como de los métodos de investigación en comunicación. Evolución histórica.	8	2	10	105 675 740 775

Segundo Ciclo

Creatividad Publicitaria. Estudio de las estrategias y procesos encaminados a la creación y realización de mensajes publicitarios en los distintos soportes y medios de comunicación.	5	5	10	105
Planificación y Medios Publicitarios. Análisis de audiencias. Motivaciones y marketing. Análisis y selección de soportes y medios para la planificación de la difusión publicitaria.	5	5	10	095 105 775
Sistemas y Procesos de la Publicidad y de las Relaciones Públicas. Descripción e investigación de los procesos de comunicación e interrelaciones entre los sujetos de las actividades publicitarias y de relaciones públicas: anunciantes, instituciones, empresas, soportes y receptores.	5	5	10	105 675 740 775
Teoría y Técnicas de las Relaciones Públicas. Diseño, establecimiento y desarrollo de las estrategias y aplicaciones de las políticas de comunicación persuasiva en las instituciones y empresas públicas y privadas.	5	5	10	105 675 740 775

Se recomienda que las Universidades incluyan en sus planes de estudios contenidos correspondientes al campo del Derecho de la Publicidad, Sociología y Psicología de la Comunicación.

Asimismo, se recomienda que las Universidades establezcan el primer ciclo como común para las Licenciaturas en Periodismo, en Comunicación Audiovisual, y en Publicidad y Relaciones Públicas.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	San Vicente del Raspeig	6.11.97	300	6.70	-
Antonio de Nebrija *	Facultad de Derecho y Estudios Europeos	Madrid	9.9.98	305	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Comunicación	Bellaterra	28.1.93	320	7.63	-
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	303	-	-
Cardenal Herrera CEU *	Facultad de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Valencia	-	300	-	-
Católica de San Antonio **	Fac. CC. Sociales y de la Comunicación	Murcia	-	300	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. de la Información	Madrid	6.10.95	326	6.82	-
Complutense de Madrid	C.U. Domingo de Soto (adscrito) (solo primer ciclo)	Segovia	6.10.95	180	-	-
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	6.10.95	236	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de CC. de la Información	Madrid	20.8.96	310	-	-
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	8.10.99	326,5	6.76	-
Málaga	Facultad de CC. de la Información	Málaga	14.12.93; 9.3.95	303	6.44	-
Navarra **	-	Pamplona	18.11.94; 14.11.97	300	-	-
País Vasco	Facultad de CC. Sociales y Comunicación	Leioa	14.5.99; 24.3.97; 16.10.98	317	6.57	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. de la Información	Salamanca	4.1.96	313,5	-	-
Ramón Llull *	Facultad de CC. de la Comunicación	Barcelona	27.4.95	302	-	-
San Pablo CEU *	Fac. CC. Humanas y de la Comunicación	Madrid	-	371,5	-	-
Sevilla	Facultad de CC. de la Información	Sevilla	3.11.93	334	-	-
Vigo	Facultad de Ciencias Sociales	Pontevedra	23.11.94; 9.1.95; 2.12.95	319,5	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Sociología (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Sociología deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la sociología. Se aborda el estudio de la sociedad humana, las colectividades que la forman, las estructuras sociales, las causas que originan los cambios y desviaciones sociales y la historia política y social. Estos titulados pueden trabajar como técnicos en organizaciones, recursos humanos o investigación de mercados; especialistas en sociología política, familiar o electoral, y demógrafos. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en departamentos de márketing, recursos humanos y selección de personal de cualquier empresa, ámbito de cooperación y desarrollo y en la Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencia con esta carrera.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de Ciencias Políticas y de la Administración y cursen, de no haberlo hecho antes, 20 créditos distribuidos entre Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales, Estructura Social y Estructura Social de España, y Teoría Sociológica.
- Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social cursen, de no haberlo hecho antes, 36 créditos distribuidos entre Ciencia Política y de la Administración, Economía Política, Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales, Estructura Social y Estructura Social de España, Historia Política y Social Contemporánea, y Teoría Sociológica.
La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales:
 - Sección Economía Política y Sociología.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología:
 - Sección Sociología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1430/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 28 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Primer Ciclo				
Ciencia Política y de la Administración. Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y su legitimación. Formas de organización política y su evolución histórica. Teorías sobre el Estado. Elementos fundamentales del sistema político español contemporáneo.	6	2	8	070
Economía Política. Conocimientos básicos de macroeconomía.	6	2	8	225 415
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales. Aprendizaje de las técnicas estadísticas en su vertiente adecuada a la sociedad humana, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.	4	6	10	225 265 415 775
Estructura Social y Estructura Social de España. Conocimiento de los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder, y movilidad social. Aplicación al caso español contemporáneo.	10		10	775
Historia Política y Social Contemporánea. Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.	8		8	450 475 480
Sociología General. Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.			10	775
Técnicas de Investigación Social. Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las ciencias sociales y de sus técnicas de investigación.	4	6	10	070 075 225
Teoría Sociológica. Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad con especificación de las aportaciones de cada una al corpus del conocimiento actual.			10	775
Segundo Ciclo				
Antropología Social. Conocimiento del hombre a través de su etnia, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.	8		8	030
Estructura y Cambio de las Sociedades. Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.	8		8	775
Psicología Social. Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos.	8		8	740
Técnicas de Investigación Social. Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	3	7	10	225; 265; 415; 570; 620; 775
Teoría de la Población y Análisis Demográfico. Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	10	2	12	775

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE; FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Sociología	A Coruña	11.2.92	316	5.00	-
Alicante	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	San Vicente del Raspeig	28.1.93; 6.10.98	300	5.27	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Bellaterra	12.10.98	300	5.84	-
Barcelona	Fac. de CC: Económicas y Empresariales	Barcelona	20.8.99	300	5.90	-
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	3.11.93; 5.7.96	320	5.00	-
Deusto **	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Deusto	3.7.99	305,5	-	-
La Laguna	Facultad de Derecho	La Laguna	9.8.99	-	5.98	8.30
País Vasco	Facultad de CC. Sociales y Comunicación	Leioa	13.5.99; 24.3.97	304	5.00	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Salamanca	18.11.94	300	-	-
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	20.3.93	320	5.00	-
Ramón Llull *	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Barcelona	-	296,5	-	-
Salamanca	Facultad de CC. Sociales	Salamanca	25.2.93	307	5.15	-

Licenciado en Sociología (2º Ciclo)

Murcia	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Murcia	18.5.94	138,5	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de CC. Sociales	Valencia	14.8.98	-	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA ***

Granada	Fac. de Ciencias Políticas y Sociología	Granada	-	-	-	-
UNED	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	-	-	5.00	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la biblioteconomía y las técnicas de documentación.

Estos titulados se ocupan de la catalogación y clasificación de documentos, descripción bibliográfica en diversos soportes, organización de archivos de empresas, organismos, periódicos, etc.; la organización de bibliotecas y hemerotecas, la aplicación de tecnologías para la conservación y recuperación de la información y la búsqueda de documentación necesaria para empresas. Además, pueden desarrollar su actividad profesional en museos, galerías de arte, medios de comunicación, asesorías culturales, y en el sector editorial y docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Documentación (Directamente: BOE, 5-8-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1422/1991, de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Análisis y Lenguajes Documentales. Introducción a la catalogación y a la clasificación. Tratamiento y recuperación de la información. Descripción bibliográfica de documentos en distintos soportes; acceso a la descripción y confección de catálogos. Teoría y estructura de las clasificaciones y sistemas de indización. Análisis de contenido.			20	040 570
Archivística. Introducción al estudio y organización de los archivos. Normas para la conservación, organización y descripción de los fondos documentales. Funciones y servicios de archiveros.			10	040 085
Bibliografía y Fuentes de Información. Naturaleza, función y tipología de las fuentes documentales, tanto generales como especializadas, estudio histórico y evolutivo de la bibliografía. Historia del libro impreso. Repertorios bibliográficos y metodología de su elaboración.			10	040 085 460
Biblioteconomía. Organización y administración de bibliotecas y hemerotecas. Edificios e instalaciones. Conservación y restauración. Servicios de extensión al usuario. Sistemas nacionales e internacionales de bibliotecas.			10	040
Documentación General. Estudio del concepto de información documental y de los elementos del proceso de la documentación. Sistemas, redes y centros de información y documentación.			10	040
Técnicas Historiográficas de la Investigación Documental. Paleografía, diplomática y numismática aplicadas.			6	085
Tecnologías de la Información. Tecnologías de conservación y recuperación de la información. Construcción de bases de datos bibliográficas, numéricas, textuales y factuales. Edición electrónica.			15	040 075 570
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas en centros universitarios o vinculados con las Universidades por convenios o concertos que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas de la práctica profesional.			10	040

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Humanidades	El Ferrol	-	202	5.05	5.00
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	6.11.97	180	-	-
Barcelona	E.U. Biblioteconomía y Documentación	Barcelona	23.8.99	207	6.02	6.66
Carlos III de Madrid	Fac. de Humanidades, Documentación y Comunicación	Getafe	19.12.94	202	5.00	5.00
Complutense de Madrid	E.U. Biblioteconomía y Documentación	Madrid	27.9.94	207	5.39	5.00
Extremadura	Fac. Biblioteconomía y Documentación	Badajoz	3.4.95	189	6.08	5.50
Granada	Fac. Biblioteconomía y Documentación	Granada	19.12.94; 9.2.95	188	5.00	5.00
León	Facultad de Filosofía y Letras	León	29.6.95	206	5.09	5.98
Murcia	Facultad de CC. de la Documentación	Espinardo	-	180	5.00	6.58
Salamanca	Facultad de Traducción y Documentación	Salamanca	2.12.93	186	5.03	7.30
San Pablo CEU *	Facultad de Humanidades	Madrid	4.5.95; 21.3.97	207	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Geografía e Historia	Valencia	29.11.96; 15.2.97	180,5	5.89	6.30
Vic *	Fac. CC. Humanas, Traducción y Doc.	Vic	10.6.99	191	-	-
Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	Zaragoza	29.2.96	205	5.00	5.00

* Universidad privada.

Diplomado en Ciencias Empresariales (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales deberán proporcionar una formación adecuada en la gestión y el funcionamiento de la empresa, incluidos sus aspectos contables y, más ampliamente, todo lo que está relacionado con los estudios e informes socioeconómicos de una empresa.

Estos titulados se ocupan de realizar estudios sobre diferentes aspectos económicos, administrativos y contables, planificar la implantación de empresas en el mercado, llevar a cabo la gestión y el control del funcionamiento de las empresas como expertos independientes, peritos judiciales, interventores en procesos concursales, y jefes o técnicos de contabilidad, costes, financiación, importación y exportación, tributación, márketing, personal, etc. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en despachos profesionales especializados en consultoría comercial, financiera o tributaria; sociedades para la auditoría legal de cuentas; empresas de cualquier sector, Cuerpo de Intervención de las Fuerzas Armadas, en la Administración pública, así como en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Técnica), opción B (Biosanitaria) y opción C (Ciencias Sociales).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras (Directamente: BOE, 1-6-1994).
- Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Economía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Estudios Empresariales.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1422/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990. Corrección de erratas en el RD 386/1991, de 22 de marzo: BOE, 26 de marzo de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**DIPLOMADO EN CIENCIAS
EMPRESARIALES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Contabilidad de Costes. Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las decisiones.			9	230
Contabilidad Financiera. Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de sociedades.			9	230
Derecho Empresarial. Introducción al Derecho y elementos de Derecho civil, mercantil y laboral. Fiscalidad de la empresa.			12	130 140 150 165
Dirección Comercial. Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de ventas y política del producto.			9	095 650
Dirección Financiera. Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.			9	095 230 650
Economía Española y Mundial. Descripción de los rasgos básicos de la economía española y de aquellos de la mundial que más inciden sobre ésta. Instituciones más importantes.			6	225 415
Economía Política. Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como del conjunto.			6	225 415
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa. Análisis de los sistemas de información en la empresa. Estudio de modelos computenzados de gestión de empresa.			6	225 415 570 650
Matemáticas y Estadística Aplicada a la Empresa. Álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística: estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales; regresión y correlación; números índices y series cronológicas.			18	225 230 265 415 595
Organización y Administración de Empresas. Métodos y técnicas de dirección y organización de la empresa, con especial referencia a los recursos humanos.			12	650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	E.U. de CC. Empresariales	Guadalajara	5.3.94; 8.5.95	212	5.44	7.10
Alfonso X el Sabio *	Centro de Estudios Sociales	Villanueva de la Cañada	8.6.99	180	-	-
Alicante	E.U. CC. Empresariales Germán Bernacer	San Vicente del Raspeig	17.2.94; 7.7.98	210	5.00	5.24
Almería	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Almería	21.10.95; 29.11.95	196	5.00	5.00
Antonio de Nebrija *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	9.9.98	208	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. de Estudios Empresariales	Manresa	7.3.98; 1.10.98	180	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. de Estudios Empresariales	Sabadell	21.1.93; 27.11.97; 2.10.98	180	5.70	7.39
Barcelona	E.U. de Estudios Empresariales	Barcelona	14.1.93	210	5.79	7.23
Burgos	Facultad CC. Económicas y Empresariales	Burgos	25.6.99	198	5.00	5.58
Cádiz	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Cádiz	6.4.93; 25.8.95	200	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos Francisco Tomàs y Valiente (adscrito)	Algeciras	14.2.95	200	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Estudios Empresariales	Jérez de la Frontera	16.4.93; 25.8.95; 26.5.97	200	5.00	5.00
Cantabria	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Santander	4.9.92; 23.9.96; 28.1.98	200	5.89	5.92
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	27.7.94	196	5.68	7.20
Castilla-La Mancha	Centro de Estudios Universitarios	Talavera de la Reina	2.3.95	187	5.00	5.54
Complutense de Madrid	E.U. de Estudios Empresariales	Madrid	27.12.95; 14.5.97	207	5.60	7.31
Complutense de Madrid	CES Felipe II	Aranjuez	27.12.95; 14.5.97	210	5.00	6.33
Complutense de Madrid	CES Francisco de Vitoria (adscrito)	Pozuelo de Alarcón	27.12.95; 14.5.97	207	-	-
Córdoba	Facultad de CC. Económicas y Empresariales ETEA (adscrito)	Córdoba	11.4.95	206,5	5.00	5.00
Europea de Madrid *	Fac. de Economía y Admón. de Empresas	Madrid	24.12.97	207	-	-
Extremadura	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Badajoz	13.1.99; 19.8.99	207	5.60	5.20
Extremadura	Fac. de Estudios Empresariales y Turismo	Cáceres	19.8.99	207	5.73	5.10
Extremadura	Centro Universitario	Plasencia	13.11.98; 9.2.99	207	5.35	5.84
Girona	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Girona	13.11.99	180	5.59	6.81
Granada	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Granada	20.1.94	198	5.00	5.00
Granada	E.U. de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales	Melilla	11.10.99	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. Empresariales	Huelva	7.2.97	202,5	5.00	5.00
Illes Balears	E.U. de Estudios Empresariales	Palma de Mallorca	24.11.93	210	5.00	6.50
Illes Balears	E.U. de Estudios Empresariales	Ibiza	24.11.93	210	5.55	5.55
Illes Balears	E.U. de Estudios Empresariales ext. Menorca	Alaior	24.11.93	210	5.16	5.16
Jaén	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Jaén	20.12.95	199	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Castellón	29.8.91	200	5.53	-
La Laguna	E.U. de Estudios Empresariales	La Laguna	30.8.94	207	5.87	6.71
La Rioja	Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	9.6.93	192	5.00	5.00
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Las Palmas Gran Canaria	21.10.94	208	7.47	7.30
León	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	León	31.10.97	207	5.00	5.70
Lleida	Facultad de Derecho y Economía	Lleida	24.12.93	207	5.06	6.55
Málaga	E.U. de Estudios Empresariales	Málaga	5.10.94	207	5.00	5.00
Mondragón *	Facultad de CC. Empresariales	Oñati	28.7.98	207	-	-
Murcia	E.U. de Estudios Empresariales	Murcia	27.3.98	202,5	5.78	5.40
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	17.1.96; 3.2.99; 16.4.99	204	-	-
Oviedo	E.U. de Estudios Empresariales	Oviedo	12.12.91; 5.5.92; 17.6.92; 18.5.94; 7.2.95	195	5.00	5.00

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE; FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Oviedo	E.U. de Estudios Empresariales	Gijón	23.12.91; 31.3.92; 12.7.93; 20.7.94	195	5.00	5.00
Pablo de Olavide	Facultad de CC. Empresariales	Sevilla	25.7.98	199,5	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Estudios Empresariales	Bilbao	27.9.95; 23.9.98	207	5.00	6.03
País Vasco	E.U. de Estudios Empresariales	Vitoria	-	207	5.00	5.40
País Vasco	E.U. de Estudios Empresariales	San Sebastián	6.10.95	207	5.00	5.40
País Vasco	E.U. Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación	Bilbao	-	-	-	-
Politécnica de Cartagena	Facultad de Ciencias de la Empresa	Cartagena	-	187,5	5.14	5.50
Politécnica de Cataluña	E.U. Admón. de Empresas Winterthur	Barcelona	30.12.98	207	-	-
Politécnica de Cataluña	E.U. de Negocios de la Caixa d'Estalvis	Terrassa	23.5.97	207	-	-
Pompeu Fabra	E.U. de Estudios Empresariales	Barcelona	22.5.99	180	5.97	7.83
Pompeu Fabra	E.U. de Estudios Empresariales del Maresme (adscrito)	Mataró	22.5.99	-	5.00	5.00
Pública de Navarra	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Pamplona	3.6.94	207	5.63	5.00
Ramón Llull *	Facultad de Economía-IQS	Barcelona	4.10.97; 7.8.98; 21.10.98	185	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. Jurídicas y Sociales	Madrid	16.6.98; 30.6.98	207	5.31	6.75
Rovira i Virgili	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Reus	18.2.93; 10.6.93	210	-	-
Rovira i Virgili	E.U. de CC. Empresariales Dr. Manyá	Tortosa	5.3.99	210	-	-
Salamanca	Facultad de Economía y Empresa	Salamanca	27.10.95	207	5.03	5.50
San Pablo CEU *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	8.2.94	202	-	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Ávila	4.1.2000	203	-	-
Santiago de Compostela	E.U. de Estudios Empresariales	Lugo	8.11.96	207	5.51	5.00
Sevilla	E.U. de Estudios Empresariales	Sevilla	17.2.97	207	5.00	5.00
Sevilla	E.U. Francisco Maldonado (adscrito)	Osuna	10.4.97	207	5.00	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Estudios Empresariales	Valencia	19.11.93	190	5.65	7.43
Valencia (Estudi General)	E.U. de Estudios Empresariales La Florida (adscrito)	Catarroja	24.12.97	190	5.00	5.00
Valladolid	E.U. de Estudios Empresariales	Valladolid	15.9.94; 16.12.94; 6.3.96	207	5.57	5.50
Valladolid	E.U. de Estudios Empresariales	Soria	24.5.95	207	-	-
Vic *	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Vic	15.4.98; 26.9.98	200	-	-
Vigo	E.U. de Estudios Empresariales	Orense	27.9.96	207	-	-
Vigo	E.U. de Estudios Empresariales	Vigo	27.9.96	207	-	-
Zaragoza	E.U. de Estudios Empresariales	Huesca	29.7.97	207	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN ESTUDIOS EMPRESARIALES ***

A Coruña	E.U. de Estudios Empresariales	A Coruña	-	-	5.70	6.48
Zaragoza	E.U. de Estudios Empresariales	Zaragoza	-	-	5.83	6.50

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Educación Social ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos, incluidos los de la tercera edad, inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socioeducativa.

Estos diplomados se ocupan del diseño de programas de animación sociocultural; estudio de recursos didácticos, incluyendo las nuevas tecnologías, para aplicarlos a psicología de grupos y dentro de organizaciones educativas; diseño de actividades extraescolares, prevención de la marginación, inadaptación y toxicomanías; cursos de alfabetización y de formación ocupacional; educación para el ocio, educación cívica y ambiental; organización de turismo juvenil, social y cultural, y dirección de centros de menores.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1420/1991, de 30 de agosto BOE, 10 y 26 de octubre de 1991.

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos, La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.			8	215
Educación Permanente. Principios de la educación permanente. Trabajo, ocio y educación. Desarrollo comunitario y educación permanente. Estrategias de educación permanente.			6	215 805
Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social. Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. La intervención educativa como estrategia fundamental.			9	215 625 740 805 813
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.			4	105 215 570
Prácticum.			32	210
Programas de Animación Sociocultural. Diseño de programas de animación sociocultural. Desarrollo comunitario y organización de la comunidad. Recursos personales, metodológicos y técnicos de animación sociocultural. Estimulación de la participación de sectores sociales.			6	215 805
Psicología del Desarrollo. Dimensiones y aspectos del desarrollo. Las etapas del desarrollo. Psicología de la edad adulta y la vejez.			9	735
Psicología Social y de las Organizaciones. Teorías y técnicas en psicología social. Actitudes sociales. Psicología de los grupos. Comportamiento colectivo. Dimensión psicológica de las organizaciones. Tipología de organizaciones. Las organizaciones educativas.			6	215 740
Sociología y Antropología Social. Nociones básicas de sociología y antropología social. Valores sociales y jurídico-políticos. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación social.			6	030 775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.			4	775 805

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN EDUCACIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. de la Educación (adscrito)	A Coruña	19.1.96	207,5	5.65	7.82
Alcalá	E.U. de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	6.3.96	188	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	22.1.93	200	6.28	7.76
Autónoma de Madrid	E.U. de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	3.9.98	200	5.00	5.00
Barcelona	Facultad de Pedagogía	Barcelona	12.2.93	210	6.30	7.75
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	24.7.96	207	5.36	6.75
Castilla-La Mancha	Centro de Estudios Universitarios	Talavera de la Reina	6.10.98	-	5.50	5.67
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	19.1.96	205	6.12	8.30
Complutense de Madrid	E.U. Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	19.1.96	205	-	-
Deusto **	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	Deusto	19.8.99	204,5	-	-
Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Cáceres	15.1.98; 19.8.99	207	6.34	6.80
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	12.11.99	200	6.14	7.36
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	19.12.97; 21.4.98; 17.8.98	207	5.38	6.39
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Sup. Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	4.11.98	199	7.99	8.91
Lleida	Facultad de CC. de la Educación	Lleida	13.7.93; 11.11.97	212	5.99	7.16
Murcia	Sin implantar	Murcia	19.7.94	180	-	-
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	8.5.96	194	-	-
País Vasco	E.U. de Magisterio	Bilbao	13.5.99	207	5.00	6.96
País Vasco	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	San Sebastián	14.5.99; 29.9.99	207	5.00	6.63
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Filosofía y Letras	Salamanca	27.10.93	198,5	-	-
Ramón Llull *	Facultad de Psicología y Pedagogía	Barcelona	1.10.96	207	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	-	189	5.82	7.76
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	21.10.94	205	5.19	5.85
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	23.9.94; 26.1.95	207	5.82	5.82
Valencia (Estudi General)	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	Valencia	3.2.97	198	6.04	8.26
Valladolid	E.U. de Educación	Palencia	6.3.97	207	5.42	5.50
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	24.7.93	203	6.24	6.50
Vigo	Facultad de Humanidades	Orense	23.11.94; 14.11.97	206	-	-
Vic *	Facultad de Educación	Vic	-	180	5.82	7.76

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Diplomado en Gestión y Administración Pública ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Gestión y Administración Pública deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de la gestión administrativa y financiera, con especial incidencia en el campo de las Administraciones públicas. Estudian los distintos procesos y trámites administrativos, tanto en sí mismos como en sus fundamentos: la contabilidad, el derecho, la estadística y los tratamientos de la información, la gestión administrativa y financiera, así como los recursos y la financiación pública.

Estos titulados pueden trabajar como técnicos en relaciones institucionales o en comportamientos políticos, y como responsables en organismos y empresas; así mismo se ocupan de realizar estudios y asesorías para empresas, e investigación sobre opinión pública. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en despachos de abogados, procuradores y notarios, en gabinetes de información de empresas u organismos, Administración pública, embajadas y ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1426/1991, de 26 de octubre BOE, 20 de noviembre de 1990.

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Derecho Administrativo. El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas. Los agentes públicos. La posición jurídica de la Administración. La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	10	4	14	125 135
Derecho Constitucional. Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Principios de organización constitucional. Órganos constitucionales. Estructura territorial del Estado. Comunidades Autónomas y entes locales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional. Nociones básicas de Derecho Internacional público y comunitario.	8	4	12	125 135 160
Estadística Administrativa. Conceptos básicos de estadística. Técnicas y métodos estadísticos. Estadística aplicada a las Administraciones públicas.	8	4	12	225 265 775
Estructuras Políticas y Administrativas. Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político. El sistema político español. Las Administraciones públicas. Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones públicas españolas.	10	4	14	070 125 135
Gestión Administrativa. La actuación administrativa; principios y criterios determinantes. Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos. Administración y gestión de personal. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	10	4	14	070 125 650
Gestión Financiera y Contabilidad. Programación y planificación financiera. Técnicas de gestión presupuestaria. Técnicas de gestión tributaria. Nociones básicas de contabilidad. La contabilidad pública.	10	4	14	150 230
Información y Documentación Administrativa. La información y su tratamiento en la Administración. Producción de datos y técnicas de medición y análisis. La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración. Sistemas informáticos: aplicación a la gestión administrativa y financiera.	10	4	14	040 070 570
Sistema Económico y Financiero. Conceptos básicos del análisis económico. El sector público de la economía y las empresas públicas. El sistema económico español. Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto. El sistema financiero español.	10	4	14	150 225 415
Teoría Social. Conceptos básicos del análisis sociológico. Métodos y técnicas sociológicos. Sociología de las organizaciones. Estructura social de España.	6	3	9	775

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE; FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Derecho	Alicante	5.11.97; 3.1.98; 25.9.99	205,5	-	-
Almería	Facultad de Derecho	Almería	30.12.95	207	5.00	5.00
Barcelona	Facultad de Derecho	Barcelona	18.8.93	210	5.75	7.02
Burgos	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Burgos	15.7.93; 29.1.94	191	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Estudios Empresariales	Jerez de la Frontera	11.2.98	200	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos Francisco Tomás y Valiente (adscrito)	Algeciras	21.12.95	200	5.00	5.00
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	13.8.99	250	5.55	5.00
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Jurídicas y Sociales	Toledo	4.11.94	182	5.00	5.65
Castilla-La Mancha	Facultad de Derecho	Albacete	4.11.94	182	5.01	5.20
Complutense de Madrid	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Madrid	4.12.92	221	5.51	6.71
Extremadura	Facultad de Derecho	Cáceres	10.12.98	-	5.97	5.82
Internacional de Catalunya *	Facultad de CC. Jurídicas y Políticas	Barcelona	14.5.99	200	-	-
Jaén	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Jaén	20.12.95	190	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Castellón	29.8.91; 24.9.91	200	5.04	-
León	Facultad de Derecho	León	25.11.93	190	5.00	5.10
Málaga	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Málaga	10.12.98	207	5.00	5.00
Murcia	Facultad de Derecho	Murcia	14.8.95	180	5.43	5.50
Oviedo	E.U. de Estudios Empresariales	Gijón	22.7.94; 9.12.95	195	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Estudios Empresariales	Oviedo	22.7.94	207	5.00	5.00
Pompeu Fabra	Fac. CC. Sociales y de la Comunicación	Barcelona	26.8.95; 29.9.95	180	5.71	6.82
Pompeu Fabra	Escuela de Gestión y Administración Pública (adscrito)	Manresa	26.8.95; 29.9.95	-	5.00	5.00
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Madrid	16.6.98	207	5.00	5.00
Salamanca	Facultad de Derecho	Salamanca	3.2.96	203	5.71	5.50
Vigo	Facultad de CC. Sociales	Pontevedra	11.8.99; 9.10.99; 19.10.99	198	-	-
Zaragoza	E.U. de Estudios Empresariales	Huesca	26.7.97	207	5.00	5.00

* Universidad privada.

Diplomado en Relaciones Laborales (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal, así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social. Se estudian los problemas planteados en el área de recursos humanos de las empresas mediante el conocimiento y análisis de los fundamentos jurídicos, psicológicos y sociales del mundo del trabajo.

Estos titulados se ocupan de la contratación, gestión de documentación de la Seguridad Social, negociación de convenios colectivos, resolución de conflictos laborales, seguridad e higiene en el trabajo, representación de las partes en procedimientos laborales y asesoría laboral. Pueden, así mismo, desempeñar los cargos de jefe o técnico de personal. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en departamentos de gestión de personal y recursos humanos de cualquier empresa, gestorías, sindicatos, asesorías sociolaborales y Administración pública, así como en el ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Graduado Social Diplomado.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1429/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**DIPLOMADO EN RELACIONES
LABORALES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Derecho de la Seguridad Social. El sistema de Seguridad Social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	6	4	10	140
Derecho del Trabajo. El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	8	4	12	140
Derecho Sindical. Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	6	4	10	140
Dirección y Gestión de Personal. Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	6	4	10	650 740 775
Elementos de Derecho Público y Privado. Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil, patrimonial, mercantil y fiscal.	8	4	12	125; 130; 135; 150; 165
Historia Social y Política Contemporánea. Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución Industrial, y de los movimientos sociales.	5	1	6	470; 475; 480; 775
Organización y Métodos del Trabajo. Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	8	3	11	650
Prácticas Integradas. Iniciación a la práctica en materia de organización del trabajo, dirección y gestión del personal, seguridad del trabajo y Derecho del trabajo, Derecho sindical y de la Seguridad Social.			12	140 650 680
Psicología del Trabajo. Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	6	3	9	680 740
Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa. Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	8	3	11	140 615 775 810
Sociología y Técnicas de Investigación Social. Nociones básicas de sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	8	3	11	265 620 775

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Relaciones Laborales	A Coruña	21.12.94	207	5.00	5.00
A Coruña	E.U. de Relaciones Laborales	El Ferrol	21.12.94	207	5.00	6.20
Alicante	E.U. de Relaciones Laborales	San Vicente del Raspeig	1.12.94	205,5	5.00	5.00
Alicante	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Elda	18.3.99	188,5	5.00	5.00
Almería	-	Almería	5.3.99	200	-	-
Almería	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Almería	5.3.99	188,5	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de Derecho	Bellaterra	12.10.98	180	5.43	7.06
Barcelona	Facultad de Derecho	Barcelona	14.2.95	207	5.22	6.95
Burgos	E.U. de Graduados Sociales	Burgos	21.6.94; 26.7.96	207	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Relaciones Laborales	Cádiz	6.2.93; 25.6.93	204	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Estudios Jurídicos y Económicos Francisco Tomás y Valiente (adscrito)	Algeciras	14.2.95	204	5.00	5.00
Cádiz	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Jerez de la Frontera	14.2.95	204	5.00	5.00
Carlos III de Madrid	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	13.8.91	238	5.50	6.25
Castilla-La Mancha	E.U. de Relaciones Laborales	Albacete	20.10.92	228	5.00	5.78
Castilla-La Mancha	Facultad de Derecho y CC. Sociales	Ciudad Real	21.10.92	228	5.01	6.15
Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Sociales	Cuenca	21.10.92	228	5.24	5.70
Complutense de Madrid	Facultad de Derecho	Madrid	7.10.94; 1.11.94; 9.11.96	207	5.32	6.92
Córdoba	E.U. de Relaciones Laborales	Córdoba	18.11.95	207	5.00	5.00
Extremadura	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Badajoz	12.1.98	207	5.74	5.50
Granada	E.U. de Relaciones Laborales	Granada	24.8.94; 23.7.97	197	5.00	5.00
Granada	E.U. de Estudios Empresariales y Relaciones Laborales	Melilla	15.10.99	180	5.00	5.00
Huelva	E.U. de Relaciones Laborales	Huelva	4.11.94; 17.10.95; 27.5.97	207	5.00	5.00
Illes Balears	E.U. de Graduados Sociales	Palma de Mallorca	19.2.93; 19.8.93	208	5.05	5.05
Jaén	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Jaén	20.12.95; 30.4.96	200	5.00	5.00
Jaume I	Fac. de Ciencias Jurídicas y Económicas	Castellón	29.8.91	200	5.00	-
La Laguna	Facultad de Derecho	La Laguna	14.1.98	207	5.71	6.80
La Rioja	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Logroño	14.2.95	193	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Ciencias Jurídicas	Las Palmas de Gran Canaria	14.6.93	214	7.28	7.60
León	E.U. de Relaciones Laborales	León	2.3.95	207	5.00	5.00
Lleida	E.U. de Graduados Sociales (adscrito)	Lleida	19.8.94	207	-	-
Málaga	E.U. de Relaciones Laborales	Málaga	2.4.99; 16.6.99	207	5.00	5.00
Miguel Hernández	Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	Elche	18.12.97; 24.12.98	202,5	5.00	5.46
Murcia	E.U. de Relaciones Laborales	Murcia	23.3.98	194	5.00	5.63
Oviedo	E.U. de Relaciones Laborales	Oviedo	18.5.94	197	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Gijón	8.5.96	197	5.00	5.00
Pablo de Olavide	Facultad de Derecho	Sevilla	21.7.98	200	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Relaciones Laborales	Leioa	20.8.99	207	-	-
Politécnica de Cartagena	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Cartagena	18.7.98	194	5.00	5.00
Pompeu Fabra	E.U. de Relaciones Laborales	Barcelona	16.11.96	180	5.30	7.04
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	31.5.93	243	5.00	5.00
Ramón Llull *	Facultad de CC. Políticas y Sociología	Barcelona	15.1.98	201	-	-
Rey Juan Carlos	Facultad de CC. Políticas y Sociales	Madrid	16.6.98	207	5.00	5.00
Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias Jurídicas	Tarragona	8.5.96	190,5	-	-
Rovira i Virgili	E.U. de Relaciones Laborales Sancta María Maris (adscrito)	El Vendrell	8.5.96	190,5	-	-
Salamanca	Facultad de Ciencias Sociales	Salamanca	11.1.93	206	5.00	5.90
Salamanca	E.U. de Educación	Ávila	11.1.93	206	-	-
Salamanca	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Zamora	11.1.93	206	5.00	5.00

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
San Pablo CEU *	Fac. CC. Jurídicas y de la Administración	Madrid	-	203	-	-
Santiago de Compostela	E.U. de Relaciones Laborales	Santiago de Compostela	28.6.99; 14.7.99	193	5.32	5.32
Santiago de Compostela	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Lugo	18.11.95	200	5.68	5.00
Sevilla	E.U. de Relaciones Laborales	Sevilla	6.10.95	207	5.00	5.00
Sevilla	E.U. Franciso Maldonado (adscrito)	Osuna	7.3.96	207	5.00	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Relaciones Laborales	Valencia	23.11.93	198	5.59	6.36
Valladolid	E.U. de Relaciones Laborales	Valladolid	12.11.93	208	5.00	5.50
Valladolid	E.U. de Relaciones Laborales	Palencia	14.6.93; 2.7.93	208	5.00	5.84
Valladolid	E.U. de Relaciones Laborales	Soria	12.11.93	208	5.00	5.00
Valladolid	E.U. de Magisterio	Segovia	3.8.98	-	5.15	6.02
Vigo	E.U. de Relaciones Laborales	Vigo	27.9.96	202,5	-	-
Zaragoza	E.U. de Estudios Sociales	Zaragoza	5.12.95	207	5.00	5.00
Zaragoza	E.U. de Estudios Empresariales	Huesca	5.12.95	207	5.00	5.00
Zaragoza	Facultad de Humanidades y CC. Sociales	Teruel	5.12.95	207	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA DE GRUADO SOCIAL **

Cantabria	E.U. de Graduados Sociales	Torrelavega	-	-	-	-
-----------	----------------------------	-------------	---	---	---	---

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Trabajo Social (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Trabajo Social deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas del trabajador social. Se estudian las formas y evolución de la asistencia social, las instituciones prestadoras de estos servicios de asistencia, los procedimientos y recursos administrativos y los fundamentos del Derecho del trabajo.

El campo de actuación de estos titulados abarca la infancia, la vejez, la marginación, la minusvalía, etc., enmarcándose en el área de servicios del bienestar, tanto de carácter público como privado. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en guarderías, residencias de la tercera edad, centros sociales y de reinserción social, hospitales, clínicas, centros de rehabilitación de toxicómanos, oficinas de empleo, ONGs y fundaciones, sin olvidar los departamentos de recursos humanos de las empresas y la Administración pública, así como el ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Sociología (Complementos: BOE, 28-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Trabajo Social.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1431/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990, y Acuerdo de 8 de abril de 1991: BOE, 27 de junio de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Derecho. Estructura general del Estado y de la Administración pública. Derechos, deberes y libertades y sus garantías. Elementos de procedimiento y recursos administrativos. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Fundamentos de Derecho de Familia y de Derecho Penitenciario.			8	125 130 135 140 170 380
Métodos y Técnicas de Investigación Social. Conocimiento operativo de los distintos métodos y técnicas de las ciencias sociales y su aplicación al trabajo social.			4	265 620 775
Política Social. Estructura, contenido y medios de la acción social, políticas sociales y análisis de los modelos vigentes.			6	070 140 813
Psicología. Conceptos básicos de psicología. Procesos evolutivos y de desarrollo de la conducta en el medio social. Técnicas psicosociales.			13	730 735 740
Salud Pública y Trabajo Social. Conocimientos básicos de medicina preventiva y de situaciones de necesidad social de origen médico-biológico.			4	255 610 615 810
Servicios Sociales. Naturaleza y objetivos de los servicios sociales, de las instituciones prestadoras de los mismos, según los distintos modelos clasificatorios, con especial referencia a los servicios sociales generales y especializados.			16	070 125 140 813
Sociología y Antropología Social. Nociones básicas de sociología. Antropología social. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación social.			13	030 775
Trabajo Social. Formas históricas y evolución de la asistencia social. Conceptos fundamentales del trabajo social. La intervención profesional. Aplicación a las necesidades sociales.			53	140 775 813

Se recomienda que las Universidades valoren la inclusión en sus planes de estudio de contenidos relativos a la pedagogía social, animación social y de grupo, y desarrollo comunitario.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	E.U. de Trabajo Social	San Vicente del Raspeig	21.10.95	207	5.48	6.84
Barcelona	E.U. de Trabajo Social de la Generalitat (adscrito)	Barcelona	21.10.95	207	5.79	7.25
Cádiz	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Jerez de la Frontera	21.12.95	200	5.00	5.00
Castilla-La Mancha	E.U. de Trabajo Social	Cuenca	21.10.94	204	5.04	6.23
Castilla-La Mancha	Centro de Estudios Universitarios	Talavera de la Reina	2.3.95	204	5.01	6.20
Complutense de Madrid	E.U. de Trabajo Social	Madrid	27.12.95	207	5.38	7.61
Deusto **	E.U. de Trabajo Social	Deusto	19.8.99	207	-	-
Extremadura	E.U. de Magisterio Santa Ana (adscrito)	Almendralejo	2.10.99	204	5.16	5.60
Granada	E.U. de Trabajo Social	Granada	8.3.94	190	5.00	6.73
Huelva	E.U. de Trabajo Social	Huelva	25.8.98; 27.1.99; 5.4.99	203	5.00	5.00
Iles Balears	E.U. de Trabajo Social Estudi General Lluçà	Palma de Mallorca	2.10.98	207	4.00	5.13
Jaén	E.U. de Trabajo Social	Linares	4.2.97	194	5.00	5.00
La Laguna	E.U. de Trabajo Social	La Laguna	25.1.99	207	6.29	8.00
La Rioja	E.U. de Trabajo Social (adscrito)	Logroño	22.7.94; 5.1.95	193	5.03	5.65
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de CC. Jurídicas	Las Palmas de Gran Canaria	28.3.98	200	7.71	8.54
León	E.U. de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino (adscrito)	León	3.2.96	207	5.00	6.30
Lleida	E.U. de Trabajo Social	Lleida	10.8.95; 11.11.97	207	-	-
Málaga	E.U. de Relaciones Laborales	Málaga	25.3.99	206,5	5.00	5.00
Murcia	E.U. de Trabajo Social	Espinardo	26.2.98	205,5	5.59	6.70
Oviedo	E.U. de Trabajo Social	Oviedo	-	-	5.78	7.49
Oviedo	E.U. de Trabajo Social	Gijón	12.4.94	180	5.00	5.00
Pablo de Olavide	E.U. de Trabajo Social	Sevilla	21.7.98	200	5.40	5.83
País Vasco	E.U. de Trabajo Social	Vitoria	15.7.95	207	5.05	6.63
País Vasco	E.U. de Trabajo Social (adscrito)	San Sebastián	21.10.94	207	5.50	5.50
Pontificia Comillas **	E.U. de Trabajo Social S. Vicente Paúl	Madrid	9.4.93	220	-	-
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	12.11.93	217,5	5.38	7.39
Ramón Llull *	E.U. de Trabajo Social (ICESB)	Barcelona	19.10.94; 19.1.95; 20.11.96	207	-	-
Rovira i Virgili	E.U. Trabajo Social San Fructuoso	Tarragona	22.3.94	207	-	-
Salamanca	Facultad de CC. Sociales	Salamanca	2.2.93; 9.4.93; 11.5.95	219	5.03	5.81
Santiago de Compostela	E.U. de Trabajo Social (adscrito)	Santiago de Compostela	28.6.99; 14.7.99	213	5.17	5.17
Valencia (Estudi General)	E.U. de Trabajo Social	Valencia	20.8.99	195	5.53	7.47
Valladolid	E.U. de Trabajo Social	Valladolid	11.6.99	207	5.77	6.13
Vigo	Facultad de Humanidades	Orense	23.11.94; 14.11.97	207	-	-
Zaragoza	E.U. de Estudios Sociales	Zaragoza	5.12.95	207	5.83	5.00

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Diplomado en **OBJETIVOS DEL TÍTULO**

Turismo (1)

(1º ciclo)

Las enseñanzas para la obtención del título oficial de Diplomado en Turismo deberán brindar una preparación adecuada, que dé respuesta a la diversidad y complejidad que en nuestros días tiene esta actividad, proporcionando una formación multidisciplinar que capacite al futuro profesional para afrontar los importantes retos que plantea el sector, en un entorno cada vez más competitivo. Estos titulados pueden trabajar como guías turísticos, animadores socioculturales y técnicos de turismo. Así mismo, pueden ocuparse de la dirección, organización y gestión de empresas turísticas, y del asesoramiento y participación en la creación de infraestructuras turísticas. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en agencias de viajes y oficinas de información, compañías aéreas, empresas de transporte del sector turístico, empresas comerciales, de actividades deportivas y relacionadas con el ocio, en congresos, ferias y convenciones, en la Administración pública, así como en el ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES

- Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas.
- Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.
- Técnico de Empresas Turísticas (solamente equivalencia profesional y corporativa).

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 604/1996, de 15 de abril; BOE, 26 de abril de 1996 y 8 de agosto de 1996.

DIPLOMADO EN TURISMO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Idiomas. Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas elegidos por la Universidad y con especial aplicación al sector turístico.			9	Filologías corres- pondientes
Derecho y Legislación. Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.			9	130; 165; 125; 150; 140
Introducción a la Economía. Introducción al análisis económico, con especial referencia al turismo.			6	225; 415
Organización y Gestión de Empresas. Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.			9	650
Contabilidad. Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.			6	230
Márketing Turístico. Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.			6	095
Operaciones y Procesos de Producción. Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.			6	650; 780; 640; 225; 775
Estructura de Mercados. Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y demanda.			6	225; 775; 740
Recursos Territoriales Turísticos. Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.			9	010; 435; 220
Patrimonio Cultural. Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.			6	465; 030
Prácticum. Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.			10	Todas las áreas de la titulación

En las troncales Idiomas y Prácticum, las Universidades, al elaborar su plan de estudios, podrán incrementar la troncalidad en un 50 por 100 adicional.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN TURISMO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Turismo	A Coruña	-	182	5.00	5.00
Alcalá	E.U. de Turismo	Guadalajara	5.11.97; 6.7.98	205	6.56	7.00
Alcalá	CES Luis Vives CEU (adscrito)	Madrid	28.9.99	-	-	-
Alfonso X el Sabio *	Facultad de Estudios Sociales	Villanueva de la Cañada	12.8.98	207	-	-
Alicante	Facultad de Filosofía y Letras	San Vicente del Raspeig	17.10.96	207	6.13	5.43
Almería	F. de CC. Económicas y Jurídicas	Almería	18.6.97	198	5.94	5.00
Antonio de Nebrija *	Fac. Lenguas Aplicadas y Humanidades	Madrid	18.6.99	198	-	-
Autónoma de Barcelona	Escola Universitaria de Turismo (adscrito)	Bellaterra	3.9.98; 29.12.99	198	-	-
Autónoma de Madrid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	18.6.98	180	6.75	7.40
Barcelona	E.U. de Hostelería y Turismo-CETT	Barcelona	28.7.98	206	-	-
Cádiz	E.U. de Relaciones Laborales (adscrito)	Jerez de la Frontera	9.4.99; 23.11.99	205	5.00	5.00
Católica de San Antonio **	Fac. de CC. Jurídicas y de la Empresa	Murcia	-	207	-	-
Deusto **	-	San Sebastián	9.5.97	180	-	-
Deusto **	Escuela de Turismo	Bilbao	20.8.99	186,5	-	-
Europea de Madrid	Facultad de CC. de la Información	Madrid	13.8.98	205,5	-	-
Extremadura	Fac. de Estudios Empresariales y Turismo	Cáceres	3.12.97	187	6.82	6.32
Girona	E. Ofic. Turisme de la Generalitat (adscrito)	S. Felú de Guixols	4.5.99	180	-	-
Girona	E.U. de Turismo CETA (adscrito)	Barcelona	15.9.99	180	-	-
Girona	E.U. de Turismo Mediterrani (adscrito)	Barcelona	28.9.99	180	-	-
Girona	E.U. de Turismo Euroaula (adscrito)	Barcelona	28.9.99	180	-	-
Girona	E.U. de Turismo ESMA (adscrito)	Barcelona	28.9.99	180	-	-
Girona	E.U. de Hostelería y Turismo (adscrito)	Sant Pol de Mar	15.9.99	180	-	-
Granada	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Granada	31.12.99	210	-	-
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	3.12.98	-	5.60	7.93
Jaume I	Facultad de CC. Jurídicas y Económicas	Castellón	12.12.97	215	6.08	-
La Laguna	E.U. de CC. Empresariales	La Laguna	29.8.98	-	7.00	7.10
La Rioja	E.U. de Turismo (adscrito)	La Rioja	-	-	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	F. de CC. EE. y Empresariales (provisional)	Las Palmas de Gran Canaria	21.11.96	207	8.08	7.86
Las Palmas de Gran Canaria	E.U. de Turismo de Lanzarote	Tahiche	-	-	6.51	-
Lleida	E.U. de Turisme dels Pirineus	La Seu d' Urgell	19.5.98	200	-	-
Lleida	E.U. de Turisme Terres de Lleida	Lleida	19.5.98	200	-	-
Lleida	E.U. de Turisme	Manresa	19.5.98	200	-	-
Málaga	Centro Superior de Turismo	Málaga	18.11.97; 10.10.9; 4.11.98	193	6.30	5.00
Murcia	E. de Turismo de Murcia, S.L. (adscrito)	Murcia	18.3.99	205	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Estudios Empresariales	Gijón	29.10.97	190	6.38	6.38
Oviedo	E.U. de Turismo de Asturias (adscrito)	Oviedo	18.2.98	200	5.87	5.40
Politécnica de Cartagena	Centro de Nuevas Profesiones, S.L.	Cartagena	18.3.99	205	5.00	5.00
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Gandía	28.10.97	207	6.11	6.37
Pompeu Fabra	E.U. Estudios Empresariales del Maresme	Mataró	18.3.99	180	-	-
Ramón Llull *	ESADE - E.U. Turismo San Ignasi	Barcelona	28.9.99	-	-	-
Rey Juan Carlos	Escuela Oficial de Turismo	Madrid	16.6.99	207	6.51	7.00
Rovira i Virgili	E.U. de Turismo BETTATUR	Tarragona	28.7.98	205	-	-
Salamanca	E.U. de Educación	Ávila	16.6.99	196,5	5.01	5.40
SEK de Segovia *	Fac. de Estudios del Patrimonio Cultural	Segovia	10.6.99	189,5	-	-
Sevilla	E.U. de Turismo EUSA	Sevilla	30.12.98	-	5.00	5.00
Sevilla	E.U. de Estudios Empresariales	Sevilla	22.9.99	-	6.21	6.30
Valencia (Estudi General)	E.U. de Estudios Empresariales	Valencia	3.12.97; 20.6.98	180	6.74	7.58
Valencia (Estudi General)	E.U. La Florida (adscrito)	Catarroja	-	-	-	-
Valladolid	Escuela Relaciones Laborales y Turismo	Segovia	4.8.98	-	5.31	6.13
Vic *	F. de CC. Jurídicas y Económicas	Vic	27.10.99	198	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Maestro: especialidad de Audición y Lenguaje ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de audición y lenguaje. Esta preparación comprende el estudio del habla y la audición, el proceso de adquisición y desarrollo del lenguaje, sus posibles trastornos y el tratamiento educativo de éstos, así como los diferentes sistemas de comunicación.

Estos titulados se ocupan del tratamiento del autismo, deficiencia mental, parálisis cerebral, dislexias, retrasos fonológicos, tartamudez, disfemias, disgrafias, etc., y de la profundización de los sistemas alternativos de comunicación. Por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en centros de enseñanza, hospitales, cárceles y ONGs, centros culturales y editoriales; trabajar como logopedas, después de recibir una formación complementaria, así como dedicarse al libre ejercicio de la profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991.

**MAESTRO: ESPECIALIDAD DE
AUDICIÓN Y LENGUAJE**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

1. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículo. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje. Anatomofisiología del aparato bucofonatorio y del aparato auditivo. Bases neurológicas del habla, del lenguaje y de la audición.	4			090 610 725 745
Aspectos Evolutivos del Pensamiento y el Lenguaje. Las relaciones entre el desarrollo de la comunicación, del pensamiento y del lenguaje. Contextos del desarrollo y de la adquisición del lenguaje. Interacción educativa y desarrollo del lenguaje.	4			730 735
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de actividades lingüísticas.	8			195 680 735

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Lingüística. Los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.			8	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370; 575
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de reeducación especializada en recuperación en audición y lenguaje.			32	195
Psicopatología de la Audición y del Lenguaje. Descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y del lenguaje.			8	195; 680; 745
Sistemas Alternativos de Comunicación. El lenguaje de signos: aspectos morfológicos y sintácticos. Distintos sistemas de signos. La comunicación de sordos. Otros sistemas de comunicación.			1	730 735
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y del Lenguaje. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión, de las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la integración escolar.			8	090 610 680 735
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculías.			8	680 735

Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad CC. de la Educación	A Coruña	24.4.95	207	5.38	7.55
Alcalá	E.U. de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	24.5.95	210	-	-
Autónoma de Madrid	E.U. de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	18.2.97	200	5.00	5.00
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	5.10.94	200	5.86	7.90
Cádiz	E.U. de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	21.12.95	200	5.00	5.00
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Fray Luis de León	Cuenca	29.10.99	209	5.70	5.60
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	19.10.94; 29.10.97	209	5.80	7.90
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	19.10.94; 29.10.97	209	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Escuni (adscrito)	Madrid	19.10.94; 29.10.97	209	-	-
Córdoba	E.U. de Magisterio Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	22.3.95; 5.8.96	206	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	12.1.99	206,5	6.14	6.09
Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	Granada	29.8.95	190	5.50	6.21
Granada	E.U. de Profesorado Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	3.9.98	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Ceuta	3.1.97	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Melilla	2.1.97	190	5.00	5.00
Illes Balears	E.U. Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	-	219	-	-
León	Facultad de Educación	León	-	207	5.47	5.98
Málaga	Facultad de Ciencias de la Educación	Málaga	6.10.94; 20.11.96	207	5.56	5.00
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	27.10.99	207	-	-
Pontificia de Salamanca **	E.U. de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Salamanca	E.U. de Educación	Ávila	1.6.94	220	5.10	6.87
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio	Valencia	11.1.94	198	-	-
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	27.9.95	205,5	6.40	7.37
Zaragoza	E.U. de Profesorado	Zaragoza	27.1.98; 5.3.98; 18.6.98	207	6.11	6.76

** Universidad de la Iglesia.

Maestro: especialidad de Educación Especial (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación especial.

Estos profesionales se ocupan de la educación de niños que por diversas causas, físicas, psíquicas o emocionales, tienen necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, rigiéndose siempre por los principios de normalización y de integración escolar. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, hospitales, cárceles y ONGs; en centros de educación especial para discapacitados físicos o psíquicos, centros de logopedia, centros culturales y editoriales, y a través del ejercicio libre de la profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Profesor de Educación General Básica:
- Especialidad Educación Especial.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

1. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículo. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial. La individualización pedagógica y las estrategias para el tratamiento de diferencias humanas y del aprendizaje en alumnos con dificultades y minusvalías. Diversificación curricular. La organización de centros escolares para atender necesidades de educación especial.	6			215 625 735
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva. Problemas de la audición y el lenguaje. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Estrategias de intervención educativa. La integración del deficiente auditivo.	6			215 680 735
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental. El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.	9			215 680 735

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS		CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	ÁREA CONOCIM.

Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica. Etiología de la deficiencia motórica. Desarrollo comunicativo e intelectual. los sistemas de comunicación no vocales. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente motórico.	6		215 413 680 735
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual. Etiología de la deficiencia visual. Desarrollo comunicativo e intelectual. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente visual.	6		215 680 735
Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Desarrollo motor y perceptivo-motor en niños con minusvalías. Actividades físicas adaptadas a niños con minusvalías.	4		187 245 413
Expresión Plástica y Musical. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística. Aspectos terapéuticos y de diagnóstico en la educación especial.	4		189 193
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de integración de educación especial.	32		215
Trastornos de Conducta y de Personalidad. Las alteraciones de comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta.	6		680 735
Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Escrita. Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculías.	9		680 735

Las prácticas deberán proporcionar, asimismo, el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE. FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAJU	FP II
Alcalá	E.U. de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	24.5.95	210	-	-
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	29.11.93	214	6.55	8.18
Autónoma de Madrid	E.U. de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	10.2.97	200	5.00	5.00
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	21.5.93	219	6.20	7.78
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	24.7.96	207	5.24	6.23
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	6.10.94	200	5.85	8.40
Cádiz	E.U. de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	21.12.95	200	5.00	5.00
Camilo José Cela *	-	Madrid	-	-	-	-

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Fray Luis de León	Cuenca	29.10.99	206	6.02	5.50
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	14.10.94; 29.10.97	209	6.35	8.30
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	14.10.94; 29.10.97	220	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Escuni (adscrito)	Madrid	14.10.94; 29.10.97	220	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	28.11.95; 29.1.96	207	5.75	7.30
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	13.1.99; 18.8.99	207	6.15	6.10
Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.58	7.16
Granada	E.U. de Prof. Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Ceuta	3.1.97	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Melilla	3.1.97	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99; 15.12.99	206,5	5.00	5.00
Illes Balears	E.U. Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	-	219	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	C.S. de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	12.10.97; 2.7.98	202	7.90	8.90
León	Facultad de Educación	León	1.3.94	207	5.56	6.41
Lleida	Facultad de CC. de la Educación	Lleida	13.7.93; 13.11.97	214	6.18	7.59
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	6.10.94; 22.6.95; 20.11.96	207	5.68	6.56
Málaga	E.U. María Inmaculada (adscrito)	Antequera	9.12.99	207	5.00	5.00
Mondragón *	Fac. de Humanidades y CC. Educación	Eskoriatza	28.7.98	207	-	-
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	11.3.98	207	6.20	7.02
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio	Oviedo	27.10.99	214	-	-
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	7.10.99	207	5.63	7.50
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	San Sebastián	30.8.95; 11.8.95	207	5.39	7.63
Pontificia de Salamanca **	E.U. de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Ramón LLull *	F. de Psicología y CC. de la Educación Blanquerna	Barcelona	25.5.94; 26.6.97	207	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de CC. Educación y Psicología	Tarragona	27.10.97	190,5	6.07	7.32
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	31.5.94	220	5.92	6.16
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	207	5.84	6.85
Sevilla	E.U. de Magisterio Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	20.10.98	204,5	5.19	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Ausias March	Valencia	11.1.94	198	6.37	8.60
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	3.4.95; 19.5.95	206	6.39	7.11
Valladolid	E.U. de Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	14.3.97	207	5.41	6.89
Vic *	Facultad de Educación	Vic	15.4.98	207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria Padre Feijoo	Orense	1.12.93	207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Zaragoza	27.1.98; 5.3.98; 18.6.98	207	6.23	7.14

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Maestro: especialidad de Educación Física (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Física, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación física. Su objetivo es contribuir al desarrollo de las capacidades físicas que favorecen el desarrollo personal en los niños y orientar las prácticas de iniciación en esta materia.

Estos titulados se ocupan de actividades docentes en diferentes niveles educativos y también pueden ser entrenadores deportivos. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, clubes deportivos, instituciones relacionadas con la animación sociocultural, talleres, centros educativos dentro de hospitales, cárceles, ONGs, etc.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Complementos: BOE, 19-10-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Profesor de Educación General Básica:
 - Especialidad de Educación Física.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**MAESTRO: ESPECIALIDAD DE
EDUCACIÓN FÍSICA**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

**1. Materias troncales comunes al título de Maestro en
todas sus especialidades:**

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, a adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

Aprendizaje y Desarrollo Motor. El desarrollo evolutivo general del niño en relación con los procesos de maduración motora. Procesos de aprendizaje y desarrollo motor.	6			187 245 735
Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento. Elementos de anatomía y biofisiología. El desarrollo neuromotor, óseo y muscular. Trabajo físico y esfuerzo: su relación con los diferentes órganos y sistemas. Patologías.	6			187 245 413 610 725
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	4			205 210
Educación Artística y su Didáctica. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.	4			189 193

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Educación Física y su Didáctica. Bases teóricas de la educación física. Habilidades perceptivo-motoras y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en educación física básica.

16 187
245

Idioma Extranjero y su Didáctica. Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma.

4 195; 320;
335; 340;
345; 350;
355; 360;
365; 370

Lengua y Literatura, y su Didáctica. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.

6 195; 320;
325; 327;
335; 340;
345; 350;
355; 360;
365; 370

En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.

Matemáticas y su Didáctica. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.

4 200

Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de educación física.

32 193

Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico. Las cualidades físicas básicas y su evolución: resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas en los niños. Efectos del trabajo físico en relación con la salud.

6 187
245

Las prácticas deberán proporcionar, asimismo, el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. de la Educación	A Coruña	24.4.95	207	5.61	7.25
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio	Guadalajara	24.5.95	210	5.83	7.60
Alicante	Facultad de Educación	San Vicente del Raspeig	2.2.93; 17.10.96	206	6.44	8.02
Almería	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Almería	12.8.99	207	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC de la Educación	Bellaterra	22.1.93	214	6.44	7.58
Autónoma de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Santa María	Madrid	4.2.93; 31.5.93	210	6.02	7.90
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	18.5.93	219	6.27	7.50
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	3.11.93	200	6.19	7.78
Cádiz	E.U.de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	7.2.95	200	5.00	5.00
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	199	-	-

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cantabria	Escuela Universitaria de Magisterio	Santander	23.11.93; 3.2.96	207	5.41	6.07
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Virgen de los Llanos	Albacete	29.10.99	206	6.16	5.50
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Padre Poveda	Ciudad Real	29.10.99	206	5.95	6.23
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio San Ildefonso	Toledo	29.10.99	206	6.11	5.98
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	-	-	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	207	6.15	7.90
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. Don Bosco (adscrito)	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	207	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. Fomento de Centros de Enseñanza (adscrito)					
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. Escuni (adscrito)	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	230	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	28.11.95; 26.4.94; 18.5.96	207	6.02	5.00
Córdoba	E.U. Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	29.1.97; 21.3.95	206	5.21	5.00
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	12.1.99; 19.8.99	207	6.04	5.97
Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Cáceres	12.1.99; 20.8.99	207	6.02	5.60
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	14.7.93; 4.8.93; 20.8.93	207	6.08	7.00
Granada	Facultad de CC. de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.97	5.00
Granada	E.U. de Magisterio Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Ceuta	25.2.94	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Melilla	20.1.94	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99; 15.12.99	203	5.23	5.00
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	2.2.93	223	-	-
Illes Balears	E.U. de Profesorado Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	18.3.94	219	5.00	5.00
Jaén	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Jaén	2.3.95; 8.4.95	194	5.68	5.00
Jaén	E.U. de Profesorado Sagrada Familia (adscrito)	Úbeda	8.6.95	194	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	3.9.92	228	6.21	-
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	16.6.93	207	6.10	7.30
La Rioja	Centro CC. Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	10.12.98	193	5.00	5.66
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	12.10.97; 2.7.98	206	7.13	8.02
León	Facultad de Educación	León	1.3.94	207	5.83	5.80
Lleida	Facultad de CC. de la Educación	Lleida	13.7.93; 13.11.97	216	6.10	7.29
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	6.5.99	207	6.15	5.00
Málaga	E.U. María Inmaculada (adscrito)	Antequera	9.12.99	207	-	-
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	11.3.98	207	6.34	7.23
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio	Oviedo	6.10.99	207	-	-
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	7.10.99	207	5.78	7.00
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	Vitoria	14.10.94; 11.8.95	207	5.95	6.50
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de Begoña (adscrito)	Bilbao	20.10.98	207	-	-
Pontificia de Salamanca **	E.U. de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Ramón Llull *	Fac. de Psicología y CC. de la Educación Blanquerna	Barcelona	24.5.94; 26.6.97	207	-	-
Rovira i Virgili	Fac. de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	6.11.97; 15.6.98	190,5	6.06	7.26

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Salamanca	Escuela Universitaria de Magisterio	Zamora	1.6.94	220	5.30	6.18
Santiago de Compostela	E.U. de Magisterio Santa María	Lugo	18.1.94	210	5.48	5.48
Sevilla	Fac. de CC. de la Educación	Sevilla	21.7.98	207	6.18	6.90
Sevilla	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	20.10.98	204,5	5.46	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Ausias March	Valencia	11.1.94; 4.4.95	198	6.49	8.54
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	6.10.95	207	6.16	6.11
Valladolid	E.U. de Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	6.10.95	206	5.13	5.89
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Palencia	27.10.95	207	5.05	5.87
Valladolid	E.U. de Magisterio Ntra. Sra. de la Fuencisla	Segovia	-	-	5.14	6.13
Vic *	Facultad de Educación	Vic	-	207	-	-
Vigo	Fac. de CC. de la Educación	Pontevedra	1.12.93	207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Huesca	14.1.98; 7.2.98; 18.6.98	207	6.03	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Zaragoza	27.1.98; 5.3.98; 18.6.98	207	6.20	6.56

* Universidad privada.

Maestro: especialidad de Educación Infantil ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Educación Infantil, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente de los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación infantil. Estos profesionales se ocupan de la educación de niños en su primera etapa, que es la de mayor desarrollo de las distintas formas de expresión y comunicación, así como de acercamiento a contenidos educativos, observación del entorno natural y social, y, en general, desarrollo de sus habilidades.

Estos titulados se dedican a la actividad docente y desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, guarderías, centros educativos de hospitales, cárceles u ONGs, instituciones relacionadas con la animación sociocultural, bibliotecas, centros culturales y editoriales.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Profesor de Educación General Básica:
 - Especialidad de Educación Preescolar.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CREDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

1. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	6			205 210
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades lingüísticas. En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, la descripción de contenidos se entenderá referida a ambas lenguas.	12			195
Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica. Educación auditiva, rítmica y vocal. Formas musicales y su valor en la educación infantil. Objetivos, contenidos y actividades en la educación musical. Metodologías para la formación musical.	6			189 635

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica. El lenguaje visual en la educación infantil. Valores educativos y elementos de la expresión plástica. La globalización en la expresión plástica. Recursos didácticos y materiales en la expresión plástica.			6	193
Desarrollo del Pensamiento Matemático y su Didáctica. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el desarrollo del pensamiento matemático.			6	200
Desarrollo Psicomotor. Actividades psicomotoras. Dominio del esquema corporal. Métodos y actividades de enseñanza en educación física infantil.			6	187 413
Literatura Infantil. La literatura infantil y su didáctica. Lenguaje infantil.			4	215
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo.			32	193

Las prácticas deberán proporcionar, asimismo, el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. de la Educación	A Coruña	24.4.95	207	5.41	5.41
Alcalá	E.U. de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	24.5.95	210	-	-
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio	Guadalajara	24.5.95	210	5.69	7.67
Alicante	Facultad de Educación	San Vicente del Raspeig	11.2.93; 17.10.96	204,5	6.57	8.40
Almería	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Almería	11.8.99	207	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	22.1.93	214	6.16	8.16
Autónoma de Madrid	E.U. de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	10.2.97	200	5.00	5.00
Autónoma de Madrid	E.U. de Profesorado Santa María	Madrid	5.2.93	210	5.80	7.84
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	21.5.93	219	6.33	8.41
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	23.7.96; 25.7.96; 4.6.97	207	5.00	5.71
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	3.11.93	200	6.21	8.66
Cádiz	E.U. de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Linea de la Concepción	7.2.95	200	5.00	5.00
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	205	-	-
Cantabria	Escuela Universitaria de Magisterio	Santander	23.11.93	207	5.54	7.01
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Virgen de los Llanos	Albacete	29.10.99	206	6.15	5.30
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Padre Poveda	Ciudad Real	29.10.99	206	6.20	6.70
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Fray Luis de León	Cuenca	29.10.99	206	5.84	6.00
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio San Ildefonso	Toledo	29.10.99	206	6.11	5.83
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	6.06	8.17
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Fomento de Centros de Enseñanza (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	-	-

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Complutense de Madrid	E.U. Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado Escuni (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	208	-	-
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	13.4.96	207	6.11	7.61
Córdoba	E.U. Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	29.1.97	207	5.30	5.00
Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Cáceres	12.1.99; 18.8.99	207	6.15	6.27
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	15.1.99; 18.8.99	207	5.99	5.77
Extremadura	E.U. de Profesorado Santa Ana (adscrito)	Almendralejo	-	204,5	5.00	6.86
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	12.11.99	200	6.03	7.50
Granada	Facultad de CC. de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.35	5.00
Granada	E.U. de Magisterio Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Ceuta	25.2.94	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Melilla	19.1.94	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99; 15.12.99	206,5	5.26	5.94
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	2.2.93	223	5.85	6.77
Illes Balears	E.U. de Profesorado Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	18.3.94	219	5.00	6.13
Illes Balears	Facultad de Educación, ext. Ibiza	Ibiza	2.2.93	223	5.00	5.00
Illes Balears	Facultad de Educación, ext. Menorca	Alaior	2.2.93	223	5.25	6.02
Jaén	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Jaén	2.3.95; 8.4.95	193	5.88	5.50
Jaén	E.U. de Profesorado Sagrada Familia (adscrito)	Úbeda	8.6.95	194	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	2.9.92	219	6.11	-
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	17.6.93	207	6.29	8.00
La Rioja	Centro CC. Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	9.6.93	192	5.53	6.16
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	12.10.97; 2.7.98	206	8.01	8.82
León	Facultad de Educación	León	1.3.94	207	5.80	6.00
Lleida	Facultad de CC. de la Educación	Lleida	13.7.93; 13.11.97	216	6.04	7.44
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	6.10.94; 20.11.96	207	6.04	7.40
Málaga	E.U. María Inmaculada (adscrito)	Antequera	9.12.99	207	5.13	5.00
Mondragón *	Fac. Humanidades y CC. de la Educación	Eskoriatza	28.7.98	207	-	-
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	11.3.98	207	6.39	8.00
Oviedo	E.U. de Magisterio	Oviedo	27.10.99	207	5.63	5.33
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	6.10.99	207	-	-
País Vasco	E.U. de Magisterio	Bilbao	21.10.94; 11.8.95	207	5.00	6.36
País Vasco	E.U. de Magisterio Ntra. Sra. de Begoña (adscrito)	Bilbao	21.10.94; 11.8.95	207	-	-
País Vasco	E.U. de Magisterio	San Sebastián	21.10.94; 11.8.95	207	5.18	6.64
País Vasco	E.U. de Magisterio	Vitoria	18.10.94; 11.8.95	207	5.00	5.16
Pontificia de Salamanca **	E.U. de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	1.7.94; 14.11.94; 19.12.97	207	6.11	7.55
Ramón Llull *	Fac. de Psicología y CC. de la Educación	Barcelona	25.6.97	207	-	-
Rovira i Virgili	Fac. de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	6.11.97; 15.6.98	190,5	6.13	7.88

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	1.6.94	220	5.16	5.00
Salamanca	Escuela Universitaria de Magisterio	Zamora	1.6.94	220	5.00	5.00
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	19.1.94	207	5.50	5.50
Santiago de Compostela	E.U. de Magisterio Santa María	Lugo	14.1.94	207	5.95	5.00
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	207	5.97	7.47
Sevilla	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	20.10.98	204	5.09	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Ausias March	Valencia	-	198	6.54	8.93
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	8.5.96	207	5.70	5.57
Valladolid	E.U. Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	8.5.96	207	5.24	-
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Palencia	18.11.95	207	5.03	6.06
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Soria	14.8.95	207	5.00	5.00
Valladolid	E.U. de Magisterio Ntra. Sra. de la Fuencisla	Segovia	-	-	5.21	5.63
Vic *	Facultad de Educación	Vic	15.4.98	-	-	-
Vigo	Facultad de CC. de la Educación	Pontevedra	1.12.93	207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria de Profesorado Padre Feijoo	Orense	1.12.93	207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria de Profesorado María Sedes Sapientae (adscrito)	Vigo	28.4.94	207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Huesca	14.1.98; 7.2.98; 18.6.98	207	5.06	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Teruel	14.1.98; 7.2.98; 18.6.98	207	5.00	5.00

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Maestro: especialidad de Educación Musical ⁽¹⁾

(1^{er} ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Musical, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación musical. Esta preparación se centra en la formación instrumental, vocal y auditiva, en el conocimiento de la historia de la música, del lenguaje musical y sus prácticas.

Estos titulados desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, centros educativos de hospitales, cárceles u ONGs, instituciones relacionadas con la animación sociocultural, bibliotecas, centros culturales, editoriales, así como a través del ejercicio libre de la profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

11. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:

Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

Agrupaciones Musicales. Práctica de conjunto instrumental. Dirección. Repertorio escolar para diferentes tipos de organizaciones instrumentales y vocales.	8			189 635
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.	4			205 210
Didáctica de la Expresión Musical. Principios de la educación musical escolar. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Programación y evaluación. Prácticas docentes.	8			189 635
Educación Física y su Didáctica. Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.	4			187 245

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Formación Instrumental. Estudio de un instrumento melódico o armónico.			8	189 635
Formación Rítmica y Danza. Elementos fundamentales de la rítmica. Distintos aspectos de la danza aplicada a la educación básica. Coreografías elementales. Improvisación. Repertorio.			4	187 189 635
Formación Vocal y Auditiva. Técnicas vocales y auditivas. La exteriorización e interiorización de la melodía. Repertorio.			4	189 635
Historia de la Música y del Folklore. Análisis de obras. Estudio de los diferentes períodos y estéticas.			4	189; 465 635
Idioma Extranjero y su Didáctica. Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			4	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Lengua y Literatura y su Didáctica. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.			6	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.				
Lenguaje Musical. Estudio teórico-práctico de los elementos musicales necesarios para la lectura e interpretación musical.			4	189 635
Matemáticas y su Didáctica. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.			4	200
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de educación musical.			32	189

Las prácticas deberán proporcionar, asimismo, el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio	Guadalajara	24.5.95; 6.7.98	210	5.50	5.50
Alicante	Facultad de Educación	San Vicente del Raspeig	12.2.93; 17.10.96	204,5	6.09	5.79
Almería	Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Almería	11.8.99	-	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de Ciencias de la Educación	Bellaterra	22.1.93	214	6.56	7.16
Autónoma de Madrid	E.U. de Profesorado Santa María	Madrid	5.2.93	210	5.46	6.51
Autónoma de Madrid	E.U. de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	11.2.97	200	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	20.5.93	219	6.01	6.33
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	24.7.96; 4.6.97	207	5.00	5.00
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	3.11.93	200	5.68	7.04
Cádiz	E.U. de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	7.2.95	200	5.00	-
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Padre Poveda	Ciudad Real	29.10.99	206	5.57	6.07
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Fray Luís de León	Cuenca	29.10.99	206	5.36	-
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio San Ildefonso	Toledo	29.10.99	206	5.62	-
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Virgen de los Llanos	Albacete	29.10.99	206	5.78	6.30
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	5.59	6.70
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. Don Bosco (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	206	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. Escuni (adscrito)	Madrid	5.12.95; 6.5.96; 29.10.97	220	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	19.1.96; 1.3.96	207	5.45	5.00
Córdoba	E.U. de Profesorado Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	22.3.95; 5.8.96	204	5.00	-
Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Cáceres	20.1.99; 18.8.99	207	5.84	6.50
Girona	Facultad de Ciencias de la Educación	Girona	13.7.93	207	5.79	6.53
Granada	Facultad de Ciencias de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.15	5.00
Granada	E.U. de Profesorado Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Ceuta	25.2.94	190	5.00	5.00
Granada	Facultad de Educación y Humanidades	Melilla	20.1.94	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	14.7.99	-	5.00	5.00
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	2.2.93	223	5.00	5.00
Illes Balears	E.U. de Profesorado Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	18.3.94	219	5.39	5.39
Jaén	Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Jaén	-	207	5.00	5.00
Jaén	E.U. de Prof. Sagrada Familia (adscrito)	Úbeda	19.5.98	206	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	3.9.92	226	6.04	-
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	16.6.93	207	5.00	6.50
La Rioja	Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	-	193	5.32	5.84
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	21.10.94	207	7.51	7.74
León	Facultad de Educación	León	1.3.94	216	5.13	-
Lleida	Facultad de Ciencias de la Educación	Lleida	14.7.93; 13.11.97	216	5.86	6.46
Málaga	Facultad de Ciencias de la Educación	Málaga	27.9.94; 14.5.96; 20.11.96	199	5.43	5.00
Málaga	Escuela Universitaria María Inmaculada (adscrito)	Antequera	10.12.99	207	5.00	5.00
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	11.3.98	207	5.98	5.50
Oviedo	E.U. de Magisterio	Oviedo	27.10.99	214	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	6.10.99	207	-	-
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	Bilbao	21.10.94; 11.8.95	207	5.00	6.00
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de Begoña (adscrito)	Bilbao	20.10.98	207	-	-
Pontificia de Salamanca *	Escuela Universitaria de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-

* Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Pública de Navarra Ramón Llull *	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	14.11.95; 19.12.97	205	5.62	5.00
	Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Blanquerna	Barcelona	20.5.94; 26.6.97	207	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de CC. de la Educación y Psicología	Tarragona	6.11.97; 15.6.98	190,5	5.75	6.67
Salamanca	Escuela Universitaria de Educación	Ávila	31.5.94	220	5.09	-
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	20.1.94	208	5.42	5.30
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	206	5.80	5.00
Sevilla	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	30.12.98	-	5.00	-
Valencia (Estudi General)	Escuela Universitaria de Magisterio Ausias March	Valencia	12.1.94; 14.7.95	198	6.33	7.45
Valencia (Estudi General)	Escuela Universitaria de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	27.9.95	205	5.79	5.87
Valladolid	E.U. de Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	27.9.95	207	5.00	-
Valladolid	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de la Fuencisla	Segovia	-	-	5.18	5.00
Vigo	Facultad de CC. de la Educación	Pontevedra	1.12.93	207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Zaragoza	27.1.98; 5.3.98; 18.6.98	207	5.48	5.00

* Universidad privada.

Maestro: especialidad de Educación Primaria (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Primaria, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación primaria.

Estos profesionales tienen competencia en las áreas generales de este segundo nivel educativo, contribuyendo a la educación de los niños en sus distintas capacidades, orientando su desarrollo general y el proceso de aprendizaje de conocimientos en materias sociales, artísticas, lingüísticas, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, guarderías, centros educativos de hospitales, cárceles u ONGs, instituciones relacionadas con la animación sociocultural, bibliotecas, centros culturales, editoriales, así como a través del ejercicio libre de la profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Profesor de Educación General Básica:
 - Especialidad de Ciencias, Ciencias Humanas, Lengua Española e Idioma Moderno, Filología, Filología Vasca.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
11. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:				
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	8			215 735
Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	8			215
Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	4			215
Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	8			735
Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	4			775
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	4			775 805
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	4			105 215 570
2. Materias Troncales de la Especialidad:				
Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica. Conocimiento de las ciencias de la naturaleza. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las ciencias de la naturaleza.	8			205
Ciencias Sociales y su Didáctica. Conocimiento de las ciencias sociales. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las ciencias sociales.	8			210
Educación Artística y su Didáctica. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación artística.	4			189 193

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Educación Física y su Didáctica. Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.

4 187
245

Idioma Extranjero y su Didáctica. Conocimiento oral y escrito de idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.

4 195; 320;
325; 327;
335; 340;

Lengua y Literatura y su Didáctica. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.

12 195; 320;
325; 327;
335; 340;
345; 350;
355; 360;
365; 370

En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.

Matemáticas y su Didáctica. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.

8 200

Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo.

32 195

Las prácticas deberán proporcionar, asimismo, el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de CC. de la Educación	A Coruña	24.4.95	207	5.28	6.50
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio	Guadalajara	24.5.95	210	5.45	7.10
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	24.5.95	210	-	-
Alicante	Facultad de Educación	San Vicente del Raspeig	29.1.93; 17.10.96	203	6.43	7.96
Almería	Facultad de Humanidades y CC. de la Educación	Almería	11.8.99	207	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	13.1.93	214	6.17	7.76
Autónoma de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Santa María	Madrid	4.2.93	210	5.50	7.30
Autónoma de Madrid	Escuela Universitaria de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Aravaca	10.2.97	200	5.00	5.00
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	19.5.93	219	6.22	7.30
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	23.7.96	207	5.00	5.00
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	3.11.93	200	5.93	7.75
Cádiz	Escuela Universitaria de Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	7.2.95	200	5.00	-
Cantabria	Escuela Universitaria de Magisterio	Santander	18.11.93	207	-	-
Castilla-La Mancha	E.U. Magisterio Virgen de los Llanos	Albacete	29.10.99	206	5.99	5.83
Castilla-La Mancha	E.U. Magisterio Padre Poveda	Ciudad Real	29.10.99	206	5.90	6.10
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio Fray Luis de León	Cuenca	29.10.99	206	5.62	7.32
Castilla-La Mancha	E.U. de Magisterio San Ildefonso	Toledo	29.10.99	206	5.85	5.70

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	19.1.96; 23.3.96; 6.5.96; 23.9.97; 29.10.97	207	5.64	7.40
Complutense de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	19.1.96; 23.3.96; 6.5.96; 23.9.97; 29.10.97	207	-	-
Complutense de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Escuni (adscrito)	Madrid	19.1.96; 23.3.96; 6.5.96; 23.9.97; 29.10.97	209	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Prof. de Fomento de Centros de Enseñanza (adscrito)	Madrid	19.1.96; 23.3.96; 6.5.96; 23.9.97; 29.10.97	207	-	-
Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior Villanueva (adscrito)	Madrid	-	-	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	25.4.96	207	5.80	6.52
Córdoba	E.U. de Profesorado Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	29.1.97	204	5.00	-
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	12.1.99; 18.8.99	207	5.91	5.89
Extremadura	Facultad de Form. del Profesorado	Cáceres	14.1.99; 18.8.99	207	5.89	5.25
Extremadura	E.U. de Profesorado Santa Ana (adscrito)	Almendralejo	-	204,5	5.03	-
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	14.7.93; 4.8.93; 9.8.93	201	6.03	7.40
Granada	Facultad de CC. de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.00	5.00
Granada	Escuela Universitaria de Profesorado Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Ceuta	25.2.94	190	5.00	5.00
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Melilla	20.1.94	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99	205	5.00	5.00
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	2.2.93	223	5.05	5.81
Illes Balears	Escuela Universitaria de Profesorado Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	18.3.94	219	-	-
Jaén	Fac. de Humanidades y CC. Educación	Jaén	2.3.95; 8.4.95	194	5.00	5.00
Jaén	Escuela Universitaria de Profesorado Sagrada Familia (adscrito)	Úbeda	8.6.95	194	5.00	5.00
Jaume I	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Castellón	3.9.92	219	6.01	-
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	17.6.93	207	6.23	7.73
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	12.2.97; 4.7.97; 2.7.98	207	7.92	8.75
León	Facultad de Educación	León	1.3.94	207	5.45	-
Lleida	Facultad de CC. de la Educación	Lleida	13.7.93; 13.11.97	218	5.84	7.09
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	6.5.99; 20.11.96	207	5.74	5.00
Málaga	E.U. María Inmaculada (adscrito)	Antequera	10.12.99	207	5.00	5.00
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	10.3.98	207	6.19	7.10
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio	Oviedo	27.10.99	207	5.47	5.90
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	6.10.99	207	-	-
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	Bilbao	21.10.94; 1.8.95	207	5.00	5.64
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de Begoña (adscrito)	Bilbao	21.10.94; 11.8.95	207	-	-
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	San Sebastián	21.10.94; 11.8.95	207	5.00	5.66
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	Vitoria	21.10.94; 11.8.95	207	5.00	5.16
Pontificia de Salamanca *	Escuela Universitaria de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Pública de Navarra	Facultad de CC. Humanas y Sociales	Pamplona	14.11.95; 19.12.97	206,5	5.89	7.29

* Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES			Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
							PAAU	FP II
Ramón Llull *	Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Blanquerna	Barcelona	26.6.97			207	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Tarragona	6.11.97;	15.6.98		190,5	6.03	7.51
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	1.6.94			220	5.00	6.00
Salamanca	Escuela Universitaria de Educación	Ávila	1.6.94			220	5.00	5.00
Salamanca	Escuela Universitaria de Magisterio	Zamora	1.6.94			220	5.00	5.00
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	19.1.94			210	5.24	-
Santiago de Compostela	E.U. de Magisterio Santa María	Lugo	14.1.94			210	5.13	-
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98			207	5.94	7.00
Sevilla	Centro de Estudios Superiores Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	20.10.98			204,5	5.00	5.00
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Ausias March	Valencia	13.1.94			198	6.43	8.51
Valencia (Estudi General)	E.U. de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95			198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	27.9.95			206	5.49	5.60
Valladolid	E.U. de Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	27.9.95			207	5.02	-
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Palencia	27.10.95			207	5.02	6.90
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Soria	21.10.95			207	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de la Fuencisla	Segovia	-			207	5.05	5.00
Vic *	Facultad de Educación	Vic	15.4.98			207	-	-
Vigo	Facultad de CC. de la Educación	Pontevedra	1.12.93			207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria de Profesorado María Sedes Sapientae (adscrito)	Vigo	28.4.94			207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria de Profesorado Padre Feijoo	Orense	1.12.93			207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Zaragoza	27.1.98;	5.3.98;	18.6.98	207	5.81	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Huesca	14.1.98;	7.2.98;	18.6.98	207	5.00	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Teruel	14.1.98;	7.2.98;	18.6.98	207	5.00	5.00

* Universidad privada.

Maestro: especialidad de Lengua Extranjera ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Extranjera, deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los correspondientes niveles del sistema educativo, integrando los aspectos básicos con la preparación específica en la especialidad de educación extranjera. Además de los contenidos didácticos generales correspondientes a esta segunda etapa educativa, los alumnos estudian la didáctica de un idioma extranjero en sus distintos aspectos de comprensión y expresión.

Estos titulados pueden trabajar en centros de enseñanza, culturales, y de traducción e interpretación, en bibliotecas, museos, academias y editoriales; así mismo pueden dedicarse al ejercicio libre de la profesión.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, en cualquiera de sus opciones, superadas en todos los casos las pruebas de Selectividad.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Licenciado en Pedagogía (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Psicopedagogía (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Profesor de Educación General Básica:
 - Especialidad de Lengua Española e Idioma Moderno.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1440/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

MAESTRO: ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

1. Materias troncales comunes al título de Maestro en todas sus especialidades:

<p>Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.</p>	8			215 735
<p>Didáctica General. Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currícula: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. <i>Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.</i></p>	8			215
<p>Organización del Centro Escolar. La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.</p>	4			215
<p>Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar. Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.</p>	8			735
<p>Sociología de la Educación. Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. <i>Transición a la vida activa y mercado de trabajo.</i></p>	4			775
<p>Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación. Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.</p>	4			775 805
<p>Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.</p>	4			105 215 570

2. Materias troncales de la especialidad:

<p>Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio natural, social y cultural.</p>	4			205 210
<p>Educación Artística y su Didáctica. Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística.</p>	4			189 193
<p>Educación Física y su Didáctica. Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica.</p>	4			187 245

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Fonética (Idioma Extranjero Correspondiente). Análisis fonético. Transcripción. Pronunciación.			4	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Idioma Extranjero y su Didáctica. Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero.			16	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Lengua y Literatura y su Didáctica. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.			8	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
En aquellas Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, esta materia troncal se entenderá referida a una de ambas lenguas a elección del alumno.				
Lingüística. Los sistemas morfológico, semántico, sintáctico y pragmático			4	195 575
Matemáticas y su Didáctica. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas.			4	200
Morfosintaxis y Semántica (Idioma Extranjero Correspondiente). Estructura de la lengua. Gramática. Semántica. Léxico.			8	195; 320; 325; 327; 335; 340; 345; 350; 355; 360; 365; 370
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo especialmente en la enseñanza de lengua extranjera.			32	195

Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la comunidad educativa.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio	Guadalajara	24.5.95	210	5.00	5.00
Alcalá	Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Cisneros (adscrito)	Alcalá de Henares	24.5.95	210	-	-
Alicante	Facultad de Educación	San Vicente del Raspeig	28.1.93; 17.10.96	206	6.10	7.04
Almería	Fac. de Humanidades y CC. Educación	Almería	12.8.99	200	5.00	5.00
Autónoma de Barcelona	Facultad de CC. de la Educación	Bellaterra	13.1.93	214	6.24	7.42
Autónoma de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Santa María	Madrid	4.2.93	210	5.28	6.44

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Madrid	Escuela Universitaria de Formación de Profesorado La Salle (adscrito)	Madrid	11.2.97	200	5.00	5.00
Barcelona	Facultad de Formación del Profesorado	Barcelona	18.5.93	219	6.08	7.50
Burgos	Facultad de Humanidades y Educación	Burgos	22.7.96; 30.5.97	207	5.00	5.00
Cádiz	Escuela Universitaria Magisterio Virgen de Europa (adscrito)	La Línea de la Concepción	7.2.95	200	5.00	-
Cádiz	Facultad de CC. de la Educación	Puerto Real	3.1.93	200	5.00	5.00
Cantabria	Escuela Universitaria de Magisterio	Santander	24.11.93	207	-	-
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria de Magisterio Virgen de los Llanos	Albacete	29.10.99	206	5.84	6.33
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Magisterio Padre Poveda	Ciudad Real	29.10.99	206	5.56	6.15
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León	Cuenca	29.10.99	206	5.25	-
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria de Magisterio San Ildefonso	Toledo	29.10.99	206	5.75	5.80
Complutense de Madrid	Facultad de Educación	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	207	5.54	7.06
Complutense de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Don Bosco (adscrito)	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	207	-	-
Complutense de Madrid	Escuela Universitaria de Profesorado Escuni (adscrito)	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	215	-	-
Complutense de Madrid	E.U. de Profesorado de Fomento de Centros de Enseñanza (adscrito)	Madrid	19.1.96; 6.5.96; 29.10.97	207	-	-
Complutense de Madrid	Centro Superior de Enseñanzas Villanueva (adscrito)	Madrid	-	-	-	-
Córdoba	Facultad de CC. de la Educación	Córdoba	28.11.95	207	5.43	5.00
Córdoba	Escuela Universitaria de Profesorado Sagrado Corazón (adscrito)	Córdoba	29.1.97	206	5.00	5.00
Extremadura	Facultad de Educación	Badajoz	14.1.99; 19.8.99	207	5.85	-
Extremadura	Facultad de Formación del Profesorado	Cáceres	15.1.99; 28.8.99	207	5.82	5.75
Extremadura	Escuela Universitaria de Profesorado Santa Ana (adscrito)	Almendralejo	-	205	5.02	-
Girona	Facultad de CC. de la Educación	Girona	12.11.99	207	5.90	6.48
Granada	Facultad de CC. de la Educación	Granada	24.8.94	190	5.00	5.00
Granada	Escuela Universitaria de Profesorado Inmaculada Concepción (adscrito)	Granada	12.10.95	190	5.00	5.00
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Ceuta	25.2.94	190	5.00	5.00
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Melilla	19.1.94	190	5.00	5.00
Huelva	Facultad de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99; 15.12.99	207	5.00	-
Illes Balears	Facultad de Educación	Palma de Mallorca	2.2.93	223	5.15	7.08
Illes Balears	Escuela Universitaria de Profesorado Alberta Giménez (adscrito)	Palma de Mallorca	18.3.94	219	-	-
Jaén	Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación	Jaén	2.3.95; 8.4.95	195	5.00	-
Jaén	Escuela Universitaria de Profesorado Sagrada Familia (adscrito)	Úbeda	8.6.95	194	5.00	5.00
La Laguna	Centro Superior de Educación	La Laguna	16.6.93	207	6.06	6.81
La Rioja	Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales	Logroño	15.11.93	193	5.00	6.32
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	21.10.94	206	7.79	8.00
León	Facultad de Educación	León	2.3.94	207	5.00	5.60
Málaga	Facultad de CC. de la Educación	Málaga	6.5.99	207	5.41	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Málaga	Escuela Universitaria María Inmaculada (adscrito)	Antequera	9.12.99	207	5.00	-
Monragón *	Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación	Eskoriatza	28.7.98	207	-	-
Murcia	Facultad de Educación	Espinardo	10.3.98; 11.8.99	207	6.21	6.11
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio	Oviedo	6.10.99	207	5.00	5.00
Oviedo	Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó (adscrito)	Oviedo	27.10.99	207	-	-
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	Bilbao	14.10.94; 11.8.95	207	5.00	5.65
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio Ntra. Sra. de Begoña (adscrito)	Bilbao	21.10.94; 11.8.95	207	-	-
País Vasco	Escuela Universitaria de Magisterio	San Sebastián	21.10.94; 11.8.95	207	5.00	5.75
Pontificia de Salamanca **	Escuela Universitaria de Magisterio Luis Vives	Salamanca	25.11.95	198	-	-
Pública de Navarra	Fac. de Ciencias Humanas y Sociales	Pamplona	14.11.95; 19.12.97	205	5.61	5.00
Ramón Llull *	Fac. de Psicología y Ciencias de la Educación Blanquerna	Barcelona	20.5.094; 24.6.97	207	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología	Tarragona	6.2.98	190,5	5.86	7.00
Salamanca	Facultad de Educación	Salamanca	1.6.94	220	5.00	5.00
Salamanca	Escuela Universitaria de Educación	Ávila	1.6.94	220	5.00	5.00
Salamanca	Escuela Universitaria de Magisterio	Zamora	1.6.94	220	5.00	5.00
Santiago de Compostela	Facultad de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	14.1.94	211	5.20	-
Santiago de Compostela	Escuela Universitaria de Magisterio Santa María	Lugo	14.1.94	210	5.73	5.00
Sevilla	Facultad de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	204	5.95	6.10
Sevilla	Centro de Estudios Superiores Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	20.10.98	204,5	5.00	5.00
Valencia (Estudi General)	Escuela Universitaria de Magisterio Ausias March	Valencia	13.1.94	198	6.26	7.85
Valencia (Estudi General)	Escuela Universitaria de Magisterio Edetania (adscrito)	Godella	17.11.95	198	5.00	5.00
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	2.3.95; 29.3.95; 18.5.95	206	5.63	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León (adscrito)	Valladolid	14.3.97	205	5.04	-
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Palencia	27.10.95	207	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria de Educación	Soria	21.10.95	207	5.00	5.00
Vic *	Facultad de Educación	Vic	15.4.98	207	-	-
Vigo	Escuela Universitaria de Profesorado Padre Feijoo	Orense	1.12.93	207	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Zaragoza	27.1.98; 5.3.98; 18.6.98; 7.7.98	207	5.48	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria de Profesorado	Teruel	14.1.98; 7.2.98	207	5.00	5.00

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras ⁽¹⁾

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras deberán proporcionar una formación científica adecuada, principalmente de naturaleza financiero-estocástica, que permita una correcta valoración y gestión de riesgos por parte de los agentes económicos que los soportan y de las instituciones a quienes pueden cederlos. Estos titulados se ocupan de la gestión y valoración de riesgos, y trabajan como especialistas en seguros, directores de administración y finanzas, técnicos de contabilidad y de departamentos actuariales, asesores bursátiles y técnicos inversores; así mismo pueden encargarse de la gestión de empresas bancarias y de seguros, o dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Economía, o de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, así como quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Derecho, cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:
 - Contabilidad Financiera y Analítica: 10 créditos.
 - Economía de la Empresa: 10 créditos.
 - Matemáticas y Estadística Aplicadas a la Empresa: 15 créditos.
- Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Estadística, cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:
 - Derecho Empresarial: 10 créditos.
 - Contabilidad Financiera y Analítica: 10 créditos.
 - Economía de la Empresa: 10 créditos.

TÍTULOS EQUIVALENTES ⁽³⁾

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales:
 - Sección Actuarial y de la Empresa Financiera.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1399/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992.

(2) OM de 25 de mayo de 1994: BOE, 1 de junio.

LICENCIADO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Derecho Financiero y del Seguro. La normativa comunitaria y su incidencia en el marco legal español. El contrato de seguro. Régimen jurídico de la Previsión Social. Derecho bancario y bursátil.	4	2	6	140 165
Economía y Técnica de la Seguridad Social. Análisis económico del régimen de prestaciones y aportaciones de la Seguridad Social. Teoría y técnica del seguro social.	4	2	6	225 230
Estadística Actuarial. Teorías del riesgo. Modelos estocásticos de los fenómenos actuariales (supervivencia, invalidez, morbilidad, siniestralidad, etcétera. Análisis predictivo de las principales variables que integran el fenómeno actuarial.	12	6	18	225 265
Gestión de Empresas Financieras. Contabilidad. Principios y modelos de gestión de las empresas financieras (bancarias, seguros y otras) en condiciones de liquidez, rentabilidad, estabilidad y solvencia.	4	2	6	230 650
Matemática Actuarial. Modelos actuariales del seguro y de la Previsión Social. Teorías de la estabilidad y solvencia del ente asegurador y financiero.	12	6	18	230 595
Matemática Financiera. Elección y valoración financiera. Teoría de la inversión, valoración de activos financieros y de la cartera. Matemática de las operaciones financieras. Teoría del riesgo e inmunización financiera. Teoría de los mercados financieros.	12	6	18	230 595

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alcalá	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Alcalá de Henares	20.4.96; 15.12.98	150	-	-
Barcelona	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	6.10.94; 7.11.97	150	-	-
Carlos III de Madrid	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Getafe	28.9.99	132	-	-
Complutense de Madrid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	22.11.96	147	-	-
Extremadura	Fac. de Estudios Empresariales y de Turismo	Cáceres	-	150	-	-
León	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	León	18.11.99	150	-	-
Málaga	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Málaga	26.4.97; 2.8.97	150	-	-
Miguel Hernández	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Elche	24.7.98	135	-	-
País Vasco	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Bilbao	19.6.99	147	-	-
Pontificia Comillas *	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	10.8.99	147	-	-
Pontificia de Salamanca *	Fac. de CC. del Seguro y de la Empresa	Madrid	10.6.99	150	-	-
Valencia (Estudi General)	Fac. de CC. Economía	Valencia	19.8.99	120	-	-
Valladolid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Valladolid	3.8.98; 25.9.98	-	-	-

* Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Ciencias del Trabajo (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo deberán proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar, en el campo del trabajo humano, en su doble vertiente organizativa y relacional.

Estos titulados se ocupan de la contratación, gestión de documentación de la Seguridad Social, negociación de convenios colectivos, resolución de conflictos laborales, seguridad e higiene en el trabajo, representación de las partes en procedimientos laborales y asesoría laboral. Pueden, así mismo, desempeñar los cargos de jefe o técnico de personal. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en departamentos de gestión de personal y recursos humanos de cualquier empresa, gestorías, sindicatos, asesorías sociolaborales y Administración pública, así como en el ámbito docente.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera:

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales, en Trabajo Social, en Gestión y Administración Pública, en Ciencias Empresariales o en Educación Social, con los complementos de formación que, en su caso, determine el Ministerio de Educación y Cultura.
- Quienes hayan superado los primeros ciclos de las Licenciaturas en Derecho, en Economía, en Administración y Dirección de Empresas, en Psicología, en Sociología, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Humanidades, con los complementos de formación que, en su caso, determine el Ministerio de Educación y Cultura.

(1) Título Universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1592/1999, de 15 de octubre: BOE, 23 de octubre de 1999.

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Auditoría Sociolaboral. Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social. Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos.	6	3	9	225; 265; 650; 740; 775
Dirección Estratégica de la Empresa. Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos implementación de la estrategia.	6	3	9	095; 230; 650
Economía del Trabajo. Teorías del mercado de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial. La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.	9	3	12	225; 415; 480
Políticas Sociolaborales. Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	9	3	12	070; 125; 140; 225
Teoría de las Relaciones Laborales. Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	6	3	9	140; 740; 775
Teoría y Técnicas de Negociación. Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	6	3	9	140; 740; 775

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Carlos III de Madrid	-	-	-	-	-	-
Europea de Madrid *	-	Villaviciosa de Odón	-	-	-	-
Rey Juan Carlos	Fac. de CC. Jurídicas y Sociales	Vicálvaro	-	-	-	-
San Pablo CEU *	-	Madrid	-	-	-	-
Zaragoza	Fac. Humanidades y CC. Sociales	Teruel	-	-	-	-

* Universidad privada.

Licenciado en Documentación ⁽¹⁾

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Documentación deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados del tratamiento de la información y la documentación científica y especializada, de su conservación y recuperación en diferentes soportes, así como de la planificación, organización y gestión de los correspondientes sistemas, redes y centros.

Estos titulados desarrollan su actividad profesional en bibliotecas, centros culturales y de documentación, bancos de datos, empresas que gestionan grandes volúmenes de información, consultorías, medios de comunicación, editoriales, museos, galerías de arte y Administración pública, así como en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Directamente quienes estén en posesión del título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.
- Quienes estando en posesión de cualquier primer ciclo universitario, hayan cursado entre 40 y 45 créditos de las siguientes materias:
 - Análisis y Lenguajes Documentales.
 - Archivística.
 - Bibliografía y Fuentes de Información.
 - Biblioteconomía.
 - Documentación General.
 - Tecnologías de la Información.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 912/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 13 de julio de 1993: BOE, 5 de agosto.

LICENCIADO EN DOCUMENTACIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Administración de Recursos en Unidades Informativas. Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas.			8	040 075 570 650
Estadística. Conceptos fundamentales. Estadística Aplicada. Análisis multivariante.			6	225 265 595
Planificación y Evaluación de Sistemas de Información y Documentación. Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.			6	040 225 675 775
Sistemas de Representación y Procesamiento Automático del Conocimiento. Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.			8	040 075 570 585
Sistemas Informáticos. Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes.			5	075 570
Técnicas de Indicación y Resumen en Documentación Científica. Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de idiomas y de sistemas. Confección de "thesauri". Condensación contenidos documentales.			8	040 085 460 570
Técnicas Documentales Aplicadas a la Investigación. Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.			6	040 085 460

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Fac. de Documentación	Alcalá de Henares	27.12.95	132	-	-
Autónoma de Barcelona	Fac. de CC. de la Comunicación	Bellaterra	-	123,5	-	-
Barcelona	Fac. de Biblioteconomía y Documentación	Barcelona	25.1.99	120	-	-
Carlos III de Madrid	Fac. de Humanidades, Documentación y Comunicación	Getafe	11.8.94	141	-	-
Complutense de Madrid	Fac. de CC. de la Información	Madrid	22.11.96	137	-	-
Extremadura	Fac. de Biblioteconomía y Documentación	Badajoz	3.12.97	127	-	-
Granada	Fac. de Biblioteconomía y Documentación	Granada	14.2.95	120	-	-
Murcia	Fac. de CC. de la Documentación	Espinardo	-	123	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	23.12.99	120	-	-
Politécnica de Valencia	Fac. de Informática	Burjasot	-	135	-	-
Salamanca	Fac. de Traducción y Documentación	Salamanca	20.6.95	120	-	-
San Pablo CEU *	-	Madrid	-	-	-	-

* Universidad privada.

Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado ⁽¹⁾

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado deberán proporcionar una formación científica adecuada en los métodos y técnicas de investigación del mercado y de la mercadotecnia.

Estos especialistas recogen la información en diferentes áreas de actividad de las empresas, diseñan investigaciones de mercado, realizan la programación y puesta en marcha de campañas de difusión comercial, estudian los elementos de publicidad y la eficacia de las promociones. Ocupan puestos de trabajo como gerentes, directores comerciales, de compras y ventas, distribución y producción, y como asesores, consultores o auditores. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en empresas de mercadotecnia o estadística, así como en departamentos comerciales y de marketing de cualquier empresa, y en el ámbito docente y de investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Quienes se encuentren en posesión de cualquier título de Ingeniería Técnica, de la Diplomatura en Estadística o de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, así como quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes a la obtención de cualquier título de Ingeniero o a los títulos de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Economía, Psicología, Publicidad y Relaciones Públicas o Sociología, cursando los siguientes complementos:
 - Economía. Conocimientos básicos de macroeconomía, con un total de 8 créditos: 6 teóricos y 2 prácticos.
 - Técnicas de Investigación Social. Conocimiento y dominio de la metodología elemental de las ciencias sociales y de sus técnicas de investigación, con un total de 8 créditos: 5 teóricos y 3 prácticos.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1427/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre, y OM de 25 de mayo de 1994: BOE, 1 de junio.

LICENCIADO EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Economía Aplicada. Los agentes económicos. La empresa y sus arcos funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización. Estructura empresarial española y de su entorno.	6	2	8	225 230 415 650
Estadística Aplicada. Técnicas estadísticas aplicadas al mercado.	1	3	4	095; 225; 265; 415; 620; 775
Investigación de Mercados. Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación del mercado. Tipología, segmentaciones, dinámica y prospectiva del mercado.	3	5	8	095; 225; 265; 620; 775
Mercadotecnia. Técnicas de decisión e influencia sobre el mercado. Elementos de publicidad. Análisis de la eficacia promocional.	9	7	16	095 105 225 775
Psicosociología del Consumo. El comportamiento colectivo y los fenómenos económicos. Significado e incidencias psicosociales del consumo. Comportamiento del consumidor y reacciones inducidas.	3	1	4	095 740 775

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	San Vicente del Raspeig	17.10.96	148,5	-	-
Autónoma de Madrid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	4.7.96	144	-	-
Barcelona	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Barcelona	20.5.93	150	-	-
Cardenal Herrera CEU	Fac. de CC. Sociales, Jurídicas y de Comunicación	Valencia	-	135	-	-
Complutense de Madrid	(Sin implantar)	Madrid	3.2.96	150	-	-
Córdoba	Fac. de CC. Económicas y Empresariales ETEA (adsrcto)	Córdoba	17.1.96	150	-	-
Europea de Madrid *	Fac. de Economía y Administración de Empresas	Villaviciosa de Odón	20.8.96	144	-	-
Extremadura	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Badajoz	15.10.99	140	-	-
Granada	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Granada	-	120	-	-
León	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	León	18.11.99	150	-	-
Miguel Hernández	Fac. de CC. Sociales y Jurídicas	Elche	19.12.97	132	-	-
Murcia	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Murcia	18.5.94; 6.4.99	120	-	-
Pontificia Comillas **	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Madrid	10.8.99	147	-	-
Sevilla	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Sevilla	18.11.95; 14.5.96	150	-	-
Valladolid	Fac. de CC. Económicas y Empresariales	Valladolid	3.8.98	138	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Licenciado en Psicopedagogía (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía deberán proporcionar una formación científica adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la psicopedagogía.

Estos titulados se ocupan del diagnóstico en educación, la intervención en los trastornos del desarrollo y aprendizaje escolar, la orientación en la transición escuela-trabajo, la elaboración de los métodos de investigación en la educación y la aplicación de los mismos en los problemas y dificultades de aprendizaje e integración escolar y social. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centros de enseñanza, gabinetes psicopedagógicos, centros de enfermos psíquicos, de reinserción social o de orientación profesional, y en organismos de cooperación y desarrollo.

ACCESOS

2. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Quienes estén en posesión del título de Maestro, en sus diversas especialidades, o del título de Diplomado en Educación Social, así como quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicología, cursando de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación:
 - Para quienes estén en posesión del título de Maestro:
 - 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos; Medición en Psicología; Teoría y Técnicas de Construcción de Tests, Escalas y Cuestionarios, y Metodologías Cualitativas.
 - 6 créditos en Procesos Psicológicos Básicos.
 - 6 créditos en Psicología de la Personalidad.
 - 6 créditos en Psicología Social.
 - Para quienes estén en posesión del título de diplomado en Educación Social:
 - 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos; Medición en Psicología; Teoría y Técnicas de Construcción de Tests, Escalas y Cuestionarios, y Metodologías Cualitativas.
 - 6 créditos en Procesos Psicológicos Básicos.
 - 6 créditos en Psicología de la Personalidad.
 - 4 créditos en Organización del Centro Escolar.
 - 4 créditos en Psicología de la Educación.
 - Para quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Pedagogía:
 - 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos; Medición en Psicología; Teoría y Técnicas de Construcción de Tests, Escalas y Cuestionarios, y Metodologías Cualitativas.
 - 6 créditos en Psicología de la Personalidad.
 - 6 créditos en Psicología Social.
 - Para quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Psicología:
 - 6 créditos en Didáctica General.
 - 4 créditos en Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación.
 - 4 créditos en Organización del Centro Escolar.
 - 4 créditos en Psicología de la Educación.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 916/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993.

**LICENCIADO EN
PSICOPEDAGOGÍA**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Diagnóstico de Educación. Los principios de diagnóstico en educación. Variables del diagnóstico en educación. Técnicas y recursos del diagnóstico en educación.			6	625 735
Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Concepto de dificultades de aprendizaje. Características y etiología de de las principales dificultades de aprendizaje. Intervención específica en las distintas dificultades de aprendizaje.			6	215 625 680 735
Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Procesos de elaboración de currícula. Métodos, estrategias y medios de enseñanza. Estrategias de adaptación curricular a distintas situaciones sociales y personales.			6	215
Educación Especial. Tratamiento educativo de las necesidades diferenciales. Estrategias y procesos de integración. Ámbitos específicos de intervención. Integración escolar, integración social. Sistemas y experiencias de integración. La recuperación escolar.			6	215 625 735
Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo. El desarrollo de las personas con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas. Aprendizaje escolar e inadaptación.			6	735
Métodos de Investigación en Educación. Paradigmas de la investigación educativa. Diseño de la investigación educativa. Técnicas e instrumentos de investigación y educación.			6	625
Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Delimitación epistemológica y metodológica de la intervención psicoeducativa. Modelos fundamentales de la intervención psicoeducativa. Modelo conceptual para la prestación de servicios psicopedagógicos.			6	215 625 735
Orientación Profesional. Principios, fundamentos y necesidad de la orientación profesional. Programas y sistemas de orientación profesional en función de la psicopedagogía diferencial. Problemática sociolaboral y acciones de orientación para la transición escuela-trabajo.			4	215 625 735
Prácticum. Conjunto integrado de prácticas que proporcionen experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica.			12	215 625 735
Psicología de la Instrucción. Educación, desarrollo y aprendizaje escolar. Condicionantes intrapersonales e interpersonales del aprendizaje escolar. Diferencias individuales y capacidad de aprendizaje. Procesos de aprendizaje y estructura de los contenidos de la enseñanza.			6	215 735

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alcalá	-	-	-	-	-	-
A Coruña	Fac. de CC. de la Educación	A Coruña	16.8.93	131	-	-
Alicante	Fac. de Educación	San Vicente del Raspeig	6.11.97; 4.7.98; 22.10.99	121,5	-	-
Almería	Fac. de Humanidades y CC. de la Educación	Almería	5.2.95	137	-	-
Autónoma de Barcelona	Fac. de CC. de la Educación	Bellaterra	16.3.94	160	-	-
Barcelona	Fac. de Pedagogía	Barcelona	3.2.96	150	-	-
Cádiz	Fac. de CC. de la Educación	Cádiz	6.10.94	120	-	-
Camilo José Cela *	Fac. de CC. Sociales y de la Educación	Madrid	-	139,5	-	-
Castilla-La Mancha	Fac. de CC. de la Educación y Humanidades	Cuenca	21.12.98	140	-	-
Complutense de Madrid	Fac. de Educación	Madrid	23.11.94; 14.8.98	142	-	-
Complutense de Madrid	CES Villanueva (adscrito)	Madrid	23.11.94; 14.8.98	142	-	-
Complutense de Madrid	CES Don Bosco (adscrito)	Madrid	23.11.94; 14.8.98	142	-	-
Córdoba	Fac. de CC. de la Educación	Córdoba	19.10.94; 24.11.94	136	-	-
Deusto **	Fac. de Filosofía y CC. de la Información	Deusto	19.8.99	150	-	-
Extremadura	Fac. de Educación	Badajoz	14.1.99; 18.8.99	135,5	-	-
Girona	Fac. de CC. de la Educación	Girona	-	120	-	-
Granada	Fac. de CC. de la Educación	Granada	29.8.95	130	-	-
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Ceuta	29.8.95	130	-	-
Granada	Fac. de Educación y Humanidades	Melilla	29.8.95	130	-	-
Huelva	Fac. de CC. de la Educación	Huelva	28.8.98; 5.4.99	143	-	-
Illes Balears	Fac. de Educación	Palma de Mallorca	19.12.97; 17.8.98	150	-	-
Jaén	Fac. de Humanidades y CC. de la Educación	Jaén	15.12.99	138	-	-
La Laguna	Centro Superior de Información	La Laguna	29.6.95	150	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Centro Superior de Formación del Profesorado	Las Palmas de Gran Canaria	18.8.95	120	-	-
León	Fac. de Educación	León	19.11.99; 26.11.99	126	-	-
Lleida	Fac. de CC. de la Educación	Lleida	14.6.96	150	-	-
Málaga	Fac. de CC. de la Educación	Málaga	26.3.99	135	-	-
Mondragón *	-	-	-	-	-	-
Murcia	Fac. de Educación	Espinardo	-	120	-	-
Navarra **	Fac. de Filosofía y Letras	Pamplona	18.8.94	150	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	3.11.99; 3.2.99; 4.2.99	150	-	-
País Vasco	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	San Sebastián	18.5.99; 30.3.99; 29.9.99	150	-	-
Pontificia Comillas **	Fac. de Filosofía y Letras	Madrid	18.8.99; 22.10.99	135	-	-
Pontificia de Salamanca **	Fac. de CC. Humanas y Sociales	Salamanca	26.4.95	135	-	-
Ramón Llull *	Fac. de Psicología y Pedagogía	Barcelona	5.12.95	150	-	-
Salamanca	Fac. de Educación	Salamanca	25.5.94	138	-	-
Santiago de Compostela	Fac. de CC. de la Educación	Santiago de Compostela	23.9.94	138	-	-
Sevilla	Fac. de CC. de la Educación	Sevilla	20.7.98	133,5	-	-
Sevilla	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola (adscrito)	Sevilla	30.12.98	-	-	-
Valencia (Estudi General)	Fac. de Filosofía y CC. de la Educación	Valencia	23.10.97	132	-	-
Valladolid	Fac. de Educación San Pedro Regalado	Valladolid	23.7.96	129	-	-
Vic *	Fac. de Educación	Vic	15.4.98	135	-	-
Vigo	Fac. de Humanidades	Orense	23.11.94; 14.11.97	138	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

5

**Titulaciones
universitarias**

**Área de
Enseñanzas
Técnicas**

CONTENIDO DE ESTA SECCIÓN

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Arquitecto
Ingeniero Aeronáutico
Ingeniero Agrónomo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Ingeniero de Minas
Ingeniero de Montes
Ingeniero de Telecomunicación
Ingeniero en Informática
Ingeniero Geólogo
Ingeniero Industrial
Ingeniero Naval y Oceánico
Ingeniero Químico

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Arquitecto Técnico
Diplomado en Máquinas Navales
Diplomado en Navegación Marítima
Diplomado en Radioelectrónica Naval
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero Técnico en Topografía

Enseñanzas de solo 2^o ciclo

Ingeniero de Materiales
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
Ingeniero en Electrónica
Ingeniero en Geodesia y Cartografía
Ingeniero de Organización Industrial
Licenciado en Máquinas Navales
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo
Licenciado en Radioelectrónica Naval

Arquitecto ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Arquitecto deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta titulación. Su objetivo consiste en formar a profesionales capaces de proyectar edificaciones, coordinando estructura y ornamentación, así como vigilar la construcción de las mismas.

Estos titulados se ocupan de la ejecución material de las obras e instalaciones, control de calidad, prevención de riesgos laborales, asesoramiento técnico en la investigación y fabricación de materiales de construcción, peritación inmobiliaria y decoración y diseño de interiores. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción, demolición y rehabilitación de edificios, empresas de materiales, de decoración e interiorismo, de tasaciones y de diseño industrial, en la Administración pública, así como en el ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Arquitecto.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 4/1994, de 14 de enero: BOE, 5 de febrero de 1994.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

ARQUITECTO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Construcción. Materiales de construcción. Proyecto y ejecución de sistemas constructivos en la arquitectura y el urbanismo. Normativa de la construcción.			15	110 510
Expresión Gráfica en la Arquitectura. Dibujo arquitectónico. Geometría descriptiva. Análisis de formas arquitectónicas. Dibujo asistido por computador. Representación del terreno.			21	100 300
Fundamentos Físicos en la Arquitectura. Mecánica general. Mecánica de fluidos. Acústica. Termodinámica. Electricidad. Electromagnetismo. Teorías de la luz y el color. Bases teóricas del medio físico.			6	247 385 605 647
Fundamentos Matemáticos en la Arquitectura. Álgebra. Cálculo. Ecuaciones diferenciales. Geometría métrica, diferencial y analítica. Cálculo numérico. Estadística.			9	015 075 265 595
Introducción a las Estructuras de Edificación. Mecánica. Mecánica de sólidos. Elasticidad y plasticidad. Resistencia de materiales. Tipos estructurales.			9	110 605
Proyectos Arquitectónicos. Introducción a la teoría y práctica de la arquitectura.			18	715
Teoría e Historia de la Arquitectura. Introducción a la arquitectura. Historia de la arquitectura. Teorías de la arquitectura. Arquitectura contemporánea. Historia del arte.			15	100
Urbanística. Introducción al planeamiento territorial y al proyecto urbano: medio físico, medio social y teoría e historia de los trazados urbanos.			9	815
Segundo Ciclo				
Acondicionamiento y Servicios. Proyecto y ejecución de instalaciones. Técnicas de acondicionamiento ambiental en la arquitectura y el urbanismo. Acústica. Instalaciones eléctricas. Electrotecnia. Luminotecnia. Instalaciones hidráulicas. Patología. Control de calidad y costos.			12	110 535 540
Composición Arquitectónica. Teoría de la composición arquitectónica. Estética. Historia de la arquitectura y del urbanismo.			12	100
Construcciones Arquitectónicas. Sistemas constructivos en arquitectura: proyecto, dimensionamiento, programación, puesta en obra, seguimiento, control, costos, patología e intervención.			21	110
Estructuras de Edificación. Mecánica del suelo. Estructuras de edificación y cimentaciones: tipos, análisis, proyecto, ejecución. Normativas. Control de calidad y patología.			12	110 510; 525 625
Proyecto Fin de Carrera. Elaboración de un proyecto de arquitectura que se realizará integrando los conocimientos de todas las disciplinas cursadas.			3	110 300 605 715 815
Proyectos Arquitectónicos. Teoría y práctica de la arquitectura integrando las disciplinas que concurren en el proyecto. Proyecto de ejecución. Metodología, organización y gestión de proyectos. Normativas.			33	715
Urbanismo. Planeamiento territorial y proyecto urbano. Legislación urbana. Arquitectura legal. Valoraciones. Economía urbana. Medio ambiente. Impactos ambientales. Jardinería y paisaje.			15	100 815

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	ETS de Arquitectura	A Coruña	19.1.96	444	6.34	-
Alcalá	E.U. de Arquitectura Técnica	Guadalajara	28.9.99	378	6.83	-
Alfonso X el Sabio *	E. Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	2.6.99	375	-	-
Alicante	E. Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	17.10.96	410	6.92	-
Europea de Madrid *	E. Superior de Arquitectura	Villaviciosa de Odón	24.12.97	404	-	-
Granada	ETS de Arquitectura	Granada	23.9.94; 3.2.96	400	6.43	-
Internacional de Catalunya *	ETS de Arquitectura	Barcelona	14.5.99	400	-	-
Navarra **	ETS de Arquitectura	Pamplona	11.1.97	410	-	-
País Vasco	ETS de Arquitectura	San Sebastián	-	-	5.90	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Arquitectura	Barcelona	5.10.94	375	6.82	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Arquitectura	San Cugat del Vallés	6.10.94	375	6.73	-
Politécnica de Madrid	ETS de Arquitectura	Madrid	3.2.96; 14.3.96; 18.4.96	450	7.12	-
Politécnica de Valencia	ETS de Arquitectura	Valencia	25.11.98	420	6.85	-
Ramón Llull *	ETS de Arquitectura La Salle	Barcelona	13.8.98	375	-	-
San Pablo CEU *	-	Madrid	-	-	-	-
SEK de Segovia *	Centro de Estudios Integrados de Arquitectura	Segovia	9.7.99	403,5	-	-
Sevilla	ETS de Arquitectura	Sevilla	12.1.98	450	5.92	-
Valladolid	ETS de Arquitectura	Valladolid	28.11.95; 12.2.96; 24.11.99	450	7.25	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA ***

Las Palmas de Gran Canaria	ETS de Arquitectura	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.93	-
----------------------------	---------------------	----------------------------	---	---	------	---

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Aeronáutico (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Aeronáutico deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos conocimientos permiten la formación de profesionales que se ocupan de proyectar las terminales de los aeropuertos y estructuras aeroportuarias que sirven de base a la navegación aérea; del diseño, fabricación, mantenimiento, comprobación y puesta a punto de aviones, helicópteros, misiles, satélites, etc., y de controlar las correspondientes señalizaciones e instalaciones de las pistas de aterrizaje y despegue.

Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas, empresas de electrónica, informática, telecomunicación e I+D, industrias del metal y Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidades en Aeromotores, en Aeronavegación, en Aeronaves, en Aeropuertos o en Equipos y Materiales Aeroespaciales.

3. Superado el primer ciclo de esta carrera se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero Aeronáutico.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1426/1991, de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO AERONÁUTICO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRACT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales. Propiedades mecánicas. Introducción a los materiales estructurales.			9	065; 495; 555
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	305; 495
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.			9	247; 385; 395; 535
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.			15	015; 075; 265 595
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Introducción a la mecánica de fluidos. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos.			12	385; 495; 545; 590; 600
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas. Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.			12	250; 495; 535; 785
Tecnología Aeroespacial. Aeronaves. Naves e ingenios espaciales. Planta propulsora. Equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.			9	495
Teoría de Estructuras. Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.			9	495; 545; 605
Transporte Aéreo. Introducción a los sistemas de transporte aéreo. Economía y gestión del transporte aéreo.			6	225; 495; 530 650
Segundo Ciclo				
Aerodinámica y Mecánica del Vuelo. Aerodinámica potencial estacionaria, subsónica y supersónica. Efectos de viscosidad. Actuaciones, estabilidad y control de vehículos aeroespaciales.			12	495 600
Aeronaves, Astronáutica e Ingeniería Espacial. Configuración y diseño de aviones y helicópteros. Normas de aeronavegabilidad. Dinámica orbital. Cohetes y misiles. Satélites. Condiciones en ambiente espacial. Instrumentación embarcada.			12	495
Aviónica. Sistemas eléctricos y electrónicos. Comunicaciones. Electrónica digital. Radar y sensores. Computadores de a bordo. Ayudas a la navegación.			12	495; 520; 535; 785
Estructuras Aeroespaciales. Estructuras de pared delgada. Elasticidad y plasticidad. Inestabilidad elástica. Placas y láminas. Vibraciones y aeroelasticidad.			9	495; 545; 605
Ingeniería Aeroportuaria y Organización Aeronáutica. Planificación, proyecto y construcción de aeropuertos. Instalaciones y equipos aeroportuarios. Terminales. Administración de aviación civil. Normas y organismos internacionales aeronáuticos.			9	160 495 510 530
Materiales Aeroespaciales. Aleaciones ligeras y férreas. Materiales compuestos.			6	065; 495; 555
Métodos Matemáticos. Modelos matemáticos. Ecuaciones en derivadas parciales. Ecuaciones integrales. Métodos numéricos. Estadística.			6	265 595
Producción Aeroespacial. Fabricación y sistemas productivos aeroespaciales. Control de calidad.			9	495 650

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.

Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.			6	220; 495; 720
--	--	--	---	------------------

Termofluidodinámica y Propulsión. Mecánica de fluidos. Transporte de calor y masa. Sistemas de propulsión aérea y espacial. Motores de flujo discontinuo.			15	385; 495; 545; 590
--	--	--	----	-----------------------

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA AERONÁUTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros Aeronáuticos	Madrid	15.7.95	395	7.60	-

Ingeniero Agrónomo (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Agrónomo deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos conocimientos permiten la formación de profesionales preparados para aplicar las técnicas de la ingeniería a los problemas de la agricultura.

Estos titulados se ocupan de rentabilizar las explotaciones agrícolas y ganaderas mediante la planificación del regadío, siembra y recolección; así mismo se encargan del diseño, fabricación e instalación de maquinarias agrarias y ganaderas; aplican procedimientos para la industrialización de productos agrarios y realizan el control de calidad; del mismo modo realizan estudios destinados a la prevención de plagas y enfermedades de las plantas y los animales. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en empresas, cooperativas y explotaciones agrícolas y ganaderas, así como en el ámbito de la docencia, la investigación y en la Administración pública.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero de Montes, o estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidades en Explotaciones Agropecuarias, en Hortofruticultura y Jardinería o en Industrias Agrarias y Alimentarias; y de Ingeniero Técnico Forestal, especialidades en Explotaciones Forestales o en Industrias Forestales.
- Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, cursando los siguientes complementos de formación:
 - 9 créditos en Biología, Fisiología Vegetal y Botánica.
 - 12 créditos en Fundamentos Químicos de la Ingeniería.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero Agrónomo, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1451/1990: de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 10 de septiembre de 1991, BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO AGRÓNOMO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Impacto ambiental; evaluación y corrección.			9	055; 220; 240; 500; 705; 790
Ciencias del Medio Natural. Geología. Microbiología. Biología. Fisiología vegetal. Botánica. Edafología y climatología.			15	055; 240; 425; 500; 630; 705
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			9	095; 225; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			12	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental. Bioquímica. Operaciones básicas de la química del sector.			12	060; 240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Rural. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcciones.			15	500; 510; 535; 540; 545; 590; 605
Segundo Ciclo				
Fundamentos y Tecnología de la Producción Animal. Biología animal. Fisiología animal. Zootecnia.			15	045 700
Ingeniería Hidráulica. Hidrología. Gestión de recursos hidráulicos. Hidrodinámica. Hidrometría. Obras e instalaciones hidráulicas. Riegos. Drenaje.			12	500 540 600
Organización y Gestión de Empresas. Economía de la empresa. Comercialización de productos agrarios.			6	095; 235; 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	500; 720
Tecnologías de la Producción Vegetal. Fitotecnia. Genética y mejora. Protección de cultivos.			15	055; 240; 420; 705
Tecnologías del Medio Rural. Electrificación rural. Mecanización agraria. Construcciones agroindustriales. Obras de tierra.			6	500; 510; 525; 535; 545; 590; 605
Tecnologías e Industrias Agrarias y Alimentarias. Aprovechamientos, tecnologías e industrias agrarias y alimentarias. Procesos de preparación, acondicionamiento, transformación y conservación de productos. Control de calidad, microbiológico e higiene.			15	500; 555; 630; 640; 750 780

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA AGRÓNOMA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	ETS de Ingenieros Agrónomos y de Montes	Córdoba	24.4.95; 17.6.96	375	5.00	-
Extremadura	Escuela de Ingenierías Agrarias	Badajoz	4.12.98	369	5.33	-
Miguel Hernández	E. Politécnica Superior	Orihuela	11.5.99	375	5.00	-
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Agronómica	Cartagena	-	375	5.73	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros Agrónomos	Madrid	18.10.96; 6.8.97	400	5.75	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Agrónomos	Valencia	28.10.99	400	6.10	-
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Agrónomos	Pamplona	14.2.95	375	5.26	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila *	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	28.7.99	375	-	-

Ingeniero Agrónomo (2º Ciclo)

Almería	E. Politécnica Superior	Almería	19.12.94	150	-	-
Castilla-La Mancha	ETS de Ingenieros Agrónomos	Albacete	24.9.99	150	-	-
La Laguna	Centro Sup. de CC. Agrarias	La Laguna	14.10.94; 14.1.98	150	-	-
León	E. Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	León	26.11.93; 18.12.93; 26.1.94	150	-	-
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	26.5.93; 8.6.96	150	-	-
Santiago de Compostela	ETS de Ingenieros Agrónomos	Lugo	20.1.94	150	-	-
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	15.10.99	-	-	-

* Universidad de la Iglesia.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos conocimientos permiten la formación de profesionales que se ocupan de investigar, asesorar y elaborar proyectos en todo lo referente a construcciones de puentes, presas, muelles, carreteras, autopistas, aeropuertos, vías férreas, sistemas de evaluación de desechos y de defensa contra inundaciones; también planean, organizan y vigilan la construcción, conservación y reparación de dichas obras. Por otro lado, se encargan de la planificación del transporte, gestión de recursos y asesoría urbanística. En consecuencia, desarrollan su actividad profesional en empresas constructoras, hidráulicas, siderometalúrgicas, electrónicas, sector de la energía, cooperativas y gestoras de viviendas, y Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidades en Construcciones Civiles, en Transportes y Servicios Urbanos o en Hidrología.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo de Ingeniero de Minas o poseyendo el título de Ingeniero Técnico de Minas, especialidades en Explotación de Minas o en Sondeos y Prospecciones Mineras, cursen, de no haberlo hecho antes, entre 19 y 23 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Ingeniería Hidráulica e Hidrológica, Transporte y Territorio y Geometría Aplicada. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Complementos: 28-9-1995).
- Ingeniero de Minas (Complementos: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE: 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1425/1991, de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Ciencia y Tecnología de Materiales. Fundamentos de la ciencia y tecnología de materiales. Materiales de construcción.	9			065 510
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.	6			225; 510; 650
Expresión Gráfica y Cartográfica. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	9			305; 505; 510; 525
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Fenómenos ondulatorios. Electricidad. Termodinámica.	12			065; 247; 385; 395; 405; 545; 590; 605
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.	12			015; 075; 265 595
Geometría Aplicada. Geometría métrica. Geometría descriptiva.	6			305; 595
Ingeniería Hidráulica e Hidrológica. Mecánica de fluidos. Hidráulica. Hidrología de superficie y subterránea.	9			425; 525; 540; 600
Ingeniería y Morfología del Terreno. Mecánica del suelo. Geología aplicada. Mecánica de rocas.	12			425; 525; 540; 605
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	9			510; 605
Transporte y Territorio. Transportes. Ingeniería y territorio.	6			530; 815

Segundo Ciclo

Análisis Numérico. Cálculo numérico. Métodos numéricos aplicados a la ingeniería.	6			075; 595; 605
Ingeniería del Terreno. Geotecnia. Cimentaciones. Dinámica de suelos y rocas.	9			425; 510; 525; 540
Ingeniería del Transporte. Caminos y aeropuertos. Tráfico. Ferrocarriles. Planificación y explotación del transporte. Explotación de puertos.	12			510; 530; 815
Ingeniería Marítima y Costera. Dinámica litoral y marítima. Obras marítimas. Puertos y costas.	6			530 540
Mecánica de Medios Continuos y Ciencia de Materiales. Ecuaciones constitutivas. Elasticidad y viscoelasticidad. Plasticidad y viscoplasticidad. Mecánica de la fractura. Ciencias de materiales.	9			065 525 605
Obras y Aprovechamientos Hidráulicos y Energéticos. Obras hidráulicas. Aprovechamientos hidroeléctricos. Sistemas energéticos. Presas de embalse.	9			510; 525; 535; 540
Organización y Gestión de Empresas. Economía de la empresa. Gestión de las empresas de obras públicas.	6			510 650
Organización y Gestión de Proyectos y Obras. Proyectos de ingeniería. Gestión de proyectos y obras. Procedimientos y maquinaria de construcción.	9			510 720
Tecnología de Estructuras y de la Edificación. Análisis de estructuras. Hormigón armado y pretensado. Estructuras metálicas. Tipología estructural. Análisis dinámico de estructuras. Edificación. Prefabricación.	12			065; 110; 510 605
Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Urbanismo. Ordenación del territorio. Ingeniería sanitaria ambiental. Elementos de ecología. Impacto ambiental: evaluación y corrección.	12			220; 540; 790 815

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	A Coruña	17.1.92; 7.2.97	420	6.82	-
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	2.6.99	375	-	-
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	11.11.98	400	6.10	-
Cantabria	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Santander	22.1.99	395	7.30	-
Castilla-La Mancha	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Ciudad Real	6.10.98	380	7.40	-
Politécnica de Cataluña	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Barcelona	21.10.95	395	6.87	-
Politécnica de Valencia	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	21.5.97	400	7.03	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS **

Granada	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Granada	-	-	6.10	-
Politécnica de Madrid	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Madrid	-	-	6.40	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero de Minas (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Minas deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos conocimientos permiten la formación de profesionales que se ocupan de la investigación y valoración de yacimientos minerales, recursos energéticos e hidrogeológicos, obras subterráneas, sondeos e instalaciones mineras, así como de su mantenimiento y del impacto ambiental que estas actividades puedan causar. Para todo ello elaboran proyectos de extracción, transporte y almacenaje de estos recursos, aplicando las tecnologías mineralúrgicas y metalúrgicas disponibles. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico de Minas, especialidades en Explotación de Minas, en Instalaciones Electromecánicas Mineras, en Minerología y Metalurgia, en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, o en Sondeos y Prospecciones Mineras.
- Quienes hayan superado el primer ciclo del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o quienes poseyendo el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, cursen, de no haberlo hecho antes, 12 créditos en Fundamentos Químicos de la Ingeniería y 12 créditos en Fundamentos Geológicos de la Ingeniería.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Licenciado en Geología, cursen, de no haberlo hecho antes, 30 créditos entre Teoría de Estructuras, Expresión Gráfica y Cartografía, Ciencia y Tecnología de los Materiales e Ingeniería Eléctrica y Energética.
La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Geología (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

– Ingeniero de Minas, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1423/1991, de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 29 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO DE MINAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Fundamentos de la ciencia y tecnología de materiales. Bases físico-químicas.	6			065; 295; 555
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.	6			095; 225; 230; 295; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	9			295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.	12			247; 385; 395; 405; 545; 590; 600; 605
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratigrafía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales minerales y pétreos. Bases de la geotecnia y del laboreo.	18			120; 280; 295; 425; 525; 655; 685; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.	12			015; 265; 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.	12			555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería Eléctrica y Energética. Teoría de circuitos. Electrotecnia. Procesos energéticos.	6			247; 535; 590
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	6			510; 605
Segundo Ciclo				
Ingeniería y Tecnología Energética. Transmisión de calor y fenómenos de transporte. Tecnología de combustibles. Generadores y motores térmicos. Sistemas de ingeniería eléctrica.	15			535; 550; 555; 590
Ingeniería y Tecnología Geológica y Geofísica. Ingeniería de los recursos minerales, energéticos e hidrogeológicos. Ingeniería geológico-ambiental. Evaluación y corrección de impactos ambientales de actividades del sector. Gestión de residuos.	15			065; 220; 295; 710; 790
Ingeniería y Tecnología Minera. Explotación de minas. Obras subterráneas. Minería a cielo abierto. Sondeos. Instalaciones mineras. Mantenimiento. Uso de explosivos. Seguridad.	15			295; 545; 710
Ingeniería y Tecnología Mineralúrgica y Metalúrgica. Ingeniería de materiales. Tecnología mineralúrgica. Tecnología metalúrgica.	15			065; 295; 555
Organización y Gestión de Empresas. Economía de la empresa. Métodos cuantitativos de gestión. Comercialización de productos del sector.	6			095; 230; 265; 295; 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			295; 305; 720

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE MINAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Oviedo	ETS de Ingenieros de Minas	Oviedo	19.3.97; 22.9.98	375	-	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros de Minas	Madrid	18.10.96; 30.11.96; 19.12.96	398	5.14	-
Vigo	ETS de Ingenieros Industriales	Vigo	28.12.92; 21.4.94	388,5	-	-

Ingeniero de Montes ⁽¹⁾

(1^o y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas para la obtención del título oficial de Ingeniero de Montes deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Los alumnos estudian los medios para repoblar y conservar las áreas forestales, realizar balances hídricos, asegurar la continuidad de la fauna y flora silvestre, proteger el medio ambiente, prevenir incendios y descubrir tratamientos contra plagas y enfermedades.

Estos titulados se ocupan de planificar, proyectar y dirigir los espacios naturales y la utilización de recursos forestales; se encargan del diseño y mantenimiento de parques y jardines y realizan valoraciones sobre explotaciones y peritaciones judiciales. Por lo tanto, desempeñan su actividad profesional en explotaciones, papeleras e industrias forestales, viveros, piscifactorías, granjas cinegéticas, áreas de medio ambiente y gestión del medio natural, empresas constructoras y Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero de Montes, o estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidades en Explotaciones Agropecuarias, en Hortofruticultura y Jardinería, o en Industrias Agrarias y Alimentarias, e Ingeniero Técnico Forestal, especialidades en Explotaciones Forestales o en Industrias Forestales.
- Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, cursando los siguientes complementos de formación:
 - 9 créditos en Biología, Fisiología Vegetal y Botánica.
 - 12 créditos en Fundamentos Químicos de la Ingeniería.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero de Montes, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1456/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1991.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO DE MONTES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRACT.	TOT.	CONOCIM.

Primer Ciclo

Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio del impacto ambiental: evaluación y corrección.	9			055; 220; 240; 500; 705; 790
Ciencias del Medio Natural. Geología. Biología. Fisiología vegetal. Botánica. Zoología. Edafología y climatología.	15			045; 055; 240; 425; 500; 705
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.	9			095; 225; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	6			305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.	12			247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.	12			265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental. Bioquímica. Operaciones básicas de la química del sector.	12			060; 240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Forestal. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcción.	15			500; 510; 535; 540; 545; 590; 605

Segundo Ciclo

Inventariación Forestal. Estadística aplicada. Inventariación, dasometría y catastro.	6			235; 265; 500
Ordenación y Protección de Sistemas Naturales. Ordenación de montes, comarcas, cuencas hidrológicas, aguas continentales y fauna silvestre. Planificación. Arquitectura paisajística. Protección y defensa del sistema forestal.	24			500; 720; 790 815
Organización y Gestión de Empresas. Economía de la empresa. Comercialización de productos forestales. Investigación de mercados en el sector forestal.	6			095 235 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			500; 720
Silvopascicultura. Selvicultura y repoblaciones. Pascicultura. Técnicas de silvopascicultura. Vías forestales. Espacios protegidos.	15			055; 500; 705
Tecnologías de las Industrias Forestales. Aprovechamiento, tecnologías e industrias forestales y del medio forestal.	15			500

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE MONTES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	ETSI Agrónomos y de Montes	Córdoba	24.4.95; 18.6.96; 7.11.97	375	5.00	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Agrónomos	Valencia	26.10.99	-	5.95	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila *	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	28.7.99	375	-	-
Ingeniero de Montes (2º Ciclo)						
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	28.5.93; 8.6.96	150	-	-
Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	Lugo	23.9.94	150	-	-
Valladolid	E.U. Politécnica Agraria	Palencia	20.8.99	150	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE MONTES **

Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros de Montes	Madrid	-	-	5.67	-
-----------------------	-----------------------------	--------	---	---	------	---

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero de Telecomunicación ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Telecomunicación deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos profesionales se ocupan de la planificación y diseño de instalaciones de telefonía, aplicaciones de programadores y computadores, diseño de sistemas de transmisión de datos, aplicaciones de la fibra óptica, aplicaciones de modernas tecnologías en campos como la medicina y cirugía, así como del diseño y control de cualquier innovación dentro del sector de las telecomunicaciones. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de telecomunicaciones, aeroespaciales, de seguridad, electrónica y telemática. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: [2]

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes posean el título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidades en Sistemas de Telecomunicación, en Telemática o en Sistemas Electrónicos.
- Quienes estando en posesión del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, cursen, de no haberlo hecho antes, entre 33 y 39 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Arquitectura de Redes, Sistemas y Servicios; Circuitos y Medios de Transmisión; Fundamentos de Computadores; Fundamentos de Programación; Señales y Sistemas de Transmisión; Sistemas Electrónicos Digitales; Transmisión de Datos.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero en Electrónica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 31-7-1996).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES [3]

- Ingeniero de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1421/1991, de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Arquitecturas de Redes, Sistemas y Servicios. Arquitectura y modelos de referencia. Sistemas y servicios portadores. Conmutación. Redes telefónica, telex y de datos. Interfaces y protocolos. Terminales de usuario. Servicios terminales y de valor añadido.	9			035 560 800
Circuitos Electrónicos. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas analógicos integrados. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas combinatoriales y secuenciales, interfaces analógico-digitales.	9			250 785 800
Circuitos y Medios de Transmisión. Fundamentos electromagnéticos de circuitos y medios de transmisión. Conceptos de propagación de ondas en el espacio libre y parámetros fundamentales. Aplicación a las líneas de transmisión. Análisis de circuitos eléctricos y electrónicos.	9			247 785 800
Fundamentos de Computadores. Niveles de descripción. Unidades funcionales. Nivel de transferencia de registros. Interpretación de instrucciones. Microprogramación. Conceptos de E/S. Núcleos de sistemas operativos. Otros tipos de ordenadores.	3			035; 075; 520; 560; 570 785
Fundamentos de la Programación. Lenguajes: sintaxis, semántica y tipos. Lenguajes imperativos. Prácticas de desarrollo de programas. Pruebas funcionales.	6			035; 075; 560 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica y óptica.	6			247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Análisis vectorial. Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Matemática discreta. Análisis numérico.	12			015 075 595
Señales y Sistemas de Transmisión. Señales deterministas y aleatorias: información. Sistemas lineales. Dominios transformados. Transmisión de la información. Comunicaciones analógicas. Fundamentos de detección y estimación estadística para comunicaciones. Introducción a los sistemas de transmisión; informaciones, medios y clases básicas de servicios.	15			560 800
Sistemas Electrónicos Digitales. Microprocesadores. Técnicas de E/S. Familias de periféricos. Diseño sistemas electrónicos basados en microprocesadores.	6			035 560 785
Tecnología y Componentes Electrónicos y Fotónicos. Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos. Circuitos electrónicos básicos. Circuitos integrados.	9			250 647 785
Transmisión de Datos. Interfaces y control de periféricos. Comunicaciones digitales. Codificación y detección de la información. Canales de acceso múltiple y multiplexación. Protocolos de enlace.	6			560 800
Segundo Ciclo				
Arquitectura de Computadores. Estructuras en niveles. Máquinas virtuales. Sistemas operativos. Núcleos en tiempo real.	9			035 560
Comunicaciones Ópticas. Componentes, medios de transmisión y técnicas utilizadas para las comunicaciones en bandas ópticas.	9			647; 785; 800
Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos. Herramientas software para el diseño de circuitos integrados y sistemas electrónicos, circuitos híbridos, etc. Sistemas especiales para el tratamiento de la información.	6			250 785 800
Instrumentación Electrónica. Circuitos y equipos electrónicos especiales. Aplicaciones a las comunicaciones y el control. Instrumentación electrónica avanzada.	6			250 785 800

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.			6	035; 250; 560; 785; 800
Radiación y Radiocomunicación. Sistemas de radiocomunicaciones: clases y características. Antenas y propagación. Electrónica de comunicaciones: elementos y subsistemas para emisión y recepción.			12	247 785 800
Redes, Sistemas y Servicios de Comunicaciones. Modelado y dimensionado de redes. Tecnología de conmutación. Conmutación temporal y espacial. Codificación y cifrado de información. Redes de ordenadores. Redes de banda ancha. Planificación y gestión de redes y servicios. Normalización y política de telecomunicaciones.			15	560 800
Transmisión por Soporte Físico. Elementos de ondas guiadas. Dispositivos y circuitos de alta frecuencia (activos y pasivos) para comunicaciones.			9	785 800
Tratamiento Digital de Señales. Técnicas algorítmicas para el tratamiento digital de señales. Aplicaciones en comunicaciones: tratamiento de voz e imagen, elementos y subsistemas basados en tratamiento de señal.			9	560 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	14.1.98; 12.3.98	375	7.08	-
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	3.6.99	375	-	-
Cantabria	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Santander	18.9.92; 27.6.98	375	7.85	-
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	11.3.96; 8.5.96	375	7.52	-
Europea de Madrid *	Escuela Superior de Telecomunicación	Villanueva de la Cañada	-	357	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Las Palmas de Gran Canaria	11.11.96	375	-	-
Málaga	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Málaga	21.10.94	375	6.62	-
País Vasco	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones	Bilbao	14.8.95; 6.4.98	375	8.17	-
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería de Telecomunicación	Cartagena	-	370.5	6.88	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Barcelona	5.4.93	375	6.71	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Madrid	31.5.94; 23.6.94	373.5	7.89	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Valencia	15.5.96	375	7.43	-
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Pamplona	26.11.93	375	6.16	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	18.9.98	375	7.13	-
Valladolid	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	19.6.98; 8.7.98	375	7.66	-
Vigo	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Vigo	23.11.94; 1.9.99; 27.9.99	375	-	-
Zaragoza	Centro Politécnico Superior	Zaragoza	1.2.95	366	8.22	-

Ingeniero de Telecomunicación (2º Ciclo)

Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	18.8.99	150	-	-
Ramón Llull *	ETS de Ingeniería Electrónica e Informática	Barcelona	-	-	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero en Informática (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero en Informática deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Dichos estudios permiten que los alumnos se conviertan en especialistas en los campos de la programación, el análisis y la arquitectura de computadores.

Estos titulados se ocupan de la organización y dirección de proyectos informáticos, mantenimiento de equipos e infraestructuras y consultoría técnica. Así mismo, trabajan como técnicos de sistemas, de bases de datos y comunicaciones. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de informática, departamentos de informática de empresas de todos los sectores, centros de cálculo, entidades financieras, de ingeniería aeroespacial, seguridad, telecomunicaciones y electricidad, consultorías y auditorías, y Administración pública. Además, pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o de Diplomado en Informática.

3. Superado el primer ciclo de esta carrera se podrá acceder a:

- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directo: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 31-7-1996).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 31-7-1996).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado en Informática, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1459/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) OM de 11 de septiembre de 1991: BOE, 26 de septiembre, y OM de 8 de octubre de 1991: BOE, 17 de octubre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO EN INFORMÁTICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Primer Ciclo				
Estadística. Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.			6	075; 265; 595
Estructura de Datos y de la Información. Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: ficheros, bases de datos.			12	075 570
Estructura y Tecnología de Computadores. Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador. Esquemas de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.			15	035; 250; 520 785
Fundamentos Físicos de la Informática. Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.			6	247; 250; 385; 395; 535; 785
Fundamentos Matemáticos de la Informática. Álgebra. Análisis matemático. Matemática discreta. Métodos numéricos.			18	005; 015; 075; 595
Metodología y Tecnología de la Programación. Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.			15	075 570
Sistemas Operativos. Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.			6	035 075 570
Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales. Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.			9	005; 075; 520; 570; 595
Segundo Ciclo				
Arquitectura e Ingeniería de Computadores. Arquitecturas paralelas. Arquitecturas orientadas a aplicaciones y lenguajes.			9	035; 250; 520; 785
Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento. Heurística. Sistemas basados en el conocimiento. Aprendizaje. Percepción.			9	075; 520; 570
Ingeniería del Software. Análisis y definición de requisitos. Diseño, propiedades y mantenimiento del software. Gestión de configuraciones. Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones.			18	075 570
Procesadores de Lenguaje. Compiladores, traductores e intérpretes. Fases de compilación. Optimización de código. Macroprocesadores.			9	075 570
Redes. Arquitectura de redes. Comunicaciones.			9	035; 075; 520; 560; 570
Sistemas Informáticos. Metodología de análisis. Configuración, diseño, gestión y evaluación de sistemas informáticos. Entornos de sistemas informáticos. Tecnologías avanzadas de sistemas de información, bases de datos y sistemas operativos. Proyectos de sistemas informáticos.			15	035; 075; 265; 520; 560; 570; 650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Informática	A Coruña	23.11.94	374,5	6.52	-
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	3.6.99	372	-	-
Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	12.2.93	333	5.13	-
Antonio de Nebrija *	ETS de Informática	Madrid	26.11.98	337	-	-
Autónoma de Barcelona	ETS de Ingeniería	Bellaterra	13.1.93	337	5.95	-
Autónoma de Madrid	ETS de Informática	Madrid	3.2.93; 3.12.98	300	6.57	-
Carlos III de Madrid	E. Politécnica Superior	Leganés	-	-	-	-
Castilla-La Mancha	Escuela Superior de Informática	Ciudad Real	19.1.98	366	5.07	-
Castilla-La Mancha	Escuela Politécnica Superior	Albacete	20.1.98	366	5.05	-
Complutense de Madrid	Escuela Superior de Informática	Madrid	19.5.97	347	6.57	-
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	27.8.93; 25.6.96; 20.2.99	345	-	-
Europea de Madrid *	Escuela Superior de Informática	Villaviciosa de Odón	20.8.96	354	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	18.12.98	330	5.16	-
Granada	ETS de Informática	Granada	4.10.94; 7.2.95	369	7.14	-
Jaume I	E.S. de Tecnología y CC. Experimentales	Castellón	29.8.91	397	5.40	-
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Informática	Las Palmas de Gran Canaria	20.11.97	375	7.50	-
León	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial e Informática	León	8.11.97	300	6.25	-
Málaga	ETS de Ingeniería Informática	Málaga	21.10.94	375	5.00	-
Murcia	Facultad de Informática	Espinardo	17.4.97; 26.3.98; 12.2.99	375	5.99	-
País Vasco	Facultad de Informática	San Sebastián	11.1.95; 6.4.98	330	5.00	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Informática	Barcelona	14.4.93	334	6.21	-
Politécnica de Madrid	Facultad de Informática	Madrid	19.10.96	381	6.20	-
Politécnica de Valencia	Facultad de Informática	Valencia	5.7.96; 17.9.96	375	6.64	-
Pompeu Fabra	E. Politécnica Superior	Barcelona	-	300	6.31	-
Pontificia Comillas **	ETS de Ingenieros Industriales (ICAI)	Madrid	17.1.97	375	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Informática	Madrid	27.2.96	367,5	-	-
Ramón Llull *	ETS de Ingeniería Electrónica e Informática La Salle	Barcelona	7.3.96	355	-	-
San Pablo CEU *	Centro de Estudios Experimentales y Tecnologías	Madrid	-	375	-	-
Sevilla	Facultad de Informática y Estadística	Sevilla	18.8.97	336	6.10	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Física	Burjasot	24.11.93; 14.7.95	330	5.85	-
Zaragoza	Centro Politécnico Superior	Zaragoza	1.2.95	351,5	7.42	-

Ingeniero en Informática (2º Ciclo)

Almería	E. Politécnica Superior	Almería	30.6.99	150	-	-
Girona	E. Politécnica Superior	Girona	-	145	-	-
Illes Balears	Facultad de Informática	Palma de Mallorca	18.12.97	150	-	-
La Laguna	Centro Superior de Informática	La Laguna	11.1.94	165,5	-	-
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	7.3.97	132	-	-
Oviedo	ETS de Ingenieros Industriales y de Ingeniería Informática	Oviedo	12.3.93	164	-	-
Rey Juan Carlos	E.S. de CC. Experm. y Tecnología	Móstoles	-	-	-	-
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	11.11.97	150	-	-
Salamanca	Facultad de Ciencias	Salamanca	1.7.99	127	-	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	17.6.93; 13.7.93; 18.11.96	134	-	-
Vigo	E. Superior de Ingeniería Informática	Vigo	29.6.99	150	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero Geólogo ⁽¹⁾

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Geólogo deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estos titulados realizan estudios de localización de los recursos naturales, analizan las características del terreno sobre el que se asientan las obras de ingeniería civil, elaboran estudios sobre el abastecimiento de agua y trabajan como técnicos medioambientales y técnicos cartógrafos. Por lo tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en la industria petrolera, química y de gases, en empresas constructoras, empresas de sondeos de aguas subterráneas, en las áreas de sismología, consultoría, medio ambiente y Administración pública, así como dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera:

- Los que hayan cursado el primer ciclo de la misma.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 666/1999, de 23 de abril; BOE, 7 de mayo de 1999 y corrección de erratas en BOE, 16 de junio de 1999.

INGENIERO GEÓLOGO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.

Primer ciclo

Cartografía Geológica. Lectura e interpretación de mapas geológicos. Trabajos prácticos sobre el terreno: realización de mapas geológicos.	6			120; 280; 425; 525; 655; 685; 710
Cristalografía y Mineralogía. Estado cristalino. Estructura, cristalografía y propiedades de los minerales. Mineralogénesis. Mineralogía descriptiva. Mineralogía determinativa.	6			120; 280; 425; 655; 685; 710
Dinámica Global, Geología Estructural y Geomorfología. Estructura interna de la Tierra. Tectónica de placas. Estructuras geológicas. Reconocimiento y métodos de estudio. Procesos y forma de relieve.	6			120; 280; 425; 525; 655; 695; 710
Estratigrafía y Paleontología. Métodos de estudio. Sedimentología. Procesos y secuencias sedimentarias. Estratigrafía y tiempo geológico. Conceptos básicos en paleontología. Principales grupos de fósiles de interés bioestratigráfico.	6			120; 280; 425; 655; 695; 710
Expresión Gráfica y Topografía. Técnicas de representación. Geometría descriptiva. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	6			295; 305; 505; 510; 525
Fundamentos de Ciencia y Tecnología de los Materiales. Fundamentos de la ciencia y tecnología de los materiales. Materiales de construcción. Alterabilidad y durabilidad.	6			065; 120; 295; 395; 510; 555; 685
Fundamentos Físicos en la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Fenómenos Ondulatorios. Magnetismo. Óptica.	12			065; 247; 250; 385; 395; 400; 405; 545; 590; 600; 605; 647
Fundamentos Matemáticos en la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales.	12			015; 075; 595
Fundamentos Químicos en la Ingeniería. Bases físico-químicas. Química inorgánica. Química orgánica.	6			555; 750; 755; 760; 765
Hidráulica. Mecánica de fluidos. Hidráulica.	6			525; 540; 600; 710
Mecánica de los Medios Continuos. Ecuaciones constitutivas. Elasticidad y viscoelasticidad. Plasticidad y viscoplasticidad. Mecánica de fractura.	6			065; 395; 605
Petrología. Métodos de estudio. Aspectos petrográficos y petrogenéticos. Rocas ígneas. Rocas metamórficas. Rocas sedimentarias. Ambiente geotectónico.	6			120; 280; 423; 655; 685; 740
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	6			110; 510; 605
Segundo ciclo				
Análisis Numérico. Cálculo numérico. Métodos numéricos aplicados a la ingeniería. Elementos finitos. Estadística.	9			015; 075; 265; 595
Economía, organización y Gestión de Empresas. Economía general aplicada. Valoración de costes. Análisis de coste-beneficio. Gestión de proyectos y recursos humanos.	6			095; 225; 230; 295; 510; 650

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Geología Aplicada a la Ingeniería. Propiedades geomecánicas de las formaciones superficiales y macizos rocosos. Reconocimiento del terreno. Geología aplicada a la ingeniería civil y de minas.			6	120; 280; 295; 425; 510; 525; 685; 710
Geofísica Aplicada y Prospección Geoquímica. Métodos gravimétricos, magnéticos, sísmicos, eléctricos. Testificación geofísica. Prospección geoquímica.			9	295; 400; 425; 525; 685; 710
Hidrología. Hidrología superficial. Hidrología subterránea. Hidrogeología de minas. Hidroquímica y transporte de solutos.			9	295; 425; 525; 600; 710
Ingeniería Geológico-Ambiental. Evaluación y corrección de impactos ambientales. Transporte de contaminantes. Efectos de almacenamiento de residuos. Suelos contaminados.			6	220; 295; 425; 510; 525; 540; 555; 685; 710; 790
Mecánica de Suelos y de las Rocas. Modelos de suelos y rocas: ecuaciones constitutivas. Discontinuidades. Dinámica de suelos y rocas. Problemas de contorno.			9	295; 425; 510; 525; 605; 685
Proyectos. Metodología. Organización y gestión de proyectos y obras.			6	295; 305; 510; 720
Recursos Minerales y Energéticos. Tipos de recursos: usos y gestión. Yacimientos minerales. Yacimientos energéticos. Rocas y minerales industriales. Exploración geológica y valoración de recursos.			9	120; 280; 295; 425; 525; 685; 710
Sismología e Ingeniería Sísmica. Generación y propagación de terremotos. Riesgo sísmico. Ingeniería sísmica. Vibraciones. Neotectónica.			6	385; 400; 425; 525; 545; 605; 710
Técnicas Cartográficas. Cartografía temática: riesgos geológicos y ordenación del territorio. Técnicas de teledetección. Sistemas de información geográfica.			6	280; 295; 400; 425; 430; 505; 525; 685; 710; 815
Técnicas Constructivas en Ingeniería Geológica. Excavaciones. Cimentaciones y estructuras de contención del terreno. Obras subterráneas. Tecnología de refuerzo y mejora del terreno.			9	110; 295; 510; 525; 540; 710

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN GEOLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	1.12.99	367	-	-
Complutense de Madrid	-	Madrid	-	-	-	-
Politécnica de Madrid	-	Madrid	-	-	-	-

Ingeniero Industrial (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Industrial deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Entre sus materias de estudio se encuentra: mecánica, electrónica, materiales diversos y técnicas de obtención de los mismos, programación de computadores, circuitos y sistemas, etc. Estos titulados se encargan de la elaboración de proyectos industriales, el mantenimiento y la explotación industrial, la gestión de recursos, el control de calidad y la programación de computadores, circuitos y sistemas, y la investigación y el desarrollo tecnológico. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en los diversos sectores de la industria —automovilístico, ferroviario, químico, energético, mecánico, naval, aeronáutico, textil, metalúrgico, etc.—, en empresas de distribución y comercio, consultorías y cuerpos técnicos de las Administraciones públicas y también en la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidades en Electricidad, en Electrónica Industrial, en Química Industrial, Textil o en Mecánica.
- Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, cursando, de no haberlo hecho antes, 33 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Electricidad, Electrónica, Química, Termodinámica, Mecánica de Fluidos, Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería, Estadística, Fundamentos Informáticos.
La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero Industrial, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 921/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993; BOE, 27 de diciembre de 1993 y 31 de julio de 1996.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO INDUSTRIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	

Primer Ciclo

Economía Industrial. Principios de economía general y de la empresa.	6			225; 650
Elasticidad y Resistencia de Materiales. Estudio general del comportamiento de elementos resistentes. Comportamiento de los sólidos reales.	6			545 605
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Introducción al diseño asistido por computador.	6			305 545
Fundamentos de Ciencia de Materiales. Estudio de materiales: metálicos, cerámicos, polímeros y compuestos. Técnicas de obtención y tratamiento. Comportamiento en servicio.	6			065 555
Fundamentos de Informática. Programación de computadores y fundamentos de sistemas operativos.	6			075; 520; 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Óptica. Termodinámica Fundamental. Campos y ondas. Introducción a la estructura de la materia.	12			247; 385; 395; 535; 545; 550; 647; 785
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal e integral. Ecuaciones diferenciales.	15			015; 075; 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química orgánica e inorgánica aplicadas. Análisis instrumental. Bases de la ingeniería química.	6			555; 750; 760; 765
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a la ingeniería.	6			265; 595; 650
Teoría de Circuitos y Sistemas. Análisis y síntesis de redes. Comportamiento dinámico de sistemas.	9			520; 535; 785
Teoría de Máquinas. Cinemática y dinámica de mecanismos y máquinas.	6			545
Termodinámica y Mecánica de Fluidos. Procesos termodinámicos y fluidomecánicos.	6			385; 545; 550; 555; 590; 600

Segundo Ciclo

Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Impacto ambiental. Tratamiento y gestión de los residuos y efluentes industriales y urbanos. Conservación del medio ambiente.	6			510; 555; 720 790
Ingeniería del Transporte. Principios, métodos y técnicas del transporte y mantenimiento industrial.	3			530; 545; 720
Ingeniería Térmica y de Fluidos. Calor y frío industrial. Equipos y generadores térmicos. Motores térmicos. Máquinas hidráulicas.	6			590 600
Métodos Matemáticos. Matemática discreta. Análisis numérico. Programación lineal y entera. Optimización no lineal. Simulación.	9			075; 265; 595; 650
Organización Industrial y Administración de Empresas. Organización industrial. Mercadotecnia. Sistemas productivos. Administración de empresas. Aplicaciones informáticas de gestión.	12			095 225 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			720
Sistemas Electrónicos y Automáticos. Componentes y sistemas electrónicos. Principios y técnicas de control de sistemas y procesos.	9			520 785

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Tecnología de Materiales. Procesos de conformado por moldeo. Sintetización y deformación. Técnicas de unión. Comportamiento en servicio: corrosión, fluencia, fatiga, desgaste y fractura. Defectología. Inspección y ensayos.			4	065 545 555 605
Tecnología Eléctrica. Sistemas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sus aplicaciones.			4	535
Tecnología Energética. Fuentes de energía. Gestión energética industrial.			6	520; 535; 540; 550; 590
Tecnologías de Fabricación y Tecnología de Máquinas. Procesos y sistemas de fabricación. Diseño y ensayo de máquinas. Técnicas de medición y control de calidad.			6	515 520 545
Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales. Cálculo de estructuras y construcción de plantas e instalaciones industriales.			6	510 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Politécnica Superior	El Ferrol	19.8.93	444	5.71	-
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	3.6.99; 5.6.99	375	-	-
Antonio de Nebrija *	E. Politécnica Superior de Ingeniería	Madrid	18.6.99	338	-	-
Cantabria	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Santander	2.6.94; 27.6.98; 6.11.99	375	7.05	-
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	23.11.94	375	6.38	-
Castilla-La Mancha	ETS de Ingenieros Industriales	Ciudad Real	4.11.94	375	5.90	-
Europea de Madrid *	Escuela Superior de Ingenieros	Villaviciosa de Odón	8.5.97	375	-	-
Extremadura	Escuela de Ingenierías Industriales	Badajoz	12.11.98	375	6.91	-
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	28.7.94; 19.3.97; 4.12.97	375	5.40	-
Jaume I	E. Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales	Castellón	24.12.94; 28.8.98	375	5.72	-
Las Palmas de Gran Canaria	ETS de Ingenieros Industriales	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	7.53	-
Málaga	ETS de Ingenieros Industriales	Málaga	27.7.98	390	5.00	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Elche	18.12.97	375	5.54	-
Navarra **	ETS de Ingenieros Industriales	San Sebastián	11.8.99	375	-	-
País Vasco	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Bilbao	31.8.94; 31.7.96; 6.4.98	375	5.00	-
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	375	5.93	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Barcelona	24.8.94; 12.10.94	375	6.53	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Terrassa	14.1.94	375	5.80	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros Industriales	Madrid	-	-	7.13	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Industriales	Valencia	13.4.94; 14.11.97	375	6.46	-
Pontificia Comillas **	ETS de Ingenieros Industriales (ICAI)	Madrid	23.2.96	375	-	-
Pública de Navarra	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Pamplona	18.11.95; 24.6.97	374	-	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	18.9.98	390	5.00	-
Valladolid	ETS de Ingenieros Industriales	Valladolid	3.10.96; 16.11.96	375	5.07	-
Vigo	ETS de Ingenieros Industriales	Vigo	-	-	-	-
Zaragoza	Centro Politécnico Superior	Zaragoza	23.10.96; 9.12.96	373.5	5.00	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA INDUSTRIAL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Ingeniero Industrial (2º Ciclo)						
Cádiz	E.U. Politécnica	Algeciras	29.10.98	132	-	-
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	29.10.96	153	-	-
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	-	150	-	-
Salamanca	ETS de Ingeniería Industrial	Salamanca	26.11.97	150	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA INDUSTRIAL **

Oviedo	ETS de Ingeniería Industrial e Informática	Gijón	-	-	5.00	-
UNED	ETS de Ingenieros Industriales	Madrid	-	-	5.00	-

* Universidad privada.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Naval y Oceánico (1)

(1^{er} y 2^o ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Naval y Oceánico deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos profesionales se ocupan de la planificación, diseño y construcción de todo el material naval flotante y sumergible, así como de su maquinaria y equipos auxiliares. También elaboran proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, estudiando la resistencia de materiales y el mantenimiento del control de calidad; igualmente pueden organizar las factorías navales e instalaciones portuarias y realizar trabajos de gestión comercial, financiera y de personal en industrias navieras. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, construcción, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Naval, especialidades en Estructuras Marinas o Propulsión y Servicios del Buque.
- Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Máquinas Navales cursen, de no haberlo hecho antes, 39 créditos, distribuidos entre las siguientes materias: Fundamentos de la Construcción Naval, Fundamentos Físicos de la Ingeniería, Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería, Hidrostática y Estabilidad, Mecánica y Termodinámica, Teoría de Estructuras. La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero Naval, en todas sus especialidades.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 922/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO NAVAL Y OCEÁNICO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Primer Ciclo

Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Estructura de los materiales.	6			065; 115; 555
Electrotecnia y Electrónica. Análisis de circuitos en régimen permanente y transitorio. Máquinas eléctricas utilizadas a bordo de buques. Componentes y circuitos electrónicos. Automatización del buque.	9			115; 250; 520; 535; 785
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	6			115 305
Fundamentos de la Construcción Naval. El buque y su construcción. Artefactos oceánicos. Sistemas propulsivos y auxiliares.	12			115
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica.	12			247; 385; 395; 545; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística.	15			015; 265; 595
Hidrostática y Estabilidad. Hidrostática. Estabilidad transversal y longitudinal. Inundación. Aplicaciones a buques y plataformas.	6			115
Mecánica y Termodinámica. Mecánica de fluidos. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos. Sistemas hidráulicos y neumáticos.	15			385 590 600
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Sistemas estructurales marinos. Interacción entre elementos. Cargas funcionales y ambientales. Criterios de diseño.	9			115 545 605

Segundo Ciclo

Construcción Naval. Fabricación, construcción y sistemas productivos navales. Métodos de la construcción de buques y artefactos. Organización y disposición de astilleros y factorías. Producción, planificación, inventarios y control de calidad. Control de producción.	15			115 650
Dinámica de Vehículos Marinos. Vibraciones libres y forzadas. Procesos aleatorios. Ecuaciones lineales del movimiento del buque o plataformas.	6			115; 540; 545
Hidrodinámica, Resistencia y Propulsión Marina. Fricción y generación de olas. Diseño de propulsores. Interacción propulsorcasco. Teoría de olas y sus efectos sobre estructuras marinas.	15			115 540 600
Métodos Numéricos. Modelos matemáticos. Cálculo numérico.	6			075; 265; 595
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			115; 720
Reglamentación del Buque y de su Explotación. Contrato de construcción naval. Legislación aplicable y reglamentos. Transportes marítimos. Costes de explotación. Impacto ambiental.	6			083; 115; 160; 165; 790
Sistemas Auxiliares del Buque. Sistemas de conducción y regulación de fluidos. Elementos y máquinas auxiliares. Ventilación y climatización. Instalaciones frigoríficas. Medios de carga y descarga. Otros sistemas.	9			083; 115; 535 590
Sistemas de Propulsión. Calderas. Turbinas de vapor y de gas. Maquinaria diésel. Propulsión eléctrica. Reactores nucleares. Diseño de cámara de máquinas.	12			115; 535; 550; 590

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Sistemas Eléctricos y Electrónicos a Bordo. Diseño y análisis estático y dinámico de la red de a bordo. Sistemas de comunicación y navegación. Automación naval.			6	115; 520; 535 785
Sistemas Estructurales Marinos. Sistemas fijos y móviles. Análisis tridimensional estático y dinámico. Métodos energéticos y matriciales.			9	115 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E. Politécnica Superior	El Ferrol	18.8.93	433	5.00	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA NAVAL *

Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros Navales	Madrid	-	-	5.00	-
-----------------------	---------------------------	--------	---	---	------	---

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Químico (1)

(1º y 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Químico deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Entre las materias de estudio de este título se encuentran las técnicas y metodología del análisis, los elementos y sus compuestos, el control de los procesos químicos, estudio de las propiedades termodinámicas, aprovechamiento de materias primas, comportamiento de los materiales y diseño de procesos de fabricación.

Estos titulados pueden desempeñar su actividad profesional en la industria química y derivados, sector agroalimentario, de bioingeniería, industria del petróleo, energías alternativas, reciclados, medio ambiente, materiales avanzados y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.

2. Podrán acceder al segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente desde el primer ciclo de estos estudios.
- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Licenciado en Química, cursen, de no haberlo hecho antes, entre 29 y 37 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Experimentación en Ingeniería Química, Expresión Gráfica, Mecánica de Fluidos y Transmisión del Calor, Operaciones Básicas de la Ingeniería Química.
La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

3. Superado el primer ciclo de estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Directamente: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Química (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Ingeniero Industrial, especialidad Química.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 923/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993; BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO QUÍMICO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Primer Ciclo				
Experimentación en Ingeniería Química. Laboratorio integrado de prácticas sobre propiedades termodinámicas y de transporte, flujo de fluidos, transmisión de calor y cinética de reacciones químicas.	12	12		385; 555; 590; 600; 755
Experimentación en Química. Laboratorio integrado de química sobre métodos analíticos, caracterización fisicoquímica y síntesis orgánica e inorgánica.	9	9		555; 750; 755; 760; 765
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Aplicaciones normalizadas. Diseño asistido por ordenador.			6	305
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Electricidad. Electromagnetismo. Óptica. Mecánica. Dinámica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 600; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo diferencial e integral. Estadística. Métodos numéricos.			15	005; 015; 075; 265; 595
Mecánica de Fluidos y Transmisión del Calor. Flujo de fluidos. Operaciones de separación basadas en el flujo de fluidos. Mecanismos de transmisión del calor. Cambiadores de calor. Hornos.			9	385; 555; 590 600
Operaciones Básicas de la Ingeniería Química. Fundamento de las operaciones de transferencia. Balances de materia y energía. Fenómenos de transporte.			6	555; 600; 750; 755; 760; 765
Química Analítica. Equilibrio químico. Metodología del análisis. Técnicas instrumentales del análisis.			6	555; 750; 755; 760; 765
Química Física. Introducción a la termodinámica y a la cinética. Electroquímica y química de superficies.			6	385; 395; 555; 750; 755; 760; 765
Química Inorgánica. Estudio sistemático de los elementos y de sus compuestos.			6	555; 750; 755; 760; 765
Química Orgánica. Estudio de los compuestos del carbono. Síntesis orgánica. Química de los productos naturales y sintéticos.			6	555; 750; 755; 760; 765
Termodinámica y Cinética Química Aplicadas. Aplicaciones del equilibrio químico. Estimación de propiedades. Cinética de las reacciones homogéneas y heterogéneas. Catálisis.			9	385; 395; 555 755
Segundo Ciclo				
Control e Instrumentación de Procesos Químicos. Elementos del circuito de control. Control abierto y cerrado.			6	520 555
Diseño de Equipos e Instalaciones. Comportamiento de los materiales. Corrosión. Inspección de materiales.			6	065; 545; 555 605
Economía y Organización Industrial. La empresa. Conceptos básicos de microeconomía. Técnicas de organización industrial.			6	225 650
Experimentación en Ingeniería Química. Realización de prácticas a escala de laboratorio y planta piloto sobre operaciones y procesos de ingeniería química.	12	12		555

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Operaciones de Separación. Operaciones controladas por la transferencia de materia y transmisión de calor.			6	555 590
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	555 720
Química Industrial. Aprovechamiento de materias primas. Análisis y diseño de los procesos de fabricación. Seguridad e higiene industriales y su reglamentación.			9	555 810
Reactores Químicos. Fenomenología de las reacciones químicas. Reactores ideales y reales. Reactores homogéneos y heterogéneos. Estabilidad.			6	555
Simulación y Optimización de Procesos Químicos. Modelos. Simulación de procesos. Optimización. Diseño en presencia de incertidumbre. Diseño de experimentos.			6	265; 520; 550 595

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA QUÍMICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	3.6.99	375	-	-
Alicante	Facultad de Ciencias	San Vicente del Raspeig	1.12.99	375	6.04	-
Almería	Facultad de CC. Experimentales	Almería	30.6.99	330	-	-
Autónoma de Barcelona	ETS de Ingeniería	Bellaterra	10.8.95	330	6.33	-
Cádiz	Facultad de Ciencias	Puerto Real	21.9.94; 18.2.95; 14.1.97	330	5.43	-
Cantabria	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Santander	3.6.94	345	7.07	-
Castilla-La Mancha	Facultad de Química	Ciudad Real	24.9.99	377	6.40	-
Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias Químicas	Madrid	3.12.99; 4.1.2000	345	7.52	-
Extremadura	Facultad de Ciencias	Badajoz	12.11.98	338,5	5.95	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	20.01.94	330	6.54	-
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	25.6.99	340	5.00	-
Jaume I	Escuela Superior de Tecnología y CC. Experimentales	Castellón	21.1.94; 14.2.94; 8.7.94	345	5.60	-
La Laguna	Facultad de Química	La Laguna	21.10.95	322	-	-
Málaga	Facultad de Ciencias	Málaga	9.7.99; 18.12.99	362	5.00	-
Murcia	Facultad de Química	Espinardo	26.2.98	330	5.65	-
Oviedo	Facultad de Químicas	Oviedo	2.4.94; 22.9.98	340	7.84	-
País Vasco	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones	Bilbao	30.10.98	333	5.00	-
País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	30.10.98; 27.5.99	333	5.00	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Barcelona	7.12.96	340	6.98	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Industriales	Valencia	13.4.94; 1.11.97	375	6.61	-
Ramón Llull *	CETS Institut Quimic de Sarriá	Barcelona	20.3.97	352	-	-
Rey Juan Carlos	Escuela Superior de CC. Experimentales y Tecnología	Móstoles	26.3.98	351	6.65	-

* Universidad privada.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA QUÍMICA (CONTINUACIÓN)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Rovira Virgili	ETS de Ingeniería Química	Tarragona	15.12.93; 7.2.95; 12.2.96	405	-	-
Salamanca	Facultad de Química	Salamanca	19.6.98	315	6.31	-
Santiago de Compostela	Facultad de Química	Santiago de Compostela	23.9.94; 19.12.97	336	7.48	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	18.9.98	360	6.12	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Química	Burjasot	6.4.94	330	6.18	-
Valladolid	Facultad de Ciencias	Valladolid	24.2.93	322	7.24	-
Zaragoza	Centro Politécnico Superior	Zaragoza	29.2.96	369	7.26	-

Arquitecto Técnico ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Arquitecto Técnico deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta titulación.

Estos titulados se ocupan de la ejecución material de las obras e instalaciones, control de calidad, prevención de riesgos laborales, asesoramiento técnico en la investigación y fabricación de materiales de construcción, peritación inmobiliaria, y decoración y diseño de interiores. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción, demolición y rehabilitación de edificios, empresas de materiales, de decoración e interiorismo, empresas de tasaciones y de diseño industrial, y Administración pública, así como en el ámbito docente.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Arquitecto Técnico.
- Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 927/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

ARQUITECTO TÉCNICO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Aspectos Legales de la Construcción. Gestión Urbanística. Legislación general y aplicada al sector. Gestión urbanística.			6	125; 650; 815
Economía Aplicada. Economía general y aplicada al sector. Organización de empresas.			6	225 650
Edificación, Control de Calidad, Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios y Construcciones Arquitectónicas. Historia de la construcción. Tipologías y sistemas constructivos. Patología: técnicas etiológicas, de restauración y de rehabilitación de edificios. Técnicas de control de calidad. Técnicas de mantenimiento. Normativas.			21	110 510 605
Equipos de Obra, Instalaciones y Medios Auxiliares. Análisis de necesidades. Características de equipos, instalaciones y medios auxiliares para la ejecución de obras. Normativas.			6	110; 535; 540 545
Estructuras de la Edificación. Elasticidad y plasticidad. Resistencia de materiales. Mecánica del suelo y cimentaciones. Tipologías estructurales. Estructuras de edificación. Normativas.			12	110 605
Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación y a las Construcciones Arquitectónicas. Geometría descriptiva. Dibujo arquitectónico. Diseño asistido por computador. Normativas.			9	110 300
Fundamentos Físicos de la Arquitectura Técnica. Mecánica general y de fluidos. Acústica. Óptica. Termodinámica. Electricidad. Electromagnetismo.			6	247; 385; 647
Fundamentos Matemáticos de la Arquitectura Técnica. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Métodos numéricos. Estadística.			6	015; 265; 595
Instalaciones. Técnicas de acondicionamiento. Instalaciones eléctricas, mecánicas e hidráulicas. Otras instalaciones en la edificación. Control. Normativas.			12	110; 535; 540; 545
Materiales de Construcción. Tecnología de materiales. Química aplicada. Ensayos. Control. Impacto medio-ambiental. Normativas.			15	065; 110; 605; 790
Organización y Control de obras. Mediciones, Presupuestos y Valoraciones. Técnicas de análisis, organización, programación y control de obras. Técnicas de medición y valoración. Análisis y composición de precios. Métodos para la optimización de recursos. Normativas.			18	110 650
Proyectos. Oficina técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos. Normativas. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			6	110 300 510
Seguridad y Prevención. Análisis, prevención y control. Normativas.			6	110; 140; 650
Topografía y Replanteos. Técnicas para la toma de datos, procesamiento y representación. Replanteos.			6	300 505

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTO TÉCNICO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	E.U. de Arquitectura Técnica	Guadalajara	24.12.99	250	5.82	7.40
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	12.8.98	238,5	-	-
Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente de Raspeig	17.10.96	250	6.03	6.01
Burgos	Escuela Universitaria Politécnica	Burgos	18.2.99	250	5.00	5.00
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Cuenca	24.9.99	250	6.42	5.80
Católica de San Antonio **	Escuela Universitaria Politécnica	Murcia	-	224	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	18.12.98	250	6.48	5.30
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	30.10.98	250	6.02	7.03
Navarra **	Escuela de Arquitectura Técnica	Pamplona	20.8.99	250	-	-
País Vasco	ETS de Arquitectura	San Sebastián	-	-	-	-
Politécnica de Cartagena	-	Cartagena	-	225	-	-
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Barcelona	22.10.96	247,5	6.17	7.50
Politécnica de Madrid	E.U. de Arquitectura Técnica	Madrid	-	270	5.86	7.11
Politécnica de Valencia	E.U. de Arquitectura Técnica	Valencia	6.3.97	250	-	-
Pompeu Fabra	ETS de Diseño Elisava (adscrito)	Barcelona	28.7.99	180	5.41	5.00
Ramón Llull *	ETS de Arquitectura La Salle	Barcelona	13.8.98	225	-	-
Salamanca	E. Politécnica Superior	Zamora	28.1.97	225	6.09	7.08
SEK de Segovia *	Centro de Estudios Integrados de Arquitectura	Segovia	-	225	-	-
Sevilla	E.U. de Arquitectura Técnica	Sevilla	7.6.99	250	5.20	5.00
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	10.6.99	225	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTO TÉCNICO ***

A Coruña	E.U. de Arquitectura Técnica	A Coruña	-	-	5.87	6.94
Granada	E.U. de Arquitectura Técnica	Granada	-	-	5.56	5.00
La Laguna	E.U. de Arquitectura Técnica	La Laguna	-	-	8.07	5.70

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Diplomado en Máquinas Navales ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Máquinas Navales deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta titulación, para ello estudian las máquinas eléctricas utilizadas a bordo de los buques, sus componentes y circuitos, las calderas y turbinas, máquinas y motores térmicos, los fundamentos de los sistemas de propulsión del buque y las correspondientes técnicas de mantenimiento. También proporcionan una formación adecuada sobre legislación marítima, inspección y convenios internacionales.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Máquinas Navales (Directamente: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero Naval y Oceánico (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado de la Marina Civil, Sección Máquinas Navales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 924/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN MÁQUINAS NAVALES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Estructura de los materiales.			6	065
Electrotecnia y Electrónica. Análisis de circuitos en régimen permanente transitorio. Máquinas eléctricas utilizadas a bordo de los buques. Componentes y circuitos electrónicos. Automatización del buque. Mantenimiento.			6	115; 250; 520 535 785
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador. Análisis e interpretación de planos y esquemas.			6	083; 115; 305
Fundamentos de Teoría del Buque. Tipos de buques. Estructura de los buques. Materiales. Reglamentos. Timón. Propulsores.			6	083 115
Fundamentos Físicos. Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica. Electricidad.			6	247; 385; 647
Fundamentos Matemáticos. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística. Métodos numéricos.			6	015; 075; 265; 595
Fundamentos y Operación de los Sistemas de Propulsión del Buque. Calderas. Turbinas de vapor y de gas. Maquinaria diésel. Propulsión eléctrica. Técnicas de mantenimiento.			12	083; 115; 535 590
Legislación Marítima. Derecho del mar. Particularidades del Derecho marítimo. Derecho marítimo internacional. Inspección de buques. Convenios internacionales.			6	083 160 165
Prácticas en Buque.			6	083; 590
Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación. Seguridad del buque en puerto y en navegación. Métodos generales y específicos de extinción de incendios. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contaminación. Convenios SEVIMAR y MARPOL.			9	083; 115; 125 160 590
Sistemas Auxiliares del Buque. Sistemas de conducción y regulación de fluidos. Elementos y máquinas auxiliares. Ventilación y climatización. Instalaciones frigoríficas. Medios de carga y descarga. Técnicas de mantenimiento.			9	083 115 590 600
Tecnología y Procesos Mecánicos. Metrología. Mediciones. Normalización. Máquinas herramientas. Soldadura. Montajes y mediciones en máquinas y motores térmicos.			6	115 515 590
Termotecnia y Mecánica de Fluidos. Termodinámica de las máquinas térmicas. Transferencia de calor. Conducción, convección y radiación. Transmisión de calor con cambio de fase. Cambiadores. Mecánica de fluidos.			6	115 590 600

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN MÁQUINAS NAVALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E. Superior de la Marina Civil	A Coruña	-	225	5.00	5.94
Cádiz	Facultad de CC. Náuticas	Puerto Real	22.9.94	200	5.00	5.00
Cantabria	E. Superior de la Marina Civil	Santander	5.5.99	213	5.00	5.00
La Laguna	Centro Superior de Náutica	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-
Oviedo	Escuela Superior de Marina Civil	Gijón	-	-	-	-
País Vasco	ETS de Náutica y Máquinas Navales	Portugalete	9.4.99	225	-	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica	Barcelona	6.10.95	207	5.88	7.14

Diplomado en Navegación Marítima (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Navegación Marítima deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta titulación. Se ocupan de los fundamentos de la navegación marítima: astronomía, mareas, cartografía, meteorología y oceanografía, etc., de la estructura de los buques, hidrostática y estabilidad, maniobrabilidad y gobierno del buque en las diversas condiciones.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo (Directamente: BOE, 13-I-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado de la Marina Civil, Sección Náutica.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 925/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Electrotecnia y Electrónica. Teoría de circuitos. Líneas redes. Transformadores. Electrónica analógica y digital. Electrónica de potencia. Sistemas de regularización y control en el buque.	6			115; 250; 520; 535; 785
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	6			115 305
Fundamentos de Navegación Marítima. Astronomía de posición. Mareas. Cartografía náutica. Navegación por estima, costera, astronómica y radioelectrónica.	12			083
Fundamentos de Teoría del Buque. Tipos de buques. Estructura de los buques. Materiales. Reglamentos. Timón. Propulsores.	6			083 115
Fundamentos Físicos. Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica. Electricidad.	6			385 647
Fundamentos Matemáticos. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística. Métodos numéricos.	6			015; 075; 265; 595
Hidrostática y Estabilidad. Hidrostática. Estabilidad longitudinal y transversal. Aplicaciones al buque. Movimiento de pesos.	6			115
Legislación Marítima. Derecho del mar. Régimen jurídico público de la navegación internacional. Régimen jurídico público del transporte marítimo internacional. Los bloques económicos regionales y sus políticas marítimas. Derecho marítimo administrativo. Derecho marítimo penal.	9			083; 125; 160 165 170
Maniobra y Estiba. Efectos del timón y de la hélice. Elementos de maniobra y amarre. Maniobrabilidad y gobierno del buque en las diversas condiciones. Reglamentos. Bodegas y espacios de carga y estiba a bordo de toda clase de mercancías. Planos de estiba. Medios de carga y descarga. Averías en la carga.	6			083
Meteorología y Oceanografía. Estudio de las variables meteorológicas. Vientos. Nubes. Ecuaciones de la dinámica meteorológica. Frontología. Borrascas, tormentas, ciclones y anticiclones. Ciclones tropicales. Circulación general de la atmósfera. Predicción general del tiempo. Navegación meteorológica. Corrientes marinas, olas, hielos.	6			083 385 400
Prácticas en Buque.	6			083
Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación. Seguridad del buque en puerto y en navegación. Métodos generales y específicos de extinción de incendios. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contaminación. Convenio SEVIMAR y MARPOL.	9			083; 115; 125; 160; 590 790

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN NAVEGACIÓN MARÍTIMA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Superior de la Marina Civil	A Coruña	-	222	5.00	5.00
Cádiz	Facultad de CC. Náuticas	Puerto Real	16.9.94; 28.9.94	200	5.00	5.00
Cantabria	Escuela Superior de la Marina Civil	Santander	5.5.99; 8.6.96	216	5.00	5.00
La Laguna	Centro Superior de Náutica	Santa Cruz de Tenerife	-	201	-	-
País Vasco	ETS de Náutica y Máquinas Navales	Portugalete	8.4.99	225	-	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica	Barcelona	6.10.95	207	5.94	6.70

Diplomado en Radioelectrónica Naval ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Radioelectrónica Naval deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta titulación. Estos estudios capacitan para trabajos de mantenimiento de los equipos de estaciones radiomarítimas, procedimientos radioelectrores, transmisores y receptores para comunicaciones, radar, sondas, etc. Igualmente proporcionan una formación adecuada en seguridad marítima, convenios internacionales y normativa nacional.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Licenciado en Radioelectrónica Naval [Directamente: BOE, 13-1-1993].
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado de la Marina Civil, Sección Radioelectrónica Naval.

{1} Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 926/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992.

{2} RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

DIPLOMADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Electrónica y Electricidad. Componentes y circuitos electrónicos. <i>Circuitos integrados. Tecnología de los circuitos. Sistemas modulares.</i> Circuitos lógicos. Teoría de circuitos. Corriente trifásicas.			9	250 535 785
Fundamentos de la Física. Teoría de campos. Ondas. Electricidad. Electromagnetismo. Óptica y acústica.			6	250; 385; 647
Fundamentos Matemáticos. Cálculo diferencial e integral. Álgebra. Métodos numéricos.			6	015 595
Instrumentación. Instrumentación analógica y digital. Multímetros. Generadores de señal. Osciloscopios. Analizadores de espectros.			6	250; 520; 535; 785
Prácticas en el Buque.			12	083
Procedimientos Radioeléctricos. Reglamentación del servicio móvil marítimo y servicio móvil marítimo por satélite. Curso de mensajes. Tasación. Prácticas de códigos. Sistemas de impresión directa.			12	083 800
Radiotecnía y Sistemas Radioelectrónicos de Ayuda a la Navegación. Transmisores y receptores para comunicaciones marítimas. Sistemas de llamada selectiva digital. Sistema de impresión directa en banda estrecha. Sistemas hiperbólicos. Sistemas circulares. Radar. Sondas. Sistemas de autodiagnosís.			15	083 535 785 800
Seguridad Marítima. Convenio para la seguridad de la vida humana en el mar. Inspección radiomarítima. Convenios internacionales y normativas nacionales complementarias.			6	083

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA DIPLOMATURA EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cádiz	Facultad de CC. Náuticas	Puerto Real	17.9.94; 10.10.94	200	5.00	5.00
La Laguna	Centro Superior de Náutica	Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-

Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan del perfeccionamiento, construcción, mantenimiento y reparación de aeromotores, estudian la aerodinámica y mecánica del vuelo, los sistemas de propulsión aérea y espacial, los equipos y sistemas de a bordo, la navegación y circulación aérea. Por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas y aeroespaciales, tanto básicas como auxiliares, de telecomunicaciones, tecnología punta, informática, I+D electrónica, energía, construcción de aeropuertos y en la Administración pública, especialmente en los Ministerios de Fomento y Defensa. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Aeronáutico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores.
- Ingeniero Técnico en Aeromotores.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1439/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROMOTORES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
<i>Aerodinámica y Mecánica del Vuelo.</i> Aerodinámica potencial estacionaria. Aerodinámica interna. Estudio del movimiento de fluidos conducidos.			6	495 600
<i>Ciencia y Tecnología de los Materiales.</i> Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones, plásticos, materiales compuestos. Combustibles y lubricantes.			9	065 495 555
<i>Expresión Gráfica.</i> Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	305; 497
<i>Fundamentos Físicos de la Ingeniería.</i> Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.			6	247; 385; 395; 535
<i>Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería.</i> Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de Estadística.			12	015; 075; 265 595
<i>Ingeniería de Motores de Aviación.</i> Desarrollo, cálculo, utilización y mantenimiento de aeromotores.			15	495; 545; 590
<i>Mecánica y Termodinámica.</i> Mecánica. Introducción a la mecánica de fluidos. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos.			15	385; 495; 545; 590; 600
<i>Propulsión.</i> Sistemas de propulsión aérea y espacial. Cálculo y desarrollo de instalaciones. Medida de parámetros. Regulación y control de instalaciones.			9	495; 545; 590; 600
<i>Proyectos.</i> Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.			6	220; 495; 720
<i>Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas.</i> Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.			6	250; 495; 535; 785
<i>Tecnología Aeroespacial.</i> Aeronaves. Planta propulsora. Equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.			6	495
<i>Teoría de Estructuras.</i> Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.			6	495; 545; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, ESPECIALIDAD EN AEROMOTORES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAU	FP II

Pendiente la implantación de esta enseñanza en la Universidad española, al cerrar la edición de este libro.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Madrid	-	-	6.35	6.23
-----------------------	--	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Entre sus contenidos más específicos se encuentra la ingeniería de los sistemas de navegación aérea, transmisores y receptores, sistemas de señales, instalaciones eléctricas en aeropuertos y aeronaves, cartografía y cosmografía.

Estos titulados, por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas y aeroespaciales, tanto básicas como auxiliares, de telecomunicaciones, tecnología punta, informática, I+D electrónica, energía, construcción de aeropuertos y en la Administración pública, especialmente en los Ministerios de Fomento y Defensa. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Aeronáutico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Aeronáutico:
 - Especialidad en Ayudas a la Aeronavegación.
 - Especialidad en Navegación y Circulación Aérea.
- Ingeniero Técnico en Ayudas a la Aeronavegación.
- Ingeniero Técnico en Navegación y Circulación Aérea.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1438/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVEGACIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	AREA CONOCIM.
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones, plásticos, materiales compuestos, materiales ferromagnéticos y diamagnéticos.	6			065 495 555
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	6			305; 495
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.	6			247; 385; 395; 535
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.	12			015; 075; 265; 595
Ingeniería de los Sistemas de Navegación Aérea. Transmisores, receptores. Líneas de transmisión y sistemas radiantes de señales para la navegación aérea. Estudio de los distintos sistemas de navegación.	15			495 520 785
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Introducción a la mecánica de fluidos y aerodinámica. Procesos termodinámicos.	15			385; 495; 545; 590; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.	6			220; 495; 720
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas. Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea. Instalaciones eléctricas en aeropuertos y aeronaves. Cartografía. Cosmografía.	18			250; 495; 535 785
Tecnología Aeroespacial. Aeronaves. Planta propulsora. Equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.	6			495
Teoría de Estructuras. Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.	6			495; 545; 605
Transporte Aéreo. Introducción a los sistemas de transporte aéreo. Economía y gestión del transporte aéreo.	6			225; 495; 530; 650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, ESPECIALIDAD EN AERONAVEGACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II

Pendiente la implantación de esta enseñanza en la Universidad española, al cerrar la edición de este libro.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Madrid	-	-	6.35	6.23
-----------------------	--	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Entre sus contenidos específicos se encuentra el estudio y situación de los elementos del avión, mantenimiento de aeronaves, tecnología aeroespacial, equipos y sistemas de a bordo. Asimismo estos titulados estudian la aerodinámica y mecánica del vuelo, experimentan hasta conseguir la mejor aerodinámica de una nave y controlan la estabilidad y gobierno de los vehículos aeroespaciales.

Estos titulados, por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas y aeroespaciales, tanto básicas como auxiliares, de telecomunicaciones, tecnología punta, informática, I+D electrónica, energía, construcción de aeropuertos y en la Administración pública, especialmente en los Ministerios de Fomento y Defensa. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Aeronáutico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licencias que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves.
- Ingeniero Técnico en Aeronaves.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1437/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AERONAVES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRACT.	TOT.	CONOCIM.
Aerodinámica y Mecánica del Vuelo. Aerodinámica potencial estacionaria. Estudio de perfiles y ala. Actuaciones, estabilidad y control de vehículos aeroespaciales. Aerodinámica experimental, ensayos en túnel aerodinámico.			15	495 600
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones ligeras, plásticos, materiales compuestos, combustibles y lubricantes.			6	065 495 555
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	305; 495
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.			6	247; 385; 395; 535
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.			6	015; 075; 265; 595
Ingeniería de Aeronaves. Estudio y situación de los elementos del avión. Mantenimiento de aeronaves y certificaciones. Teoría de la hélice. Vehículos de alas giratorias.			12	495
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Introducción a la mecánica de fluidos. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos.			15	385; 495; 545; 590; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.			6	220; 495; 720
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas. Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.			6	250; 495; 535; 785
Tecnología Aeroespacial. Aeronaves, planta propulsora, equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.			6	495
Teoría de Estructuras. Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.			12	495; 545; 600

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, ESPECIALIDAD EN AERONAVES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II

Pendiente la implantación de esta enseñanza en la Universidad española, al cerrar la edición de este libro.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Madrid	-	-	6.35	6.23
-----------------------	--	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales colaboran en la planificación, disposición y construcción de aeropuertos e instalaciones aeroportuarias, así como en su mantenimiento y sistemas de administración. Por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas y aeroespaciales, tanto básicas como auxiliares, de telecomunicaciones, tecnología punta, informática, I+D electrónica, energía, construcción de aeropuertos y en la Administración pública, especialmente en los Ministerios de Fomento y Defensa. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Aeronáutico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Aeronáutico:
 - Especialidad en Aeropuertos.
 - Especialidad en Aeropuertos y Transporte Aéreo.
- Ingeniero Técnico en Aeropuertos.
- Ingeniero Técnico en Aeropuertos y Transporte Aéreo.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1436/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD EN AEROPUERTOS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones, plásticos, materiales compuestos.			9	065; 495; 555
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	305; 495
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.			6	247; 385; 395; 535
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.			12	015; 075; 265 595
Ingeniería Aeroportuaria. Planificación, disposición y construcción de aeropuertos. Instalaciones aeroportuarias y mantenimiento. Administración de aeropuertos.			18	495 510 530
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Estática. Introducción a la mecánica de fluidos. Mecánica del suelo. Procesos termodinámicos.			15	385; 495; 545; 590; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.			6	220; 495; 510; 530; 720
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas. Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.			6	250; 495; 535; 785
Tecnología Aeroespacial. Aeronaves. Planta propulsora, equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.			6	495
Teoría de Estructuras. Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.			12	495; 545; 605
Transporte Aéreo. Distribución, gestión y economía del transporte aéreo.			6	225; 495; 530; 650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, ESPECIALIDAD EN AEROPUERTOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II

Pendiente la implantación de esta enseñanza en la Universidad española, al cerrar la edición de este libro.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Madrid	-	-	6.35	6.23
-----------------------	--	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Estudian ciencia y tecnología de los materiales en su aplicación a la tecnología aeroespacial, sistemas y mecanismos de propulsión aérea, mecánica y termodinámica.

Estos titulados se ocupan de la ingeniería de la defensa aérea, balística, cálculo de cohetes, misiles y otros sistemas aéreos. Por tanto, pueden desempeñar su actividad profesional en compañías aéreas, industrias aeronáuticas y aeroespaciales, tanto básicas como auxiliares, de telecomunicaciones, tecnología punta, informática, I+D electrónica, energía, construcción de aeropuertos y en la Administración pública, especialmente en los Ministerios de Fomento y Defensa. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Aeronáutico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Aeronáutico:
 - Especialidad en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.
- Ingeniero Técnico en Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1434/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
AERONÁUTICO, ESPECIALIDAD
EN EQUIPOS Y MATERIALES
AEROESPACIALES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Aleaciones, plásticos, materiales compuestos.			15	065; 495; 555
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	305; 495
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Fundamentos de mecánica y termodinámica. Electricidad y magnetismo. Acústica.			6	247; 385; 395; 535
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Fundamentos de estadística.			12	015; 075; 265; 595
Ingeniería de la Defensa Aérea. Balística interior, exterior y defectos. Estudio y cálculo de cohetes, misiles y sistemas aéreos de defensa.			18	065; 495; 555
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Termodinámica. Introducción a la mecánica de fluidos y aerodinámica. Procesos termodinámicos.			15	385; 495; 545; 590 600
Propulsión. Sistemas de propulsión aérea y espaciales. Principios mecánicos, termodinámicos y químicos que rigen la propulsión cohete. Rendimiento.			6	495; 545; 590; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental.			6	220; 495; 720
Sistemas de Navegación y Circulación Aéreas. Circuitos eléctricos y electrónicos. Navegación y circulación aérea.			6	250; 495; 535; 785
Tecnología Aeroespacial. Aeronaves. Planta propulsora. Equipos y sistemas de a bordo. Espacio aéreo.			6	495
Teoría de Estructuras. Mecánica de medios continuos. Resistencia de materiales. Estructuras reticuladas.			6	495; 545; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, ESPECIALIDAD EN EQUIPOS Y MATERIALES AEROESPACIALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II

Pendiente la implantación de esta enseñanza en la Universidad española, al cerrar la edición de este libro.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Aeronáutica	Madrid	-	-	6.35	6.23
-----------------------	--	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Se ocupan del estudio de las ciencias del medio natural, la biología, la botánica, edafología y climatología, y de las tecnologías de la producción animal.

Estos titulados se ocupan de aumentar la eficacia y la productividad de las propiedades agrícolas y ganaderas; de planificar y supervisar la siembra y recolección, regadío, etc.; de la prevención y tratamiento de plagas y enfermedades que afectan a las plantas y animales, y su estudio genético, así como de dirigir explotaciones agropecuarias. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en explotaciones agrícolas y ganaderas, empresas de piensos compuestos, sector agroquímico, de riego y jardinería, y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Agrícola:
 - Especialidad en Explotaciones Agropecuarias.
- Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1453/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN
EXPLOTACIONES
AGROPECUARIAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio del impacto ambiental; evaluación y corrección.			6	055; 220; 240; 500; 705; 790
Ciencias del Medio Natural. Biología vegetal y animal. Fisiología vegetal. Botánica. Edafología y climatología.			12	045; 055; 240; 500; 700; 705
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración.			6	095; 225; 230; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental.			9	240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Rural. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcciones. Riegos.			9	500; 510; 535; 540; 545; 590; 605
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	235; 500; 720
Tecnologías de la Producción Animal. Bases de la producción animal. Sistemas de producción, protección y explotación.			12	045; 420; 700
Tecnologías de la Producción Vegetal. Bases de la producción vegetal. Sistemas de producción, protección y explotación.			12	055; 240; 420; 705

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAUJ	FP II
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	29.2.96	225	5.00	5.00
Castilla-La Mancha	ETS de Ingenieros Agrónomos	Albacete	25.9.99	225	5.29	6.41
Castilla-La Mancha	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Ciudad Real	20.12.99	225	5.10	6.60
Extremadura	Escuela de Ingenierías Agrarias	Badajoz	3.12.98	222	5.36	6.72
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	15.10.99	224	5.40	5.00
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	5.00
León	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	León	27.9.95; 29.11.95	225	5.20	7.10
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	21.5.93	225	-	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Orihuela	11.5.99	235	5.10	-
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Barcelona	2.6.94	225	6.00	6.24
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Madrid	-	240	5.73	6.10
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Valencia	28.10.99	225	6.08	6.27
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Agrónomos	Pamplona	10.8.95	225	5.48	5.00
Salamanca	Facultad de CC. Agrarias y Ambientales	Ávila	15.5.96	225	5.93	6.00
Sta. Teresa de Jesús de Ávila *	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	4.1.2000	225	-	-
Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	Lugo	9.2.93	250	5.65	-
Sevilla	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Sevilla	3.2.96; 1.8.98; 18.12.99	225	5.00	5.00
Valladolid	E.U. Politécnica Agraria (adscrito)	Valladolid	28.8.95	225	-	-
Valladolid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Soria	28.8.95; 29.11.95	225	5.00	5.00
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	28.8.95; 26.2.98	225	5.02	5.60
Zaragoza	E.U. Politécnica	Huesca	-	-	5.00	5.00

* Universidad de la Iglesia.

Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos titulados se ocupan de aumentar la eficacia y la productividad de las propiedades agrícolas y ganaderas; de planificar y supervisar la siembra y recolección, regadío, etc.; de la prevención y tratamiento de plagas y enfermedades que afectan a las plantas y animales, y su estudio genético. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en explotaciones agrícolas y ganaderas, empresas de piensos compuestos, sector agroquímico, de riegos y jardinería, y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Agrícola:
 - Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería.
- Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1454/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN
HORTOFRUTICULTURA Y
JARDINERÍA**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio del impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	055; 220; 240; 500; 790
Ciencias del Medio Natural. Biología vegetal y animal. Fisiología vegetal. Botánica. Edafología y climatología.			9	045; 055; 240; 700; 705
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración.			6	095; 225; 230; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental.			6	240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Rural. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcción. Riegos.			9	500; 510; 535; 540; 545; 590; 605
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	235; 500; 720
Tecnología de la Jardinería y el Paisajismo. Bases y técnicas de la jardinería y el paisajismo. Ordenación y gestión del paisaje.			9	705; 790; 815
Tecnología de la Producción Hortofrutícola. Bases y tecnología de la propagación y de la producción hortícola y frutícola.			9	420 705
Tecnología de la Producción Vegetal. Bases de la producción vegetal. Sistemas de producción. Protección de cultivos.			12	055; 240; 420; 705

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	24.4.95; 5.6.95	225	5.00	5.00
Extremadura	E. de Ingenierías Agrarias	Badajoz	2.12.98	222	5.01	6.70
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	-
Jaume I	E. Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales	Castellón	1.10.98; 30.3.99	225	5.52	-
La Laguna	Centro Superior de CC. Agrarias	La Laguna	14.4.93	225	6.05	5.00
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	-	225	5.00	5.00
León	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	León	19.11.97	225	5.39	-
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	26.5.93	225	-	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Orihuela	11.5.99	225	5.00	6.46
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Agronómica	Cartagena	-	225	5.29	5.92
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Barcelona	7.6.94	225	6.04	6.22
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Madrid	28.6.99	240	5.64	5.95
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Valencia	28.10.99	225	5.85	6.38
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Agrónomos	Pamplona	10.8.95	225	5.40	5.00
Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	Lugo	9.2.93	250	5.83	-
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	22.6.94	225	5.04	5.84
Zaragoza	E. Universitaria Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	13.11.96; 9.12.96	225	5.00	5.00

Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Además de estudiar los fundamentos físicos, químicos y matemáticos de la ingeniería, especialmente la aplicable al medio rural, estos titulados se ocupan del control de los procesos en las industrias agrarias y alimentarias, de las tecnologías utilizadas en la transformación, conservación, transporte y distribución de alimentos. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en explotaciones agrícolas y ganaderas, empresas de piensos compuestos, sector agroquímico, de la alimentación, empresas conserveras, de riego y jardinería, y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Agrícola:
 - Especialidad en Industrias Agrícolas.
- Ingeniero Técnico en Industrias Agrícolas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1452/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN
INDUSTRIAS AGRARIAS Y
ALIMENTARIAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio del impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	055; 220; 240; 500; 705; 790
Ciencias del Medio Natural. Biología vegetal y animal. Microbiología. Técnicas microbiológicas. Edafología y climatología.			12	045; 055; 240; 630; 700; 705; 780
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración. Organización, control y mejora de la producción.			9	095; 225; 230; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental. Bioquímica.			12	060; 240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Rural. Electrotecnia. Motores y máquinas. Cálculo de estructuras y construcción. Termotecnia.			9	500; 510; 535; 545; 590; 605
Operaciones Básicas y Tecnología de Alimentos. Instrumentación y control de procesos en las industrias agrarias y alimentarias. Tecnología de los procesos de preparación, transformación, conservación, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos.			12	555 640 750 780
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	235; 500; 510; 720
Tecnologías de la Producción Vegetal. Bases de la producción vegetal. Sistemas de producción. Protección de cultivos.			9	055; 240; 420; 705

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	29.2.96; 28.6.96	225	5.00	5.00
Burgos	Facultad de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Ciencias Químicas	Burgos	30.1.99	225	5.59	5.00
Castilla-La Mancha	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Ciudad Real	20.12.99	225	5.35	6.06
Extremadura	Escuela de Ingenierías Agrarias	Badajoz	3.12.98	222	5.43	5.85
Extremadura	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola Sta. Ana (adscrito)	Almendralejo	-	221,5	5.09	6.15
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	15.10.99; 4.12.97	225	5.00	5.00
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	-	225	5.00	6.00
León	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	Ponferrada	14.2.97	225	-	-
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	26.5.93	225	5.39	5.00
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Orihuela	11.5.99	225	5.00	5.95
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Agronómica	Cartagena	-	225	5.43	7.44
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Barcelona	6.6.94	225	6.15	7.00
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Madrid	14.7.99	240	5.72	6.38
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Valencia	28.10.99	225	6.23	7.10
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Agrónomos	Pamplona	10.8.95	225	-	-
Rovira i Virgili	Facultad de Enología	Tarragona	21.10.98	198	5.87	6.00
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Zamora	26.11.97	225	5.18	6.39
Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	Lugo	9.2.93	250	6.07	5.00
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	9.5.94	240	5.47	6.70
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	15.4.98; 29.9.98	213	-	-
Vigo	Facultad de Ciencias	Orense	19.12.94; 29.6.98	225	-	-
Zaragoza	E.U. Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	13.11.96; 9.12.96	225	-	-

* Universidad privada.

Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Se ocupan del estudio de los materiales de construcción y su resistencia, diseñan y calculan las estructuras adecuadas para construcciones, especialmente las de tipo agroindustrial. Asimismo, estudian las bases de la producción agraria y la ingeniería aplicable al medio rural, motores y máquinas, mecanización agrícola e hidráulica, etc.

Estos titulados, por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en explotaciones agrícolas y ganaderas, empresas de maquinaria agrícola y de piensos compuestos, sector agroquímico, de riegos y jardinería, y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Enología (Directamente: BOE, 8-2-1997).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Agrícola:
 - Especialidad en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.
- Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1455/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN
MECANIZACIÓN Y
CONSTRUCCIONES RURALES**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio del impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	055; 220; 240; 500; 790
Ciencias de la Tierra. Geología. Geodinámica. Mecánica de suelos. Climatología. Edafología.			9	240 425
Construcciones Agroindustriales. Materiales. Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Construcciones.			18	500; 510; 545; 605
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración.			6	095; 225; 230; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Ingeniería del Medio Rural. Electrotecnia. Motores y máquinas. Mecanización agrícola. Hidráulica. Riegos.			15	500; 535; 540; 545; 590
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	235; 500; 510; 720
Tecnologías de la Producción Agraria. Bases de la producción agraria. Sistemas de producción. Protección de cultivos.			12	240; 420; 700; 705

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA, ESP. EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	29.2.96	225	5.00	5.00
León	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	León	27.9.95	225	5.00	5.00
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	21.5.93	225		-
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Madrid	14.7.99	240	5.56	6.36
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Valencia	28.10.99	-	5.66	6.00
Santiago de Compostela	Escuela Politécnica Superior	Lugo	9.2.93; 5.4.93	250	5.94	5.00

Ingeniero Técnico en Diseño Industrial (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos titulados se ocupan de diseñar productos industriales y de analizar y resolver problemas que presentan dichos productos. Pueden trabajar como expertos en estética industrial, técnicos de mantenimiento industrial, servicios generales, desarrollo de circuitos, optimización de métodos de producción, aplicaciones de producto, etc., y realizar peritaciones y dictámenes. Por lo tanto, desempeñan su actividad profesional en departamentos de diseño, investigación, desarrollo de nuevos productos de empresas de construcción, mecánica, metalurgia, automoción, informática, comunicación, textil, telefonía, etc., en consultorías y en la Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción C (Ciencias Sociales).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica, Ciencias Sociales y Artes del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Complementos: BOE: 31-7-1996).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1462/1990, de 26 de octubre; BOE, 20 de noviembre de 1990.

INGENIERO TÉCNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Aspectos Económicos y Empresariales del Diseño. Análisis del mercado, producción y comercialización.			9	095; 225; 650
Diseño Asistido por Ordenador. Modelado. Simulación. Aplicaciones.			9	075; 300; 305; 570
Diseño y Producto. Ergonomía. Envase y embalaje. Impacto ambiental.			9	100; 300; 305; 720
Estética y Diseño Industrial. Ideas estéticas y su evolución. Estética y funcionalidad. Historia del diseño.			9	100; 185; 260; 270; 465
Expresión Artística. Composición y análisis de formas. Forma y color.			9	185; 260; 300; 305; 690
Expresión Gráfica. Geometría. Sistemas de representación. Normalización.			12	300; 305
Fundamentos de Física. Mecánica. Electricidad. Calor y frío. Óptica.			9	385; 395
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Cálculo integral. Ecuaciones diferenciales.			6	595
Materiales. Características, comportamiento y aplicación de los materiales.			12	065; 545
Metodología del Diseño. Sistemas de análisis y síntesis de diseño. Modelos y prototipos.			6	100; 185; 300; 305; 720
Procesos Industriales. Procesos de fabricación. Métodos de manufactura. Calidad y mantenimiento. Procesos avanzados.			9	065; 515; 545
Sistemas Mecánicos. Elementos mecánicos. Mecanismos. Resistencias de materiales.			9	545 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN DISEÑO INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	E.U. de Diseño Industrial	El Ferrol	26.2.99	219	6.27	7.05
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	-	214,5	-	-
Antonio de Nebrija *	E. Politécnica Superior de Ingeniería	Madrid	-	224	-	-
Cardenal Herrera CEU *	Escuela de Diseño Industrial	Valencia	1.4.97	225	-	-
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	-	-	5.25	5.50
Jaume I	E.S. de Tecnología y CC. Experimentales	Castellón	5.12.95	225	5.90	-
Las Palmas de Gran Canaria	E.U. de Informática	Las Palmas de Gran Canaria	14.11.97	224	7.50	6.86
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	-	225	-	-
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Valencia	3.12.98	225	6.93	7.63
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	28.10.99	231	5.39	5.30
Pompeu Fabra	ETS de Diseño Elisava (adscrito)	Barcelona	18.3.99	180	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	31.10.97	225	6.87	6.50

* Universidad privada.

Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Además de estudiar los fundamentos de la ingeniería y las ciencias del medio natural, estas enseñanzas ofrecen una formación especializada en la ordenación del monte y los pastos, con objeto de conseguir el mejor aprovechamiento de los recursos forestales y su defensa y protección ante plagas, enfermedades, incendios o erosión.

Estos titulados, por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en explotaciones e industrias forestales, del papel, de fabricación de muebles, envases, construcción, industrias químicas, piscifactorías, sector medioambiental y Administración pública, así como dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Forestal:
 - Especialidad en Explotaciones Forestales.
- Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1458/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES FORESTALES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencias del Medio Natural. Biología. Fisiología Vegetal. Botánica. Zoología. Edafología y climatología.			12	045; 055; 240; 500; 705
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y administración de empresas. Valoración.			6	095; 225; 235; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y Cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental.			9	240; 555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería del Medio Forestal. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcción.			12	500; 510; 535; 540; 590; 605
Protección del Medio Forestal. Ecología. Impacto ambiental: evaluación y corrección. Defensa del monte: plagas, enfermedades, incendios, erosión.			12	220; 500; 705 790
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	500; 720
Selvicultura, Pascicultura y Ordenación del Monte. Selvicultura y repoblaciones. Pascicultura. Inventariación, dasometría y catastro. Vías forestales. Aprovechamientos forestales.			12	235 500 705

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES FORESTALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Castilla-La Mancha	ETS de Ingenieros Agrónomos	Albacete	24.9.99	225	5.65	6.17
Extremadura	Centro Universitario	Plasencia	-	222	6.56	5.00
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	25.6.99	225	5.00	5.00
León	ETS de Ingeniería Agraria	Ponferrada	14.2.97; 26.4.97	225	5.32	6.20
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	27.5.93	225	5.57	5.00
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Gandía	2.3.95	225	6.00	6.26
Sta. Teresa de Jesús de Ávila *	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	4.1.2000	225	-	-
Santiago de Compostela	E. Politécnica Superior	Lugo	5.2.92	250	5.89	5.00
Valladolid	ETS de Ingenierías Agrarias	Palencia	28.8.95; 24.10.95	225	5.64	5.80

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL **

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Forestal	Madrid	-	-	7.75	6.22
-----------------------	-------------------------------------	--------	---	---	------	------

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Estudian las ciencias del medio natural, los fundamentos físicos, matemáticos y químicos de la ingeniería, especialmente la rural, la selvicultura y repoblación, y la tecnología de los recursos forestales y sus derivados. Se ocupan también de la evaluación y corrección del impacto que este tipo de industrias puedan causar en el medio ambiente.

Estos titulados, por lo tanto, desempeñan su actividad profesional en explotaciones forestales, industrias forestales, del papel, de fabricación de muebles, envases, construcción, industrias químicas, piscifactorías, sector medioambiental, y Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Agrónomo (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Montes (Directamente: BOE, 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Forestal:
 - Especialidad en Industrias de los Productos Forestales.
 - Especialidad en Industria Papelera.
- Ingeniero Técnico en Industria Papelera.
- Ingeniero Técnico en Industrias de los Productos Forestales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1457/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS FORESTALES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Ecología. Estudio de impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	055; 220; 240; 500; 705; 790
Ciencias del Medio Natural. Biología. Fisiología vegetal. Botánica. Zoología. Edafología y climatología.			12	045; 055; 240; 500; 705
Economía. Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración. Organización, control y mejora de la producción.			9	095; 225; 235 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	305; 500; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			6	247; 385; 395; 405
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			12	265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Química general y orgánica. Análisis instrumental.			9	240; 555; 750; 760; 765
Ingeniería del Medio Forestal. Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcción.			9	500; 510; 535; 540; 590; 605
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	500; 720
Selvicultura y Ordenación del Monte. Selvicultura y repoblaciones. Inventariación dasometría y catastro. Vías forestales.			6	235; 500; 705
Tecnología de los Recursos Forestales. Tecnología de los recursos forestales y sus derivados.			12	500 565

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS FORESTALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAL	FP II
Lleida	ETS de Ingeniería Agraria	Lleida	28.5.93	225	-	-
Valladolid	E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola	Soria	10.11.97; 19.6.98	225	5.00	5.00
Vigo	E.U. de Ingeniería Técnica Forestal	Pontevedra	22.4.92; 6.5.94	264	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL *

Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Forestal	Madrid	-	-	7.75	6.22
-----------------------	-------------------------------------	--------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan del aprovechamiento de la energía mecánica de origen térmico o hidráulico, de los sistemas de generación de energía, de las turbinas, presas, calderas, etc., del diseño y protección de instalaciones, del cálculo y construcción de máquinas eléctricas y de los sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en centrales eléctricas y en muy diversos sectores de la industria, tales como el químico, del gas, mecánico, electrónico y metalúrgico; además, pueden trabajar en la construcción, en las Administraciones públicas y en la enseñanza.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Industrial:
 - Especialidad en Electricidad.
- Ingeniero Técnico en Electricidad.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1402/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN
ELECTRICIDAD**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Administración de Empresas y Organización de la Producción. Economía general de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.			6	225 650
Centrales Eléctricas. Sistemas de generación. Turbinas hidráulicas. Turbinas térmicas. Presas, calderas y reactores nucleares.			9	550; 590; 600; 650
Circuitos. Teoría de circuitos eléctricos y magnéticos. Análisis y síntesis de redes eléctricas.			9	535
Electrometría. Instrumentos. Métodos y equipos de medida.			3	535
Electrónica Industrial. Componentes. Electrónica analógica y digital. Equipos electrónicos.			9	250; 535; 785
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador. Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.			6	305 545
Fundamentos de Informática. Estructura de los computadores. Programación. Sistemas operativos.			6	035; 075; 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.			9	247; 385; 395; 535; 545
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.			12	015; 265; 595
Instalaciones Eléctricas. Aparararmenta. Protección de sistemas eléctricos. Diseño de instalaciones.			9	535
Máquinas Eléctricas. Teoría general de máquinas eléctricas. Transformadores. Motores. Generadores. Cálculo y construcción de máquinas eléctricas.			12	535
Materiales Eléctricos y Magnéticos. Aplicación en tecnología eléctrica.			3	065; 535
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería.			6	265 595
Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	305; 515; 535; 720
Proyecto Fin de Carrera. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			6	015; 035; 075; 225; 247; 250; 265; 305; 385; 395; 515; 520; 535; 545; 550; 570; 590; 595; 600; 605; 650; 720; 785
Regulación Automática. Sistemas de regulación automática. Servosistemas.			6	520; 535
Teoría de Mecanismos y Estructuras. Estudio general del comportamiento de elementos resistentes de máquinas y estructurales. Aplicaciones a máquinas y líneas eléctricas.			6	545 605
Transporte de Energía Eléctrica. Sistema de transporte y distribución de energía eléctrica.			9	535

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES		Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
						PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Universitaria Politécnica	Xerantes	7.7.98		236	5.44	7.05
Autónoma de Barcelona	E.U. Salesiana de Sarriá (adscrito)	Barcelona	-		225	-	-
Cádiz	Escuela Superior de Ingeniería	Cádiz	21.9.94; 17.10.95		235	5.39	6.80
Cádiz	Escuela Politécnica Superior	Algeciras	21.9.94; 17.10.95; 20.12.95		235	5.00	5.00
Cantabria	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Santander	2.3.95		225	6.26	6.00
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	23.11.94; 7.1.97; 23.7.97		225	5.72	7.10
Castilla-La Mancha	Escuela Politécnica Superior	Albacete	25.9.99		225	5.00	5.67
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Almadén	30.9.99		225	5.07	6.53
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial CEI	Toledo	24.9.99		225	5.00	5.89
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	17.9.99		235	5.00	5.00
Extremadura	Escuela de Ingenierías Industriales	Badajoz	12.11.98; 16.6.99		240	5.83	6.15
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99; 15.12.99		225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	3.2.96		225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	3.2.96		225	5.00	5.00
La Rioja	Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	17.11.93		235	5.00	5.00
Málaga	Escuela Universitaria Politécnica	Málaga	27.8.96; 22.10.96; 15.11.96		225	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Gijón	-		-	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Bilbao	18.11.95; 26.11.96		236	5.46	6.01
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	San Sebastián	27.9.95		236	5.00	6.03
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial y Topografía	Vitoria	25.11.95		236	5.00	5.00
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-		-	5.16	5.90
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Barcelona	6.10.95		225	6.13	7.73
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Terrassa	29.10.93		225	5.85	7.40
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	21.10.95		225	5.42	7.10
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	4.10.94; 28.11.95; 14.11.97		225	5.00	5.70
Pontificia Comillas *	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (ICAI)	Madrid	20.12.96		225	-	-
Pública de Navarra	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Pamplona	14.8.95		225	-	-
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	2.3.95; 13.2.96; 14.11.97		235,5	5.19	7.01
Salamanca	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Béjar	-		-	5.00	5.00
Sevilla	Escuela Universitaria Politécnica	Sevilla	-		-	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	14.11.95		235,5	5.77	5.97
Vigo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Vigo	-		-	-	-
Zaragoza	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Zaragoza	8.1.2000		236	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL *

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-		-	6.46	5.85
León	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial e Informática	León	-		-	5.00	5.00
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Madrid	-		-	5.84	6.88

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de proyectar, realizar y verificar sistemas electrónicos, especialmente los utilizados en la industria: instalaciones y equipos de fábricas, talleres, comercios, etc., sistemas de control, automatismo y seguridad, mantenimiento de los mismos. Estudian y eligen los dispositivos electrónicos más adecuados en cada caso, sus técnicas de fabricación y diseño, el tipo de sistema analógico o digital conveniente. Por lo tanto, desempeñan su actividad profesional prácticamente en todos los sectores de la industria (electrónico, informático, eléctrico, mecánico, de las comunicaciones, metalúrgico, naval, químico, aeronáutico, etc.), en la construcción y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-Logse.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero en Electrónica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Telecomunicación (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Industrial:
 - Especialidad en Electricidad (Electrónica Industrial).

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1403/1992, de 20 de noviembre; BOE, 22 de diciembre de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Administración de Empresas y Organización de la Producción. Economía general y de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.	6			225 650
Automatización Industrial. Automatismos convencionales, secuenciales y concurrentes. Autómatas programables.	9			520 785
Electrónica Analógica. Componentes electrónicos. Sistemas analógicos (cálculo y diseño).	6			250; 520; 785
Electrónica de Potencia. Dispositivos de potencia. Configuraciones básicas. Aplicaciones.	6			250; 520; 785
Electrónica Digital. Sistemas digitales. Estudio y diseño.	6			035; 250; 520; 785
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador. Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.	6			305 545
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.	9			247; 385; 395; 535; 545
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.	12			015; 265; 595
Fundamentos de Informática. Estructura de los computadores. Programación. Sistemas operativos.	6			035; 075; 570
Informática Industrial. El microprocesador y el computador en el control de procesos.	9			035 520
Instrumentación Electrónica. Equipos y sistemas de medida.	9			250; 520; 535; 785
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería.	6			265 595
Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			305; 515; 520; 720; 785
Proyecto Fin de Carrera. Eleboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.	6			015; 035; 075; 225; 247; 250; 265; 305; 385; 395; 515; 520; 535; 545; 570; 595; 650; 720; 785
Regulación Automática. Teoría de control. Dinámica de sistemas. Realimentación. Diseño de reguladores monovariantes.	9			520
Sistemas Mecánicos. Fundamentos de cinemática y dinámica. Mecanismos.	6			545
Tecnología Electrónica. Criterios de elección y utilización de dispositivos electrónicos. Técnicas de fabricación y diseño.	9			250; 520; 535; 785
Teoría de Circuitos. Análisis y síntesis de redes.	6			535; 785

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Universitaria Politécnica	Xerantes	7.7.98	236	5.64	7.56
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	5.73	7.13
Antonio de Nebrija *	Escuela Politécnica Superior	Madrid	-	224	-	-
Autónoma de Barcelona	E.U. Salesiana de Sarriá (adscrito)	Barcelona	22.12.95	225	-	-
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	5.2.99	240	-	-
Cádiz	Escuela Superior de Ingeniería	Cádiz	21.9.94; 17.10.95	235	5.92	6.36
Cádiz	Escuela Politécnica Superior	Algeciras	22.9.94; 17.10.95	235	5.00	5.00
Cantabria	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Santander	3.4.95	225	6.50	5.94
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	23.11.94; 7.1.97	225	5.86	7.00
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	21.9.99	235	5.28	5.00
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	28.7.99	207	-	-
Europea *	(Sin implantar)	Villaviciosa de Odón	-	-	-	-
Extremadura	Escuela de Ingenierías Industriales	Badajoz	12.11.98; 16.6.99	240	5.65	7.00
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	28.7.94; 4.12.97	224	5.41	6.85
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	3.2.96	225	5.00	5.00
La Rioja	Centro de E. Científicas y Técnicas	Logroño	17.11.93	235	5.00	5.00
Málaga	Escuela Universitaria Politécnica	Málaga	26.8.96	225	5.00	5.00
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	28.7.98	225	-	-
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Gijón	-	225	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Bilbao	18.11.95; 17.1.96; 26.11.96	236	6.02	6.56
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Éibar	27.12.95	236	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	San Sebastián	25.11.95	236	5.00	6.05
País Vasco	E.U. de Ing. Téc. Industrial y Topografía	Vitoria	25.11.95	236	5.00	5.00
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	-	5.36	5.61
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Barcelona	6.10.95	225	6.32	7.41
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Mataró	26.5.94	225	-	-
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Terrassa	28.10.93	225	5.91	7.16
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	21.10.95	225	5.60	7.39
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Manresa	29.6.95	225	5.52	7.04
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Valencia	4.12.98	231	6.27	7.72
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	4.10.94; 28.11.95; 18.3.96	225	5.00	5.30
Pontificia Comillas **	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (ICAI)	Madrid	17.1.97	225	-	-
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	2.3.95; 13.2.96; 4.7.98	235,5	5.00	6.12
Salamanca	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Béjar	-	-	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	14.11.95	235,5	5.91	5.67
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	15.4.98	225	-	-
Vigo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Vigo	-	-	-	-
Zaragoza	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Zaragoza	-	-	5.98	6.55
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	-	-	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL ***

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.46	5.85
León	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial e Informática	León	-	-	5.00	5.00
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Madrid	-	-	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Con este fin se ocupan de la construcción y diseño de máquinas, del comportamiento y resistencia de los materiales, de las técnicas de diseño asistido por ordenador, del análisis cinemático y dinámico de mecanismos y máquinas. Asimismo, estudian la aplicación de estos conocimientos a las construcciones industriales. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en muy diversos sectores de la industria, de la construcción y en las Administraciones públicas. también pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Industrial:
 - Especialidad en Mecánica.
- Ingeniero Técnico en Mecánica.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1404/1992, de 20 de noviembre; BOE, 22 de diciembre de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN
MECÁNICA**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Administración de Empresas y Organización de la Producción. Economía general de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y de organización industrial.			6	225 650
Diseño de Máquinas. Cálculo, construcción y ensayo de máquinas. Diseño de máquinas.			6	545
Elasticidad y Resistencia de Materiales. Estudio general del comportamiento de elementos resistentes. Comportamiento de los sólidos reales.			9	545 605
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador. Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.			12	305 545
Fundamentos de Ciencias de Materiales. Estudio de materiales metálicos, poliméricos, cerámicos y compuestos. Tratamientos. Ensayos. Criterios de selección.			6	065 555
Fundamentos de Informática. Estructura de los computadores. Programación. Sistemas operativos.			6	035; 075; 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.			9	247; 385; 395; 535; 545
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.			12	015; 265; 595
Fundamentos de Tecnología Eléctrica. Circuitos. Máquinas eléctricas. Componentes y aplicaciones.			6	535 785
Ingeniería Fluidomecánica. Mecánica de fluidos. Sistemas, máquinas fluidomecánicas y su análisis.			6	590 600
Ingeniería Térmica. Fundamentos térmicos y termodinámicos. Equipos y generadores térmicos. Motores térmicos. calor y frío industrial.			9	590 600
Mecánica y Teoría de Mecanismos. Estática, cinemática y dinámica del sólido rígido y aplicaciones fundamentales en la ingeniería. Análisis cinemático y dinámico de mecanismos y máquinas.			12	545 605
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería.			6	265 595
Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	305; 515; 545; 605; 720
Proyecto Fin de Carrera. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			6	015; 035; 065; 075; 225; 247; 265; 305; 385; 395; 510; 515; 535; 545; 555; 570; 590; 595; 600; 605; 650; 720; 785
Tecnología Mecánica. Sistemas y procesos de fabricación. Máquinas de control numérico. Metrología y calidad. Soldadura y aplicaciones.			6	515 545
Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales. Estudio general de estructuras e instalaciones industriales. Aplicaciones a construcciones industriales.			9	510; 545; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN MECÁNICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	-	-	5.00	5.00
Cádiz	Escuela Politécnica Superior	Algeciras	21.9.94; 17.10.95	235	5.00	5.00
Cádiz	Escuela Superior de Ingeniería	Cádiz	16.9.94; 17.10.95	235	5.81	6.22
Cantabria	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Santander	2.3.95	225	6.43	6.01
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	23.11.94; 7 1 97	225	6.16	7.38
Castilla-La Mancha	Escuela Politécnica Superior	Albacete	30.9.99	225	5.62	5.78
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Almadén	30.9.99	225	5.21	6.25
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	17.9.99	235	5.00	5.00
Extremadura	Escuela de Ingenierías Industriales	Badajoz	12.11.98; 10.12.98; 16.6.99	240	6.10	5.77
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	28.7.94; 4 12 97	236	5.61	6.70
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	3.2.96	225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	3.2.96	225	5.00	5.00
Jaume I	E.S. de Tecnología y CC. Experimentales	Castellón	4.12.98	225	5.67	-
La Rioja	Centro Enseñanzas Científicas y Técnicas	Logroño	18.11.93	235	5.00	5.69
Lleida	Escuela Universitaria Politécnica	Lleida	11.11.97	225	6.19	6.69
Málaga	Escuela Universitaria Politécnica	Málaga	28.8.96; 22.10.96; 15.11.96; 19.2.97	225	5.00	5.00
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	28.7.98	225	-	-
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Gijón	-	-	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Bilbao	18.11.95; 17.1.96; 26.11.96	236	5.97	6.13
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Éibar	27.12.95; 6 4 98	236	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	San Sebastián	25.11.95	236	5.79	6.70
País Vasco	E.U. Ing. Técnica Industrial y Topografía	Vitoria	25.11.95	236	5.00	6.00
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	225	5.47	5.54
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Barcelona	6.10.95	225	6.40	7.40
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Terrassa	29.10.93	225	6.23	7.49
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	21.10.95	225	5.64	7.16
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Manresa	29.6.95	225	5.54	6.93
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Valencia	3.12.98	231	6.57	7.91
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	4.10.94; 28.11.95; 18.3.96	225	5.01	5.00
Politécnica de Valencia	Centro Universitario La Florida (adscrito)	Catarroja	4.5.99	225	5.01	5.59
Politécnica de Valencia	E.U. Ford España (adscrito)	Almusafes	29.2.96; 18.3.96	225	5.62	-
Pontificia Comillas **	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Madrid	20.12.96	225	-	-
Pública de Navarra	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Pamplona	10.8.95	225	-	-
Salamanca	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Béjar	-	-	5.00	5.00
Salamanca	Escuela Universitaria Politécnica	Zamora	28.1.97	235,5	5.00	5.00
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de Ciencias y Artes	Ávila	28.7.99	234	-	-
Sevilla	Escuela Universitaria Politécnica	Sevilla	-	-	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	14.11.95	235,5	6.10	5.50
Vigo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Vigo	-	-	-	-
Zaragoza	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Zaragoza	-	-	5.40	5.00
Zaragoza	E.U. Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	-	-	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL ***

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.46	5.85
León	E.U. Ing. Técnica Industrial e Informática	León	-	-	5.00	5.00
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Madrid	-	-	5.84	6.88

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica. Con este fin estudian el control e instrumentación de los procesos químicos, experimentan sobre sustancias orgánicas e inorgánicas, transmisión de calor, transferencia de materia, etc.; estudian el aprovechamiento de materias primas, química de productos naturales; analizan los procesos de fabricación, la contaminación ambiental y la seguridad e higiene industrial.

Estos titulados, por lo tanto, desempeñan su actividad profesional especialmente en industrias en las que se desarrollan procesos químicos, tales como la del petróleo, papel, electricidad, electrónica y del gas, así como en el sector del medio ambiente y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero Químico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Directamente: BOE, 26-9-1991, 1-6-1994 y 24-12-1999).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Química (Complementos: BOE, 27-12-1993).

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Industrial:
 - Especialidad en Química Industrial.
- Ingeniero Técnico en Química Industrial.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1405/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN
QUÍMICA INDUSTRIAL**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Administración de Empresas y Organización de la Producción. Economía general de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.			6	225; 520; 555; 650; 785
Control e Instrumentación de Procesos Químicos. Regulación automática. Elementos de circuitos de control.			6	520; 555; 785
Experimentación en Ingeniería Química. Realización de prácticas sobre propiedades termodinámicas y de transporte. Flujo de fluidos, transmisión de calor, operaciones de transferencia de materia y cinética de las reacciones químicas.			12	555; 590; 600; 750; 755; 760 765
Experimentación en Química. Laboratorio integrado sobre métodos analíticos, caracterización físico-química y síntesis de sustancias orgánicas e inorgánicas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador. Técnicas de representación. Conceptuación espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.			6	305
Físico-Química. Termodinámica y cinética química. Equilibrios físicos y químicos. Electroquímica y química de superficies.			6	555 755
Fundamentos de Informática. Estructura de los computadores. Programación. Sistemas operativos.			6	035; 075; 570
Fundamentos de Química. Estructura de la materia. Enlace químico. Química inorgánica.			6	555; 750; 760; 765
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.			9	247; 385; 395; 535; 545
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.			12	015; 265; 595
Ingeniería de la Reacción Química. Cinética química aplicada. Catálisis. Reacciones ideales y reales. Estabilidad. Optimización.			6	555 755
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no deterministas aplicados a problemas de ingeniería.			6	265 595
Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	305; 515; 555; 720
Operaciones Básicas. Balances de materia y energía. Flujo de fluidos. Transmisión de calor. Operaciones de separación por transferencia de materia.			6	555; 590; 600
Proyecto Fin de Carrera. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			6	015; 035; 075; 225; 247; 265; 305; 385; 395; 515; 520; 535; 545; 555; 570; 590; 595; 600; 650; 720; 750; 755; 760; 765; 785
Química Analítica. Equilibrio químico. Metodología del análisis. Técnicas instrumentales del análisis.			6	555 750

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.

Química Industrial. Aprovechamiento de materias primas. Análisis de los procesos de fabricación. Contaminación ambiental. Seguridad e higiene industrial.			12	555
Química Orgánica. Estudio de los compuestos del carbono. Síntesis.			6	555

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN QUÍMICA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Autónoma de Barcelona	E.U. Politécnica del Medio Ambiente	Mollet del Vallés	7.3.98	217,5	-	-
Autónoma de Madrid	Facultad de Ciencias	Madrid	18.6.99	220	5.62	6.64
Cádiz	Escuela Politécnica Superior	Algeciras	21.9.94; 17.10.95; 8.8.98	235	5.00	5.00
Cantabria	ETSI Industriales y de Telecomunicación	Santander	2.3.95	225	6.59	5.00
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Almadén	-	225	5.20	6.70
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	28.7.94; 22.12.95; 4.12.97	236	5.23	5.00
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99; 18.6.99	225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	3.2.96	225	5.00	5.00
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Gijón	-	-	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Bilbao	18.11.95; 26.11.96	236	5.22	5.78
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	San Sebastián	25.11.95	236	5.00	5.30
País Vasco	E.U. Ing. Técnica Industrial y Topografía	Vitoria	25.11.95	236	5.15	5.00
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	225	5.77	6.89
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Barcelona	6.10.95	225	6.11	7.07
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Terrassa	29.9.93	225	5.95	6.63
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	21.10.95	225	5.41	5.00
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Igualada	14.8.95	225	-	-
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Manresa	29.6.95	225	5.49	5.71
Politécnica de Valencia	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Valencia	3.12.98	231	6.96	6.93
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	4.10.94; 28.11.95; 18.3.96	225	5.58	5.71
Rey Juan Carlos	E.S. de CC. Experimentales y Tecnología	Móstoles	23.6.98	225	5.87	7.40
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería Química	Tarragona	2.3.95; 24.4.95	235,5	5.75	6.13
Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias	Lugo	20.8.99	222,5	5.79	5.79
San Pablo CEU *	(Sin implantar)	Madrid	-	-	-	-
Sevilla	Escuela Universitaria Politécnica	Sevilla	-	-	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	14.11.95	235,5	6.68	6.00
Vigo	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Vigo	-	-	-	-
Zaragoza	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Zaragoza	8.1.2000	135	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica	Huesca	-	-	-	-

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL ***

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.46	5.85
León	E.U. Ing. Técnica Industrial e Informática	León	-	-	5.00	5.00
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Madrid	-	-	5.84	6.88

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

*** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería técnica, como son la confección industrial, el análisis y control de calidad de los productos textiles, los procesos de hilatura, la tintura y estampación de tejidos, las operaciones de apresto y acabado, etc. Estudian igualmente los distintos materiales textiles, su comportamiento, y la obtención y propiedades de las fibras.

Estos titulados pueden desempeñar su actividad profesional en las industrias textil, papelera y de confección de ropa, etc.; así como en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 31-7-1996).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Industrial:
 - Especialidad Textil.
 - Especialidad en Tejidos de Punto.
- Ingeniero Técnico Textil.
- Ingeniero Técnico en Tejidos de Punto.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1406/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD
TEXTIL**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Administración de Empresas y Organización de la Producción. Economía general de la empresa. Administración de empresas. Sistemas productivos y organización industrial.			6	225 650
Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador. Técnicas de representación. Concepción espacial. Normalización. Fundamentos de diseño industrial. Aplicaciones asistidas por ordenador.			6	305 545 565
Fundamentos de Informática. Estructura de los computadores. Programación. Sistemas operativos.			6	035; 075; 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Termodinámica. Ondas. Óptica.			9	247; 385; 395; 535; 545
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Ecuaciones diferenciales. Cálculo numérico.			12	015; 265; 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Estructura de la materia. Enlace químico. Soluciones. Química orgánica.			6	555; 565; 755; 760; 765
Instalaciones y Equipos Eléctricos y Electrónicos. Características de los principales elementos eléctricos y electrónicos.			6	535 785
Materiales Textiles y Fibrología. Estudio descriptivo de la obtención y propiedades de las fibras textiles. Comportamientos. Parámetros y análisis. Calidades.			9	555 565
Métodos Estadísticos de la Ingeniería. Fundamentos y métodos de análisis no determinista aplicados a problemas de ingeniería.			6	265 595
Oficina Técnica. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	305; 515; 555; 565; 720
Operaciones Básicas de Aprestos y Acabados. Tecnología. Química y maquinaria. Planificación. Análisis y control de calidad de proceso y de producto.			6	555 565
Operaciones Básicas de Confección Industrial. Tecnología de la confección industrial. Aplicación de computadores al diseño, al modelaje y al proceso de confección.			6	565
Operaciones Básicas de Hilatura. Parametría de los hilos. Estudio descriptivo y comparativo de los principales procesos de hilatura. Fundamentos del diseño de los hilos.			9	555
Operaciones Básicas de Preparación y Blanqueo, Tintura y Estampación. Fundamentos fisicoquímicos y tecnología de las operaciones. Colorimetría instrumental.			9	555 565
Operaciones Básicas de Tisaje. Teoría y análisis de tejidos. Diseño asistido por ordenador. Tecnología, análisis, optimización y control de las operaciones.			9	565
Proyecto Fin de Carrera. Elaboración de un proyecto fin de carrera como ejercicio integrador o de síntesis.			6	015; 035; 075; 225; 265; 305; 385; 395; 515; 535; 545; 555; 565; 570; 595; 650; 720; 755; 760; 765; 785

**MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN
EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN
EN CUALQUIER UNIVERSIDAD (Continuación)**

**NÚMERO DE
CRÉDITOS
TEÓR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS
ÁREA
CONOCIM.**

Química Textil. Procesos químicos específicos. Análisis químico textil.	9	565
Tejidos de Punto. Estructura de los tejidos de malla. Tecnologías. Aplicaciones.	6	565

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD TEXTIL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Terrassa	29.9.93	225	5.55	6.45
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica de Tejidos de Punto	Canet de Mar	26.11.97	225	-	-
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	4.10.94; 28.11.95; 18.3.96	225	5.00	5.93
Salamanca	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Béjar	-	-	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL *

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.46	5.85
----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan del diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión, así como de la planificación, análisis y gestión de proyectos informáticos dentro del ámbito empresarial. Trabajan como técnicos de sistemas, analistas, programadores, especialistas en hardware y software y técnicos en bases de datos. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de cualquier sector —telecomunicaciones, química, electricidad, alta tecnología, etc.—, entidades financieras, consultorías, centros de cálculo y centros de diseño industrial. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero en Informática (Directamente: BOE, 26-9-1991 y 17-10-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Informática.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1460/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Estadística. Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.			9	075; 265; 595
Estructura de datos y de la información. Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información; ficheros, bases de datos.			12	075 570
Estructura y Tecnología de Computadores. Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.			9	035; 250; 520 785
Fundamentos Matemáticos de la Informática. Álgebra. Análisis matemático. Matemática discreta. Métodos numéricos.			18	005; 015; 075; 595
Ingeniería del Software de Gestión. Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión. Planificación y gestión de proyectos informáticos. Análisis de aplicaciones de gestión.			12	075 570
Metodología y Tecnología de la Programación. Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguajes de programación. Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.			15	075 570
Sistemas Operativos. Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.			6	035 075 570
Técnicas de Organización y Gestión Empresarial. El sistema económico y la empresa. Técnicas de administración y técnicas contables.			12	230 650

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Informática	A Coruña	23.11.94	223	6.07	7.37
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	5.77	7.15
Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	21.1.93	200	5.54	6.39
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	29.2.96	220	5.00	5.00
Antonio de Nebrija *	ETS de Informática	Madrid	25.11.98	224	-	-
Autónoma de Barcelona	Escuela Universitaria de Informática	Sabadell	13.1.93; 27.11.97	210	5.92	7.83
Autónoma de Barcelona	Escuela Universitaria de Informática Tomás Cerdá (adscriito)	Sant Cugat del Vallés	-	210	-	-
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	5.12.95	225	5.59	5.87
Cádiz	Escuela Superior de Ingeniería	Cádiz	26.12.92; 20.12.95	290	5.90	6.63
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	27.7.94	225	5.93	7.20
Castilla-La Mancha	Escuela Politécnica Superior	Albacete	19.1.98	219	5.08	5.80
Castilla-La Mancha	Escuela Superior de Informática	Ciudad Real	19.1.98	219	5.01	5.94
Católica de San Antonio **	Escuela Universitaria Politécnica	Murcia	-	216	-	-
Complutense de Madrid	Escuela Superior de Informática	Madrid	13.5.97	220	6.10	7.80
Complutense de Madrid	Colegio Universitario Domingo de Soto (adscriito)	Segovia	13.5.97	220	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	17.9.99	225	5.84	6.80
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	27.8.93; 25.6.96; 20.2.99	207	-	-
Europea de Madrid *	Facultad de Informática	Villaviciosa de Odón	20.8.96	218,5	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	18.12.98	210	5.44	5.80
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	9.2.99	210	5.16	6.02
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	19.1.94; 22.12.95; 4.12.97	225	5.56	6.50
Granada	ETS de Ingeniería Informática	Granada	4.10.94; 9.2.95	219	6.33	6.10
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	25.6.99	225	5.00	5.00
Illes Balears	Escuela Universitaria Politécnica	Palma de Mallorca	28.1.93; 2.10.98	210	5.05	9.00
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	1.11.97	212	5.00	5.00
Jaume I	Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales	Castellón	29.8.91	250	5.91	-
La Laguna	Centro Superior de Informática	La Laguna	29.8.96	225	6.16	6.25
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria de Informática	Las Palmas de Gran Canaria	14.1.98	225	6.95	7.00
Lleida	Escuela Universitaria Politécnica	Lleida	28.5.93	230	5.04	5.36
Málaga	ETS de Ingeniería Informática	Málaga	21.10.94	220	5.00	5.00
Mondragón *	Facultad de CC. Empresariales	Oñati	28.7.98	220,5	-	-
Murcia	Facultad de Informática	Espinardo	14.2.95; 6.4.96; 25.11.97	220	5.67	5.90
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	22.6.99	208,5	-	-
Oviedo	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática	Oviedo	19.2.93	244	5.73	5.50
Oviedo	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática Castiello de Bemueces	Gijón	19.2.93	244	5.58	5.90
Politécnica de Cataluña	Facultad de Informática	Barcelona	14.4.93	204	6.27	8.89
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Mataró	25.5.94	223,5	-	-
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	6.1.94	210	5.70	7.33
Politécnica de Madrid	Escuela Universitaria de Informática	Madrid	3.12.92; 2.7.93	261	5.79	7.29
Politécnica de Valencia	Escuela Universitaria de Informática	Valencia	2.8.94	225	5.87	7.23
Pontificia Comillas **	Escuela Universitaria de Informática	Madrid	18.11.93	236	-	-
Pontificia de Salamanca **	Escuela Universitaria de Informática	Salamanca	27.2.96	200	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Informática	Madrid	27.2.96	223,5	-	-
Rey Juan Carlos	Escuela Superior de CC Experimentales y Tecnología	Móstoles	14.11.97	225	5.88	7.40
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	26.11.97	210	-	-
Sta. Teresa de Jesús de Ávila **	Facultad de Artes y Ciencias	Ávila	4.1.2000	216	-	-
Sevilla	Facultad de Informática y Estadística	Sevilla	18.11.97	225	5.74	5.59
UNED	Escuela Universitaria de Informática	Madrid	24.3.93; 3.5.93	234	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	24.10.96	225	6.11	6.16
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	15.4.98; 26.9.98	210	-	-
Vigo	E. Superior de Ingeniería Informática	Orense	18.11.97	225	-	-
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica	Teruel	7.1.2000	215	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos titulados se ocupan de la elaboración y aplicación de programas informáticos, sistemas operativos y sistemas de transmisión, por lo que trabajan como técnicos de sistemas, analistas, programadores, especialistas en hardware y software y técnicos de bases de datos. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de cualquier sector —telecomunicaciones, química, electricidad, alta tecnología, etc.—, entidades financieras, consultorías, centros de cálculo y centros de diseño industrial. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero en Informática (Directamente: BOE, 26-9-1991 y 17-10-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Directamente: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Diplomado en Informática.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1461/1990, de 26 de octubre: BOE, 20 de noviembre de 1990.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Estadística. Estadística descriptiva. Probabilidades. Métodos estadísticos aplicados.			6	075; 265; 595
Estructura de Datos y de la Información. Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación. Estructura de información: ficheros, bases de datos.			12	075 570
Estructura y Tecnología de Computadores. Unidades funcionales: memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador, esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas digitales. Periféricos.			15	035; 250; 520; 785
Fundamentos Físicos de la Informática. Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.			6	247; 250; 385; 395; 535; 785
Fundamentos Matemáticos de la Informática. Álgebra. Análisis matemático. Matemática discreta. Métodos numéricos.			18	005; 015; 075; 595
Metodología y Tecnología de la Programación. Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguaje de programación. Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.			12	075 570
Redes. Arquitectura de redes. Comunicaciones.			6	035; 075; 520; 560; 570
Sistemas Operativos. Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros.			6	035 075 570
Teoría de Automatas y Lenguajes formales. Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.			9	005; 075; 520; 570; 595

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Facultad de Informática	A Coruña	23.11.94	221,5	6.29	7.91
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	5.96	7.34
Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	12.2.93	200	5.60	6.21
Almería	Escuela Politécnica Superior	Almería	29.2.96	220	5.00	5.00
Antonio de Nebrija *	ETS de Ingeniería Informática	Madrid	27.11.98	224	-	-
Autónoma de Barcelona	Escuela Universitaria de Informática	Sabadell	13.1.93	210	6.17	7.61
Castilla-La Mancha	Escuela Politécnica Superior	Albacete	20.1.99	219	5.00	5.50
Castilla-La Mancha	Escuela Superior de Informática	Ciudad Real	20.1.99	219	5.68	5.96
Complutense de Madrid	Escuela Superior de Informática	Madrid	13.5.97	215	6.30	7.90
Complutense de Madrid	Centro de Enseñanza Superior Felipe II	Aranjuez	13.5.97	215	-	-
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	17.9.99	225	5.99	5.00
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	27.8.93	210	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Europea de Madrid *	(Sin implantar)	Villaviciosa de Odón	20.8.96	218,5	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	21.12.98	210	5.10	6.25
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	9.2.99	210	5.00	6.09
Girona	Escuela Politécnica Superior	Girona	19.1.94; 22.12.95; 4.12.97	225	5.77	6.70
Granada	ETS de Ingeniería Informática	Granada	4.10.94; 9.2.95	219	6.70	6.90
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	25.6.99	225	5.00	5.00
Illes Balears	Escuela Universitaria Politécnica	Palma de Mallorca	15.12.97; 2.10.98	210	5.30	5.30
La Laguna	Centro Superior de Informática	La Laguna	30.8.96	225	6.50	6.25
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria de Informática	Las Palmas de Gran Canaria	14.1.98	225	7.61	6.81
Lleida	Escuela Universitaria Politécnica	Lleida	28.5.93	230	5.56	6.57
Málaga	ETS de Ingeniería Informática	Málaga	21.10.94	220	5.00	5.00
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	28.7.98	225	-	-
Murcia	Facultad de Informática	Espinardo	14.2.95; 6.4.96; 27.6.98	220	6.14	6.50
Oberta de Catalunya *	-	Barcelona	22.6.99	208,5	-	-
Oviedo	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática	Oviedo	18.2.93	244	6.41	6.90
Oviedo	E. Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática Castiello de Bemueces	Gijón	18.2.93	244	6.45	6.80
Politécnica de Cataluña	Facultad de Informática	Barcelona	14.4.93	204	6.65	8.50
Politécnica de Madrid	Escuela Universitaria de Informática	Madrid	3.12.92; 2.7.93	258	6.02	7.79
Politécnica de Valencia	Escuela Universitaria de Informática	Valencia	2.8.94	225	5.86	7.29
Pompeu Fabra	Escuela Politécnica Superior	Barcelona	-	180	6.28	7.73
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Informática	Salamanca	27.2.96	200	-	-
Pontificia de Salamanca **	Facultad de Informática	Madrid	27.2.96	220	-	-
Ramón Llull *	ETS de Ingeniería Electrónica e Informática	Barcelona	30.7.92	243	-	-
Rey Juan Carlos	Escuela Superior de CC. Experimentales y Tecnología	Móstoles	14.11.97	225	5.87	7.50
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	26.11.97	198	-	-
Salamanca	Facultad de Ciencias	Salamanca	7.1.93; 4.11.97	201	6.79	6.20
Sevilla	Facultad de Informática y Estadística	Sevilla	18.11.97	225	5.71	5.83
UNED	Escuela Universitaria de Informática	Madrid	16.3.93	234	5.00	5.00
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	24.10.96	225	6.61	6.91
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica (adscrito)	Almunia de Doña Godina	8.6.94	240	5.00	5.00

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales colaboran en los proyectos de investigación y evaluación de yacimientos minerales, así como de extracción de los mismos, conocen las tecnologías apropiadas para la explotación de minas, el uso de los explosivos, los sistemas de seguridad, las operaciones y equipos mineralúrgicos, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en la industria extractiva, siderurgia y metalurgia; empresas constructoras y de materiales para la construcción; industria química, de reciclaje y de explotación de aguas subterráneas; gestión de recursos naturales y medio ambiente, consultorías, empresas de maquinaria y Administraciones públicas; también pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Materiales (Directamente, BOE, 28-12-1995).
- Ingeniero de Minas (Directamente: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Minas:
 - Especialidad en Explotación de Minas.
- Ingeniero Técnico en Explotación de Minas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1433/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE MINAS,
ESPECIALIDAD EN
EXPLOTACIÓN DE MINAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225; 295; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía. Topografía minera.			12	295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 590; 600
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratografía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales y minerales pétreos.			9	120; 280; 295; 425; 655; 685; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Estadística.			9	015 265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería y Morfología del Terreno. Mecánica del suelo. Geología aplicada. Mecánica de rocas.			6	295; 425; 525; 605; 710
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	247; 295; 305; 720
Tecnología de la Explotación de Minas. Sistemas de arranque. Uso de los explosivos. Métodos de explotación. Seguridad. Impacto ambiental: evaluación y corrección.			12	220; 295; 710 790
Tecnología de la Prospección Minera. Prospección geofísica. Prospección geoquímica. Investigación y evaluación de yacimientos minerales.			9	295; 425; 710
Tecnología Eléctrica. Teoría de circuitos. Máquinas eléctricas. Sistemas eléctricos de potencia. Sistemas electrónicos y de control.			6	520; 535; 785
Tecnología Mineralúrgica. Operaciones mineralúrgicas. Procesos y equipos mineralúrgicos.			6	065 295
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras. Construcción.			6	065; 510; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIÓN DE MINAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cantabria	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Torrelavega	-	225	5.00	5.00
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Almadén	-	225	5.14	6.30
Córdoba	Escuela Universitaria Politécnica	Bémez	21.9.99	225	5.00	-
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	-
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	4.2.97	225	5.00	5.00
León	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	León	-	225	5.12	5.97
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Mieres	27.10.95	225	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Baracaldo	21.10.95; 16.10.98; 21.9.99	236	5.00	5.00
Politécnica de Cartagena	E.U. de Ingeniería Técnica Civil	Cartagena	-	223,5	5.00	5.00
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Manresa	29.6.95	225	5.22	6.36

Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos titulados estudian los equipos e instalaciones mineras y metalúrgicas, los fundamentos geológicos de la ingeniería, la tecnología eléctrica apropiada para este tipo de instalaciones, máquinas, sistemas, generadores, motores, etc., y las técnicas de mantenimiento. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en la industria extractiva, siderurgia y metalurgia; empresas constructoras y de materiales para la construcción; industria química, de reciclaje y de explotación de aguas subterráneas; gestión de recursos naturales y medio ambiente, consultorías, empresas de maquinaria y Administraciones públicas; también pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Directamente, BOE, 28-12-1995).
- Ingeniero de Minas (Directamente: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Minas:
 - Especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
- Ingeniero Técnico en Instalaciones Electromecánicas Mineras.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1430/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE MINAS,
ESPECIALIDAD EN
INSTALACIONES
ELECTROMECÁNICAS MINERAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Fundamentos de ciencia y tecnología de los materiales. Métodos de análisis. Aplicaciones.			6	065; 295; 555
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225; 295; 650
Equipos e Instalaciones Mineras y Metalúrgicas. Tecnología de equipos e instalaciones mineras. Tecnología de equipos e instalaciones mineralúrgicas y metalúrgicas.			12	065; 295; 535 545
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			9	295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 590; 600
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratigrafía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales y minerales pétreos.			9	120; 280; 295; 425; 655; 685; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Estadística.			9	015 265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	295; 305; 720
Tecnología Eléctrica. Teoría de circuitos. Máquinas eléctricas. Sistemas eléctricos de potencia. Sistemas electrónicos y de control.			12	247; 520; 535; 785
Tecnologías Mecánicas y de Mantenimiento. Ingeniería mecánica. Generadores y motores térmicos. Técnicas de mantenimiento.			9	515; 545; 590
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras. Construcción.			9	065; 510; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, ESP. EN INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS MINERAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	Escuela Universitaria Politécnica	Bélmez	20.9.99	225	5.00	-
León	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	León	-	-	5.12	5.97
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Mieres	27.10.95; 3.7.98	231	5.00	5.91
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Baracaldo	21.10.95; 16.10.98; 21.9.99	236	5.00	5.00

Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica. Con este fin, los alumnos estudian la ciencia y tecnología de los materiales, los fundamentos físico-químicos de la metalurgia, las operaciones y equipos mineralúrgicos y metalúrgicos, y, en general la extracción y explotación de los metales y yacimientos minerales.

Estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en la industria extractiva, en la siderurgia y metalurgia; en empresas constructoras y de materiales para la construcción; en la industria química, de reciclaje y de explotación de aguas subterráneas, de gestión de recursos naturales y medio ambiente; en consultorías, empresas de maquinaria y Administraciones públicas; también pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Minas (Directamente: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Minas:
 - Especialidad en Metalurgia.
 - Especialidad en Cementos y Mineralurgia.
- Ingeniero Técnico en Cementos y Mineralurgia.
- Ingeniero Técnico en Metalurgia.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1431/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE MINAS,
ESPECIALIDAD EN
MINERALURGIA Y
METALURGIA**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Fundamentos de ciencia y tecnología de los materiales. Métodos de análisis. Aplicaciones.			9	065; 510; 605
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225; 295; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			6	295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 590; 600
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratigrafía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales y minerales pétreos.			9	120; 280; 295; 425; 655; 685; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Estadística.			9	015 265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Metalografía y Metalotecnia. Estructura cristalina. Naturaleza, estado y tratamiento de los materiales metálicos. Relación entre estructura y propiedades mecánicas.			9	065 120
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	305; 720
Tecnología Eléctrica. Campo electromagnético. Electrotecnia. Teoría de circuitos. Máquinas eléctricas. Sistemas eléctricos de potencia. Sistemas electrónicos y de control.			6	247; 520; 535 785
Tecnología Metalúrgica. Fundamentos físico-químicos de la metalurgia. Operaciones, procesos y equipos de la metalurgia. Subproductos. Seguridad.			12	065; 295; 555
Tecnología Mineralúrgica. Operaciones mineralúrgicas. Procesos y equipos mineralúrgicos. Seguridad. Impacto ambiental: evaluación y corrección.			9	065; 220; 295; 790
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras. Construcción.			6	065; 510; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, ESPECIALIDAD EN MINERALURGIA Y METALURGIA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Cantabria	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Santander	-	225	-	-
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Mieres	31.10.95	225	5.00	5.00
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Baracaldo	21.10.95; 16.10.98; 21.9.99	236	5.00	5.00
Politécnica de Cartagena	E.U. de Ingeniería Técnica Civil	Cartagena	-	223,5	5.00	5.00

Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de realizar la clasificación, producción y aplicaciones de los combustibles sólidos, líquidos o gaseosos; igualmente se dedican a la fabricación y uso de los explosivos. Estudian los recursos energéticos disponibles, la generación de energía (motores térmicos, máquinas eléctricas y tecnología nuclear) y su renovación. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en la industria extractiva, siderurgia y metalurgia; empresas constructoras y de materiales para la construcción; industria química, de reciclaje y de explotación de aguas subterráneas; gestión de recursos naturales y medio ambiente, consultorías, empresas de maquinaria y Administraciones públicas; también pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Minas (Directamente: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Minas:
 - Especialidad en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
 - Especialidad en Laboreo y Explosivos.
 - Especialidad en Combustibles y Energía.
- Ingeniero Técnico en Instalaciones de Combustibles y Explosivos.
- Ingeniero Técnico en Laboreo y Explosivos.
- Ingeniero Técnico en Combustibles y Energía.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1456/1991, de 30 de agosto; BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE MINAS,
ESPECIALIDAD EN RECURSOS
ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y
EXPLOSIVOS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225; 295; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			9	295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 590; 600
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratigrafía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales y minerales pétreos.			9	120; 280; 295; 425; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Estadística.			9	015 265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería y Tecnología Energética. Generadores y motores térmicos. Máquinas eléctricas. Tecnología nuclear. Energías renovables.			12	295; 535; 550; 590
Procesos Básicos de la Ingeniería. Transmisión de materia y calor. Operaciones básicas. Estudio y diseño de equipos.			9	295; 545; 555; 590
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	295; 305; 720
Tecnología de Combustibles. Génesis, clasificación, producción y aplicaciones de los combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Seguridad. Impacto ambiental: evaluación y corrección.			12	220; 295; 555; 710; 790
Tecnología de Explosivos. Tecnología, fabricación y uso de explosivos. Aplicaciones. Seguridad.			9	295 555
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras. Construcción.			6	065; 510; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, ESP. EN RECURSOS ENERGÉTICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Almadén	-	225	5.45	-
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	5.00
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	2.3.95	215	5.00	5.00
León	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	León	-	-	5.12	5.97
País Vasco	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	Baracaldo	21.10.95; 6.4.98; 16.10.98; 21.9.99	236	5.02	5.00
Politécnica de Cartagena	E.U. de Ingeniería Técnica Civil	Cartagena	-	222	5.00	5.00

Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras (1)

(1^{er} ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica. Con este fin, los alumnos estudian, entre otras materias, topografía, cartografía o fotogrametría, y profundizan en el conocimiento de los minerales y las rocas.

Estos titulados se ocupan de las técnicas de perforación, de los equipos necesarios para ésta, de la prospección, investigación y evaluación de yacimientos minerales. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en la industria extractiva, siderurgia y metalurgia; empresas constructoras y de materiales para la construcción; industria química, de reciclaje y de explotación de aguas subterráneas; gestión de recursos naturales y medio ambiente, consultorías, empresas de maquinaria y Administraciones públicas; también pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Minas (Directamente: BOE, 29-12-1993).
- Ingeniero en Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Minas:
 - Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
- Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1449/1991, de 30 de agosto: BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE MINAS,
ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y
PROSPECCIONES MINERAS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225; 295; 650
Expresión Gráfica y Cartografía. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía. Topografía minera.			12	295; 305; 505
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electricidad. Termodinámica. Mecánica de fluidos.			9	247; 385; 395; 405; 545; 590; 600
Fundamentos Geológicos de la Ingeniería. Fundamentos de estratigrafía y paleontología. Procesos geodinámicos. Recursos mineros y geotérmicos. Materiales y minerales pétreos.			9	120; 280; 295; 425; 655; 685; 710
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos numéricos. Estadística.			9	015 265 595
Fundamentos Químicos de la Ingeniería. Bases de la ingeniería química. Química inorgánica y orgánica aplicadas.			9	555; 750; 755; 760; 765
Ingeniería y Morfología del Terreno. Mecánica del suelo. Geología aplicada. Mecánica de rocas.			6	295; 425; 525; 605; 710
Minerales y Rocas Industriales. Génesis y estudio de minerales y rocas. Aplicaciones.			9	120; 295; 685; 710
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	295; 305; 720
Tecnología de la Prospección Minera. Prospección geofísica. Prospección geoquímica. Investigación y evaluación de yacimientos minerales.			12	295 710
Tecnología de Sondeos. Técnicas de perforación. Equipamiento. Testificación. Impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	220; 295; 710; 790
Tecnología Hidrogeológica. Fundamentos de la hidrogeología. Evaluación y gestión de recursos hídricos.			6	295; 425; 540; 710
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras. Construcción.			6	065; 510; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	Escuela Universitaria Politécnica	Bélmez	20.9.99	225	5.00	5.00
Huelva	Escuela Politécnica Superior	La Rábida	20.5.99	225	5.00	-
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	4.2.97	225	5.00	5.00
León	E.U. de Ingeniería Técnica Minera	León	-	225	5.12	5.97
Oviedo	E.U. de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Mieres	31.10.95	225	5.00	5.00
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Ávila	-	225	5.00	5.00

Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica. Por ello se estudian los fundamentos de la construcción naval, los sistemas propulsivos, las técnicas de construcción de buques y artefactos, la hidrostática y la estabilidad aplicadas a buques y plataformas, el efecto de las olas sobre las estructuras marinas y, en general, la interacción entre estos elementos.

Por lo tanto, estos titulados pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, construcción, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Naval y Oceánico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Naval:
 - Especialidad en Estructuras del Buque.
- Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD928/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO NAVAL, ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS MARINAS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Estructura de los materiales.			6	065 115
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.			6	115; 305
Fundamentos de la Construcción Naval. El buque y su construcción. Artefactos oceánicos. Sistemas propulsivos y auxiliares.			12	115
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica. Electricidad.			9	247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística. Métodos numéricos.			9	015 265 595
Hidrostática y Estabilidad. Hidrostática. Estabilidad transversal y longitudinal. Aplicaciones a buques y plataformas. Inundación.			9	115 540
Propulsión Marina. Fricción y generación de olas. Propulsores. Interacción propulsor-casco. Teoría de olas y sus efectos sobre las estructuras marinas.			12	115; 540; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	115; 720
Técnicas de Construcción Naval. Técnicas de fabricación y construcción. Sistemas productivos navales. Métodos de la construcción de buques y artefactos.			12	115 515
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Sistemas estructurales marinos. Interacción entre elementos. Cargas funcionales y ambientales.			9	115; 545; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL, ESPECIALIDAD EN ESTRUCTURAS MARINAS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Universitaria Politécnica	Xerantes	26.3.98	225	5.00	5.78
Cádiz	E.U. de Ingeniería Técnica Naval	Puerto Real	12.7.94	225	5.00	5.00
Politécnica de Cartagena	E.U. de Ingeniería Técnica Naval	Cartagena	-	225	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL *

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	7.08	6.54
----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque (1)

(1^{er} ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica. Con este fin se estudian los fundamentos de la construcción naval, los sistemas propulsivos: calderas, turbinas de vapor y de gas, máquinas, propulsión eléctrica, etc.

Estos titulados se ocupan de los sistemas auxiliares: conducción de fluidos, ventilación y climatización, instalaciones frigoríficas y medios de carga y descarga, entre otros. Por lo tanto, pueden desarrollar su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicación, construcción, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero Naval y Oceánico (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Máquinas Navales (Complementos: BOE, 13-1-1993 y 27-12-1993).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico Naval:
 - Especialidad en Servicios del Buque.
 - Especialidad en Monturas a Flote.
 - Especialidad en Armamento del Buque.
- Ingeniero Técnico en Monturas a Flote.
- Ingeniero Técnico en Armamento del Buque.
- Ingeniero Técnico en Servicios del Buque.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD929/1992, de 17 de julio; BOE, 27 de agosto de 1992, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO
NAVAL, ESPECIALIDAD EN
PROPULSIÓN Y SERVICIOS
DEL BUQUE**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Ciencia y Tecnología de los Materiales. Introducción a la ciencia de los materiales y sus propiedades. Estructura de los materiales.	6			065 115
Electrotecnia y Electrónica. Análisis de circuitos en régimen permanente y transitorio. Máquinas eléctricas utilizadas a bordo de buques. Componentes y circuitos electrónicos. Automatización del buque.	6			115; 250; 520; 535; 785
Expresión Gráfica. Técnicas de representación. Diseño asistido por computador.	6			115; 305
Fundamentos de la Construcción Naval. El buque y su construcción. Artefactos oceánicos. Sistemas propulsivos y auxiliares.	12			115
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica. Electromagnetismo. Ondas electromagnéticas. Acústica. Óptica. Electricidad.	9			247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo. Geometría. Ecuaciones diferenciales. Variable compleja. Estadística. Métodos numéricos.	9			015; 075; 265 595
Mecánica y Termodinámica. Mecánica. Procesos termodinámicos. Máquinas y motores térmicos. Sistemas hidráulicos y neumáticos.	9			115; 385; 545; 590; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	6			115; 720
Sistemas auxiliares del Buque. Sistemas de conducción y regulación de fluidos. Elementos y máquinas auxiliares. Ventilación y climatización. Instalaciones frigoríficas. Medios de carga y descarga. Otros sistemas.	9			115; 545; 590 600
Sistemas de Propulsión. Calderas. Turbinas de vapor y de gas. Maquinaria diesel. Propulsión eléctrica. Diseño de cámara de máquinas. Reactores nucleares.	12			115; 535; 550 590
Tecnología Mecánica. Técnicas y procesos mecánicos.	6			115; 515; 545
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Sistemas estructurales marinos.	6			115; 545; 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL, ESPECIALIDAD EN PROPULSIÓN Y SERVICIOS DEL BUQUE

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Universitaria Politécnica	Xerantes	26.3.98	225	5.00	5.78
Cádiz	E.U. de Ingeniería Técnica Naval	Puerto Real	12.7.94	225	5.00	5.00
Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica	Barcelona	29.8.97	225	5.92	6.88

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL *

Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	7.08	6.54
----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---	---	------	------

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de la organización de obras civiles, de los procedimientos y maquinaria de construcción necesarios para estas obras, y de los materiales que deben utilizarse en ellas. En consecuencia, desarrollan su actividad profesional en empresas constructoras, de materiales de construcción, hidráulicas, siderometalúrgicas, de diseño industrial y de transporte, empresas electrónicas, sector de la energía, cooperativas y gestoras de viviendas y en la Administración pública, especialmente en el Ministerio de Fomento o en el de Medio Ambiente. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Minas (Complementos: BOE, 29-12-93).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Obras Públicas:
 - Especialidad en Construcciones Civiles.
- Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1435/1991, de 30 de agosto; BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Ciencia y Tecnología de Materiales. Fundamentos de la ciencia y tecnología de materiales. Materiales de construcción.			9	065 510
Construcción y Obras. Procedimientos y maquinaria de construcción. Organización de obras civiles. Edificación.			12	510 605
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.			6	225 510 650
Expresión Gráfica y Cartográfica. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.			9	305 505 510 525
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica racional. Fenómenos ondulatorios. Electricidad. Termodinámica.			9	065; 247; 385; 395; 405; 545; 590; 605
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos. Geometría.			9	015 075 265 595
Infraestructura del Transporte. Caminos y aeropuertos. Ferrocarriles. Obras de fábrica e infraestructura.			9	510 530
Ingeniería Hidráulica e Hidrológica. Mecánica de fluidos. Hidráulica. Hidrología de superficie y subterránea.			9	425 525 540 600
Ingeniería y Morfología del Terreno. Mecánica del suelo. Geología Aplicada. Mecánica de rocas.			9	425 525 540 605
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental: evaluación y corrección.			6	220 510 720
Tecnología de Estructuras. Análisis de estructuras. Hormigón armado y pretensado. Estructuras metálicas. Tipología estructural. Análisis dinámico de estructuras.			6	065 510 605
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.			6	510 605

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIONES CIVILES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	11.11.98	240	5.00	5.00
Cádiz	Escuela Politécnica Superior	Algeciras	24.3.93; 25.8.95	240	5.00	5.00
Cantabria	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Santander	5.5.99	225	6.64	5.00
Córdoba	Escuela Universitaria Politécnica	Bélmez	21.9.99	225	5.00	5.00
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	18.12.98	240	6.06	6.10
Politécnica de Cataluña	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Barcelona	7.12.96	225	-	-
Politécnica de Valencia	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	21.5.97	240	6.27	6.43
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Zamora	28.1.97	225	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS *

Alicante	E. Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	-	-	5.38	5.10
Las Palmas de Gran Canaria	E.U Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.75	5.50
Politécnica de Madrid	E.U. de Ing. Técnica de Obras Públicas	Madrid	-	-	5.60	6.11

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de gestionar los recursos hidráulicos, estudian las cuencas superficiales y subterráneas, la frecuencia de las precipitaciones, los caudales existentes, la demanda y uso de agua. Con todo ello planifican las obras necesarias para el mejor aprovechamiento de estos recursos: presas, drenajes, riego, conducciones, etc. En consecuencia, desarrollan su actividad profesional en empresas constructoras, hidráulicas, siderometalúrgicas, de diseño industrial y de transporte, empresas electrónicas, sector de la energía, cooperativas y gestoras de viviendas y en la Administración pública, especialmente en el Ministerio de Fomento o de Medio Ambiente. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Obras Públicas:
 - Especialidad en Hidrología.
- Ingeniero Técnico en Hidrología.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1432/1991, de 30 de agosto: BOE, 11 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN HIDROLOGÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Ciencia y Tecnología de Materiales. Fundamentos de la ciencia y tecnología de materiales. Materiales de construcción.	6			065 510
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.	6			225; 510; 650
Expresión Gráfica y Cartográfica. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	9			305; 505; 510; 525
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica racional. Fenómenos ondulatorios. Electricidad. Termodinámica.	9			065; 247; 385; 395; 405; 545; 590; 605
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos. Geometría.	9			015; 075; 265 595
Gestión de Recursos Hidráulicos. Hidrología física y dinámica atmosférica. Precipitaciones y caudales fluyentes subterráneos. Cuencas superficiales y subterráneas. Regulación. Demandas de usos del agua y contaminación. Gestión y planificación de recursos y obras.	12			525 540
Ingeniería Hidráulica e Hidrológica. Mecánica de fluidos. Hidráulica. Hidrología de superficie y subterránea.	9			425; 525; 540; 600
Ingeniería y Morfología del Terreno. Fundamentos de geología. Mecánica del suelo. Geología aplicada. Mecánica de rocas.	12			425; 525; 540; 605
Obras y Aprovechamientos Hidráulicos. Presas. Canales. Conducciones. Riegos. Drenajes. Aprovechamientos hidroeléctricos.	12			525; 540; 600
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental; evaluación y corrección.	6			220; 510; 720
Tecnología Eléctrica. Teoría de circuitos. Máquinas eléctricas. Centrales y líneas eléctricas.	6			247 535
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	6			510; 535

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN HIDROLOGÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cantabria	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Santander	5.5.99	225	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	17.12.98	240	5.51	6.50
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Técnica Civil	Cartagena	-	225	-	-
Politécnica de Cataluña	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Barcelona	7.12.96	225	6.30	6.76
Politécnica de Valencia	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	21.5.97	240	6.08	5.98
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Ávila	-	225	5.00	5.00

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS *

Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	-	-	5.38	5.10
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.75	5.50
Politécnica de Madrid	E.U. de Ing. Técnica de Obras Públicas	Madrid	-	-	5.60	6.11

* Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos ⁽¹⁾

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de la correcta coordinación del transporte, de las obras de infraestructura que pueden ser necesarias en un medio urbano para que la demanda y la oferta de desplazamientos tenga la relación adecuada, y de la planificación de servicios como el abastecimiento y saneamiento de aguas, pavimentos y jardines, iluminación, amueblamiento urbano y control de la contaminación de vertidos. En consecuencia, desarrollan su actividad profesional en empresas constructoras, hidráulicas, siderometalúrgicas, de diseño industrial y de transporte, empresas electrónicas, sector de la energía, cooperativas y gestoras de viviendas y en la Administración pública, especialmente en el Ministerio de Fomento o en el de Medio Ambiente. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica) y opción B (Biosanitaria).
 - Los alumnos de las áreas Científico-Técnica y Ciencias de la Salud del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Obras Públicas:
 - Especialidad en Tráfico y Servicios Urbanos.
 - Especialidad en Vías de Comunicación y Transportes.
- Ingeniero Técnico en Tráfico y Servicios Urbanos.
- Ingeniero Técnico en Vías de Comunicación y Transportes.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1452/1991, de 30 de agosto; BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, ESPECIALIDAD EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Economía. Economía general y aplicada al sector. Valoración.	6			225; 510; 650
Expresión Gráfica y Cartográfica. Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	9			305; 505; 510; 525
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica racional. Fenómenos ondulatorios. Electricidad. Termodinámica.	9			065; 247; 385; 395; 405; 545; 590; 605
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos. Geometría.	9			015; 075; 265 595
Infraestructura del Transporte. Caminos y aeropuertos. Ferrocarriles. Obras de fábrica e infraestructura.	12			510 530
Ingeniería y Morfología del Terreno. Mecánica del suelo. Geología aplicada. Mecánica de rocas.	9			425; 525; 540; 605
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Impacto ambiental: evaluación y corrección.	6			220; 510; 720
Servicios Urbanos y Ambientales. Abastecimiento y saneamiento de aguas. Basuras. Tipología de espacios urbanos. Pavimentos. Jardinería. Amueblamiento urbano. Iluminación. Control de la contaminación urbana: vertidos y ruidos.	12			220 540 790 815
Teoría de Estructuras. Resistencia de materiales. Análisis de estructuras.	6			510; 605
Tráfico y Transporte. Demanda y oferta de desplazamientos. Cuantificación y medición del tráfico. Capacidad de tráfico. Coordinación del transporte.	12			530
Transporte y Territorio. Transportes. Ingeniería y territorio.	9			530; 815

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS, ESP. EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAU	FP II
Burgos	Escuela Politécnica Superior	Burgos	11.11.98	240	5.00	5.00
Católica de San Antonio *	Escuela Universitaria Politécnica	Murcia	-	225	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	18.12.98	240	5.14	5.94
Politécnica de Cataluña	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Barcelona	7.12.96	225	-	-
Politécnica de Valencia	ETSI de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	22.5.97	240	5.98	6.17

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS **

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	PAU	FP II
Alicante	Escuela Politécnica Superior	San Vicente del Raspeig	-	-	5.38	5.10
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.75	5.50
Politécnica de Madrid	E.U. de Ing. Técnica de Obras Públicas	Madrid	-	-	5.60	6.11

* Universidad de la Iglesia.

** Enseñanzas anteriores a la reforma.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos titulados se ocupan del estudio y diseño de sistemas electrónicos, análisis de instrumentos de medida, diseño y reparación de ordenadores, y control de materiales y procesos que intervienen en la producción de circuitos electrónicos; así mismo, pueden realizar valoraciones de daños y certificaciones técnicas. Trabajan como técnicos de equipos y sistemas electrónicos, circuitos, producción, mantenimiento, desarrollo, diseño de proyectos, etc., y como técnicos informáticos. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en la industria eléctrica, electrónica, de comunicaciones e informática, en empresas de seguridad, cadenas de televisión, estudios de grabaciones, de teleimpresión y de telefotografía. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Materiales (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Telecomunicación (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (Complementos: BOE, 27-12-1993 y 31-7-1996).
- Ingeniero en Electrónica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se numeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación:
 - Especialidad en Sistemas de Telecomunicación.
- Ingeniero Técnico en Sistemas de Telecomunicación.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1451/1991, de 30 de agosto: BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero: BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE
TELECOMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD EN SISTEMAS
ELECTRÓNICOS**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales. Introducción a la topología de circuitos. Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente. Teoremas de circuitos. Dominios transformados.			9	247 250 535 785 800
Componentes y Circuitos Electrónicos. Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas integrados analógicos. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas combinatoriales y secuenciales, interfaces analógico-digitales.			18	250 785 800
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Introducción al electromagnetismo, la acústica y la óptica.			6	247 385 395 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Análisis vectorial. Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Matemática discreta. Análisis numérico.			12	015 075 595
Fundamentos y Arquitectura de Computadores. Unidades funcionales. Nivel de transferencia de registros. Interpretación de instrucciones. Microprogramación. Sistemas operativos.			6	035 075 520 560 570
Instrumentación y Equipos Electrónicos. Funcionamiento y análisis de instrumentos de medida. Errores en la medida. Sensores y actuadores. Acondicionamiento de señal.			9	250 785 800
Microelectrónica. Materiales, diseño tecnológico, procesos y su control para la realización de componentes y circuitos electrónicos y fotónicos. Subsistemas típicos en CI analógicos. Diseño de dispositivos ASIC. Herramientas CAD: captura, simulación analógica y digital, etc. El test en los CI.			12	250 785
Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.			6	560 785 800
Sistemas Electrónicos de Control. Métodos de análisis y diseño de sistemas electrónicos de control continuos y discretos.			9	520 785 800
Sistemas Electrónicos Digitales. Sistemas cableados. Sistemas programados. Microprocesadores. Técnicas de entrada-salida. Familias de periféricos. Diseño de sistemas electrónicos basados en microprocesadores.			12	035 560 785

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	6.00	7.21
Cantabria	ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	Santander	17.9.92; 19.6.95	225	7.23	6.37
Europea *	(Sin implantar)	Villaviciosa de Odón	-	-	-	-
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Las Palmas de Gran Canaria	31.10.96; 8.3.97; 2.12.98	225	7.30	6.72
Málaga	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Málaga	31.10.95	225	5.00	5.00
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Elche	24.8.98	-	5.33	5.44
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Vilanova i la Geltrú	21.10.95	225	5.66	7.26
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Manresa	29.6.95	225	6.29	6.68
Politécnica de Madrid	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Madrid	2.12.92	241,5	6.62	7.50
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Gandía	15.7.95	225	5.17	5.47
Ramón Llull *	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación La Salle	Barcelona	10.2.93; 19.5.94	244	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Física	Burjasot	6.10.95	198	5.97	7.66
Valladolid	Escuela Universitaria Politécnica	Valladolid	29.6.95	225	6.56	5.72
Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica	Teruel	9.6.94; 29.1.96	225	-	-

* Universidad privada.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de coordinar y dirigir la construcción y explotación de sistemas e instalaciones telefónicas, radioeléctricas y telegráficas, y de realizar inspecciones e intervenciones técnicas en servicios de telecomunicaciones. Trabajan igualmente como expertos en aplicaciones informáticas relativas a los sistemas de transmisión y conmutación, y como técnicos de circuitos, producción o mantenimiento de infraestructuras. Por lo tanto, desempeñan su actividad profesional en la industria eléctrica y electrónica, de comunicaciones e informática, en centrales y redes telefónicas, emisoras de radiodifusión y radiocomunicación, empresas de seguridad, estudios de grabación y empresas de alta tecnología. También pueden dedicarse a la docencia y a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Telecomunicación (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Electrónica (Directamente: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación:
 - Especialidad en Telefonía y Transmisión de Datos.
 - Especialidad en Radiocomunicación.
 - Especialidad en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas.
- Ingeniero Técnico en Telefonía y Transmisión de Datos.
- Ingeniero Técnico en Radiocomunicación.
- Ingeniero Técnico en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1455/1991, de 30 de agosto; BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE
TELECOMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE
TELECOMUNICACIÓN**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales. Introducción a la topología de circuitos. Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente. Teoremas de circuitos. Señales deterministas y aleatorias. Dominios transformados.			15	247; 250; 535; 785; 800
Componentes y Circuitos Electrónicos. Principios de funcionamiento, modelado y aplicaciones de componentes. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados osciladores, subsistemas integrados analógicos. Circuitos electrónicos digitales: subsistemas combinatoriales y secuenciales, interfaces analógico-digitales.			12	250 785 800
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Introducción al electromagnetismo, la acústica y la óptica.			6	247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Análisis vectorial. Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Matemática discreta. Análisis numérico.			12	015 075 595
Introducción a los Computadores. Programación. Algorítmica. Arquitectura de ordenadores.			6	035; 075; 520; 560; 570
Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.			6	560; 785; 800
Redes de Comunicaciones. Modelos de referencia. Conmutación. Redes: telefónica, télex y de datos. Interfaces y protocolos. Terminales de usuario. Servicios terminales y de valor añadido.			9	035 560 800
Sistemas de Telecomunicación. Estudio de las técnicas de emisión, transmisión y recepción de la información, incluyendo los dispositivos, terminales y medios clásicos (líneas y medios no guiados), así como los necesarios para las comunicaciones ópticas.			15	560 785 800
Tecnologías de Radiocomunicaciones. Estudio de las técnicas de radiocomunicaciones y de los principales elementos tecnológicos para su realización: guías de ondas, dispositivos de alta frecuencia y antenas.			9	785 800
Teoría Electromagnética de los Sistemas de Comunicación. Fundamentos electromagnéticos. Conceptos de propagación de ondas en el espacio libre y parámetros fundamentales. Aplicación a las líneas de transmisión.			9	247 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	6.26	7.10
Carlos III de Madrid	Escuela Universitaria Politécnica Superior	Leganés	-	225	6.71	7.25
Las Palmas de Gran Canaria	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Las Palmas de Gran Canaria	31.10.96; 8.3.97; 2.12.98	225	7.65	6.71
Málaga	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Málaga	31.10.95	225	5.98	5.00
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Elche	24.8.98	222	5.00	5.49
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica del Baix Llobregat	Sant Just de Desvern	10.6.93	237	6.98	7.75
Politécnica de Madrid	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación	Madrid	3.12.92	243	7.05	7.40
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Gandía	15.7.95	225	5.92	5.67
Ramón Llull *	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación La Salle	Barcelona	4.11.97	225	-	-
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	15.4.98; 25.9.98	213	-	-

* Universidad privada.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se encargan de coordinar y realizar las funciones técnicas del proceso audiovisual, desde la toma de imagen y sonido hasta la presentación del producto final; llevan a cabo el control de los sistemas de videograbación y equipamiento de estudios, de la iluminación, acústica, y tratamiento de imágenes y sonido; elaboran proyectos de comunicación por cable y por onda, se ocupan de la realización técnica de aplicaciones y soportes audiovisuales y multimedia, y del control del ruido industrial. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas audiovisuales, de comunicación y telecomunicación, empresas de producción multimedia, centrales telefónicas y estudios de grabación y de doblaje. Así mismo, pueden trabajar en consultorías y en las distintas Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y a la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Telecomunicación (Complementos: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico de Telecomunicación:
 - Especialidad de Sonido.
 - Especialidad de Sonido e Imagen.
- Ingeniero Técnico de Sonido.
- Ingeniero Técnico de Sonido e Imagen.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1453/1991, de 30 de agosto; BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre; BOE, 17 de noviembre.

**INGENIERO TÉCNICO DE
TELECOMUNICACIÓN,
ESPECIALIDAD EN SONIDO E
IMAGEN**

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales. Introducción a la topología de circuitos. Análisis sistemático de circuitos en régimen permanente. Teoremas de circuitos. Señales deterministas y aleatorias. Dominios transformados.			15	247; 250; 535; 785; 800
Componentes y Circuitos Electrónicos. Principios de funcionamiento, modelado y aplicaciones de componentes. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas integrados analógicos. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas combinacionales y secuenciales, interfaces analógico-digitales.			15	250 785 800
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Introducción al electromagnetismo, la acústica y la óptica.			6	247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Análisis vectorial. Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Matemática discreta. Análisis numérico.			12	015 075 595
Ingeniería de Sistemas Acústicos. Fundamentos de acústica, voz, audición acústica submarina y ultrasonidos. Introducción al ruido y a las vibraciones. Se sientan las bases teóricas y prácticas para analizar y diseñar las cadenas de conversión electroacústica. En este sentido se hace especial mención en todos los tipos de transconductores, altavoces y transductores en general. Tratamiento digital de voz.			27	385 785 800
Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.			6	560; 785; 800
Televisión y Tratamiento de Imagen. Estudio de la señal de televisión. Colorimetría, diferentes sistemas de televisión, sistema de videograbación y equipamiento de estudios. Tratamiento digital de imágenes.			27	560 785 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN SONIDO E IMAGEN

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alfonso X el Sabio *	Escuela Politécnica Superior	Villanueva de la Cañada	2.6.99	225	-	-
Alicante	Escuela Politécnica Superior	Alicante	1.12.99	225	-	-
Castilla-La Mancha	Escuela Universitaria Politécnica	Cuenca	6.10.98	210	6.42	5.72
Católica de San Antonio **	Escuela Universitaria Politécnica	Murcia	-	225	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	17.12.98	225	7.38	5.66
Las Palmas de Gran Canaria	E.U. Ing. Técnica de Telecomunicación	Las Palmas de Gran Canaria	31.10.96; 8.3.97; 21.12.98	225	7.60	6.86
Málaga	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Málaga	31.10.95	225	6.21	5.00
Politécnica de Cataluña	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Tarrasa	-	225	-	-
Politécnica de Madrid	E.U. Ing. Técnica de Telecomunicación	Madrid	2.12.92	244,5	7.24	7.70
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Gandía	13.4.94	225	5.95	6.66
Ramón Llull *	E.U. de Ingeniería Técnica de Telecomunicación La Salle	Barcelona	9.2.93	248	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica. Con este fin se estudian los componentes y circuitos electrónicos, los fundamentos de los computadores y de la programación, sus lenguajes, la transmisión de datos, comunicaciones digitales, la codificación y detección de información, los canales de acceso, las redes telefónicas, de datos, télex, etc.

Estos especialistas coordinan y realizan las funciones técnicas del proceso audiovisual, controlan los sistemas de videograbación y equipamiento de estudios, la iluminación, la acústica y el tratamiento de imágenes y sonidos; trabajan como técnicos de circuitos, producción, mantenimiento de infraestructuras, aplicaciones de productos telemáticos, diseño de proyectos, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en la industria eléctrica y electrónica, de comunicaciones e informática, en empresas de seguridad, centros de cálculo, de programación de datos y en la Administración pública. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero de Telecomunicación (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Ingeniero en Electrónica (Complementos: BOE, 13-1-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

{1} Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1454/1991, de 30 de agosto; BOE, 12 de octubre de 1991, y RD 50/1995, de 20 de enero; BOE, 4 de febrero.

INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN

EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN
EN CUALQUIER UNIVERSIDAD

NÚMERO DE
CRÉDITOS
TEOR. PRÁCT. TOT. CÓDIGOS
ÁREA
CONOCIM.

Componentes y Circuitos Electrónicos. Modelado y aplicaciones de componentes. Circuitos electrónicos analógicos: amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas integrados analógicos. Circuitos electrónicos digitales: familias lógicas, subsistemas combinatoriales y secuenciales, interfaces analógico-digitales.	12	250 785 800
Fundamentos de Computadores. Niveles de descripción. Unidades funcionales. Nivel de transferencia de registros. Interpretación de instrucciones. Microprogramación. Conceptos de entrada-salida. Otros tipos de ordenadores. Sistemas operativos.	12	035; 075; 520 560 570
Fundamentos de la Programación. Sintaxis y semántica de lenguajes. Lenguajes imperativos. Prácticas de desarrollo de programas. Pruebas funcionales. Otros tipos de lenguajes.	12	035; 075; 560 570
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Introducción al electromagnetismo, la acústica y la óptica.	6	247; 385; 395; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Análisis vectorial. Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier. Ecuaciones en derivadas parciales. Matemática discreta. Análisis numérico.	12	015 075 595
Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.	6	560; 785; 800
Sistemas Lineales. Señales deterministas y aleatorias. Dominios transformados.	6	560; 800
Sistemas Electrónicos Digitales. Microprocesadores. Técnicas de entrada/salida. Familias de periféricos. Diseño de sistemas electrónicos basados en microprocesadores.	6	035 560 785
Transmisión de Datos y Arquitectura de Redes y Servicios. Interfaces y control de periféricos. Comunicaciones digitales. Codificación y detección de información. Canales de acceso múltiple y multiplexación. Protocolos de comunicación. Arquitecturas y modelos de referencia. Sistemas y servicios portadores. Conmutación. Redes telefónicas, telex y de datos. Interfaces y protocolos. Terminales de usuario. Servicios terminales y de valor añadido.	27	560 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	24.5.95	225	6.19	7.20
Carlos III de Madrid	Escuela Politécnica Superior	Leganés	-	225	-	-
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	-	225	5.90	6.08
Illes Balears	Escuela Universitaria Politécnica	Palma de Mallorca	18.12.97; 2.10.98	225	5.12	5.12
Jaén	Escuela Universitaria Politécnica	Linares	5.10.94; 1.12.94	225	5.00	5.00
Las Palmas de Gran Canaria	E.U. Ing. Técnica de Telecomunicación	Las Palmas de Gran C.	31.10.96; 8.3.97; 2.12.98	225	7.08	6.31
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería de Telecomunicación	Cartagena	-	225	5.91	5.30
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Mataró	25.5.94	225	-	-
Politécnica de Cataluña	E.U. Politécnica del Baix Llobregat	Barcelona	9.6.93	237	-	-
Politécnica de Madrid	E.U. Ing. Técnica de Telecomunicación	Madrid	3.12.92	247,5	6.84	7.52
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	14.7.98	-	5.00	5.47
Ramón Llull *	Escuela Universitaria de Ingeniería de Telecomunicación La Salle	Barcelona	9.12.99	223	-	-

* Universidad privada.

Ingeniero Técnico en Topografía (1)

(1º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico en Topografía deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en la tecnología específica de esta ingeniería técnica.

Estos profesionales se ocupan de la medición del suelo, la elaboración de planos y mapas, la realización de deslindes y replanteos, y la planificación y ejecución de trabajos topográficos. Así mismo, elaboran proyectos de fabricación e instalación de bienes muebles, y de construcción, reforma, conservación y demolición de bienes inmuebles; realizan valoraciones, tasaciones, control de calidad e inspección técnica. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción, sector de la minería, áreas en que se requiera una formación técnica (industria mecánica, metalúrgica, eléctrica, etc.) y en las Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la enseñanza y la investigación.

ACCESOS

1. Pueden iniciar esta carrera:

- Todos los alumnos con COU o Bachillerato-LOGSE aprobados, superadas las pruebas de Selectividad, si bien tienen prioridad:
 - Los alumnos de COU, opción A (Científico-Tecnológica).
 - Los alumnos del área Científico-Técnica del Bachillerato-LOGSE.
- Los mayores de 25 años que superen el examen de ingreso en la Universidad.
- Los alumnos de FP II y Módulos Profesionales de Nivel 3 que tengan correspondencias con esta carrera.

2. Al finalizar estos estudios se podrá acceder a:

- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos: BOE, 28-9-1995).
- Ingeniero en Geodesia y Cartografía (Directamente: BOE, 27-12-1993).
- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos: BOE, 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Las nueve licenciaturas que se enumeran en la pág. 25.

TÍTULOS EQUIVALENTES (2)

- Ingeniero Técnico en Topografía.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1450/1991, de 30 de agosto: BOE, 12 de octubre de 1991.

(2) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEÓR.	PRACT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Astronomía y Geodesia. Determinaciones astronómicas de precisión. Estudio de la figura de la Tierra. Métodos de posicionamiento. Proyecciones cartográficas.			9	400 505
Cartografía. Adquisición y procesamiento de datos. Teledetección. Cartografía temática: cartografía para la ordenación del territorio, urbanismo, recursos naturales y medio ambiente. Escalas. Cartografía automática. Técnicas de reproducción.			15	505 815
Catastro, Legislación y Territorio. Análisis territorial. Técnicas cartográficas aplicadas al catastro. Realización y actualización catastral. Legislación catastral y territorial.			9	010; 125; 505 815
Expresión Gráfica. Técnicas de representación.			6	305
Fotogrametría. Técnicas de proyecto y ejecución de levantamiento fotogramétrico. Imágenes de satélite. Restitución analógica y digital.			15	505
Fundamentos de Geología y Geofísica. Geomorfología. Geomagnetismo. Gravimetría. Sismología.			9	400; 425; 505; 525
Fundamentos Físicos de la Ingeniería. Mecánica y ondas. Óptica. Fundamentos de los instrumentos de la medida de distancias.			6	385; 395; 405; 647
Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.			9	015; 075; 265 595
Topografía. Instrumentos y métodos de levantamiento. Levantamientos subterráneos, hidrográficos, batimétricos y de la superficie terrestre. Replanteos. Apoyo fotogramétrico.			18	305 505

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Extremadura	Centro Universitario	Mérida	9.2.99	225	5.08	5.63
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	20.12.95	222	5.00	5.00
Las Palmas de Gran Canaria	Escuela Universitaria Politécnica	Las Palmas de Gran Canaria	-	-	6.52	5.92
Oviedo	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Topográfica	Mieres	16.12.99	225	5.61	5.70
País Vasco	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topográfica	Vitoria	31.8.94	225	5.00	5.58
Politécnica de Cataluña	Escuela Universitaria Politécnica	Barcelona	27.11.97	225	5.91	6.82
Politécnica de Madrid	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica	Madrid	24.11.92	270	5.26	5.00
Politécnica de Valencia	ETS de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	29.2.96	225	5.74	5.00
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Ávila	15.5.96; 4.7.96	225	5.00	5.00

Ingeniero de Materiales (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Los estudiantes adquieren conocimientos acerca del comportamiento mecánico, electrónico, térmico y óptico de los materiales, su estructura, la forma de obtenerlos y su uso y aplicaciones.

Estos titulados participan en procesos industriales, eligiendo los materiales más adecuados; investigan nuevos materiales, su desarrollo y aplicación en procesos productivos, y controlan el cumplimiento de la normativa. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en departamentos de investigación, planificación, organización, gestión y seguimiento de las empresas dedicadas a la producción de fabricados de todo tipo, especialmente en los sectores de automoción, aviación, aeronáutica, industria naval, construcción, industria química y minería. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios de Ingeniería Industrial o Ingeniería de Minas, así como quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas o especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Naval y Oceánica, así como quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, o del título de Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, cursando, como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 6 créditos en Fundamentos Químicos.

La concreción del número de créditos se realizará por las Universidades a la vista del currículum cursado por el alumno.

- Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios de Licenciado en Química, Licenciado en Física o Ingeniero Químico, así como quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial o especialidad Textil, cursando, como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 18 créditos en Fundamentos de Ciencias de los Materiales y Elasticidad y Resistencia de Materiales.

La concreción del número de créditos se realizará por las Universidades a la vista del currículum cursado por el alumno.

- Quienes se encuentren en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles o especialidad en Hidrología, del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial o especialidad en Electricidad, o del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos, cursando, como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 24 créditos en Fundamentos de Química, Fundamentos de Ciencias de los Materiales y Elasticidad y Resistencia de Materiales.

La concreción del número de créditos se realizará por las Universidades a la vista del currículum cursado por el alumno.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1678/1994, de 22 de julio: BOE, 6 de septiembde 1994.

(2) OM de 21 de septiembre de 1995: BOE, 28 de septiembre.

INGENIERO DE MATERIALES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Comportamiento Electrónico, Térmico y Óptico de los Materiales. Electrones en sólidos: bandas de energía. Superficies de Fermi. Monoestructuras y sistemas de baja dimensionalidad. Materiales conductores. Materiales semiconductores. Materiales dieléctricos. Materiales magnéticos. Materiales superconductores. Propiedades ópticas. Propiedades térmicas. Fonones.	9			065; 247; 250; 385; 395; 535; 647; 755; 785
Comportamiento Mecánico de los Materiales. Termomecánica de medios continuos. Elasticidad y viscoelasticidad. Aspectos macroscópicos y microscópicos. Plasticidad y viscoplasticidad. Mecánica de la fractura; criterios de ruptura. Fisuras subcríticas.	9			065; 385; 395 545 605
Estructura de los Materiales. Tipos de enlace. Estructura cristalina. Estructura polimérica. Sólidos no cristalinos. Caracterización estructural. Defectos puntuales. Dislocaciones y superficies. Difusión. Diagramas de fase. Transformaciones de fase.	15			065; 120; 385; 395; 755; 760; 765
Obtención, Selección, Procesado y Utilización de los Materiales. Físico-química de procesos. Obtención y diseño de materiales: metalurgia extractiva. Consolidación de polvos. Polimerización. Preparación de materiales sólidos inorgánicos. Procesado y fabricación: técnicas de conformado. Tratamientos superficiales. Tratamientos térmicos. Técnicas de unión. Caracterización de defectos. Técnicas de ensayo. Comportamiento y servicio en deterioro. Envejecimiento, fragilización, corrosión y protección, y desgaste. Calidad y mantenimiento. Reciclado. Ingeniería ambiental y seguridad.	15			065 515 545 555
Procesos Industriales: Economía y Organización. Economía de los procesos industriales. Sistemas integrados de producción y diseño. Modelado y simulación de los procesos y sistemas industriales.	6			225 515 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos. Normativas.	6			065; 515; 545; 555; 720
Tecnología y Aplicaciones de los Materiales. Características específicas de la relación entre estructuras y propiedades. Criterios de selección y procesado. Utilización y normativa (común para los siguientes materiales): materiales metálicos. Materiales polímeros. Materiales cerámicos. Materiales compuestos. Otros materiales.	18			065 545 555 765

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE MATERIALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias Físicas	Madrid	25.10.99	135	-	-
Extremadura	Escuela de Ingenierías Industriales	Badajoz	-	150	-	-
Miguel Hernández	Escuela Politécnica Superior	Elche	24.8.98	149,5	-	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Barcelona	7.8.97	150	-	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos	Madrid	21.10.95	150	-	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Industriales	Valencia	7.12.99	-	-	-
Rey Juan Carlos	E. Superior de CC. Experimentales y Tecnología	Móstoles	-	-	-	-
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Zamora	6.12.99	150	-	-

Ingeniero de Organización Industrial (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Organización Industrial deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos profesionales se ocupan de la automatización de procesos industriales, gestión de las adquisiciones de sistemas productivos, renovación y mantenimiento de equipos industriales, introducción de nuevas tecnologías, programación y control de la producción, planificación empresarial y, en general, política industrial y tecnologías industriales. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de los siguientes sectores: mecánica, electrónica, metalurgia, comunicaciones, informática, cibernética, química, textil, del automóvil, aeronáutica, naval, etc. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios de Ingeniero Industrial, o estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidades en Electricidad, en Electrónica Industrial, en Mecánica, en Química Industrial o Textil.

- Quienes se encuentren en posesión de cualquier título de Ingeniería Técnica, del título de Diplomado en Máquinas Navales o del título de Arquitecto Técnico, cursando, como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 12 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Administración de Empresas y Organización de la Producción, Fundamentos de Informática y Métodos Estadísticos en Ingeniería, y hasta 24 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Eléctrica y Electrónica, Química, Energética, Mecánica, Materiales y Medio Ambiente.

La determinación de las materias que en cada caso constituyan los complementos de formación, así como la concreción del número de créditos, se realizará por las Universidades a la vista del currículum cursado por el alumno.

- Quienes hayan superado el primer ciclo del alguno de los siguientes estudios: Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Informática, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería de Montes, Ingeniería Química, Ingeniería Naval y Oceánica e Ingeniería Aeronáutica, cursando como complementos de formación, caso de no haberlo hecho con anterioridad, hasta 18 créditos distribuidos entre las siguientes materias: Eléctrica y Electrónica, Química, Energética, Mecánica, Materiales y Medio Ambiente.

La determinación de las materias que en cada caso constituyan los complementos de formación, así como la concreción del número de créditos, se realizará por las Universidades a la vista del currículum cursado por el alumno, sin que en ningún caso la totalidad de los créditos exigidos pueda ser superior a 45.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1401/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992.

(2) OM de 21 de septiembre de 1995: BOE, 28 de septiembre.

INGENIERO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	CONOCIM.
Automatización de Procesos Industriales. Teoría de control y automatización de procesos y sistemas.			6	520
Competitividad e Innovación de la Empresa. Núcleo competitivo y potenciales de beneficio. Creación y desarrollo de nuevos productos y servicios. Ciclos de vida. Innovación de procesos y transferencia de tecnología.			3	650
Complejos Industriales. Instalaciones, plantas, y complejos industriales.			6	510; 650
Dirección Comercial. Fundamentos de mercados y marketing industrial.			3	095; 650
Dirección Financiera. Análisis de costes. Finanzas de la empresa.			6	095; 230; 650
Diseño, Planificación y Gestión de Sistemas Productivos y Logísticos. Configuración, dimensionamiento, distribución en planta y manejo de materiales. Gestión de la adquisición, de la renovación y del mantenimiento de equipos industriales, y de la introducción de nuevas tecnologías de producción. Planificación, programación y control de producción. Auditorías de producción.			9	650
Estadística Industrial. Series temporales y previsión. Análisis multivariante. Técnicas estadísticas de fiabilidad.			6	265; 650
Estrategia y Política de Empresa. Objetivos de la empresa. Planificación empresarial. Políticas funcionales. Estructura de organización. Sistemas de información y apoyo a la dirección.			9	650
Métodos Cuantitativos de Organización Industrial. Modelización y simulación de problemas de organización industrial. Técnicas de resolución: investigación operativa y sistemas expertos.			12	265; 650
Organización del Trabajo y Factor Humano. Estudio, condiciones y organización del trabajo. Valoración de puestos y retribuciones del trabajo.			6	650
Política Industrial y Tecnológica. Estructura y economía industrial. Innovación tecnológica. Promoción, localización y desarrollo industrial. Creación de empresas y evaluación económica de proyectos.			6	225; 650
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	650; 720
Tecnologías Industriales. Tecnologías eléctrica, energética, mecánica y medio ambiental.			15	515; 535; 545; 555; 590; 785; 790

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO PAAU	FP II
Cádiz	Escuela Superior de Ingeniería	Cádiz	27.9.95	130	-	-
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	28.7.99	150	-	-
Europea de Madrid *	E. Superior de Ingenieros Industriales	Madrid	1.9.99	140	-	-
Extremadura	Escuela de Ingeniería Industriales	Badajoz	12.11.98	150	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (Continuación)

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	29.6.99	150	-	-
Málaga	ETS de Ingenieros Industriales	Málaga	19.11.97; 14.8.98	150	-	-
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	28.7.98	150	-	-
Navarra **	ETS de Ingenieros Industriales	San Sebastián	8.2.94; 3.8.95	138	-	-
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	150	-	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Barcelona	15.7.95	150	-	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros Industriales	Terrassa	1.10.98	150	-	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Industriales	Valencia	13.4.94	150	-	-
Politécnica de Valencia	Escuela Politécnica Superior	Alcoy	-	-	-	-
Pontificia Comillas **	ETS de Ingenieros Industriales	Madrid	17.1.97	150	-	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	18.9.98	150	-	-
Vic *	Escuela Politécnica Superior	Vic	23.12.99	150	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial ⁽¹⁾

[solo 2º ciclo]

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos profesionales se ocupan del control y programación de robots, de los sistemas de control de procesos por computador, sistemas electrónicos industriales y métodos de optimización y control aplicables en cada proceso, bien sea con sistemas electrónicos, informáticos o mecánicos. Así mismo, pueden dedicarse al diseño asistido por ordenador o ser técnicos de I+D. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas del sector eléctrico y electrónico, de telefonía y comunicaciones, informática y robótica, industria mecánica, de electroóptica y electroacústica, sector de la cibernética y consultorías. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Quienes, estando en posesión de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidades en Electricidad, en Mecánica, en Química Industrial, y Textil; Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos; Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, así como los primeros ciclos de Ingeniero en Informática e Ingeniero de Telecomunicación, cursen, de no haberlo hecho antes, entre 21 y 27 créditos distribuidos entre las materias troncales que se relacionan a continuación y no hayan sido cursadas en los estudios de procedencia:
 - Administración de Empresas y Organización de la Producción.
 - Expresión Gráfica y Diseño Asistido por Ordenador.
 - Instrumentación Electrónica.
 - Regulación Automática y Automatización Industrial.
 - Sistemas Mecánicos.
 - Tecnología Electrónica.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1400/1992, de 20 de noviembre: BOE, 22 de diciembre de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre, y OM de 23 de julio de 1996: BOE de 31 de julio.

INGENIERO EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NUMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Control y Programación de Robots. Modelado, programación y control de robots. Planificación de tareas e interacción con el entorno.			6	520
Electricidad y Electrónica Industrial. Máquinas y accionamientos eléctricos. Electrónica de potencia. Sistemas electrónicos industriales.			12	250; 535; 785
Ingeniería de Control. Control de procesos por computador. Control no lineal, multivariable y jerárquico. Control adaptativo.			12	520
Modelado y Simulación de Sistemas Dinámicos. Descripción matemática de sistemas. Realización. Técnicas de modelado. Identificación y estimación de parámetros. Lenguajes y técnicas de simulación de sistemas continuos y discretos.			9	520 595
Optimización y Control Óptimo. Métodos de optimización y control óptimo. Programación matemática. Técnicas numéricas.			6	265; 520; 595
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	520; 720; 785
Sistemas de Percepción. Sensores. Técnicas de procesamiento. Reconocimiento de patrones. Integración sensorial.			6	075; 520; 785; 800
Sistemas de Producción Integrados. Diseño y fabricación asistidos por computador. Sistemas integrados de diseño y fabricación. Automatización de la producción. Planificación e integración de información.			6	520 650
Sistemas Electrónicos Digitales. Técnicas electrónicas digitales. Microprocesadores. Sistemas VLSI.			6	035 785
Sistemas Informáticos en Tiempo Real. Computadores, interfases y redes. Lenguajes y sistemas operativos en tiempo real.			6	035; 520; 570
Sistemas Mecánicos. Cadenas cinemáticas. Dinámica de mecanismos articulados y transmisiones.			6	545

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Córdoba	Escuela Politécnica Superior	Córdoba	24.12.98	150	-	-
Deusto **	Facultad de Informática	Deusto	28.7.99	150	-	-
Málaga	ETS de Ingenieros Industriales	Málaga	18.11.97	150	-	-
Mondragón *	Escuela Politécnica Superior	Mondragón	28.7.98	150	-	-
Navarra **	ETS de Ingenieros Industriales	San Sebastián	8.2.94; 3.8.95	138	-	-
Politécnica de Cartagena	ETS de Ingeniería Industrial	Cartagena	-	150	-	-
Politécnica de Calaluña	ETS de Ingenieros Industriales	Terrassa	11.1.95	150	-	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingenieros Industriales	Valencia	2.8.94	150	-	-
Pontificia Comillas **	ETS de Ingenieros Industriales (ICAI)	Madrid	17.1.97	150	-	-
Rovira i Virgili	ETS de Ingeniería	Tarragona	14.11.97	150	-	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	18.9.98	150	-	-
Valladolid	ETS de Ingenieros Industriales	Valladolid	21.6.99	150	-	-

* Universidad privada.

** Universidad de la Iglesia.

Ingeniero en Electrónica (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero en Electrónica deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos titulados se dedican a la aplicación de las técnicas de la ingeniería a la investigación, elaboración de proyectos, fabricación, instalación, funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, de telecomunicaciones, sistemas analógicos y digitales. Trabajan como técnicos de I+D, nuevas tecnologías, inteligencia artificial, optimización de métodos de producción, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en el sector de la informática y electrónica, empresas de comunicaciones, de desarrollo tecnológico, industria de electroóptica, electroacústica, mecánica y siderometalúrgica, industria cibernética y centros de investigación, así como en el ámbito de la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero de Telecomunicación o estén en posesión de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial; Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidades en Sistemas Electrónicos o en Sistemas de Telecomunicación.
- Quienes hayan superado el primer ciclo de Licenciado en Física o el primer ciclo de Ingeniero Industrial e Ingeniero en Informática o estén en posesión de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad; Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidades en Telemática o en Sonido e Imagen; Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, cursando los complementos de formación que se relacionan a continuación y no hayan sido cursados en los estudios de procedencia:
 - Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales.
 - Componentes y Circuitos Electrónicos.
 - Redes, Sistemas y Servicios.
 - Microelectrónica.
 - Transmisión de datos.
 - Fundamentos de Computadores.
 - Fundamentos de la Programación.

La fijación de los créditos correspondientes a las materias que constituyen los complementos de formación, en cada caso, se realizará por las Universidades, debiendo éstas ajustarse a un mínimo de 35 créditos y un máximo de 45.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 1424/1991 de 30 de agosto: BOE, 10 de octubre de 1991.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993 y OM de 23 de julio de 1996: BOE, 31 de julio.

INGENIERO EN ELECTRÓNICA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos. Técnicas de diseño de circuitos, sistemas electrónicos y circuitos integrados de tipo específico y semiespecífico. Herramientas software, para el diseño.			12	250 785 800
Instrumentación y Equipos Electrónicos. Instrumentación electrónica avanzada: sensores, acondicionamiento y procesamiento de la señal. Circuitos y equipos electrónicos especiales. Aplicaciones de alta frecuencia, potencia, comunicaciones y control.			21	250 785 800
Proyectos. Metodología, formulación y elaboración de proyectos.			6	250; 560; 720; 785; 800
Sistemas Electrónicos para el Tratamiento de la Información Microprocesadores de propósito general avanzados. Microcontroladores. Procesadores específicos para tratamiento de señal. Sistemas multiprocesador. Controladores integrados de periféricos. Diseño de sistemas digitales complejos.			12	035; 250; 520; 560; 785; 800
Sistemas Telemáticos. Arquitecturas de sistemas en tiempo real. Sistemas operativos. Redes y servicios telemáticos.			9	035; 075; 560; 570
Tecnología de Dispositivos y Componentes Electrónicos y Fotónicos. Propiedades, funcionamiento y limitaciones de los dispositivos electrónicos y fotónicos. Modelos físicos y circuitales. Materiales y procesos tecnológicos. Tecnologías de fabricación.			12	250 647 785
Tratamiento y Transmisión de Señales. Tratamiento avanzado de señales. Componentes y sistemas de radiocomunicación. Componentes y medios de transmisión por ondas guiadas.			9	785 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	14.1.98; 12.3.98	150	-	-
Autónoma de Barcelona	ETS de Ingeniería	Bellaterra	13.1.93	156	-	-
Barcelona	Facultad de Física	Barcelona	20.8.99	150	-	-
Cantabria	E. Politécnica Superior de Ingenierías	Santander	-	150	-	-
Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias Físicas	Madrid	4.10.94; 5.3.98	150	-	-
Extremadura	E. de Ingenierías Industriales	Badajoz	-	150	-	-
Granada	Facultad de Ciencias	Granada	15.4.94	120	-	-
La Laguna	Facultad de Física	La Laguna	27.8.99	150	-	-
Málaga	ETS de Ingenieros Industriales	Málaga	18.11.97	150	-	-
País Vasco	Facultad de Ciencias	Leioa	18.8.99	141	-	-
Politécnica de Cataluña	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Barcelona	5.4.93	150	-	-
Ramón Llull *	ETS de Ingeniería Electrónica e Informática	Barcelona	30.7.92; 25.6.97	161	-	-
Sevilla	ETS de Ingenieros Industriales	Sevilla	17.9.98	150	-	-
Valencia (Estudi General)	Facultad de Física	Brjasot	23.11.93	132	-	-
Valladolid	ETS de Ingenieros de Telecomunicación	Valladolid	2.6.94; 23.2.96	138	-	-

* Universidad privada.

Ingeniero en Geodesia y Cartografía (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero en Geodesia y Cartografía deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Estudian y determinan a través de diversos métodos, fundamentalmente matemáticos o informáticos, las dimensiones y forma del globo terrestre, estudian la física del interior de la tierra, la evolución dinámica, terrestre y tectónica global.

Estos titulados trazan cartas y mapas geográficos y se ocupan del desarrollo urbano y la reorganización de espacios naturales. Así mismo, trabajan como técnicos en yacimientos, canteras o minas, en planificación de las industrias del sector, en construcción de carreteras, edificios y aeropuertos, y en abastecimiento de agua. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en ámbitos científicos —geofísica, astronomía, geología, meteorología, etc.—, empresas de construcción, de sondeos de aguas subterráneas, empresas energéticas y petroquímicas, industria minera y extractiva, consultoría y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico en Topografía.
- Quienes hayan superado el primer ciclo del título de Licenciado en Geografía y cursen, de no haberlo hecho antes, entre 21 y 27 créditos distribuidos entre las siguientes materias:
 - Fundamentos de Geología.
 - Fundamentos de Física.
 - Fundamentos de Matemáticas.

La determinación del número de créditos de cada una de las materias corresponderá a las Universidades respectivas.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 920/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

INGENIERO EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Fotogrametría. Fotogrametría analítica. Sistemas fotogramétricos orientados a cartografía asistida por ordenador y a la formación de bases cartográficas numéricas.			18	505
Geodesia y Geofísica. Proyecto, optimización y compensación de redes geodésicas. Cartografía matemática. Instrumentación. Métodos de posicionamiento geodésico. Control geodinámico. Estudio del campo magnético y gravitatorio terrestres. Física del interior de la Tierra. Evolución dinámica, terrestre y tectónica global. Sismología.			18	385 400 425 505 525
Geografía Aplicada. Geografía general y aplicada. Técnicas y tecnología de cuantificación, previsión e inferencia. Biogeografía y medio ambiente. Análisis territorial y urbano.			12	010; 430; 435 815
Informática Aplicada. Fundamentos de la informática. Lenguajes informáticos aplicados a la ingeniería en geodesia y cartografía. Aplicaciones de las bases de datos a la cartografía.			6	075 505 570
Métodos Matemáticos. Ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en derivadas parciales. Geometría diferencial. Variable compleja. Análisis numérico. Inferencia estadística.			6	015 265 595
Proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.			6	505; 720
Sistemas y Procesos cartográficos. Representación cartográfica. Teoría de la imagen y semiología gráfica. Bases cartográficas numéricas. Tecnología informática de aplicación en los procesos cartográficos. Reproducción cartográfica.			21	075; 305; 505; 520; 570

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA INGENIERÍA EN GEODESIA Y CARTOGRAFÍA

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Alcalá	Escuela Politécnica	Alcalá de Henares	14.1.98; 12.3.98	150	-	-
Extremadura	Escuela Politécnica	Cáceres	-	135	-	-
Jaén	Escuela Politécnica Superior	Jaén	2.3.95; 8.4.95	138	-	-
Politécnica de Madrid	ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Madrid	6.10.95	150	-	-
Politécnica de Valencia	ETS de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	Valencia	13.4.94; 10.11.97	154	-	-
Salamanca	Escuela Politécnica Superior	Ávila	-	150	-	-

Licenciado en Máquinas Navales ⁽¹⁾

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Máquinas Navales deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería. Se estudian los sistemas de regulación y control de las máquinas navales, los aparatos de a bordo, el mantenimiento del buque y las instalaciones y sistemas auxiliares marítimos, las técnicas energéticas que se emplean y los distintos sistemas de propulsión, navegación y comunicación.

Estos titulados, por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicación, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. Del mismo modo, pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Directamente quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Máquinas Navales.
- Quienes estén en posesión del título de Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque, cursando, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos:
 - 6 créditos en Legislación Marítima.
 - 9 créditos en Seguridad del Buque y Prevención de la Contaminación.
 - 6 créditos en Prácticas en Buque.

TÍTULOS EQUIVALENTES ⁽³⁾

- Licenciado de la Marina Civil.
- Sección Máquinas Navales.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 917/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993, y OM de 10 de diciembre de 1993: BOE, 27 de diciembre.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN MÁQUINAS NAVALES

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	
Instalaciones Marítimas Auxiliares. Válvulas. Tuberías. Bombas. Viradores. Sistemas filtrantes para aguas, combustibles y lubricantes. Cambiadores de calor. Máquinas de puente y cubierta. Estudio de los diferentes sistemas auxiliares del buque.	9			115 590
Métodos Numéricos. Modelos matemáticos. Cálculo numérico.	6			015; 075; 265; 595
Organización y Mantenimiento del Buque. Organización y mantenimiento. Gestión técnica y económica. Proyecto y elaboración del plan de mantenimiento. El mantenimiento contratado.	6			083; 115; 590 650
Prácticas en Buque.	12			083
Regulación y Control de Máquinas Navales. Representación de sistemas lineales y no lineales. Análisis temporal y frecuencial de sistemas. Aparatos analógicos y digitales a bordo.	9			115 520 590
Seguridad marítima y prevención de la Contaminación. Búsqueda y salvamento. Seguridad en las técnicas de explotación. Sistemas de eliminación de aguas sucias. Peligros biológicos. Eliminación y dispersión de contaminantes. Normas nacionales e internacionales.	6			083 125 160 790
Sistemas de Propulsión. Turbinas de vapor y de gas. Bancos de pruebas. Curvas características. Optimización de procesos. Maquinaria diesel. Análisis de potencias y rendimientos. Carga energética. Potencias. Bancos de pruebas. Optimización. Propulsión eléctrica y nuclear.	12			115 535 550 590
Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Buque. Análisis estático y dinámico de la red a bordo. Sistemas de navegación y comunicación. Automación naval. Máquinas eléctricas en el buque.	6			250; 520; 535 785
Técnicas Energéticas en el Buque. Pérdidas térmicas. Balances energéticos. Rendimientos. Recuperación del calor. Cogeneración. Planificación y organización energética del buque.	12			115 590
Tecnología de Mantenimiento. Proyectos de optimización y mejora. Normativa y normalización técnica.	9			115; 545; 590

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN MÁQUINAS NAVALES

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Superior de la Marina Civil	A Coruña	27.2.96	150	-	-
Cádiz	Facultad de Ciencias Náuticas	Puerto Real	2.3.95	130	-	-
Cantabria	Escuela Superior de la Marina Civil	Santander	5.5.99	150	-	-
La Laguna	Escuela Superior de Náutica y Estudios del Mar	Santa Cruz de Tenerife	-	-	5.00	-
Oviedo	Escuela Superior de la Marina Civil	Gijón	-	-	5.28	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica	Barcelona	6.10.95	150	-	-

Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo (1)

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos profesionales se ocupan de la organización y planificación del transporte y la navegación, con este fin adquieren conocimientos sobre meteorología, dinámica de vehículos marinos, seguridad marítima, sistemas radioelectrónicos de ayuda a la navegación, propulsión y estabilidad, y convenios, reglamentos y legislación aplicable a este tipo de transporte. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: (2)

- Directamente, quienes estén en posesión del título de Diplomado en Navegación Marítima.

TÍTULOS EQUIVALENTES (3)

- Licenciado de la Marina Civil.
- Sección Náutica.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 918/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS
	TEOR.	PRÁCT.	TOT.	ÁREA CONOCIM.
Análisis y Predicción Meteorológica. Dinámica meteorológica. El viento. Frontogénesis. Sistemas de tiempo. Predicciones. Derrotas meteorológico-oceanológicas.			6	083; 385; 400
Dinámica de Vehículos Marinos. Vibraciones libres y forzadas. Procesos aleatorios. Ecuaciones lineales del movimiento del buque.			6	115; 540; 545
Hidrodinámica, Resistencia y Propulsión Marina. Propulsores. Interacción propulsor-casco. Resistencia a la marcha.			6	115; 540; 600
Navegación Marítima. Magnetismo terrestre. Aguja giroscópica y autotímones. Cinemática naval. Navegación en tiempo de vela. Seguridad de la navegación. Planificación de la derrota.			12	083 385
Organización y Planificación del Transporte y la Navegación. Negocio marítimo. Fletamentos. La empresa naviera. Política económico-marítimo-empresarial en el ámbito nacional e internacional. Planificación de la navegación.			12	083; 165; 225 530 650
Reglamentación del Buque y su Explotación. Contrato de construcción naval. Legislación aplicable y reglamentos. Transportes marítimos. Costes de explotación. Impacto ambiental.			6	083; 115; 160; 165; 790
Seguridad Marítima y prevención de la Contaminación. Búsqueda y salvamento. Seguridad de las técnicas de explotación. Sistemas de eliminación de aguas sucias. Peligros biológicos. Eliminación y dispersión de contaminantes. Normas nacionales e internacionales.			6	083 125 160 790
Sistemas Radioelectrónicos de Ayuda a la Navegación. Radar. Sistemas hiperbólicos. Sistemas de navegación por satélite. Navegación de precisión. Comunicaciones marinas.			6	083; 250; 785 800
Teoría del Buque. Estabilidad. Varada. Inundación. Olas. Esfuerzos sobre el casco.			9	083; 115
Transportes marítimos Especiales y Estiba. Transporte de sólidos, líquidos y gases. Mercancías peligrosas. Convenios internacionales. Métodos y procedimientos de estiba.			6	083 160
Prácticas en Buque.			6	083; 590

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
A Coruña	Escuela Superior de la Marina Civil	A Coruña	27.2.96	145,5	-	-
Cádiz	Facultad de Ciencias Náuticas	Puerto Real	2.3.95	130	-	-
Cantabria	Escuela Superior de la Marina Civil	Santander	6.5.99	150	-	-
La Laguna	Escuela Superior de Náutica y Estudios del Mar	Santa Cruz de Tenerife	-	-	5,00	-
Politécnica de Cataluña	Facultad de Náutica	Barcelona	6.10.95	150	-	-

Licenciado en Radioelectrónica Naval ⁽¹⁾

(solo 2º ciclo)

OBJETIVOS DEL TÍTULO

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Radioelectrónica Naval deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las tecnologías propias de esta ingeniería.

Estos profesionales se ocupan de los sistemas y servicios de comunicaciones del buque, sistemas de audio y vídeo, telefonía, líneas de transmisión, electrónica, radiotécnica, radar, sistemas de comunicación por satélite, etc. Por lo tanto, desarrollan su actividad profesional en empresas de construcción naviera, de maquinaria y equipos auxiliares para la navegación, empresas de transportes y comunicaciones, industrias del metal, empresas de desarrollo tecnológico y Administraciones públicas. También pueden dedicarse a la docencia y la investigación.

ACCESOS

1. Podrán acceder a los estudios de solo segundo ciclo de esta carrera: ⁽²⁾

- Directamente quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Radioelectrónica Naval.

TÍTULOS EQUIVALENTES ⁽³⁾

- Licenciado de la Marina Civil.
- Sección de Radioelectrónica Naval.

(1) Título universitario oficial y Directrices generales propias establecidos mediante RD 919/1992, de 17 de julio: BOE, 27 de agosto de 1992.

(2) OM de 22 de diciembre de 1992: BOE, 13 de enero de 1993.

(3) RD 1954/1994, de 30 de septiembre: BOE, 17 de noviembre.

LICENCIADO EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL

MATERIAS TRONCALES DE NECESARIA INCLUSIÓN EN TODOS LOS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTA TITULACIÓN EN CUALQUIER UNIVERSIDAD	NÚMERO DE CRÉDITOS			CÓDIGOS ÁREA CONOCIM.
	TEÓR.	PRÁCT.	TOT.	
Electrónica. Circuitos integrados. Amplificadores operacionales. Familias lógicas.			9	115; 250; 535; 785
Explotación de Servicios. Organización de servicios de mantenimiento. Costos. Cálculo de stocks. Redes de suministros de equipos y repuestos.			6	225 650
Prácticas en el Buque.			12	083
Radiotecnía. Microondas. Generación, conducción y recepción. Técnicas de modulación por división en el tiempo TDM y TDMA. Radiopropagación. Sistemas satelitarios. Líneas de transmisión, guíasondas. Procedimientos radioelectrónicos.			15	250; 535; 560 785 800
Seguridad Marítima. Seguridad del buque. Teoría del fuego y métodos de extinción. Emergencias. Supervivencia en la mar. Normas internacionales. Prevención de la contaminación.			3	083 160 790
Sistemas de Control y Gobierno del Buque. Sistemas de control. Autopilotos. Giroscópicas. Servotomones. Antenas estabilizadas. Automatismos.			9	115; 520; 560; 800
Sistemas Radioelectrónicos de Ayuda a la Navegación. Radar. Sistemas hiperbólicos. Sistemas de navegación por satélite. Navegación de precisión. Comunicaciones marinas.			15	083 535 785
Sistemas y Servicios de Comunicaciones del Buque. Altavoces y transductores en general. Sistemas de audio y vídeo. Telefonía. Circuito cerrado de televisión. Grabación. Comunicaciones interiores. Centrales de conmutación.			12	083 560 800

UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN RADIOELECTRÓNICA NAVAL

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DEL CENTRO	LOCALIDAD	BOE: FECHA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CORRECCIONES POSTERIORES	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	NOTA MÍNIMA DE ACCESO	
					PAAU	FP II
Cádiz	Facultad de Ciencias Náuticas	Cádiz	2.3.95	130	-	-
La Laguna	Centro Superior de Náutica	Santa Cruz de Tenerife	-	207	5.00	-

Índice

Presentación	7
--------------------	---

1. INFORMACIÓN PREVIA A LA LECTURA DE ESTA GUÍA

9

Glosario de términos	11
Índice alfabético de titulaciones universitarias oficiales divididas por áreas	15
Direcciones de las Universidades	21
Nota sobre el acceso a la Universidad (Pasarelas)	25
Cuadros de acceso a las titulaciones según la opción de COU, Bachillerato-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o Módulos Profesionales de Nivel 3	27
Acceso directo de la Formación Profesional de Segundo Grado, de los Módulos Profesionales de Nivel 3 y de Ciclos Formativos de Grado Superior a Escuelas Universitarias	33
Códigos de áreas de conocimiento de las materias troncales	45
Observaciones que debe tener en cuenta el lector antes de leer el contenido de cada titulación en esta Guía	47

2. TITULACIONES UNIVERSITARIAS: ÁREA DE HUMANIDADES

49

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Bellas Artes	51
Licenciado en Filología Alemana	53
Licenciado en Filología Árabe	55
Licenciado en Filología Catalana	57
Licenciado en Filología Clásica	59
Licenciado en Filología Eslava	62
Licenciado en Filología Francesa	64
Licenciado en Filología Gallega	67
Licenciado en Filología Hebrea	69
Licenciado en Filología Hispánica	71
Licenciado en Filología Inglesa	74
Licenciado en Filología Italiana	77
Licenciado en Filología Portuguesa	79
Licenciado en Filología Románica	81
Licenciado en Filología Vasca	84
Licenciado en Filosofía	86
Licenciado en Geografía	89
Licenciado en Historia	92
Licenciado en Historia del Arte	95
Licenciado en Humanidades	98
Licenciado en Traducción e Interpretación	101

Enseñanzas de sólo 2^o ciclo

Licenciado en Antropología Social y Cultural	104
Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	106
Licenciado en Lingüística	108
Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	110

**3. TITULACIONES UNIVERSITARIAS: ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
Y DE LA SALUD**

113

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Biología	115
Licenciado en Ciencias Ambientales	118
Licenciado en Ciencias del Mar	122
Licenciado en Farmacia	125
Licenciado en Física	128
Licenciado en Geología	131
Licenciado en Matemáticas	134
Licenciado en Medicina	137
Licenciado en Odontología	141
Licenciado en Química	145
Licenciado en Veterinaria	149

Enseñanzas de 1^{er} ciclo

Diplomado en Enfermería	153
Diplomado en Estadística	158
Diplomado en Fisioterapia	160
Diplomado en Logopedia	163
Diplomado en Nutrición Humana y Dietética	166
Diplomado en Óptica y Optometría	169
Diplomado en Podología	171
Diplomado en Terapia Ocupacional	173

Enseñanzas de solo 2^o ciclo

Licenciado en Bioquímica	175
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	178
Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	181
Licenciado en Enología	183

**4. TITULACIONES UNIVERSITARIAS: ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
Y JURÍDICAS**

185

Enseñanzas de 1^{er} y 2^o ciclo

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	187
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	191
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración	194
Licenciado en Comunicación Audiovisual	197
Licenciado en Derecho	200
Licenciado en Economía	204
Licenciado en Pedagogía	207
Licenciado en Periodismo	210
Licenciado en Psicología	213
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas	216
Licenciado en Sociología	219

Enseñanzas de 1º ciclo

Diplomado en Biblioteconomía y Documentación	222
Diplomado en Ciencias Empresariales	224
Diplomado en Educación Social	228
Diplomado en Gestión y Administración Pública	231
Diplomado en Relaciones Laborales	234
Diplomado en Trabajo Social	238
Diplomado en Turismo	241
Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje	244
Maestro: Especialidad de Educación Especial	248
Maestro: Especialidad de Educación Física	252
Maestro: Especialidad de Educación Infantil	257
Maestro: Especialidad de Educación Musical	262
Maestro: Especialidad de Educación Primaria	267
Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera	272

Enseñanzas de solo 2º ciclo

Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	277
Licenciado en Ciencias del Trabajo	279
Licenciado en Documentación	281
Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado	283
Licenciado en Psicopedagogía	285

5. TITULACIONES UNIVERSITARIAS: ÁREA DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS**289****Enseñanzas de 1º y 2º ciclo**

Arquitecto	291
Ingeniero Aeronáutico	294
Ingeniero Agrónomo	297
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	300
Ingeniero de Minas	303
Ingeniero de Montes	306
Ingeniero de Telecomunicación	309
Ingeniero en Informática	312
Ingeniero Geólogo	315
Ingeniero Industrial	318
Ingeniero Naval y Oceánico	322
Ingeniero Químico	325

Enseñanzas de 1º ciclo

Arquitecto Técnico	329
Diplomado en Máquinas Navales	332
Diplomado en Navegación Marítima	334
Diplomado en Radioelectrónica Naval	336
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeromotores	338
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación	340
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeronaves	342
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Aeropuertos	344
Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales	346
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias	348

Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	351
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	354
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	357
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	359
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales	361
Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales	363
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad	365
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial	368
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica	371
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial	374
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil	377
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	380
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	383
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas	386
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras	388
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia	390
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos	392
Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras	394
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marinas	396
Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque	398
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles	400
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Hidrología	403
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Transportes y Servicios Urbanos ...	405
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos	407
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación	410
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen	413
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática	415
Ingeniero Técnico en Topografía	417
Enseñanzas de solo 2º ciclo	
Ingeniero de Materiales	419
Ingeniero de Organización Industrial	421
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	424
Ingeniero en Electrónica	426
Ingeniero en Geodesia y Cartografía	428
Licenciado en Máquinas Navales	430
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	432
Licenciado en Radioelectrónica Naval	434



El desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983 impulsó con fuerza la renovación de las enseñanzas universitarias y hoy, a mediados de 2000, se ha alcanzado la cifra de 136 titulaciones en el catálogo de títulos oficiales, lo que no significa que éste se haya cerrado definitivamente.

El Consejo de Universidades y la Fundación Universidad-Empresa coeditaron en 1992 cuatro libros que recogían las Directrices Generales de casi un centenar de titulaciones aprobadas hasta entonces, según las cuatro áreas en que se han dividido las enseñanzas universitarias, y en 1995 la primera edición de la "Guía de Enseñanzas Universitarias".

De nuevo ambas instituciones publican ahora conjuntamente una síntesis actualizada de todas las enseñanzas: acceso a la Universidad, pasarelas entre titulaciones y títulos equivalentes anteriores a la reforma; materias troncales con su número de créditos y referencia al área de conocimiento afectada; Universidades, Centros y localidades donde se imparte cada nueva enseñanza, con la fecha del BOE en que se ha aprobado el plan de estudios de cada Facultad o Escuela y, en su caso, se añade la última fecha del BOE con las correcciones posteriores; finalmente, se añade información sobre el número de créditos del plan de estudios de cada Centro, con el fin de tener una idea ajustada a la realidad sobre la duración de cada carrera en ese Centro, y la nota de corte correspondiente al curso 1999-2000, de forma que dé una aproximación al lector -profesores universitarios y de institutos de COU, tutores, padres y alumnos- de la calificación que, en el curso último, se necesitaba para cursar una enseñanza determinada.

Toda esta información va precedida de una parte introductoria, en la que, entre otras cosas, se ofrece la dirección y teléfonos de las Universidades, un glosario de términos para aclarar algunos conceptos básicos, que ya son de dominio común en el ámbito estudiantil universitario y que, en parte aparecen en el Real Decreto de Directrices Generales, recogido también en esta Guía.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

CONSEJO
DE UNIVERSIDADES